



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2019-2026





# Contenido

## PALABRAS DE LA ALCALDESA

### INTRODUCCION

<b>1. ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>9</b>
1.1 Antecedentes geográficos.....	9
1.1.1 Relieve.....	12
1.1.2 Clima .....	13
1.1.3 Suelos.....	16
1.1.4 Vegetación.....	19
1.2 Antecedentes demográficos .....	21
1.2.1 Evolución población comunal .....	22
1.2.2 Población urbana-rural .....	23
1.2.3 Distribución de la población por género .....	24
1.2.4 Tasa de natalidad .....	25
1.2.5 Distribución de la población por grupos de edad.....	26
<b>2. GESTIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>29</b>
2.1 Nivel de Desarrollo .....	29
2.1.1 Antecedentes Generales.....	29
2.1.2 Estructura Municipal y Organización Interna.....	30
2.1.3 Gestión Financiera Municipal.....	35
2.1.4 Gestión del Recurso Humano Municipal.....	39
2.2 Conclusiones.....	44
2.2.1 Factores Críticos.....	44
2.2.2 Potencialidades.....	46
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO.....</b>	<b>50</b>
3.1 Nivel de desarrollo.....	50
3.1.1 Actividad económica.....	51
3.1.2 Rubros económicos y empresas .....	52
3.1.3 Empleo .....	62
3.2 Conclusiones.....	65

3.2.1	Factores críticos .....	65
3.2.2	Potencialidades .....	66
<b>4.</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL.....</b>	<b>70</b>
4.1	Nivel de Desarrollo .....	70
4.1.1	Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Pencoche .....	70
4.1.2	Gestión Municipal hacia la población más vulnerable.....	73
4.1.3	Participación Comunitaria .....	83
4.1.4	Vivienda .....	84
4.1.5	Deportes .....	86
4.1.6	Seguridad Comunitaria .....	87
4.1.7	Identidad Cultural en Pencoche.....	91
4.2	Conclusiones.....	95
4.2.1	Factores críticos.....	95
4.2.2	Potencialidades.....	96
<b>5.</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL .....</b>	<b>101</b>
5.1	Nivel de Desarrollo .....	101
5.1.1	Generalidades .....	101
5.1.2	Instrumentos de Planificación.....	102
5.1.3	Sistema de Centros Poblados .....	114
5.1.4	Equipamiento e Infraestructura.....	115
5.2	Conclusiones.....	123
5.2.1	Factores Críticos.....	123
5.2.2	Potencialidades .....	125
<b>6.</b>	<b>SALUD.....</b>	<b>129</b>
6.1	Nivel de desarrollo.....	129
6.1.1	Objetivos del Plan de Salud Comunal de Pencoche 2019 .....	129
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal .....	130
6.1.3	Oferta de Programas de Salud Municipal.....	138
6.1.4	Demandas en salud.....	141
6.1.5	Déficit general.....	141
6.2	Conclusiones.....	142
6.2.1	Factores Críticos.....	142

6.2.2	Potencialidades .....	142
<b>7.</b>	<b>EDUCACIÓN.....</b>	<b>145</b>
7.1	Nivel de desarrollo.....	145
7.1.1	Educación Inicial o Pre Escolar .....	145
7.1.2	Dependencia Administrativa (Institucionalidad).....	146
7.1.3	Administración de la Educación Escolar.....	147
7.1.4	Matrícula Escolar.....	149
7.1.5	Programas vigentes en la comuna .....	150
7.1.7	Vulnerabilidad Escolar .....	154
7.1.8	SIMCE .....	156
7.1.9	PSU .....	159
7.2	Conclusiones.....	160
7.2.1	Factores Críticos.....	160
7.2.2	Potencialidades .....	162
7.3	Referencias Bibliográficas .....	163
<b>8.</b>	<b>MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>166</b>
8.1	Nivel de desarrollo.....	166
8.1.1	Patrimonio Natural .....	166
8.1.2	Recursos Hídricos y Cambio Climático.....	166
8.1.3	Pasivos Ambientales .....	168
8.1.4	Erosión .....	170
8.1.5	Servicio de Evaluación Ambiental .....	170
8.1.6	Gestión Ambiental Local.....	173
8.1.7	Procedimientos Sancionatorios .....	175
8.2	Conclusiones.....	178
8.2.1	Factores críticos .....	178
8.2.2	Potencialidades .....	180
8.3	Referencias Bibliográficas.....	181
<b>9.</b>	<b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO .....</b>	<b>184</b>
9.1	Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana.....	185
9.2	Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana .....	185
9.2.1	Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía .....	187

9.2.2	Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller .....	188
9.2.3	Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía .....	190
9.2.4	Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres .....	199
9.2.5	Visión Futura de la Comuna .....	201
9.2.6	Resumen de Visión Futura por Sector.....	202
9.3	Conclusiones.....	203
ANEXOS.....		205
<b>10.</b>	<b>IMAGEN OBJETIVO.....</b>	<b>213</b>
10.1	Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal.....	213
10.2	Elementos de diagnóstico participativo .....	213
10.3	Visión comunal .....	217
10.4	Misión Institucional .....	219
10.5	Lineamientos estratégicos e ideas de proyectos.....	220
10.5.1	Desarrollo Económico.....	221
10.5.2	Desarrollo Territorial .....	222
10.5.3	Desarrollo Social.....	223
10.5.4	Educación.....	224
10.5.5	Salud .....	225
10.5.6	Medio Ambiente.....	226
10.5.7	Gestión Institucional .....	227
<b>11.</b>	<b>PLAN DE INVERSIONES .....</b>	<b>230</b>
11.1	Plan de Inversiones por año .....	231
11.1.1	Desarrollo Económico.....	231
11.1.2	Desarrollo Territorial.....	233
11.1.3	Desarrollo Social.....	235
11.1.4	Educación .....	238
11.1.5	Salud.....	240
11.1.6	Medio Ambiente .....	242
11.1.7	Gestión Municipal .....	245
<b>12.</b>	<b>MANUAL DE USUARIO PLANILLA DE SEGUIMIENTO.....</b>	<b>247</b>



## Palabras de la Alcaldesa

*El desarrollo de Pencahue necesita estrategias y acciones desde el nivel local, para enfrentar los desafíos que depara el futuro, de modo de generar un desarrollo que pueda ubicarla en un sitio importante dentro de la Región del Maule y la Provincia de Talca. Nuestra comuna, localizada en un sector tradicional de la Región del Maule, cercano a la capital regional, reserva en su territorio importantes recursos humanos y económicos, permitiéndole proyectar su desarrollo, ampliando la frontera de posibilidades de producción. Este progreso requiere de un manual que le permita aprovechar ventajas comparativas en cuanto a la vocación productiva, condiciones geográficas y base económica; para hacer de su entorno un espacio seguro y, de sus habitantes, personas integradas.*

*En estos días, nuestro desafío más importante es elevar la calidad de vida de los pencahuinos, aprovechando las condiciones humanas y técnicas de nuestro personal municipal, dotando a la comuna de espacios públicos inclusivos y, promoviendo una historia que nos vincula al territorio, como la herencia de su patrimonio y cultura, alentando la economía para atraer inversiones y generar empleo.*

*Abordar estos desafíos requiere de una planificación social eficiente, que incorpore la participación de sus habitantes en un proceso permanente de toma de decisiones. Es por esto que el Plan de Desarrollo Comunal de Pencahue para el período 2019-2026, ha sido realizado considerando la opinión de los vecinos y dirigentes, permitiendo la construcción de un proyecto comunal, colectivo y de consenso.*

*Para esta alcaldía, el PLADECO es una “carta de navegación” para los próximos años, y sus partes son: el Diagnóstico, la Imagen Objetivo y el Plan de Inversiones en los ámbitos de la gestión municipal, desarrollo territorial, social, desarrollo económico, educación, salud y medio ambiente.*

*El Honorable Concejo Municipal y esta Alcaldesa, así como el Equipo Gestor - compuesto por profesionales y Directivos de la Municipalidad -, han hecho un planteamiento de diversas alternativas para el desarrollo mediante la celebración de talleres participativos, reuniones y entrevistas a informantes clave, acciones que aportarán significativamente al cuidado del medio ambiente, la educación, salud pública, transporte y conectividad, vialidad, espacios públicos, el emprendimiento, deporte, recreación, el empleo, el acceso a la cultura y a una vivienda de calidad, entre otros, indispensables para orientar la gestión municipal.*

*Para finalizar, quisiera felicitar la participación de nuestros dirigentes y vecinos, los cuales asumieron responsablemente el desarrollo futuro de la comuna, siendo protagonistas de un hito para nuestra administración comunal.*

**Lucy Lara Leiva**  
**Alcaldesa**

# INTRODUCCIÓN

---

Desde mediados de los años setenta Chile inicia un proceso de descentralización, asignando a los municipios mayores atribuciones y responsabilidades. En este escenario las entidades edilicias han debido fortalecerse a lo largo del tiempo y modernizar su gestión para satisfacer las nuevas demandas de sus territorios de manera eficiente y eficaz.

La ley Orgánica Constitucional N°18.695 sobre Municipalidades en su Artículo 3°, letra f), expresa como función privativa del Municipio: “Elaborar, aprobar, y modificar el plan de desarrollo municipal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”. Además, en el Artículo 5°, letra a), se destaca como una atribución esencial “Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”.

Según lo expuesto, el PLADECO debe ser el instrumento que dirija el desarrollo de la comuna y oriente la acción del municipio para que la gestión desarrollada en éste pueda satisfacer las necesidades de la comunidad local en los ámbitos sociales, económicos, territoriales, ambientales y culturales. Estas necesidades deben ser identificadas por los diferentes agentes del territorio en coherencia con las políticas regionales.

El PLADECO opera generando tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados, y, si bien, no es vinculante, se materializa mediante planes, programas y proyectos emblemáticos que plantean metas de desarrollo, y compromisos con las comunidades, que son las que eligen a sus gobiernos locales.

Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del PLADECO, pueden ser materializados si el ordenamiento territorial de la comuna ofrece espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO como instrumento requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

Para lograr una visión sistémica del territorio se deben articular efectivamente los distintos instrumentos de planificación local y regional. En este sentido la Estrategia Regional de Desarrollo permite establecer los procedimientos que relacionan los instrumentos y las políticas de planificación sectorial a través de las cuales se materializa el Plan de Desarrollo Comunal. Conocer de los planes y programas sectoriales priorizados por la Estrategia, permite identificar oportunidades de alianzas local-regional que son en pro del desarrollo. El Plan Regulador, por su parte, define roles y jerarquías territoriales, delimita el uso del suelo y regula el crecimiento de las zonas urbanas. Los Planes Comunales de Salud y de Educación aportan con la mirada sectorial específica y de detalle en dos áreas de sensible interés de toda comunidad. Por tanto, el PLADECO resume las miradas sectoriales y las articula con la visión de comuna que se desea alcanzar.





# ANTECEDENTES GENERALES

# Contenido

1.	ANTECEDENTES GENERALES .....	9
1.1	Antecedentes geográficos .....	9
1.1.1	Relieve.....	12
1.1.2	Clima .....	13
1.1.3	Suelos.....	16
1.1.4	Vegetación.....	19
1.2	Antecedentes demográficos .....	21
1.2.1	Evolución población comunal .....	22
1.2.2	Población urbana-rural .....	23
1.2.3	Distribución de la población por género .....	24
1.2.4	Tasa de natalidad .....	25
1.2.5	Distribución de la población por grupos de edad.....	26

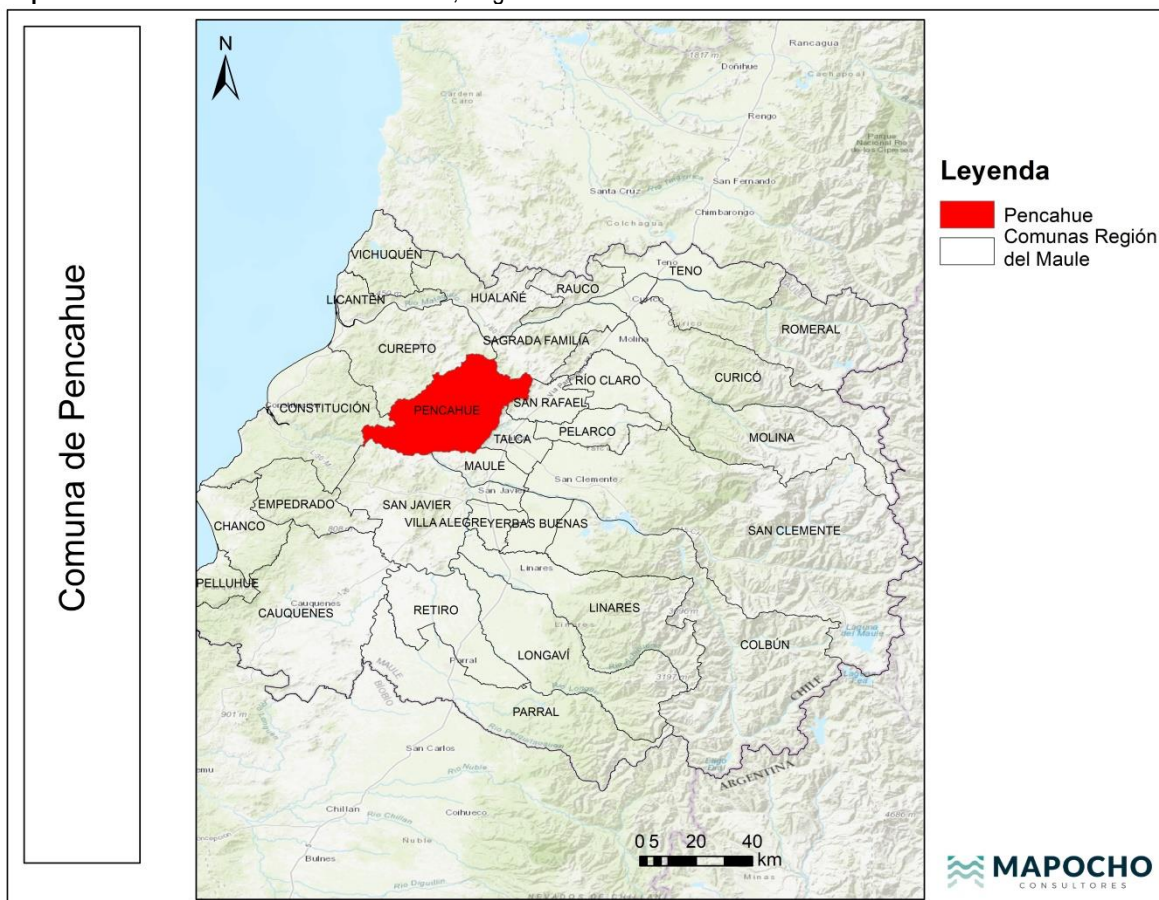
# 1. ANTECEDENTES GENERALES

## 1.1 Antecedentes geográficos

Penciahue, una de las treinta comunas que conforman la Región del Maule, se localiza en el cuadrante norponiente del territorio regional, se encuentra a una distancia de 17,5 kilómetros de la ciudad de Talca la capital regional y provincial. Ocupa un rango latitudinal aproximado que va desde los 35°15'00" a los 35°30'00" de latitud sur y, longitudinalmente, desde los 71°45'00" a los 72°00'00" de longitud oeste, aproximadamente.

Administrativamente, forma parte junto a otras diez comunas de la Provincia de Talca, una de las cuatro provincias de la Región del Maule. Penciahue limita al norte con la comuna de Sagrada Familia, perteneciente a la Provincia de Curicó, al sur con la comuna de San Javier, al este con la comuna de San Rafael, Talca y Maule y al oeste con las comunas de Curepto y Constitución (mapa N°1). La comuna de Penciahue es de carácter principalmente rural y culturalmente es conocida como “Tierra Huasa” por la realización de actividades tradicionales como el rodeo y trillas a yegua suelta. Por otro lado, la comuna pertenece al distrito electoral N°38 Penciahue y a la 10° circunscripción electoral Maule Norte (Ilustre Municipalidad de Penciahue, 2019).

Mapa N°1: Localización comuna de Penciahue, Región del Maule



Fuente: Mapocho, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>).

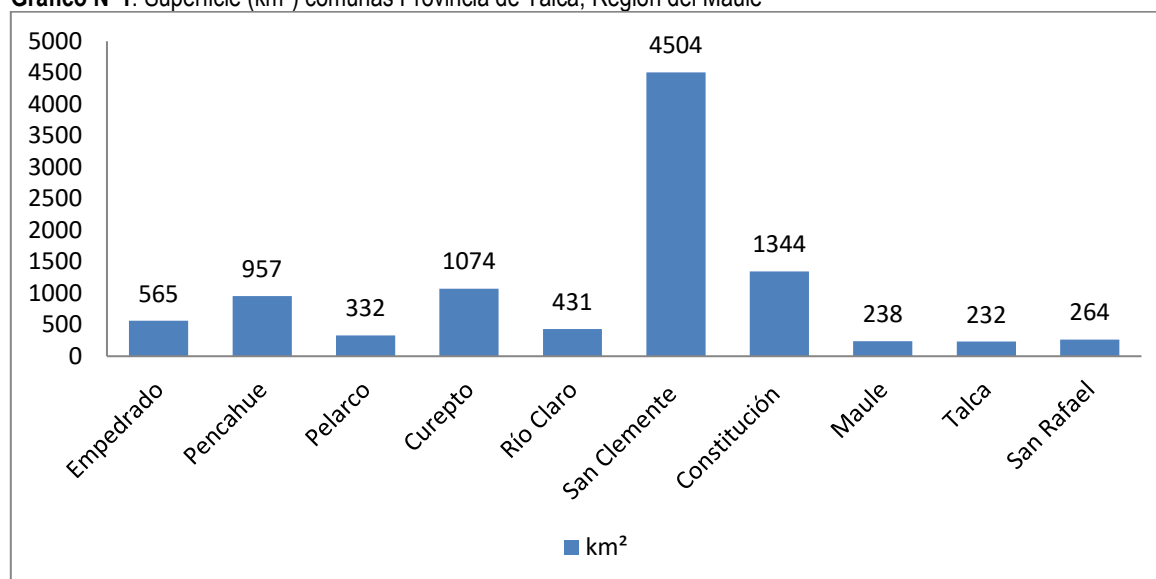
El origen del nombre de la comuna proviene de la lengua quechua que significa “Tierra de Zapallos y Calabazas”. La comuna en la época prehispánica estaba habitada por los indios “Promaucaes”, que en lengua quechua significa “Enemigo Salvaje” los cuales eran indígenas de carácter pacífico, pero excelentes guerreros.

Su poblamiento de forma estratégica comienza en la colonia desde mediados del siglo XVIII y el pueblo aparece aproximadamente hace 215 años atrás (Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2019).

La comuna se potencia como centro religioso al cambiar el centro parroquial desde Rauquén a Pencoche y, en 1892 adquiere relevancia al conectar las comunas de Talca y Constitución con la inauguración de un tren ramal, el cual se ha transformado en un atractivo turístico regional tanto para chilenos como extranjeros (Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2019).

Actualmente, el territorio comunal de Pencoche posee una superficie de 956,8 Km<sup>2</sup>, que representa el 3,2% de la superficie regional y el 9,6% de la provincia de la cual forma parte, Talca, siendo la cuarta comuna de mayor tamaño de la provincia.

**Gráfico N°1:** Superficie (km<sup>2</sup>) comunas Provincia de Talca, Región del Maule



Fuente: Mapocho, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2008.

A nivel comunal, Pencoche se divide en siete distritos censales; el más poblado es el distrito de Pencoche, con características mayormente urbanas, donde se emplaza la capital comunal del mismo nombre, que concentra el 44,4% de la población de la comuna y que alberga al otro poblado más importante de la comuna, Lo Figueroa. El segundo distrito más poblado es Corinto que concentra 16,3% del total comunal y el resto albergan casi la misma población, siendo el distrito de menor población Tanhuao con solo un 5,7% de la población (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

**Tabla N°1:** Distritos censales y vivienda, comuna de Pencoche

Distrito Censal	Viviendas Censo 2017		
	Total	Urbana	Rural
Pencoche	1617	1404	213
Corinto	533	0	533
Estero	314	0	314
Tanhuao	240	0	240
Batuco	343	0	343
Litu	283	0	283
La Aguada	218	0	218

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

El sistema de centros poblados se estructura principalmente en torno a la ruta K-60 que atraviesa la comuna. El principal centro poblado corresponde a la localidad de Pencoche, la capital comunal, que se ubica en el

extremo sur del territorio comunal, distante unos 17,5 km. de la ciudad de Talca y que concentra 2.555 personas, de acuerdo con el Censo 2017, siendo el segundo centro urbano de la comuna de Péncahue la localidad de Lo Figueroa, que contaba 883 personas al año 2017 como se observa en la Tabla N°2, emplazada aproximadamente 2,6 km al este de la capital comunal.

**Tabla N°2:** Localidades más relevantes y población, comuna de Péncahue

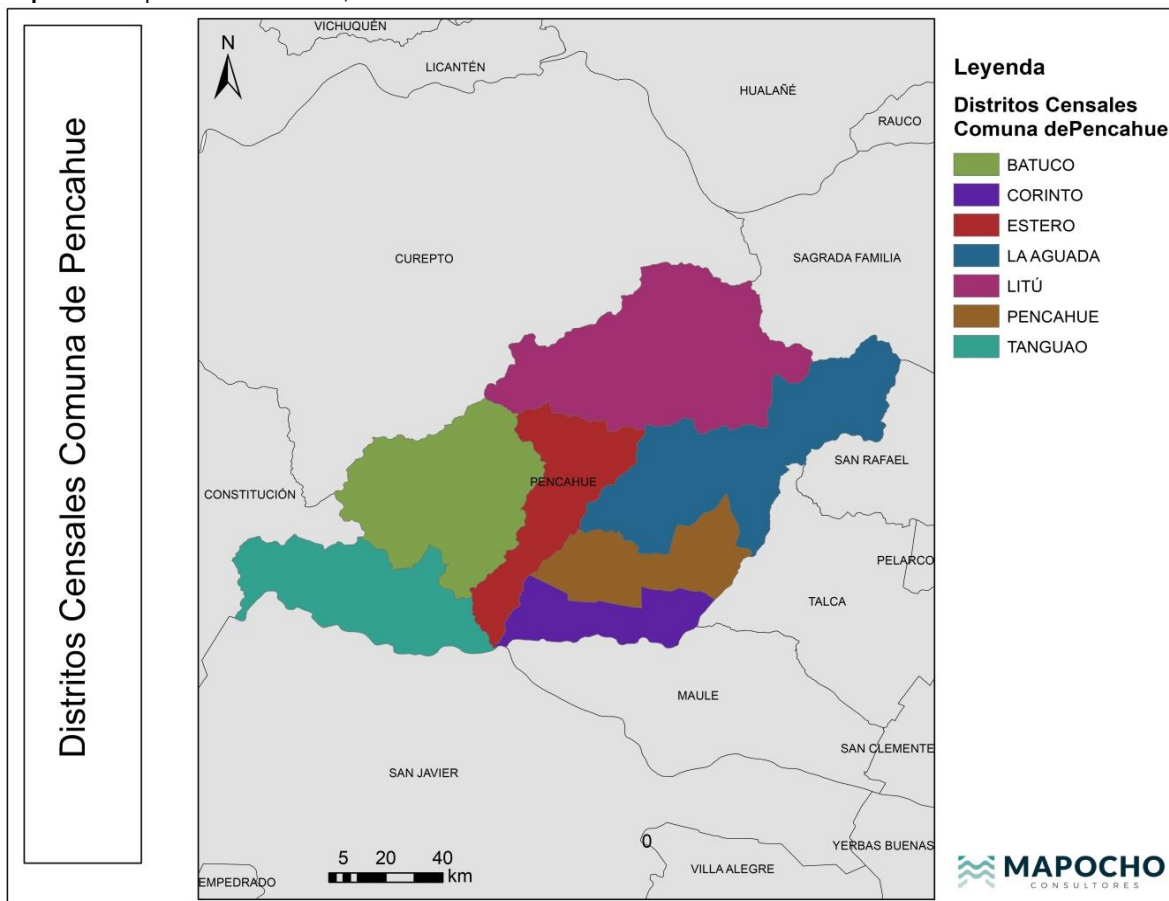
<b>Localidad</b>	<b>Pob. Censo 2017</b>	<b>Localidad</b>	<b>Pob. Censo 2017</b>
<b>Péncahue</b>	2.555	Libún	142
Lo Figueroa	883	Curtiduría	125
Corinto	679	Tanhuaó	109
Botalcura	435	Pajonal	98
Batuco	383	Capellania	25
Las Doscientas	251	Rinconada de Botalcura	86
Toconey	213	Palmas de Toconey	79
El Estero	172	Litú	28
Las Tizas	157	Cancha de Quillay	68
Los Cristales	149	González Bastías	42
Rauquén	146	Otras localidades	1.420

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Péncahue, Lo Figueroa, Botalcura, Corinto y Batuco, son los centros urbanos existentes en la comuna<sup>1</sup> y los que cuentan con mayor nivel de equipamiento y servicios; salud, educación, seguridad, comercio, etc., aun cuando, claramente la cabecera comunal concentra la mayoría de ellos.

<sup>1</sup> El Plan regulador comunal se encuentra en revisión desde el 2015

Mapa N°2: Mapa distritos censales, comuna de Pencoche



Fuente: Mapocho, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

### 1.1.1 Relieve

Desde el punto de vista del relieve, la comuna de Pencoche está condicionada por su emplazamiento cercano al frente oriental de la cordillera de la costa y a importantes alturas en el sector occidental comunal, situación que convierte a la comuna en un fuerte orográfico que influye en las comunicaciones, clima, poblamiento y uso del suelo (Infracon S.A, 2006).

En la comuna, la cordillera de la costa se muestra como plataformas antiguas con distintos grados de rebajamiento y disección, denominadas “Plataformas de Baja Montaña”, estas poseen subunidades que pueden distinguirse bajo dos elementos; grado de rebajamiento y morfoestructura. Las subunidades que se identifican en la comuna son la “Sub-unidad de la Superficie Culinante “labrada en roca granítica a altura del orden de los 500 m.s.n.m y “Sub-unidad de la Superficie Culinante-Intermedia”<sup>2</sup> que se manifiesta en dos alturas (500 y 400 m.s.n.m) conformados superficialmente por regolito y entisoles de roca volcánica (Infracon S.A, 2006).

Pencoche también posee la unidad geomorfológica “Depresión del Valle del Estero Los Puercos” caracterizada por ser una depresión central compuesta por sedimentos fluvio-volcanicos. El sector poniente corresponde a una forma de planicie suavemente ondulada, compuesta por sedimentos fluvio-volcanicos aportados los ríos Claro, Maule y Loncomilla. La presencia tosca de arenas y cenizas volcánicas endurecidas han dado un carácter

<sup>2</sup> Se refiere a que la cordillera de la costa tiene características particulares en la comuna, los que destacan por los rebajado (baja altura) y por su estructura (composición de rocas)

impermeable a los suelos, derivando en suelos esqueléticos donde prospera una cubierta vegetal semiárido (Infracon S.A, 2006).

Po último, también es posible identificar la unidad geomorfológica denominada “Terrazas fluviales” en la parte sur de la comuna colindando con el sistema fluvial del Rio Maule, las que se dividen en dos tipos: El sistema moderno, que está elaborado en las deyecciones del piedemont y los sistemas antiguos, que aparecen en los escalones más altos junto a los bordes orientales (Infracon S.A, 2006).

### 1.1.2 Clima

La comuna de Pencahue se inserta dentro del dominio climático templado mediterráneo, que se desarrolla en la zona centro del país, el cual se caracteriza por un régimen de precipitaciones invernales y un período de sequía prolongado, con algunas variaciones de norte a sur y de cordillera a mar, principalmente influenciados por la altura y la posición del relieve; en la costa se presenta nuboso, mientras que hacia el interior debido a la sequedad experimenta fuertes contrastes térmicos y en el sector de la cordillera de Los Andes el clima se vuelve frío por efecto de la altura. La continentalidad del emplazamiento del territorio comunal de Pencahue, y su cercanía a la cordillera de la Costa, hace que solo se exprese un tipo climático, el cual de acuerdo con la clasificación de climas de Köppen corresponde al clima templado cálido con lluvias invernales (Csb)<sup>3</sup>.

**Fotografía N°1:** Paisaje natural, comuna de Pencahue

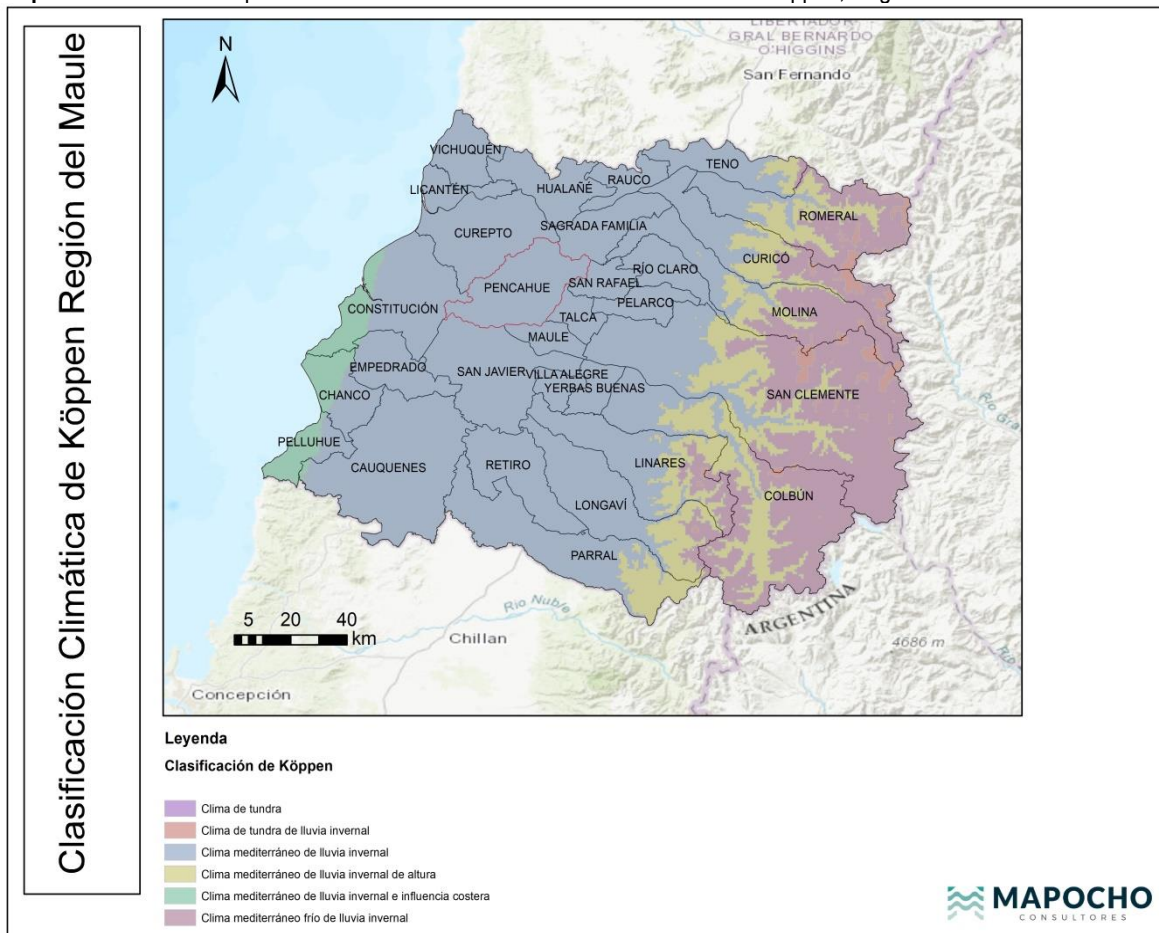


Fuente: Mapocho Consultores, 2018

---

<sup>3</sup> Es una clasificación climática que identifica los tipos de climas con una serie de letras en relación a las temperaturas y las precipitaciones.

**Mapa N°3:** Distribución tipos de climas de acuerdo a clasificación climática de Köppen, Región del Maule



Fuente: Mapocho, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

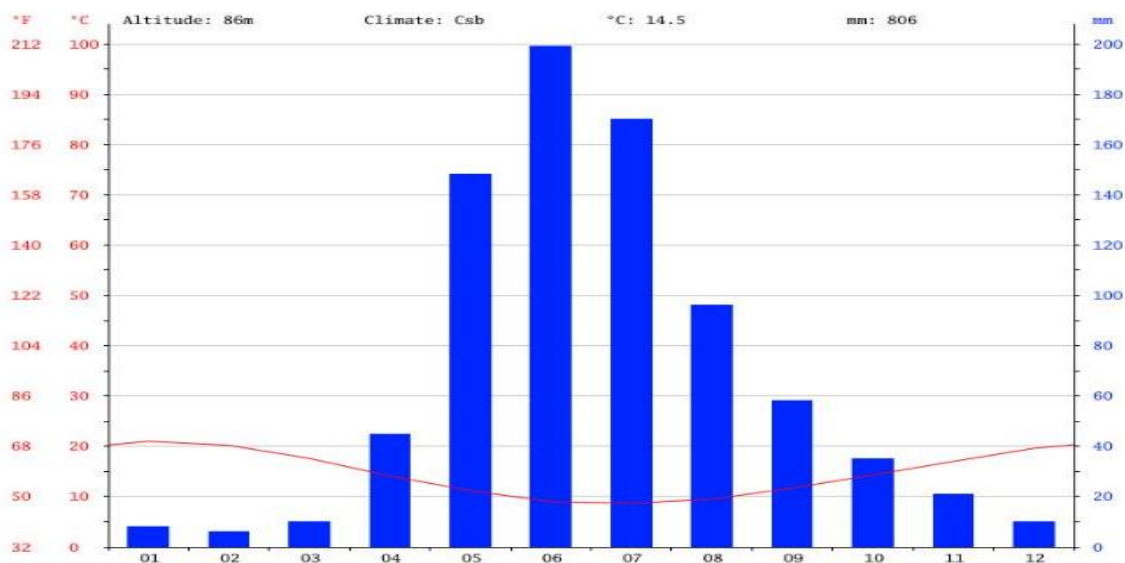
Este tipo climático presente en la comuna, donde la influencia oceánica es muy débil, se caracteriza por ser un clima suave, generalmente cálido y templado, donde la lluvia case principalmente en invierno y escasamente en verano (Climate – Date.Org, 2019).

En cuanto a las temperaturas, el rango medio anual en Pencoche se encuentra en torno a los 14,5°C, siendo el mes más caluroso enero con una media de 21°C, alcanzando máximas que superan los 30°C, mientras que el mes más frío corresponde a agosto, donde la temperatura baja a una media de 8,7°C. La comuna posee una variación en la temperatura anual está alrededor de 12,3 ° C (Climate – Date.Org, 2019), debido a la baja oscilación termina esta comuna es apta para el desarrollo de viñedos y cultivos riesgosos a las bajas temperaturas.



**Gráfico N°2:** Climograma para la localidad de Pencahue (Csb)

## CLIMOGRAMA PENCAHUE



Fuente: <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/chile/vii-region-del-maule/pencahue-55367/#climate-graph>

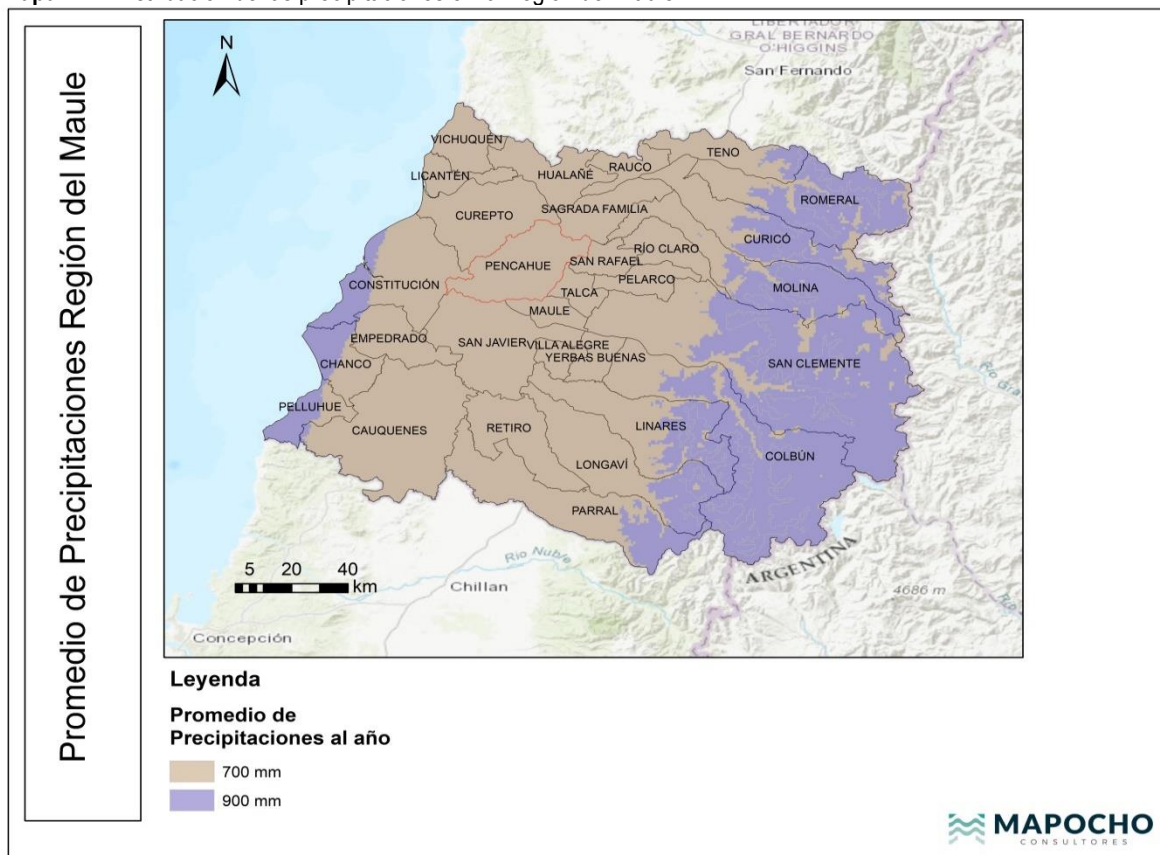
Las precipitaciones alcanzan un promedio anual de 806 mm, concentrándose mayoritariamente en los meses de invierno (de mayo a agosto), sin embargo, en octubre aún se producen algunas lluvias, que en su promedio mensual sobrepasan los 30 mm, pudiendo afectar especies cultivables que vegetan en la zona como los berries. El mes más seco del año es febrero, donde las precipitaciones son prácticamente inexistentes (menos de 5 mm), mientras que la media de agua caída en el mes de junio, el mes más lluvioso, es de 199 mm.

**Fotografía N°2:** Vista hacia el Río Maule, comuna de Pencahue



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

**Mapa N°4: Distribución de las precipitaciones en la Región del Maule**



Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

### 1.1.3 Suelos

El suelo comunal pertenece a los Suelos aluviales del Valle Central (V a VIII regiones), pertenecen a los órdenes Alfisoles, Mollisoles (suelos mullidos), y Entisoles, con predominio del primer orden<sup>4</sup>. En algunos sectores los suelos derivan de materiales calcáreos (alto grado de carbonato de calcio) y en las cercanías a los ríos los alfisoles derivan de sedimentos aluviales. Sobre estos suelos se desarrolla la mayor parte de la agricultura de riego de la zona central (José Ibáñez, 2008).

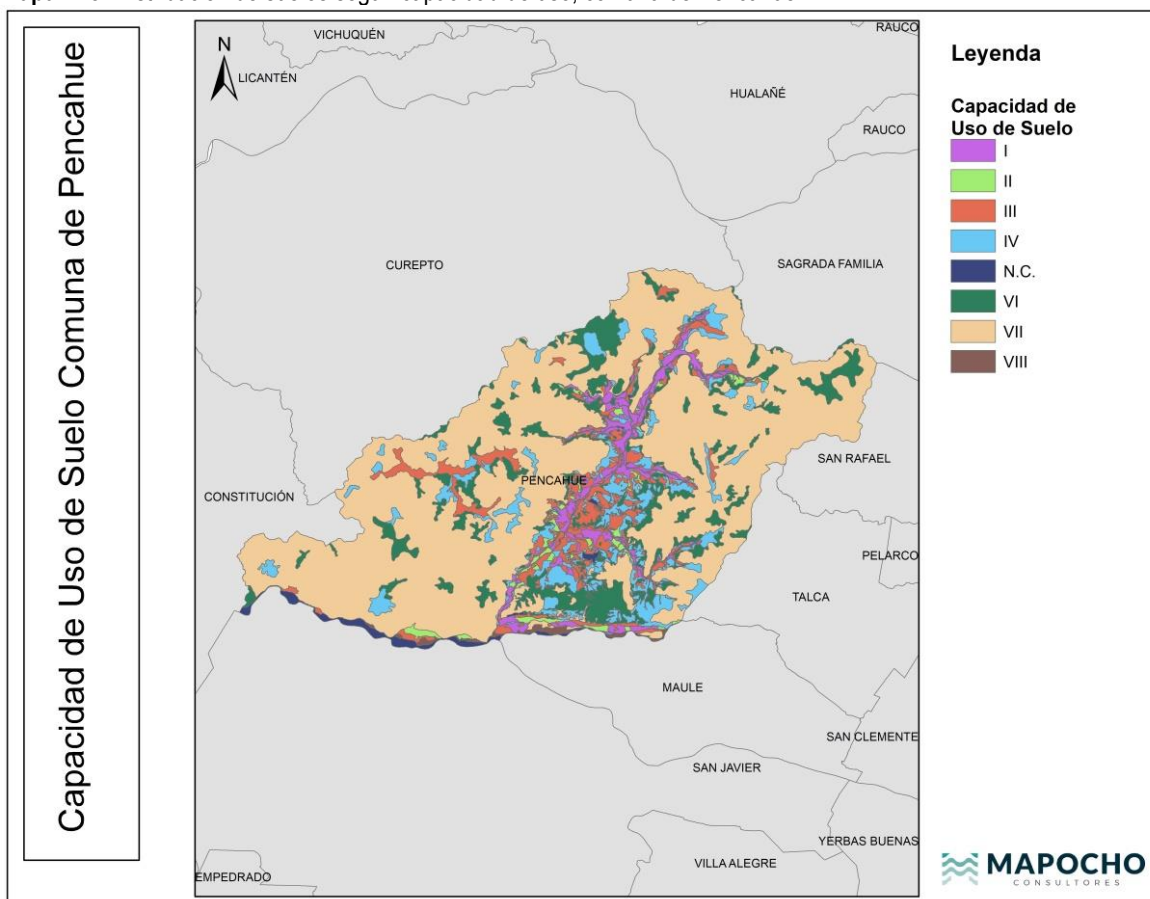
**Fotografía N°3: Actividad agrícola, comuna de Pencahue**



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

<sup>4</sup> Son Suelos con sedimentos aluviales en la cercanía de los ríos, los suelos son moderadamente profundos a profundos, de texturas medias a finas y con altos contenidos de materia orgánica.

**Mapa N°5:** Distribución de suelos según capacidad de uso, comuna de Penco



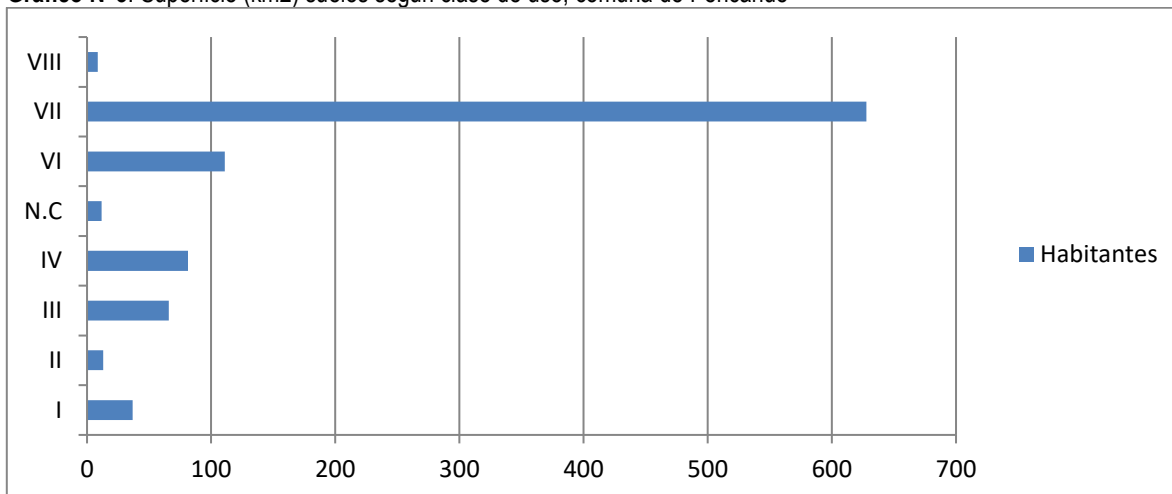
Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>)

De acuerdo con la clasificación de suelos según su capacidad de uso, la cual se basa en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de los suelos, los suelos se dividen en clases de uso que van del I al VIII, siendo la categoría I la de mayor potencial productivo en una escala que se va degradando hasta la clase VIII, que no presenta potencial productivo alguno.

Los suelos de alta productividad agrícola son los menos abundantes en la comuna de Penco, abarcando solo el 12 % del total del territorio comunal (clase I 4%, II 1% y III 7%), estos son los suelos mejor adaptados para la actividad agrícola ya que poseen adecuada irrigación y un buen sustrato, generando las condiciones adecuadas para sustentar cultivos intensivos y permanentes. Por otro lado, los suelos más abundantes son aquellos de clase VI (12 %) y VII (66 %) suelos que son aptos para el pastoreo y forestación, susceptibles a la erosión (VI) o que son preferentemente para uso forestal (Zelada A.& Maquire P, 2005).

Por último, el resto de los suelos son muy minoritarios y destaca los suelos con capacidad IV (9%) Cultivables sólo ocasionalmente por presentar serias limitaciones de uso y alto riesgo de daños de la cosecha.

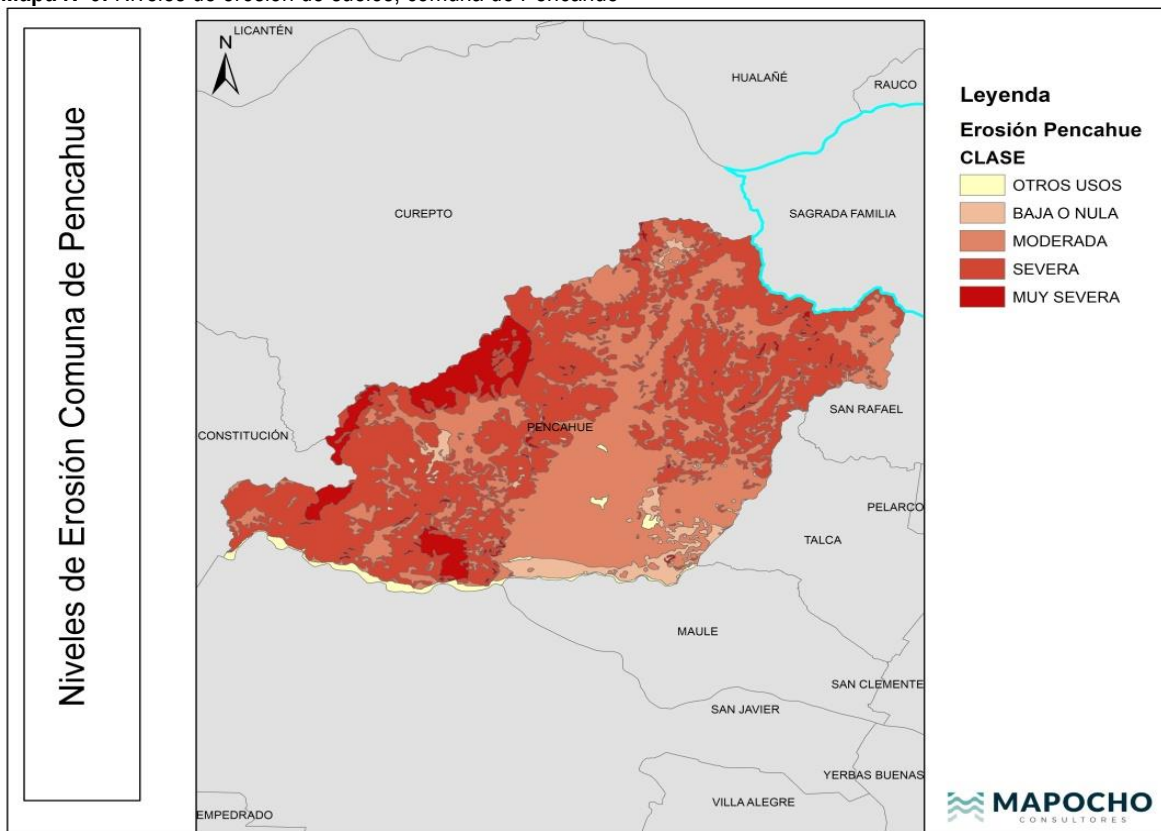
**Gráfico N°3:** Superficie (km<sup>2</sup>) suelos según clase de uso, comuna de Pencoche



Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

En cuanto a la erosión de suelos, en la comuna esta problemática es bastante importante, los niveles severo y muy severo equivalen a aproximadamente al 56 % de la superficie comunal como se puede observar en el mapa (mapa 6).

**Mapa N°6:** Niveles de erosión de suelos, comuna de Pencoche



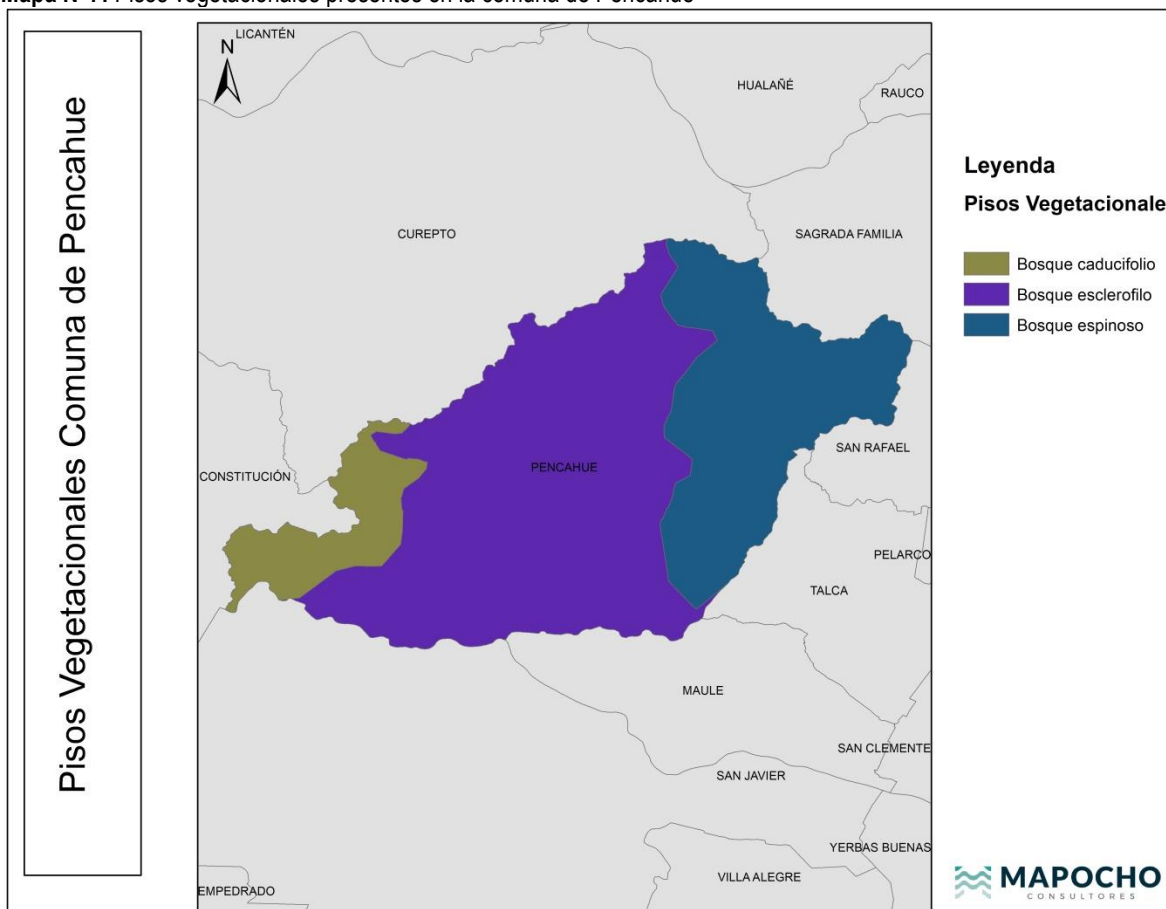
Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

### 1.1.4 Vegetación

La presencia de un clima de tipo mediterráneo genera las condiciones propicias para el desarrollo de asociaciones vegetaciones del tipo Bosque Caducifolio<sup>5</sup>, Bosque Esclerófilo<sup>6</sup> y Bosque Espinoso<sup>7</sup> (mapa 7).

De acuerdo con la clasificación de pisos vegetacionales elaborada por Luebert y Pliscoff la comuna de Pencahue presenta tres tipos; EL Bosque Espinoso Mediterráneo Interior de *Acacia caven* en el sector oriente de la comuna. El Bosque Esclerófilo Mediterráneo Interior de *Lithrea caustica* y *Peumus boldus* en el área central de la comuna y Bosque Caducifolio Mediterráneo Costero de *Nothofagus glauca* y *Persea lingue* en el sector poniente del territorio comunal.

Mapa N°7: Pisos vegetacionales presentes en la comuna de Pencahue



Fuente: Mapocho, en base a datos del IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>)

El Bosque espinoso mediterráneo interior de *Acacia caven*<sup>8</sup> corresponde principalmente a matorral y se caracteriza por la presencia de las especies *Acacia caven* (espino)<sup>9</sup> y *Maytenus boaria* (maitén). En algunos

<sup>5</sup> Bosque que pierden sus hojas en la temporada fría y que recobran sus hojas en la temporada cálida.

<sup>6</sup> Bosque de tipo de hojas perenne, duras, que les permiten resistir las sequías veraniegas del clima mediterráneo

<sup>7</sup> Bosque con vegetación pequeña, compuesta esencialmente por árboles chicos y espinosos, arbustos, césped áridos y algunos tipos de cactus.

<sup>8</sup> Especie que llega a medir aproximadamente 6 metro de altura y que puede vivir periodos prolongados de sequía

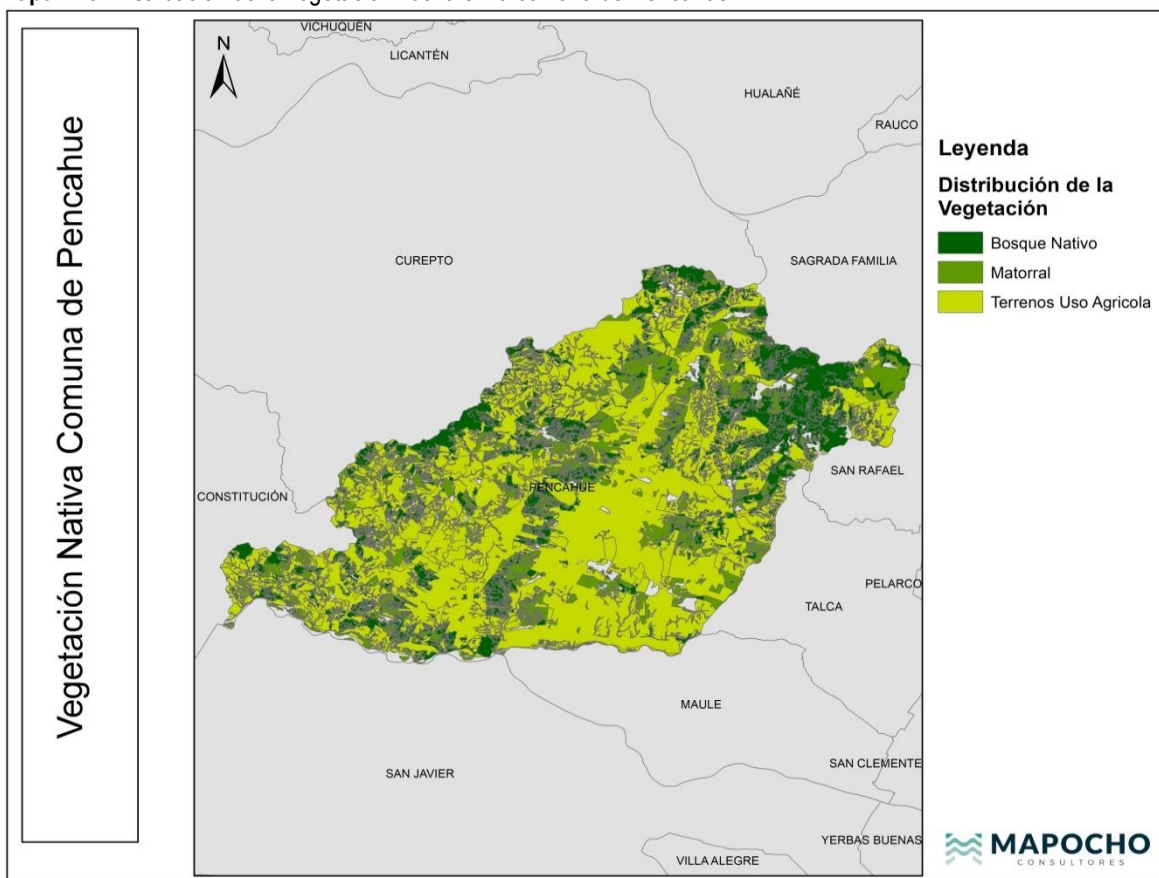
<sup>9</sup> Especie que llega a medir aproximadamente 8 a 12 metro de altura y que puede vivir periodos medianos de sequía

casos configura una pradera muy desarrollada y diversificada compuesta por la combinación de especies nativas e introducidas (Infracon S.A, 2006).

El Bosque esclerófilo mediterráneo interior de *Lithrea caustica* y *Peumus boldus* asume la forma de un matorral arborescente debido a la extracción que ha tenido. Las especies más comunes de son *Lithrea caustica* (litre)<sup>10</sup>, *Peumus boldus* (Boldo)<sup>11</sup>, *Quillaja saponaria* (Quillay)<sup>12</sup> y *Cryptocarya alba* (peumo)<sup>13</sup>. La tala reiterada, las quemas y el pastoreo han disminuido la presencia de los elementos arbóreos de este piso y han permitido el avance del matorral espinoso de *Acacia caven*.

Por último, el Bosque Caducifolio Mediterráneo Costero de *Nothofagus glauca* y *Persea lingue* se caracteriza por la presencia de especies como Roble-Raulí<sup>14</sup>- Coihue<sup>15</sup>, subtipo Roble, con especies principales Roble (*Nothofagus obliqua*)<sup>16</sup>, Peumo (*Cryptocarya alba*) y Lingue (*Persea*)<sup>17</sup>, bosque nativo de estructura renoval y cobertura de copas densa.

**Mapa N°8:** Distribución de la vegetación nativa en la comuna de Pencahue



Fuente: Mapocho, en base a datos del IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>).

<sup>10</sup> Especie que llega a medir aproximadamente 6 metro de altura y que puede vivir periodos medianos (3-5 meses) de sequia

<sup>11</sup> Especie que llega a medir aproximadamente 20 metro de altura y que puede vivir periodos medianos (3-5 meses)de sequia

<sup>12</sup> Especie perennifolia que llega a medir 15 a 20 metros de altura. Posee corteza de color gris-cenicienta

<sup>13</sup> Especie perennifolia que llega a medir 25 metros de altura. Prospera en sitios húmedos.

<sup>14</sup> Especie caducifolia de hasta 45 metros de altura, prospera en lugares de baja temperatura y vientos

<sup>15</sup> Especie perenne de hasta 40 metros de altura, pueden vivir hasta los 500 años

<sup>16</sup> Especie caducifolia de hasta 50 metros de altura, es conocido como hualle también

<sup>17</sup> Especie perteneciente al género persea, se caracteriza por estar siempre verde y medir hasta 30 metros

En la comuna de Pencoche no existe ningún área bajo protección oficial del Sistema SNASPE, sin embargo, su localización cercana a la cordillera de la costa le entrega mayor diversidad, y que otras comunas emplazadas en la Región del Maule forman parte del Hot Spot de la diversidad del Chile Mediterráneo.

Actualmente el bosque nativo, como formación más pura, cubre alrededor del 22% de la superficie del territorio comunal, concentrado mayoritariamente en el sector norte de la comuna, mientras que el matorral representa el 17% en la comuna. El uso agrícola cubre el 59% de la superficie de Pencoche, ocupando principalmente el cuadrante sur poniente de la comuna.

**Tabla N°3:** Distribución de los usos de suelos en la comuna de Pencoche

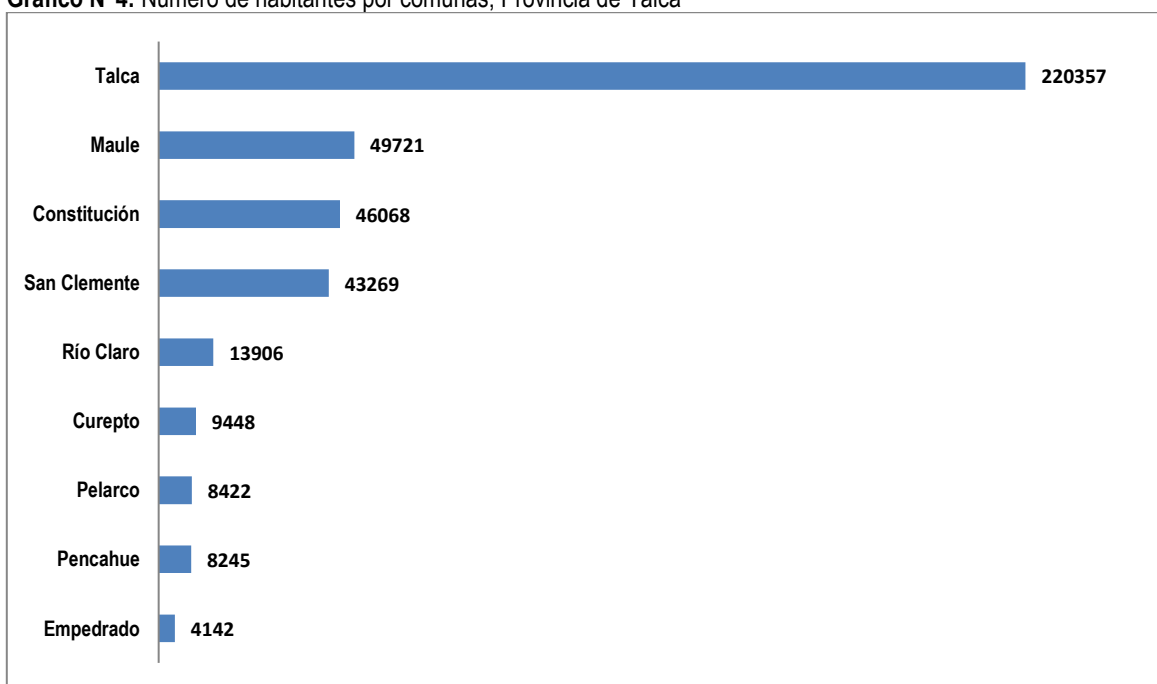
USO ACTUAL	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Bosque Nativo	206,62	22
Matorral	159,08	17
Terrenos Agrícolas	561,20	59
Otros usos	29,46	2

Fuente: Mapocho, en base a datos del IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>).

## 1.2 Antecedentes demográficos

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna de Pencoche alcanza a las 8.245 personas, que constituyen el 0,78% de la población total de la Región del Maule y el 2% de la población de la Provincia de Talca de la cual forma parte. En el contexto regional, Pencoche se encuentra dentro de las comunas que concentran un bajo número de habitantes, ubicándose en el puesto 26 entre las 30 comunas que conforman la Región del Maule.

**Gráfico N°4:** Número de habitantes por comunas, Provincia de Talca



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Considerando que la superficie de la comuna es de 957 km<sup>2</sup>, la densidad de población alcanza a los 8,6 hab/km<sup>2</sup>, cifra que se encuentra por muy por debajo de la media provincial que es de 41,5 hab/km<sup>2</sup> y también por debajo de la media regional que llega a los 34,5 hab/km<sup>2</sup>.

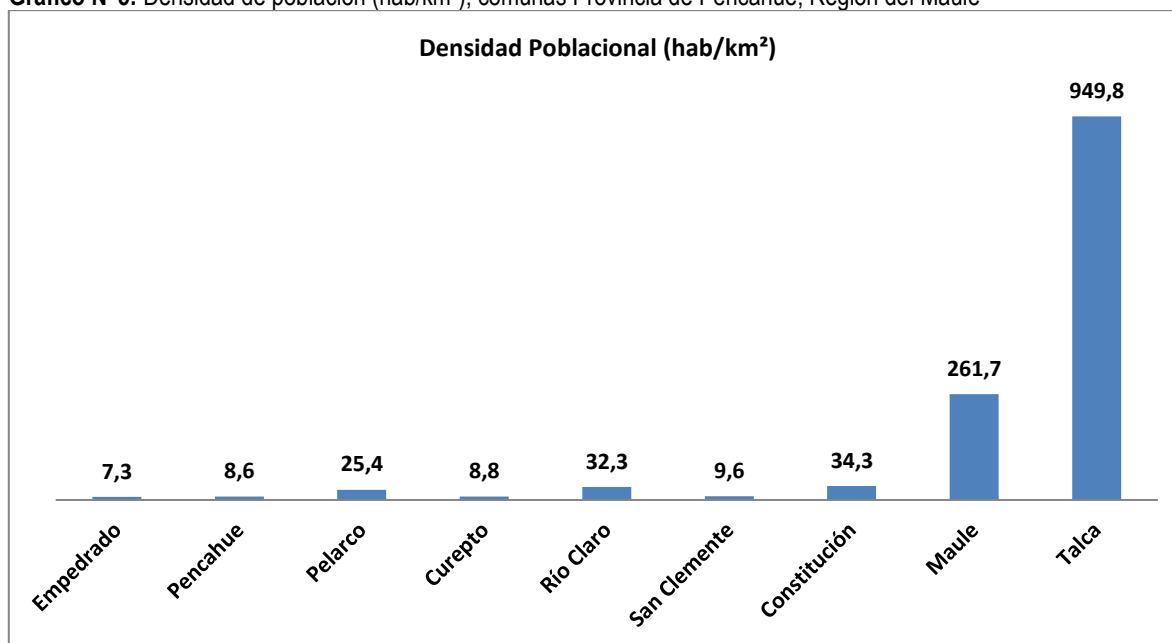
**Tabla N°4:** Población, superficie y densidad. Región, Provincia y comuna de Pencahue

Región, provincia y comuna	Población (Censo 2017)	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad (hab/km <sup>2</sup> )
Región del Maule	1.044.950	30.296	34,5
Provincia de Talca	412.769	9.937	41,5
Comuna de Pencahue	8.245	957	8,6

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Entre las comunas de la Provincia de Talca, Pencahue es la penúltima comuna con menor densidad poblacional, solo supera a Empedrado, las con mayor concentración de población Talca (capital regional) y la comuna de Maule.

**Gráfico N°5:** Densidad de población (hab/km<sup>2</sup>), comunas Provincia de Pencahue, Región del Maule



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

### 1.2.1 Evolución población comunal

La población de Pencahue muestra una tendencia al estancamiento en los tres últimos períodos censales analizados (1992, 2002 y 2017). Así es como para el período intercensal 1992-2002 se observa una tasa de crecimiento poblacional de 5,54%, mucho más bajo que la media regional (7,92%) y provincial (8,48%), mientras que para el período 2002-2017 se observa una tasa de decrecimiento que ratifica la tendencia evidenciada anteriormente, alcanzando -0,08%, lo que va en línea opuesta a la tendencia tanto provincial como regional. En términos absoluto en los últimos 26 años Pencahue aumentó su población en 391 habitantes.

**Tabla N°5:** Variación población Censos 1992 - 2002 - 2017. Región, Provincia y comuna de Pencahue

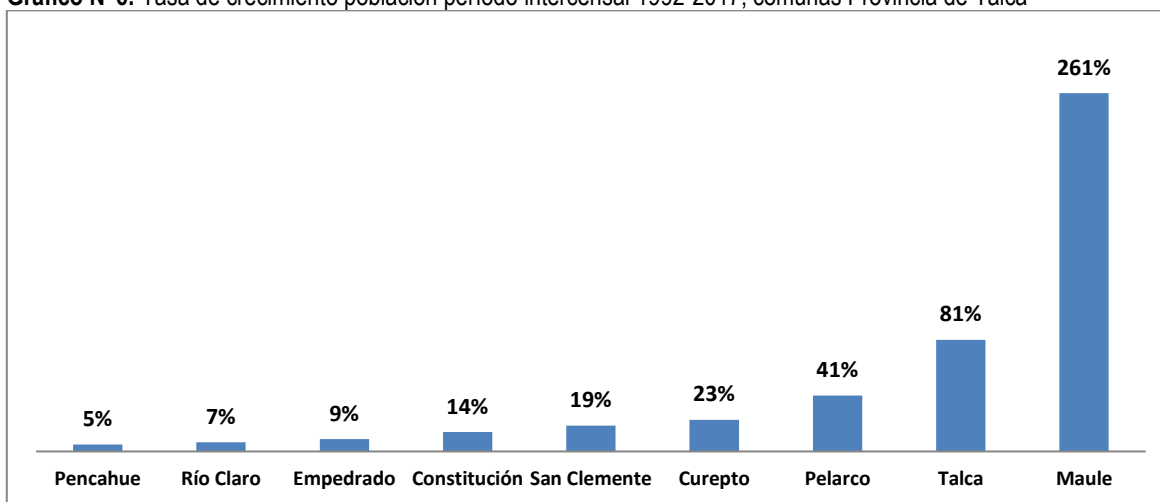
REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017	Variación intercensal (1992-2002)	Variación Intercensal (2002-2017)
Región del Maule	836.141	908.097	1.044.950	7,92	8,69
Provincia Talca	313.951	370.184	412.769	8,48	8,96
Comuna de Pencahue	7.854	8.315	8.245	5,54	-0,08

Fuente: Mapocho, en base a datos censales INE, 2017.



Considerando el período que va desde el año 1992 a la fecha, Penco resulta ser la comuna dentro de la Provincia de Talca, que muestra un menor crecimiento demográfico (5%), lo sigue Río Claro (7%) y Empedrado (9%). Por otro lado, destaca el crecimiento de Maule y Talca como las comunas con mayor aumento de población durante estos años.

**Gráfico N°6:** Tasa de crecimiento población período intercensal 1992-2017, comunas Provincia de Talca

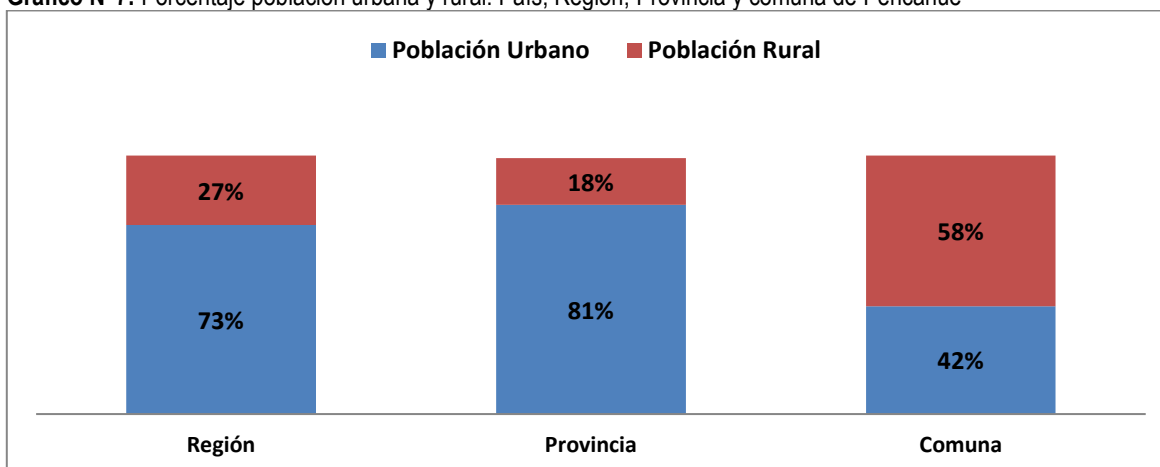


Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

### 1.2.2 Población urbana-rural<sup>18</sup>

De acuerdo con los datos entregados por el Censo del año 2017, la población de la comuna de Penco se caracteriza por un predominio de la población rural, la cual concentra el 42% del total comunal. Este patrón de poblamiento es muy distinto a la tendencia tanto regional como provincial ya que en ambos casos la población urbana supera a la comunal, esto se explica en parte al peso la ciudad capital que alberga casi un 20% de la población regional.

**Gráfico N°7:** Porcentaje población urbana y rural. País, Región, Provincia y comuna de Penco

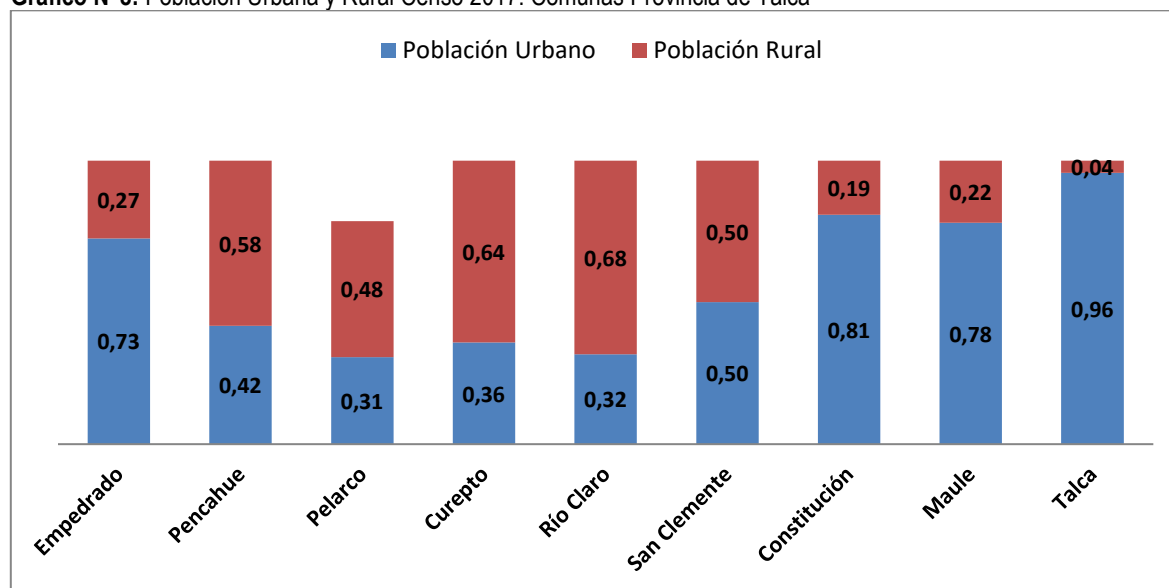


Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

<sup>18</sup> De acuerdo al INE se entiende como entidad urbana un asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzanamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias.

El progresivo cambio demográfico que experimenta el país, donde las áreas urbanas van tomando cada vez más protagonismo (87,77% de la población hoy es urbana), tendencia que también se da en la Región del Maule, donde el 73% de la población habita en dichas áreas, en la comuna de Pencahue este proceso es mucho más débil junto a otras tres comunas de la provincia.

**Gráfico N°8:** Población Urbana y Rural Censo 2017. Comunas Provincia de Talca



Fuente: Mapocho, en base a datos censales, INE 2017.

### 1.2.3 Distribución de la población por género

La estructura de la población comunal muestra un cierto equilibrio entre la proporción de población masculina y femenina, lo mismo ha ocurrido en el tiempo la tendencia desde el Censo del año 1982 en adelante da cuenta de un estancamiento de la población masculina en el primer periodo intercensal y posteriormente una tendencia al aumento de la población femenina en el segundo periodo intercensal; así, para el Censo del año 2017, el género femenino llegó al 48% del total de habitantes de la comuna, casi al nivel de paridad de género.

**Tabla N°6:** Variación población de hombres y mujeres, censos años 1992, 2002 y 2017, comuna de Pencahue

AÑO CENSO	Población Total	Hombres	%	Mujeres	%
Censo 1992	7.854	4.281	55	3.573	45
Censo 2002	8.622	4.706	55	3.916	45
Censo 2017	8.245	4.242	52	4.003	48

Fuente: Mapocho, en base a datos censales, INE 1992, 2002 y 2017.

En términos absolutos, la población masculina disminuyó entre el censo del año 1992 y el del año 2017 en 39 personas (se puede considerar como estancamiento de la población masculina), mientras que la población femenina lo hizo en un mayor número, alcanzando un aumento de 430 personas, situación que demuestra el avance hacia un escenario de paridad de género.

**Gráfico N°9:** Índice de masculinidad a nivel comunal, Provincia de Talca



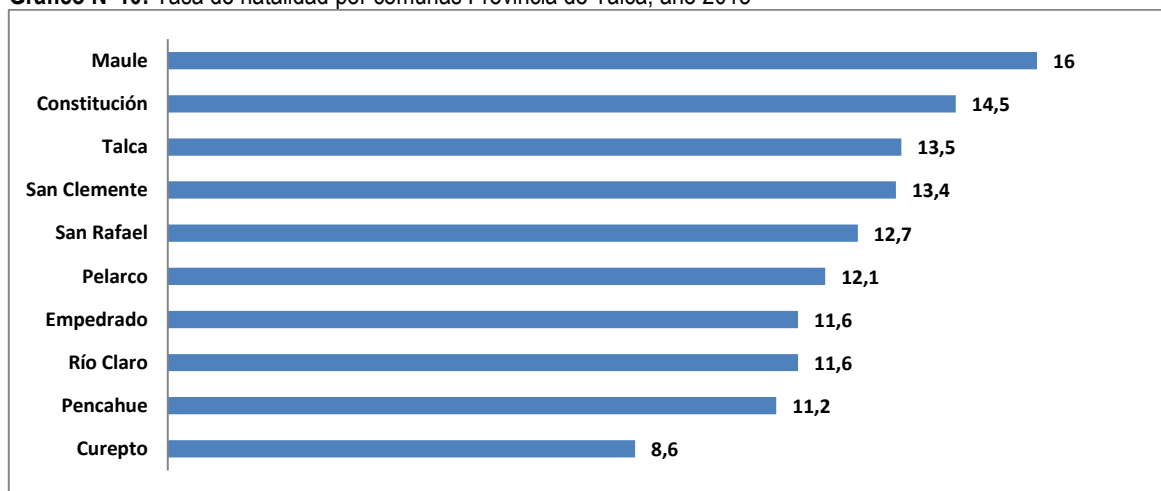
Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Según el Índice de Masculinidad<sup>19</sup> la comuna de Pencahue presenta un valor de 106 por cada cien mujeres existen 106 hombres. Esta cifra es bastante superior a la media nacional que se ubica en torno a los 95,88 y a la media regional que llega a los 95,9 hombres por cada cien mujeres. Dentro del contexto Provincial, Pencahue es la tercera comuna con mayor índice de masculinidad, solo superada por las comunas de empedrado y Río Claro.

#### 1.2.4 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad en Pencahue, entendida como la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado, es una de las más bajas a nivel nacional, ubicándose casi 4 puntos porcentuales por debajo de la media del país y de la región (13,8 y 13,5 nacidos vivos por cada mil habitantes al año 2015, respectivamente) (Departamento de Estadísticas e Información de Salud, 2019), y es a su vez entre las 30 comunas que conforman la Región del Maule la veinteava con el indicador más bajo (11, nacidos vivos por cada mil habitantes al año 2015)<sup>20</sup>

**Gráfico N°10:** Tasa de natalidad por comunas Provincia de Talca, año 2015



Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2015.

<sup>19</sup> La composición por sexo se describe a través del Índice de Masculinidad (I.M.) que se interpreta como el número de varones por cada 100 mujeres: I.M. Menor que 100, más mujeres que hombres, mientras que un I.M. Mayor que 100 significa que hay más hombres que mujeres, INE.

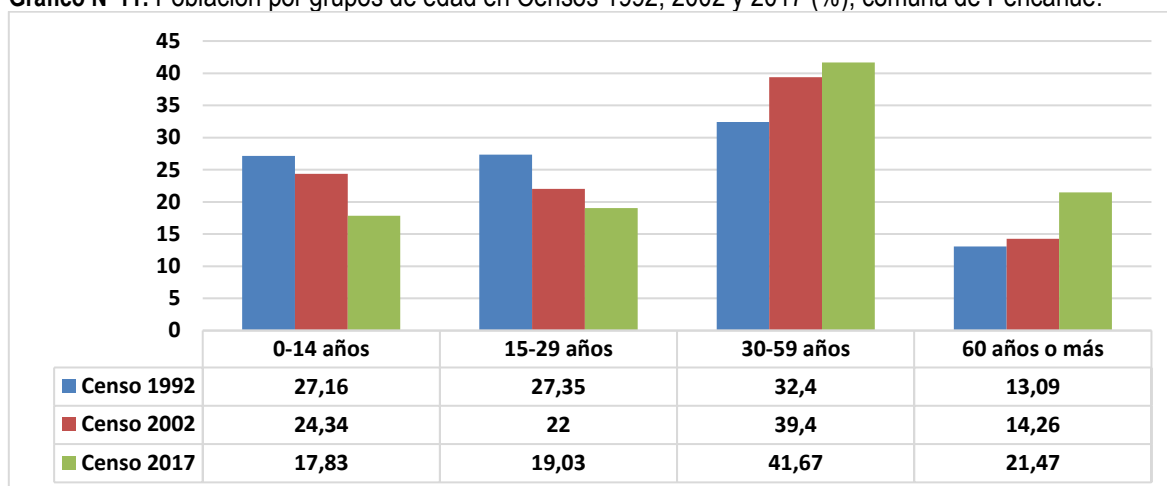
<sup>20</sup> El año 2015 es el año más actual en donde el Ministerio de Salud posee estadísticas comparables entre comunas en el país.

### 1.2.5 Distribución de la población por grupos de edad

En relación con la estructura etaria de la comuna de Pencoche, esta se compone principalmente por personas que se encuentran en el rango de 30 a 59 años, lo que corresponde al 41,67% de la población. Luego, el rango etario con mayor proporción de personas es el que va de 60 años o más con un 21,47%, lo cual da cuenta de la marcada presencia de adultos y adultos mayores en la comuna. De esta manera, los niños entre 0 y 14 años representan el grupo con menor presencia en la comuna, con un 17,83%, mientras que el grupo que va entre los 15 y 29 años representan solo el 19,03%.

A partir de esta información es importante revelar la evolución que ha tenido la estructura etaria de la comuna, en la que se puede observar en el gráfico siguiente que, en general, los grupos más jóvenes (0 y 14 años y entre 15 y 29 años), han tendido a disminuir la cantidad de personas que pertenecen a esos rangos, mientras que los grupos mayores, es decir entre 30 y 59 años y de 60 años o más, han tendido a aumentar su población, lo cual ha fortalecido el rasgo de una población de mayor edad.

**Gráfico N°11:** Población por grupos de edad en Censos 1992, 2002 y 2017 (%), comuna de Pencoche.



Fuente: Mapocho, en base a datos censales, INE 1992, 2002 y 2017

### 1.3 Referencias Bibliográficas

- Ilustre Municipalidad de Pencoche. 2019. Comuna En: [http://www.mpencoche.cl/Pencoche\\_Comuna.html](http://www.mpencoche.cl/Pencoche_Comuna.html).
- Instituto Nacional de Estadísticas, 2017. Censo de Población y Vivienda En: <http://inecile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bc3cfbd4feec49699c11e813ae9a629f1nfr> acon S.A., 2006. Estudio Plan Regulador Comunal de Pencoche En: <https://www.yumpu.com/es/document/read/14158577/estudio-plan-regulador-comunal-de-pencoche-Climate> – Date.Org, 2019. Pencoche En: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/chile/vii-region-del-maule/pencoche-55367/>.
- José Ibáñez, 2008. Los Suelos de Chile y su Geografía En: <http://www.madrimasd.org/blogs/universo/2008/06/01/93482>
- Zelada A.& Maquire P, 2005. Expediente Comunal. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal de Coronel. En: <http://www.ecoronel.cl/wp-content/uploads/2014/03/Capacidad-uso-de-suelo-coronel.pdf>
- Departamento de Estadísticas e Información de Salud, 2019. Estadísticas Nacimiento En: [http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2011/05/SerieNacimientos\\_2000\\_2015.html](http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2011/05/SerieNacimientos_2000_2015.html)



# GESTION INSTITUCIONAL

## Contenido

2.	GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	29
2.1	Nivel de Desarrollo.....	29
2.1.1	Antecedentes Generales.....	29
2.1.2	Estructura Municipal y Organización Interna.....	30
2.1.3	Gestión Financiera Municipal.....	35
2.1.4	Gestión del Recurso Humano Municipal.....	39
2.2	Conclusiones.....	44
2.2.1	Factores Críticos.....	44
2.2.2	Potencialidades.....	46

## 2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 2.1 Nivel de Desarrollo

#### 2.1.1 Antecedentes Generales

La gestión institucional incorpora todos aquellos aspectos relacionados con la administración de la Ilustre Municipalidad de Pencoche. Esta se puede definir entonces como una gestión apta para perdurar en el sistema público que deberá realizar una adaptación permanente de todos los elementos de que dispone a las circunstancias coyunturales de su ambiente, no siendo suficiente la adaptación momentánea. Simultáneamente se ha de elaborar una planificación de corto y mediano plazo a través del Presupuesto Municipal, Plan de Educación, Plan de Salud Municipal, Plan Regulador y Plan de Desarrollo Comunal, entre otros, para evitar problemas actuales y futuros, o para estudiar las causas y mejorar la calidad de los servicios municipales.

Por ello, la gestión municipal engloba una gama de personas e intereses ligados entre sí mediante relaciones que reflejan una promesa de colaboración. Desde esta perspectiva, la figura del Alcalde aparece como una pieza básica y fundamental, siendo el elemento conciliador de los distintos intereses que en ella confluyen. El Alcalde es la persona que se incorpora a la institución mediante votación popular, ejerciendo funciones propias de una dirección gerencial como organizar, planificar y controlar, bajo un marco legal definido.

El foco entonces tiene que ver con el cómo se mejora la gestión municipal, y para ello se deberá responder a un diagnóstico de la situación actual considerando variables externas e internas, a las cuales se somete la organización.

Como organización, la Municipalidad brinda diversos servicios a la comunidad, ante lo cual adquiere especial relevancia que la calidad de éstos sea de excelencia, lo que le obliga a gestionar de buena forma sus recursos humanos y financieros con el objetivo principal de conseguir un óptimo equilibrio entre estos. En un entorno donde los recursos escasean, el municipio debe aplicar constantemente fórmulas para persuadir y motivar a los vecinos, organizaciones gubernamentales y otros entes, para que apoyen las iniciativas municipales.

Para lograr el adecuado desarrollo de una estrategia se debe identificar las variables que podrían afectar la planificación en el mediano y corto plazo, porque de ello dependerán los resultados futuros de la gestión municipal. Así, proponer la modernización de los municipios en Chile es una idea recurrente y ambiciosa, donde el mayor desafío es poder contar con enfoques y métodos adecuados que sean políticamente factibles para genera una mejor gestión.

En este sentido, la gestión municipal exige cada vez más niveles adecuados de flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones cambiantes de sus demandas, aun cuando dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio con la imprescindible garantía al ciudadano de efectividad, ecuanimidad, transparencia y probidad de la función y responsabilidad administrativa que se ejerce como entidad estatal y pública, y que viene dado por la coherencia legal normativa con el quehacer cotidiano.

Junto a lo anterior, la gestión también se refiere a la cultura organizacional, es decir, cómo se realiza la gestión cotidiana, y que determina el cómo funciona la institución. Cada "cultura" se compone de ciertas características claves para diferenciar unas de otras, y, qué elementos ayudan a construir su identidad y una imagen por la que desea ser valorada y reconocida.

En Pencoche es posible ver el tránsito desde una organización de tipo tradicional, anclada en mecanismos rígidos de control y que funciona en base a ciertos métodos y conocimientos que ha ido adquiriendo a través de los años, hacia una organización inteligente o en aprendizaje. *“En el corazón de una organización inteligente hay un cambio de perspectiva: en vez de considerarnos separados del mundo, nos consideramos conectados con el mundo; en vez de considerar que un factor “externo” causa nuestros problemas, vemos*

*que nuestros actos crean los problemas que experimentamos. Una organización inteligente es un ámbito donde la gente descubre continuamente cómo crea su realidad. Y cómo puede modificarla” (Senge, 1990).*

Al igual que los elementos de un sistema, *“estas disciplinas están unidas por invisibles uniones de acciones interrelacionadas de largo y complejo efecto que nos permite aclarar los patrones globales y ver cómo cambian. Aunque se desarrollaron por separado, cada cual resulta decisiva para el éxito de las demás, tal como ocurre con cualquier conjunto o sistema. Cada cual brinda una dimensión vital para la construcción de organizaciones con auténtica capacidad de aprendizaje, aptas para perfeccionar continuamente su habilidad para alcanzar sus mayores aspiraciones” (Senge, 1990).*

### 2.1.2 Estructura Municipal y Organización Interna.

De acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006<sup>1</sup>, párrafo 2, respecto de las funciones y atribuciones señala:

Artículo 3°.- Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- c) La promoción del desarrollo comunitario;
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas. Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al gobierno regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la ley N°18.883

Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;

<sup>1</sup> La fecha de promulgación fue el 9 de mayo de 2006, en que el Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Al abordar el análisis de la Gestión Institucional de la Municipalidad de Pencoche es imprescindible revisar el contexto legal y normativo que la rige, ya que es el punto de partida de su existencia, pues define el rol que cumple en la trama de la organización del Estado, le otorga contexto, marco y alcance al ámbito de su acción. Es también el pilar primario que ordena su modalidad de operación, establece las funciones y atribuciones, la división de tareas y responsabilidades asociadas a los cargos, y organiza el flujo de información, los procesos de coordinación interna, y la pirámide de la toma de decisiones (sea en la planificación, producción, ejecución o evaluación del uso de los recursos) respecto de su interacción con la comunidad.

El pilar legal normativo no es el único que afecta la calidad de la gestión institucional municipal, pero la condiciona en buena medida, pues es sobre su base que se construye la gestión organizacional. De ahí su relevancia analítica para detectar las fortalezas y debilidades de piso que sustenten eventuales cambios en la cultura de la gestión, que se distancien del paradigma de la organización burocrática (con foco en la tarea y el control del uso de los recursos), y evolucione hacia una organización inteligente y de aprendizaje continuo (con foco en las personas, los procesos y resultados).

En su nivel superior de conducción, las Municipalidades tienen al Alcalde y al Concejo Municipal como las figuras de representación democrática del gobierno local.

En la Ilustre Municipalidad de Pencoche las autoridades, actualmente son:

**Tabla N°1:** Composición Autoridades Superiores I. Municipalidad de Pencoche 2018.

Composición	Función	Autoridades
Alcalde	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Sra. Lucy Lara Leiva
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.	Sr. José Castillo Castro
		Sr. José Castro Poblete
		Sr. José Correa Correa
		Sr. Rubén Faúndez Gómez
		Sr. Carlos Moreno González
		Sr. Marcelo Viedman Villaman

Fuente: I. Municipalidad de Pencoche 2019.

**Fotografía N°1:** Alcaldesa de Penuhue en celebración día de las niñas y niños



Fuente: Municipalidad de Penuhue, 2018.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 en su Título II, Párrafo 4, establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por la Alcaldesa, con acuerdo del Concejo.

En la Municipalidad de Penuhue, el cuerpo Directivo se compone de diez unidades:

**Tabla N°2:** Composición del Cuerpo Directivo I. Municipalidad de Penuhue año 2018.

Unidades	Directivos
Administración Municipal	Pamela Rojas Valdés
Secretaría Municipal	Francisco Corvalán Gaete
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	Carla Concha Ponce
Dirección de Desarrollo Comunitario	Luis Amigo Mejías
Dirección Obras Municipales	Jorge González Núñez
Dirección de Aseo y Ornato	Darwin Puentes Vergara
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Alex Cáceres Gómez
Dirección de Administración y Finanzas	Héctor Cerpa Vásquez
Dirección de Control Interno	Ricardo Fuentes Amaro
Juzgado de Policía Local	Francisco Hurtado Preisler

Fuente: I. Municipalidad de Penuhue 2018.

Las leyes como cuerpos legislativos contienen sólo las normas indispensables que se relacionan con los objetivos y fines que persiguen, dejando a los Reglamentos la responsabilidad de operativizar a las mismas.

El Reglamento Interno es un conjunto de normas jurídicas obligatorias, expedido por un órgano estatal competente, a fin de desarrollar los principios contenidos en la ley y facilitar su ejecución en el ámbito administrativo. El reglamento y su organigrama son de suma importancia dentro de la institución, pues configura un marco normativo y regulatorio complementario a la Ley, y en el que se puede sustentar, en este caso, la acción de gobierno local.

El Reglamento puede ser cambiado cada vez que se requiera, y, por mero acto administrativo sustentado en los ajustes necesarios acorde con las nuevas exigencias debiera otorgar la capacidad de adaptabilidad a las circunstancias cambiantes del entorno en el que tienen que ser aplicadas y se vinculen estrechamente con los objetivos y principios de la administración pública.

La I. Municipalidad de Pencoche cuenta con un Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Pencoche aprobado por Decreto N°1104, de diciembre de 2013, y desde entonces, los esfuerzos de ajustes organizacionales se han resuelto vía sucesivos Decretos Alcaldicios, correspondiendo los más recientes al año 2017.

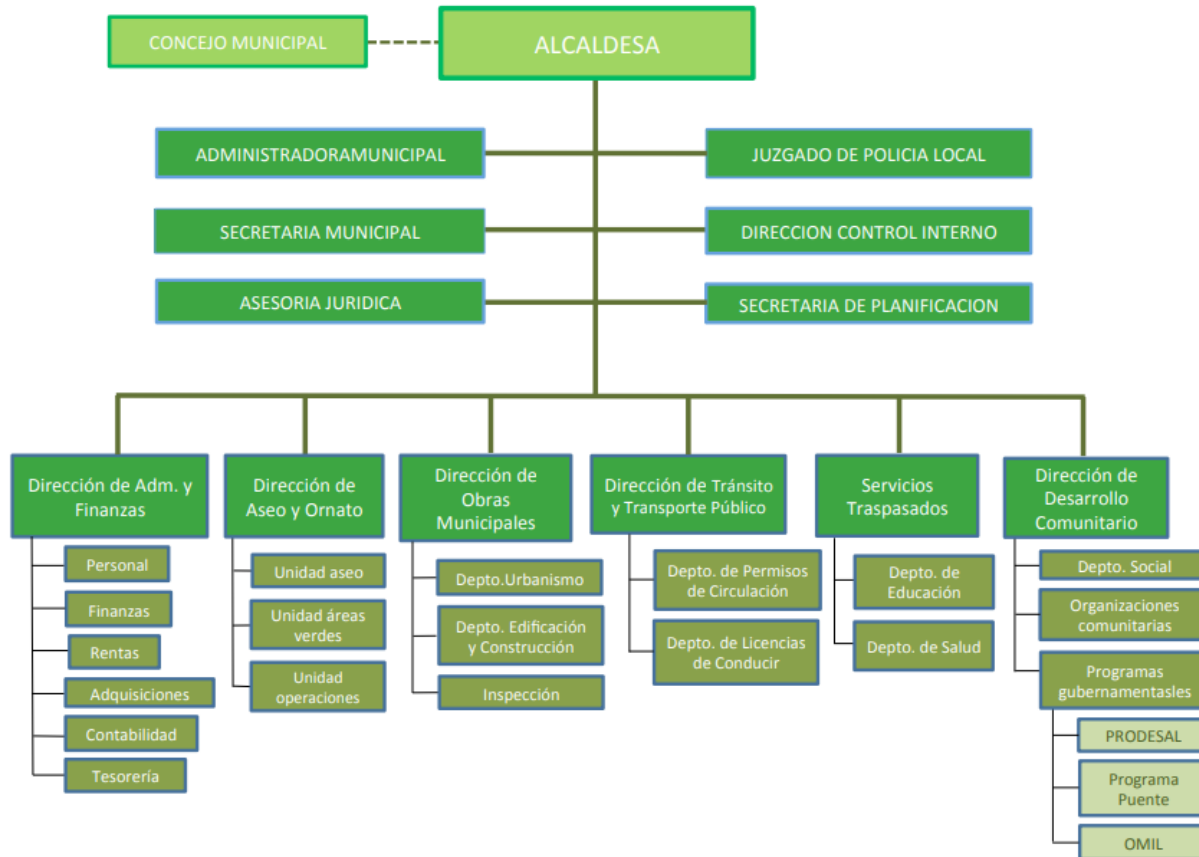
**Tabla N°3:** Normativa Actualizada Municipalidad de Pencoche. 2018.

Norma	Alcance Actualización Reglamento Municipal	Unidad Actualizada
Decreto Municipal	Política de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Pencoche.	Administración Municipal
324		
03-05-2017		
Decreto Municipal	Reglamento del Sistema de Control Horario para el Personal de I. Municipalidad de Pencoche.	Administración Municipal
1094		
14-12-2012		

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Transparencia Activa en Sitio WEB I. Municipalidad de Pencoche. 2018.

Por lo anterior, al revisar el Organigrama de la I. Municipalidad de Pencoche disponible en su Sitio Web, se observan diferencias de distinta naturaleza, si se le compara con la normativa vigente, incluidas las descripciones asociadas a las distintas casillas de las unidades funcionales que se identifican y describen al ingresar a su interior.

Imagen N°1: Organigrama I. Municipalidad de Pencoche. 2018.



Fuente: Sitio Web I. Municipalidad de Pencoche. 2018.

Se detectan algunas unidades sin su correlato en el Reglamento ni con los actos administrativos posteriores que lo han ido modificando en el tiempo (Decretos), disponibles en Transparencia Activa.

Un segundo pilar en que descansa la gestión organizacional, junto a la coherencia legal normativa con el quehacer cotidiano, se refiere a la cultura organizacional y que nos refiere al cómo se realiza la gestión cotidiana, que determina el cómo funciona la organización.

Lo anterior se relaciona con la Municipalidad, donde se hace el supuesto que los recursos humanos en los últimos años tienen un mayor grado de compromiso con la gestión municipal debido a que el desarrollo institucional ha tenido directivos que han sido capaces de mejorar los procedimientos y su coordinación en post del progreso de la institución.

En esa línea, en Pencoche se constata el trabajo que se está realizando en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), que inicialmente tuvo una serie de dificultades, traducidas principalmente por el nuevo compromiso que tuvieron que realizar los funcionarios municipales en la búsqueda del cumplimiento de metas de dicho programa y que, de alguna forma, constituye una carga adicional de trabajo. Sin embargo, se verifica que este programa ha ido permeando en la organización, logrando sinergias como el trabajo de buenas prácticas, que demuestran que es posible organizarse de una forma no tradicional. Al respecto, este ha sido un proceso lento pero continuo, donde destacan los siguientes atributos:

- Los funcionarios se agrupan de forma distinta, considerando y reconociendo las verdaderas capacidades de otros.
- Los funcionarios promueven formas de comunicación clara y efectiva dentro del municipio.
- La mayoría los funcionarios de la organización han aprendido a descubrir en sí mismos la capacidad de crear una visión personal que de sentido a su vida y a su trabajo, apoyando la visión central del PMGM.
- Una de las ideas fuerza de todos los PMGM ya ejecutados, es la creación y fortalecimiento de los equipos de trabajo donde se centra fundamentalmente en el diálogo, en pensar juntos para tener mejores ideas.
- Pensar en términos de sistema, aunque es uno de los aspectos más débiles aún dentro del PMGM.

Ahora bien, siendo altamente valorable el esfuerzo sistemático que viene realizando Pencahue respecto de su tránsito hacia una organización inteligente o de aprendizaje, es importante considerar al menos dos dimensiones cruciales que vienen a ponderar el alcance último de su implementación integral futura.

Lo que se aprecia en la Municipalidad, es que desde la Alcaldía hasta las unidades municipales de las diferentes direcciones, ha existido una evolución hacia políticas participativas de decisiones relacionadas con gestión al interior de la organización, donde las prioridades de las necesidades se evalúan en conjunto, después de analizar los beneficios mirando la gestión municipal en conjunto y con ayuda de algunos procesos técnicos que permiten disminuir la pérdida de tiempos y burocracia institucional.

En cualquier caso, sin duda que el inicio del trabajo para el ajuste a la Planta Municipal, la cercana aprobación de la Ley sobre Incentivo al Retiro, sumado al actual proceso de actualización del principal instrumento rector de la gestión municipal, generan un escenario muy favorable para proceder al ajuste del Reglamento y su organigrama, proceso que ya se ha iniciado con el trabajo, el que deberá ser complementado con el esfuerzo iniciado de determinar los perfiles de cargo y puestos de trabajo, y con el desarrollo de un manual de procesos y procedimientos<sup>2</sup>.

### **2.1.3 Gestión Financiera Municipal.**

Las municipalidades son un factor fundamental en la descentralización del país y en la entrega y mejora de los bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía. Para el logro de este propósito, la ley las faculta para el cobro de ingresos tributarios, contribuciones y derechos, siendo normalmente el impuesto territorial, el permiso de circulación y las patentes municipales los más importantes. La otra fuente de ingresos municipales son las transferencias, tanto del sistema municipal vía redistribución del fondo común municipal, como desde el gobierno central en forma condicionada (para usos definidos centralmente).

La gestión de los recursos municipales se realiza a través del Presupuesto Anual, y se espera una buena gestión cuando se logra mantener una situación de equilibrio presupuestario en el largo plazo, sin generar deuda acumulada y, a su vez, cuando sus costos en administración interna son acotados (Pacheco, F., Sánchez, R. y Villena, M., 2013).

En el presente apartado observaremos el desempeño de la Municipalidad de Pencahue, para así evaluar el comportamiento de la gestión financiera de Pencahue.

---

<sup>2</sup> SUBDERE se encuentra desarrollando un programa con PNUD de Apoyo al diseño organizacional, plantas municipales y reglamentos internos y organigrama en varias comunas del país, por lo que, ante el pronto inicio del proceso en Pencahue, se contaría con la información, experiencia y asesoría institucional.

En este estudio se establece que tres de estas variables son críticas para una mejor caracterización y agrupación, reconociéndose clústeres y subclústeres en base a ellas: Población Comunal bajo la Línea de Pobreza, Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) sobre los Ingresos Propios y Grado de Ruralidad.

Péncahue se ubica de acuerdo con la clasificación de la SUBDERE en el grupo 5 Semi Urbana /Rural con bajo desarrollo y dependencia del FCM.

Seleccionadas las comunas de comparación, se ha utilizado información financiera del SINIM (SUBDERE, 2018), por la posibilidad de comparar la misma base de información.

**Tabla N°4:** Indicadores de Contexto de comunas similares Provincia de Talca, 2017

Municipalidad	Población Censo 2017	Ingresos Totales M\$	Dependencia del FCM	Deuda <sup>3</sup>
Pelarco	8.422	7.769.125	14,9%	0
San Rafael	9.191	2.618.237	49,8%	11.297
Curepto	9.448	3.489.697	65,1%	900
Empedrado	4.142	2.221.627	71,0%	4.976
Río Claro	13.906	4.046.341	36,4%	74.519
Péncahue	8.245	2.837.574	43,8%	115.857

Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2018.

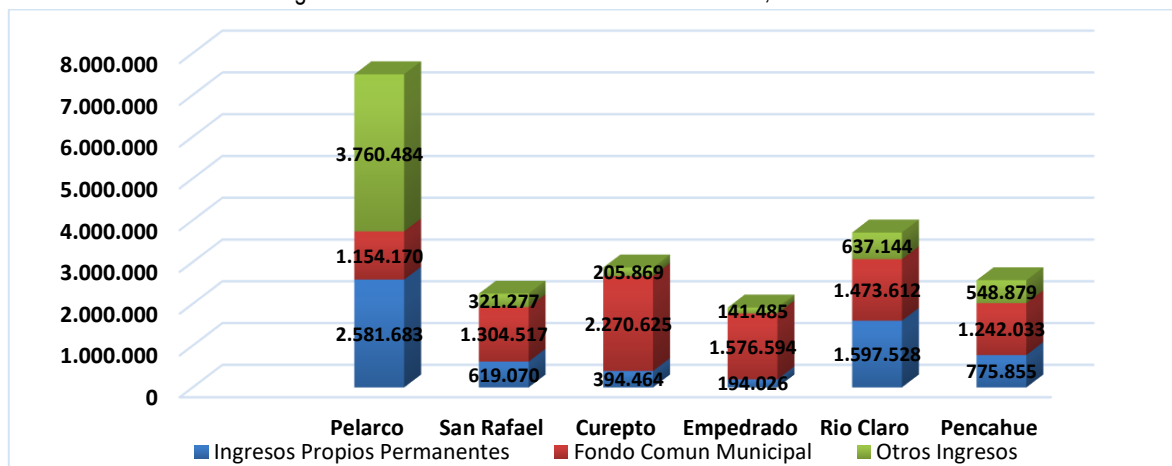
Dentro de las comunas de la provincia, Péncahue es la segunda de menor población (después de Empedrado), es la tercera de menores Ingresos Totales (superando a San Rafael y Empedrado) y una de las de menor Dependencia del FCM (con índice superior a Río Claro y Pelarco). El nivel de Dependencia del Fondo Común Municipal de la comuna ha decrecido en los últimos cuatro años y el municipio destaca por el manejo administrativo equilibrado, responsable de sus finanzas, lo cual se refleja en el bajo nivel de Deuda al final del año, en proporción a sus ingresos totales.

<sup>3</sup> Servicio de la Deuda menos Amortizaciones.

### 2.1.3.1 Gestión Financiera Comparada de los Ingresos

Al revisar la estructura de los Ingresos Totales se observa que aquellas comunas similares con mayor presupuesto cuentan con una proporción mayor de Otros Ingresos, lo que se explica principalmente por mayores Transferencias desde el nivel central.

Gráfico N°1: Estructura de Ingresos de comunas similares Provincia de Talca, 2017



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2018

Por lo anterior, Pencoche presenta un nivel relativo de Autonomía Financiera<sup>4</sup>, indicador que refleja la importancia de los Ingresos Propios Permanentes respecto de las otras fuentes de ingresos, y por ende la capacidad de gestionar recursos propios para el funcionamiento operativo, siendo el aporte del FCM un 49% respecto de los ingresos totales y un 160% de los Ingresos Propios Permanentes. A nivel provincial, es la tercera comuna en nivel de Otros Ingresos después de Pelarco y Río Claro; y, es la tercera en Ingresos Propios Permanentes después de Pelarco y Río Claro.

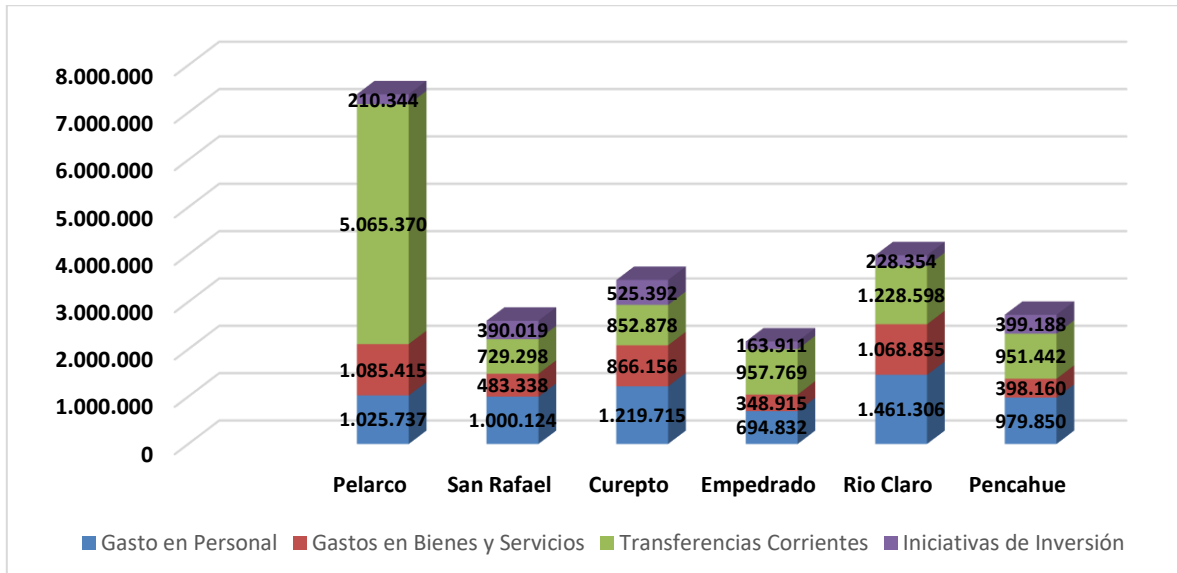
### 2.1.3.2 Gestión Financiera Comparada de los Gastos

En cuanto a la Estructura del Gasto Total, dentro del grupo de comunas de la Provincia Pencoche presenta una de las tasas más altas en gasto para funcionamiento (Personal y Bienes y Servicios de Consumo interno), pero también la más alta en porcentaje de Inversión Real en obras que benefician a la comunidad. Pencoche muestra un gasto más racional en Servicios a la Comunidad (en parte por la reducción en el Ítem Electricidad luego de la implementación del proyecto de cambio de luminarias a led), siendo la comuna de este grupo que menos recursos destina proporcionalmente a este ítem.

En cuanto a los Gastos Administrativos o para funcionamiento, Pencoche muestra un alza en 2016 debido a un aumento del gasto en Bienes y Servicios de Consumo interno, que se suma al incremento en Gastos de Personal.

<sup>4</sup>Autonomía Financiera = Ingresos Propios Permanentes / (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos)

**Gráfico N°2:** Estructura de Gastos Totales de comunas similares Provincia de Talca, 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM, 2018.

Sin embargo, la componente Gasto en Personal muestra un alza constante para todos los años de la serie, tanto en términos absolutos, como relativos (respecto de los Ingresos Propios), en que todas las comunas similares presentan la misma tendencia.

El ítem Otros Egresos, por su parte, ocupa un porcentaje importante de los Gastos Totales. Estos se dan en un contexto en que las Transferencias a Educación muestran una tendencia a la reducción en el último período, observándose un incremento de las Transferencias a Salud. Se debe consignar que el proceso de Reforma Educacional progresivamente liberaría importantes recursos en un futuro próximo.

Respecto de los Gastos en Servicios a la Comunidad, que compromete importantes recursos dentro del presupuesto (donde el mayor porcentaje corresponde al Servicio de Aseo), el indicador Capacidad de Pago de los Servicios a la Comunidad muestra a todas las comunas comparadas con niveles críticos, lo que se puede traducir en que se ven enfrentadas a serias dificultades de pago, en particular aquellas con elevados guarismos que se han mantenido en el transcurso de los años.

Para finalizar, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la Municipalidad de Pencoche ofrece indicadores razonables en la mayoría de los casos, comparada con comunas muy similares, y en varios de ellos con una tendencia a mejorarlos. La comuna destaca por un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, reflejado en el bajo nivel de Deuda al final del año.

Uno de los aspectos más sensibles de la administración se relaciona con la presión que ejerce el incremento de los Gastos en Personal, lo cual se espera resolver con el inicio de la adecuación y encasillamiento de la Planta Municipal. Asimismo, la gestión financiera deberá seguir lidiando con restricciones de carácter estructural, como la menor dependencia del FCM y la menor capacidad de inversión con recursos propios, ya que corresponden a variables externas que son difíciles de alterar. En la medida que no se cuente con mayores facultades y atribuciones para la recaudación que incrementen de manera sustantiva los Ingresos Propios (IP), incluyendo una modificación a la distribución del FCM, tal como se ha planteado desde su creación en 1979, la gestión financiera restrictiva se mantendrá condiciones similares. Por lo anterior, hacer una revisión sobre la



situación del Cobro de Patentes y la Ejecución Presupuestaria con especial detención, puede entregar algunos márgenes de disponibilidad de recursos, dado que es lo que está en el ámbito de la planificación y el control municipal.

En este sentido, no se debe descuidar la participación municipal en el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal que promueve y premia a las beneficiarias utilizando los recursos que reciban en Activos no Financieros (Subtítulo 29); Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31); y en Transferencias para Gastos de Capital (Subtítulo 33).

Este Fondo evalúa el comportamiento municipal respecto de:

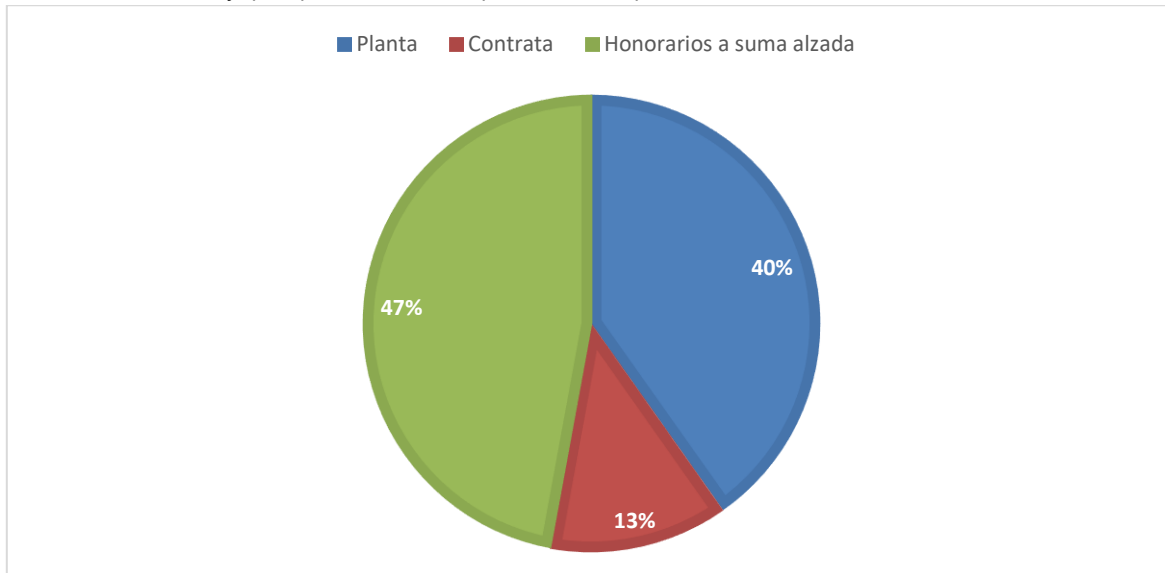
- Deuda Previsional: Indicador que identifica la existencia de deuda previsional al 31 de diciembre del año anterior al año del cálculo, tanto de la Municipalidad como de los servicios incorporados de salud y educación.
- Reportabilidad a la Contraloría General de la República: Indicador que mide el cumplimiento de la Municipalidad, en el año anterior al del cálculo, en relación con la obligación de entrega de información relativa a los Informes Presupuestarios y Contables.
- Eficacia en el cobro de las Patentes Municipales: Mide la gestión sobre el total de las patentes municipales (corresponde al número de patentes pagadas en relación con el número total de patentes, del año anterior al del cálculo).
- Gestión de Ingresos en relación con los Gastos de Funcionamiento: Mide la relación entre aquellos ingresos cuya recaudación se debe a la gestión del municipio, en relación a su gasto de funcionamiento, en el año anterior al del cálculo.
- Responsabilidad en la presupuestación de Ingresos de Gestión Municipal: Indicador que mide la desviación de los ingresos percibidos por el municipio respecto de la presupuestación inicial en el año anterior al cálculo.
- Transparencia Municipal Indicador que mide el cumplimiento de la gestión del municipio en relación con la entrega de información solicitada por SUBDERE en el marco de la ley N°19.602.
- Responsabilidad en la entrega de la información: Indicador que mide el cumplimiento de las normas sobre transparencia establecidas por la ley N°20.285, considerando el último informe disponible al mes de abril del año del cálculo.

#### **2.1.4 Gestión del Recurso Humano Municipal**

De acuerdo con la información proporcionada por transparencia Municipal de la I. Municipalidad de Pencoahue año 2018 los funcionarios trabajan en 11 Direcciones municipales, a saber: 1. Administración Municipal, 2. Secretaria Municipal, 3. Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), 4. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), 5. Dirección de Obras Municipales (DOM), 6. Dirección de Aseo y Ornato, 7. Tránsito y Transporte Público, 8. Dirección de Administración y Finanzas (DAF), 9. Control, 10. Asesoría Jurídica y 11. Juzgado Policía Local. En base a esta información se observa que las unidades que concentran más personal son: DIDECO (39%), DOM (13%) y DAF (10%); del total de los recursos humanos que trabajan en la Municipalidad de Pencoahue.

En el Municipio trabajan 87 personas de las cuales 35 tienen contrato de Planta (40%), 11 están a Contrata (13%) y 41 poseen contratos honorarios a suma alzada (47%).

**Gráfico N°3:** Porcentaje por tipo de contrato del personal municipal



Fuente: Transparencia Municipal 2018, Municipalidad de Pencoche.

Los honorarios por programa en su mayoría prestan servicios para DIDECO (78%), porque éstas emplean personal en programas comunitarios y otros programas sociales destinados al adulto mayor, protección de derechos, intermediación laboral de derechos, apoyo a las familias y apoyo a la Mujer y OMIL, entre otros. Estas personas están contratadas a través de convenios con instituciones públicas de la administración del Estado, principalmente SUBDERE, INDAP PRODESAL, y honorarios contratados por la Ley 18.883, entre otros.

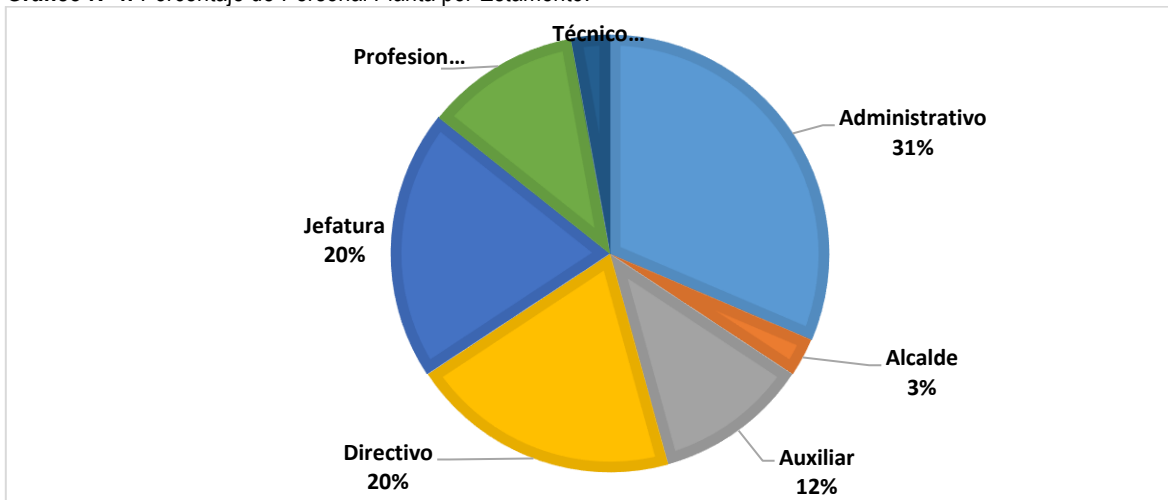
**Tabla N°5:** Personal Planta por dirección y tipo de estamento

Unidades municipales	Admin.	Alcalde	Auxiliar	Directivo	Jefatura	Profesional	Técnico	Total
ADM. Y FINANZAS	4			1	4			9
ADMINISTRACION MUNICIPAL				1		1		2
ALCALDIA		1						1
ASEO Y ORNATO				1				1
CONTROL						1		1
DIDECO	2		1	2		1	1	7
DOM	1		3					4
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	1			1		1		3
SECPLAN				1				1
SECRETARIA MUNICIPAL	1							1
TRANSITO	2				3			5
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>35</b>

Fuente: Transparencia Municipal 2018, Municipalidad de Pencoche.

En el personal de Planta, entre los Auxiliares y Administrativos representan casi el 43% del total del personal, además, se determina que el estamento de Profesionales es el 11% y los funcionarios Técnicos alcanzan al 3%; por último, los estamentos de Jefatura y Directivos significan una proporción del 40% del total del personal.

**Gráfico N°4:** Porcentaje de Personal Planta por Estamento.



Fuente: Transparencia Municipal 2018, Municipalidad de Pencoche.

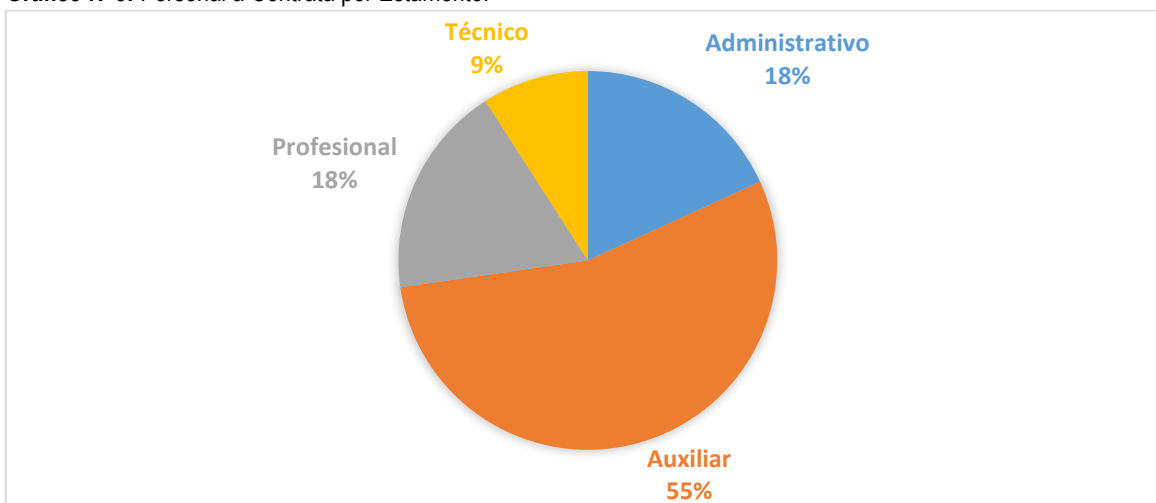
**Tabla N°6:** Personal Contrata por dirección y tipo de contrato.

Unidades municipales	Administrativo	Auxiliar	Profesional	Técnico	Total	%
DIDECO	1		2		3	27%
DOM	1	4		1	6	55%
TRANSITO		2	2		2	18%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

Fuente: Transparencia Municipal 2019, Municipalidad de Pencoche.

Respecto de los recursos Humanos Municipales a Contrata se puede señalar que los estamentos de profesionales y técnicos alcanzan el 27%, los administrativos son el 18% y solo un 55% es personal auxiliar.

**Gráfico N°5:** Personal a Contrata por Estamento.



Fuente: Transparencia Municipal 2019, Municipalidad de Pencoche.

Respecto de los honorarios, un 78% pertenece a DIDECO, principalmente adscrito a Programas Sociales, PRODESAL y OMIL.

**Tabla N°7:** Personal a Honorarios.

DIRECCIÓN DEPENDENCIA	DIDECO	SECPLAN	DOM	ASESORIA JURIDICO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	TOTAL
HONORARIOS	0	3	1	1	3	8
PRODESAL	9	0	0	0	0	9
PROGRAMA OMIL	3	0	0	0	0	3
APOYO INTEGRAL FAMILIAR	7	0	0	0	0	7
CHILE CRECE CONTIGO	2	0	0	0	0	2
MUJERES JEFAS DE HOGAR	2	0	0	0	0	2
PROGRAMA VINCULO	2	0	0	0	0	2
PROGRAMA AUTOCONSUMO	1	0	0	0	0	1
PROGRAMA MUNICIPALES	4	0	0	0	0	4
PROGRAMA SUBDERE	2	1	0	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>41</b>

Fuente: Transparencia Municipal 2019, Municipalidad de Pencoche.

Los cargos vacantes en la planta municipal son los siguientes:

**Tabla N°8:** Cargos vacantes de escalafón municipal

PLANTA	CARGO VACANTES	GRADO	N° DE VACANTES
Directivo	1	8	1
Jefatura	1	11	1
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>

Fuente: Dpto. Recursos Humanos, Municipalidad de Pencoche.

### 2.1.4.1 Gasto en personal

A partir de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley 20.922, se puede observar que para el 2018, la Municipalidad de Pencoche se ajusta a derecho, porque:

- El gasto anual en personal no podrá exceder del 42% de los ingresos propios percibidos el año anterior. Se entenderá por gasto en personal el que se emplee para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata.
- Además, esta ley modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.

**Tabla N°9:** Gasto en Personal comparados con Ingresos Propios Municipales 2017

INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES	GASTOS EN PERSONAL
M\$ 2.837.574	M\$ 979.850

Fuente: Información dada por SINIM año 2017.

El gasto anual en personal es M\$ 979.850, que significa un 34,5% de los ingresos propios Municipales. En relación con el gasto en recursos humanos, tanto el gasto en personal de planta contrata en el caso de honorarios no se ajusta al límite permitido por ley esto tiene su explicación en trabajos de prestadores de

servicios para iniciativas de inversión. A su vez, el gasto en personal de planta tiene un aumento entre los años 2015 a 2016 de 20% y el personal de contrata un 22%, y los honorarios a suma alzada un promedio de 13% entre 2015 y 2016 y bajando un poco más del 12% en el año 2017. En general, este tipo de gasto en recursos humanos está controlado.

**Tabla N°10:** Gastos en recursos humanos

Información	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Gasto Personal Planta M\$	514.119	644.417	678.179
Gasto Personal a Contrata M\$	113.577	145.645	147.075
Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21.03) M\$	68.606	78.639	89.732
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Subt. 21.04.004) M\$	12.295	26.307	9.479
Otros Gastos en Personal	59.353	59.264	55.385
<b>Total</b>			

Fuente: Información dada por SINIM años 2015, 2016 y 2017.

#### 2.1.4.2 Política de recursos humanos

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pencoche se encuentra contenida en el Decreto Municipal del 03 de mayo de 2017 que aprueba la Política de Recursos Humanos, la cual se enfoca en el logro de los objetivos municipales a través de una gestión eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato y la equidad, la cual tiene objetivos que rescatan valores intrínsecos de la organización. Esta considera aspectos relacionados con el ingreso del personal de planta y su mantenimiento, es decir, remuneraciones, bienestar, condiciones de trabajo y clima laboral; también, el desarrollo del recurso humano en cuanto a capacitación, control de gestión, evaluación del desempeño, promociones y desvinculación.

A su vez, a través del proyecto de ley de incentivo al retiro la bonificación por retiro voluntario se destina a “funcionarios municipales regidos por la ley general de remuneración del sector público y por la ley que fija el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, que entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, si son mujeres; o 65 años de edad, si son hombres, y cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria, en los plazos a que se refiere esta ley” (Cámara de Diputados, 2018).

Esta bonificación por retiro voluntario equivale a un mes de remuneración por año de servicio reconociendo los períodos discontinuos siempre que sean superiores a un año o, al menos, uno de ellos superior a 5 años (Cámara de Diputados, 2018).

La forma en que se materializa es la renuncia voluntaria del cargo o del total de horas en virtud del contrato; esto establecido de acuerdo a los plazos de la normativa vigente sobre personal y retiro voluntario.

El beneficio extra es una bonificación definiendo cinco tramos donde el primero es entre los 10 y 19 años, hasta los 35 o más años de servicio, donde en el primer tramo se asigna una bonificación adicional de 400 UF, incrementándose en 40 UF cada tramo adicional, terminando en 560 UF en el tramo final.

### 2.1.4.2 Plan de capacitación

De acuerdo a la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad, esta propiciará la capacitación de sus funcionarios, ya sea al interior del Municipio cuando los recursos se lo permitan (disponibilidad presupuestaria), con organismos externos utilizando los medios que se disponga para ello, ejemplo; postulación a Proyectos de Capacitación o bien a través de la autocalificación en que la Alcaldesa y Funcionarios en su conjunto establecerán aquellos ámbitos y materias en que se haga necesaria este tipo de capacitación. El Municipio podrá fomentar la postulación de los funcionarios a la Academia de la SUBDERE, que busca perfeccionamiento constante de los Funcionarios a través de estudios de pregrado, postgrado, diplomados, de costo estatal a través de un sistema de Becas de las que los Funcionarios podrán postular previo cumplimiento de requisitos establecidos por la SUBDERE.

## 2.2 Conclusiones

### 2.2.1 Factores Críticos

#### *Sobre la Estructura y Organización Interna*

Particularmente en el Municipio se observa obsolescencia del Reglamento Interno y el funcionamiento con un Organigrama que no da cuenta de formalidades actualizadas, afectando la gestión municipal. No existen manuales de perfiles de cargos ni de procesos, procedimientos, ni protocolos, mermando con ello la comunicación interna y los procesos de toma de decisión. Para superar esta carencia, se requiere potenciar la función y estructura del departamento de recursos humanos en el corto y mediano plazo.

La Municipalidad de Péncahue es una organización que migra transicionalmente hacia las buenas prácticas e indicadores de eficiencia, adquiriendo experiencia por medio del aprendizaje individual de sus jefaturas y el *benchmarking*. En este sentido, ha sido relevante la lectura del liderazgo actual para promover el cambio cultural, empleando los incentivos que brinda el PMG, a través de capacitaciones, y atención los días sábados, para lo cual se visualiza la necesidad de ampliar el radio de acción de manera progresiva, permitiendo integrar a las unidades y funcionarios que actualmente no han tenido participación activa en la toma de decisiones. Actualmente cuenta con once unidades con sus respectivas direcciones: 1. Administración Municipal, 2. Secretaría Municipal, 3. Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), 4. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), 5. Dirección de Obras Municipales (DOM), 6. Dirección de Aseo y Ornato, 7. Tránsito y Transporte Público, 8. Dirección de Administración y Finanzas (DAF), 9. Control, 10. Asesoría Jurídica y 11. Juzgado Policial Local. Cabe señalar que en el Municipio trabajan ochenta y siete personas, de las cuales el 47% tiene contrato de honorarios a suma alzada, 40% planta y 13% contrata.

#### *Sobre la Gestión Financiera Municipal*

La comuna destaca por un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, reflejado en el bajo nivel de Deuda al final del año. Este es un activo importante que debe cuidarse y mantenerse en el tiempo, siendo de M\$115.857, es decir, un 4%.

Dentro de los aspectos más importantes para la administración municipal está el relacionado con el incremento de los Gastos en Personal, lo cual se espera resolver con el inicio de la adecuación y encasillamiento de la Planta Municipal. De esta forma, la gestión financiera seguirá considerando restricciones de carácter estructural, como la dependencia del FCM y la menor capacidad de inversión con recursos propios. En la medida que no se cuente con mayores facultades y atribuciones para una recaudación que incremente los Ingresos Propios

(IP), incluyendo una modificación a la distribución del FCM, la gestión financiera restrictiva se mantendrá en condiciones similares. Por ello se debe hacer una revisión sobre la situación del Cobro de Patentes y la Ejecución Presupuestaria con especial detención, para generar márgenes de disponibilidad de recursos. Al respecto los Ingresos Propios Permanentes son M\$548.879, el aporte del Fondo Común Municipal es M\$1.242.033 superando en 160% a los Ingresos Propios Permanentes (M\$775.855).

La gestión financiera muestra indicadores de nivel aceptable, sin embargo, existe un espacio importante para crecer respecto de los Ingresos Propios a través de una política de cobro de patentes comerciales, impuesto territorial, entre otros cobros, que pudieran aportar a la mejora de los ingresos propios municipales.

La evolución del Nivel de Eficiencia del Cobro de Patentes Municipales muestra un deterioro en los últimos años y en comparación con comunas de similares características. Se deberá corregir el abultamiento artificial de deuda incobrable, y fortalecer la capacidad institucional para mejorar la gestión administrativa del sistema de registro y procedimientos de cobro y cobranza, y aprovechar de mejor manera la plataforma *on line*.

Existe un espacio importante para mejorar la eficiencia en el gasto, el Nivel de Ejecución Presupuestaria actual reduce la capacidad de gestión institucional y posterga la solución y respuesta a la comunidad. Se debe evaluar la existencia de brechas para generar mayor eficiencia en la programación del flujo de caja, u otras, y reducir la distancia con comunas de similares características.

Pencoahue cuenta con una importante capacidad de gestión de proyectos y de atracción o apalancamiento de recursos externos. Esta capacidad es transversal a la organización y es un capital que debe incrementarse con el fortalecimiento del equipo profesional en todas las unidades, especialmente en la Secretaría Comunal de Planificación.

Especial cuidado se deberá tener con la contratación del personal a honorarios y código del Trabajo a través del Ítem 31 de proyectos de inversión dado que la Contraloría General de la República porque se exige que éstos se registren por medio del Ítem 21 de personal municipal, manteniendo la proporción del gasto aceptado. Esta situación se genera con el personal que ha sido contratado por el programa de empleo “Conservación y Mantenimiento de Áreas Verdes”, pero dado el tamaño de la planta municipal, se les ha incorporado a labores administrativas propias de la organización. El problema se genera porque no hay suficientes recursos en el ítem 21 y las personas contratadas por el proyecto de áreas verdes suman 32 y no es posible sobrepasar el 42% de los ingresos propios del gasto en personal.

**Fotografía N°2:** Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Péncahue



## 2.2 Potencialidades

### *Sobre la Estructura y Organización Interna*

El ajuste a la Planta Municipal, la cercana aprobación de la Ley sobre Incentivo al Retiro, sumado al actual proceso de actualización del PLADECO, generan un escenario muy favorable para proceder al ajuste mayor de puesta al día del Reglamento y su organigrama, e impulsar un proceso de desarrollo organizacional acorde a las necesidades de la Municipalidad de Péncahue. Este proceso, deberá organizarse a través de la constitución de un Comité de Política de Recursos Humanos, lo cual constituye una oportunidad para generar una reingeniería de la organización de manera integral, de modo de poder responder a los cambios y adaptación que demanda la sociedad actual. Para ello es imprescindible implementar una planificación estratégica de la gestión institucional, generando una nueva estructura organizacional con una descripción de perfiles de cargo.

### *Sobre la Gestión Financiera Municipal*

El proceso de Reforma Educacional liberará en un futuro próximo el compromiso sobre importantes recursos que hoy se transfieren al sistema y que quedarán para beneficio municipal, entre otros para contar con una nueva y moderna Planta Municipal, pudiendo crear los cargos necesarios, o para mayores inversiones con recursos propios. Una de las principales particularidades son la evolución financiera en los últimos 4 años, esto se aprecia en los Ingresos Propios Permanentes que la municipalidad ha tenido, por una política de fomento de ingresos, como impuestos territoriales, permisos de circulación, licencias de conducir y otros derechos.

Péncahue presenta un relativo nivel de Autonomía Financiera, indicador que refleja la importancia de los Ingresos Propios Permanentes que son superados por el aporte del Fondo Común Municipal respecto de las otras fuentes de ingresos, y por ende la capacidad de gestionar recursos propios para el funcionamiento operativo resulta ser una oportunidad de mejora, siendo el aporte del FCM un 49% respecto de los ingresos totales y un 160% de los Ingresos Propios Permanentes. A nivel provincial, es la tercera comuna en nivel de Otros Ingresos después de Pelarco y Río Claro; y, es la tercera en Ingresos Propios Permanentes después de Pelarco y Río Claro.



### *Sobre la Gestión de Recursos Humanos*

Existen cargos vacantes en el nivel directivo, profesional y técnico lo cual permitiría incorporar nuevos elementos capacitados a la gestión directiva, profesional y técnica, y crear unidades en función de las necesidades con que la comuna evolucione. De acuerdo con lo informado por diferentes direcciones y datos de Transparencia Municipal, la mayoría del personal pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario y DAF. Respecto de los En la Dirección que se concentra la mayor cantidad de personal a Honorarios es DIDECO (77%), pues, es decir, el 39% de todo el personal municipal. Es relevante recordar que los trabajadores a Honorarios no tienen la responsabilidad administrativa como los trabajadores de Planta y contrata y además tienen un índice alto de rotación, lo cual hace compleja la continuidad de proyectos a mediano y largo plazo.

Por otra parte, el esfuerzo que está realizando la Municipalidad de Penco por ordenar su Organización Interna demanda ajustar la estructura definida con los cargos y grados disponibles, lo que no siempre es fácil de resolver. En algunos casos la disponibilidad de cargos es restrictiva, y en otros los niveles de remuneración no permiten atraer más profesionales.

Esto deriva en que un contrato a honorarios no tiene relación de subordinación y dependencia; y, en el corto plazo, puede ser motivo de demandas laborales masivas. También, desde la perspectiva de la responsabilidad administrativa, los pocos funcionarios que están en cargos directivos - de jefatura y profesionales - tienen una elevada carga de trabajo y de responsabilidad que no supe el personal a honorarios. Esto significa que las capacidades profesionales no necesariamente son propias del municipio, lo que evidentemente dificulta la consolidación de la gestión de las direcciones.

### **Referencias bibliográficas<sup>5</sup>**

- Senge, P. 1990. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. La Quinta Disciplina. Editorial Granica.
- Pacheco, F., Sánchez, R., Villena, M., 2013. Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de Fronteras estocásticas en datos de Panel Para Municipalidades chilenas. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- República de Chile, Cámara de Diputados, 2018: [www.camara.cl/prensa/noticias\\_detalle.aspx?prmid=134587](http://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmid=134587)
- Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, 2018. Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).

---

<sup>5</sup> Según norma APA



# DESARROLLO ECONÓMICO

## Contenido

3.	DESARROLLO ECONÓMICO .....	50
3.1	Nivel de desarrollo.....	50
3.1.1	Actividad económica.....	51
3.1.2	Rubros económicos y empresas .....	52
3.1.3	Empleo .....	62
3.2	Conclusiones.....	65
3.2.1	Factores críticos .....	65
3.2.2	Potencialidades .....	66

## 3. DESARROLLO ECONÓMICO

### 3.1 Nivel de desarrollo

Pencahue es una comuna que sustenta su desarrollo económico en actividades productivas, relacionada a la explotación de sus recursos naturales, como la agricultura, ganadería y forestal. Se ha especializado progresivamente en una agricultura de exportación eminentemente frutícola, olivícola y vitivinícola de viñas con cepas tintas y blancas; de igual manera, aborda otros niveles de producción como la agricultura familiar campesina en el cultivo de hortalizas, crianza de ganado ovino, aves de corral, apicultura, frutales y artesanía. En cuanto a la actividad silvícola, se vincula preferentemente a la plantación forestal de Pino radiata.

El comercio se concentra en la zona urbana, y que provee a la población de bienes y servicios de: alimentación y primera necesidad, que con el tiempo han ido agregando valor y crecimiento, además del progreso en la conectividad. Sin embargo, y según indica la comunidad no hay presencia de servicios como banco, conservador de bienes raíces y notaría, entre otros, debiendo desplazarse a la comuna de Talca para realizar trámites relacionados.

Existen variaciones en la oferta del empleo provocada por la temporalidad de la oferta laboral sobre todo de la actividad agrícola. En relación con otras actividades, la ocupación puede ser permanente durante el año, pero del tipo informal, dificultando la medición y la obtención de estadísticas fidedignas.

La identidad de la comuna está asociada fuertemente al mundo agrícola, teniendo un fuerte arraigo las tradiciones campesinas como ejemplo: artesanía local, fiesta del cordero y de la vendimia, que junto a los paisajes con vistas hacia el río Maule y otros atractivos históricos y culturales como el Ramal Talca-Constitución y el poeta Jorge González Bastías nacido en la comuna, se identifican como un importante potencial para el desarrollo de flujos comerciales con vocación hacia el turismo.

El estudio realizado en el Plan de Desarrollo Competitivo comuna de Pencahue 2025 (Navarrete, 2018), determina que el desarrollo de la comuna de Pencahue, aun cuando existen grandes empresas que están en un nivel de desarrollo basado en la inversión, la mayoría de las empresas de la comuna responden a una etapa de desarrollo basada en factores, con infraestructura básica, baja diversificación de productos, baja especialización de la mano de obra y enfocándose en el desarrollo del área de 3i+D+E.<sup>1</sup>

Según diagnóstico de realizado en la Estrategia de Desarrollo de la región del Maule 2020 (GORE, 2009), la economía regional, y su falta de competitividad a nivel nacional, se identifican principalmente 4 variables determinantes: la estructura y características del mercado del trabajo regional; la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento de las maulinas y maulinos; el grado de inserción internacional de la región; y el sistema financiero. Estas variables desembocan en efectos claros sobre los niveles de pobreza, en la distribución del ingreso, en el desempeño económico, en los niveles de empleo y en variables que determinan la sustentabilidad ambiental del territorio.

De esta manera, la estrategia plantea como objetivo estratégico: “Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales, además, aumentar la empleabilidad en la región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo”.

En el caso de las metas y plazos se define: “Aumentar la participación laboral a un 60% antes del año 2020 y reducir las brechas de los índices de estacionalidad”.

---

<sup>1</sup> Programa 3i de apoyo integral a la innovación, la internacionalización y la inversión

Esta estrategia identifica como factores determinantes para la economía regional los recursos y la productividad cuyos subfactores se indican en la tabla a continuación:

**Tabla N°1:** Factores determinantes en el desarrollo regional del eje “Economía Regional”

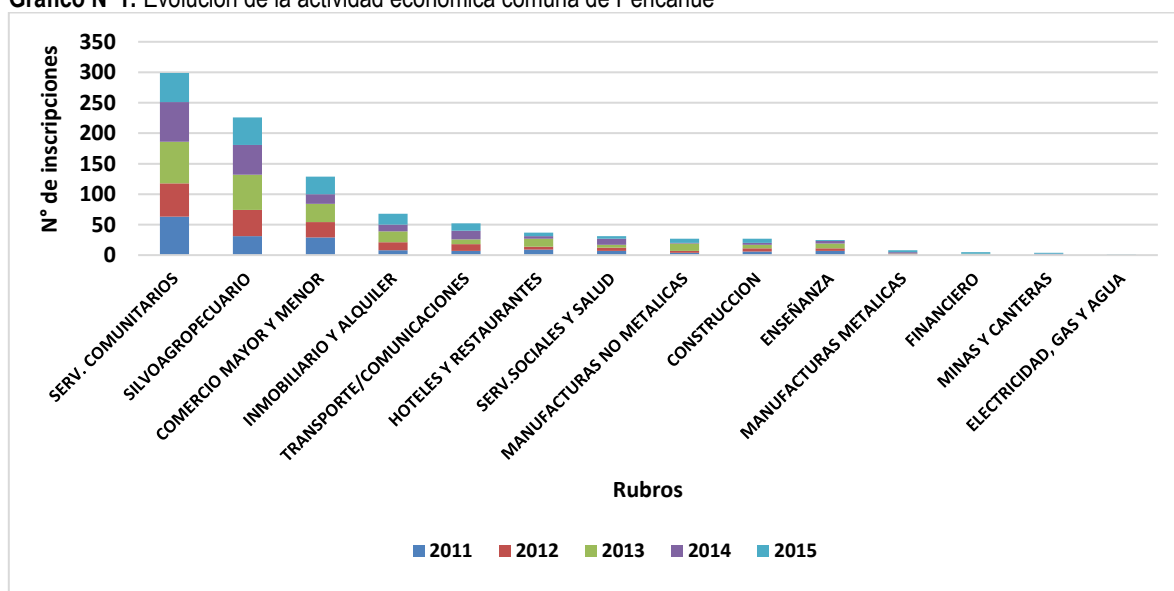
Recursos	Productividad
Inversión total	Encadenamientos productivos
Localización territorial	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento
Actividades principales	Inserción internacional
Actividades emergentes y potenciales	Capacitación de la mano de obra
-	Marco regulatorio laboral

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo, Maule 2020

### 3.1.1 Actividad económica

Según información del Servicio de Impuestos Internos (SII, 2016)<sup>2</sup>, las actividades económicas que más aumentan el número de inscripciones entre los años 2011 y 2015 en el SII, corresponden a servicios comunitarios (299), silvoagropecuario (226), comercio (129), inmobiliario (68), transporte (52), hoteles y restaurantes (37), entre otras.

**Gráfico N°1:** Evolución de la actividad económica comuna de Pencahue



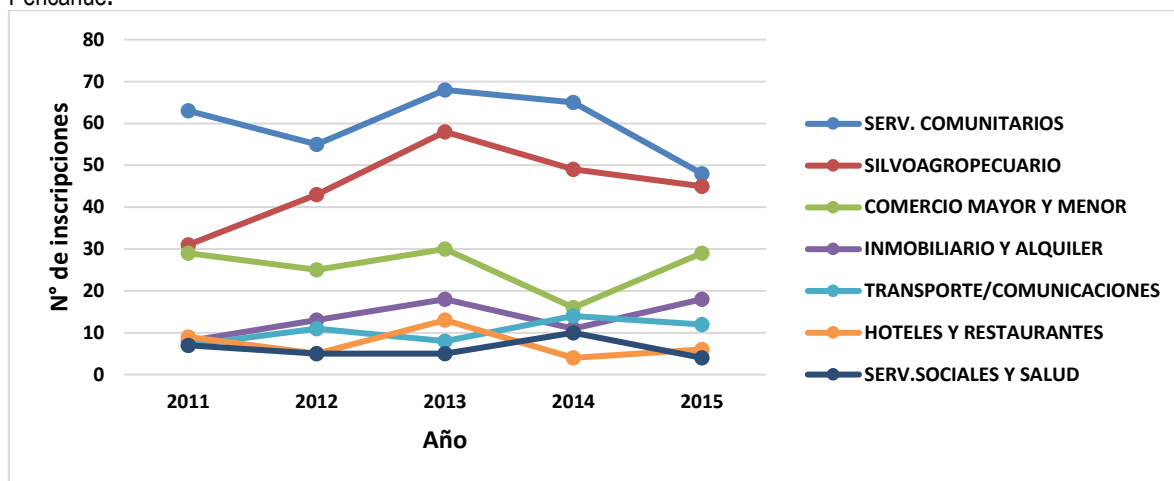
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

En cuanto a la evolución de inscripción de las actividades económicas más importantes y según lo indica el gráfico a continuación<sup>3</sup>, los servicios comunitarios manifestaron un *peak* en el año 2013 al igual que la inscripción de actividades silvoagropecuarias y de comercio. A partir del año 2014 actividades como inmobiliario, comercio, hoteles y restaurantes presentaron alzas en las inscripciones.

<sup>2</sup> La base de datos oficial y actualizada por el SII se encuentra disponible hasta el año 2015

<sup>3</sup> La inscripción de actividad económica puede corresponder a un primer inicio de actividades ante el SII o a la incorporación de nuevas actividades.

**Gráfico N°2:** Comportamiento de la inscripción de las principales actividades económicas (2011-2015), comuna de Pencoche.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

**Fotografía N°1:** Actividad agrícola comuna de Pencoche



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

### 3.1.2 Rubros económicos y empresas

Según el registro de patentes municipales vigentes, estas alcanzan las 179, de las cuales mayoritariamente corresponden al tipo comercial, seguido de alcoholes, profesionales e industriales tal como indica la tabla a continuación:

**Tabla N°2:** Listado de patentes vigentes al 2019, comuna de Pencoche

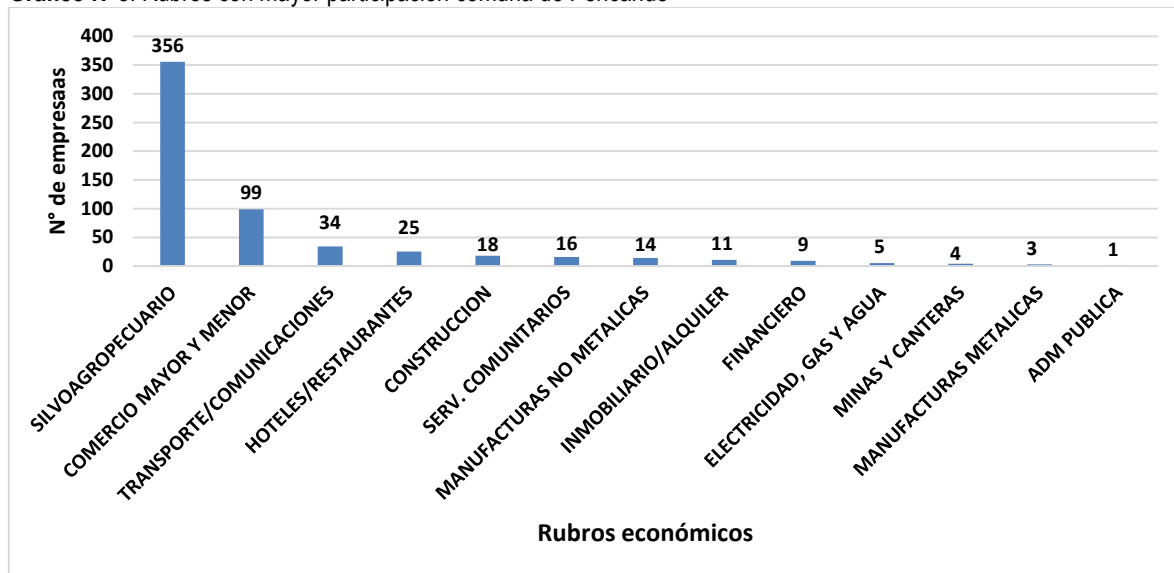
TIPO DE PATENTES	CANTIDAD
Alcoholes	33
Comerciales	121
Industriales	1
Profesionales	24
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>

Fuente: Departamento de Rentas. I. Municipalidad de Pencoche, 2019

De acuerdo con información oficial (BCN, 2011), del universo de empresas, el rubro silvoagropecuario es quien lidera con un 59,8% y en segundo lugar el comercio con un 16,6%, seguido del rubro transporte y comunicaciones con un 5,7%. La presencia de los rubros hoteles y restaurantes (4,2%), construcción (3,0%), servicios comunitarios (2,7%) y manufacturas no metálicas (2,4%) también son significativos en el desarrollo

económico local. El 5,5% restante se distribuye entre los rubros: inmobiliario, financiero, electricidad, luz y agua, mineas y canteras, manufacturas metálicas y administración pública.

**Gráfico N°3:** Rubros con mayor participación comuna de Pencahue



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017

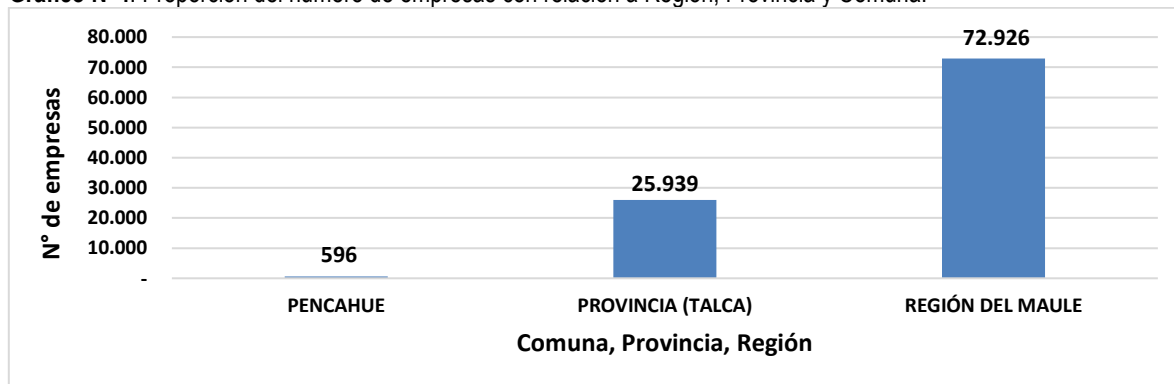
La relevancia del rubro agropecuario se entiende como una actividad endémica del territorio y en sus explotaciones productivas que paulatinamente se han ido tecnificando, agregando valor y mejoras en sus procesos, junto con ello, la alta superficie rural del territorio y sus potencialidades que permiten el desarrollo de esta actividad productiva.

El comportamiento de la actividad económica tiene directa relación con el desarrollo de los rubros económicos y por tanto el funcionamiento de las empresas. Al respecto, para un análisis detallado se consideró la variable empresa evaluada en: representatividad de empresas a nivel territorial, número de empresas, tamaño de empresas y volúmenes de venta.

### 3.1.2.1 Representatividad a nivel territorial

La comuna de Pencahue representa el 0,82% respecto a la región del Maule y un 2,3% en la provincia de Talca.

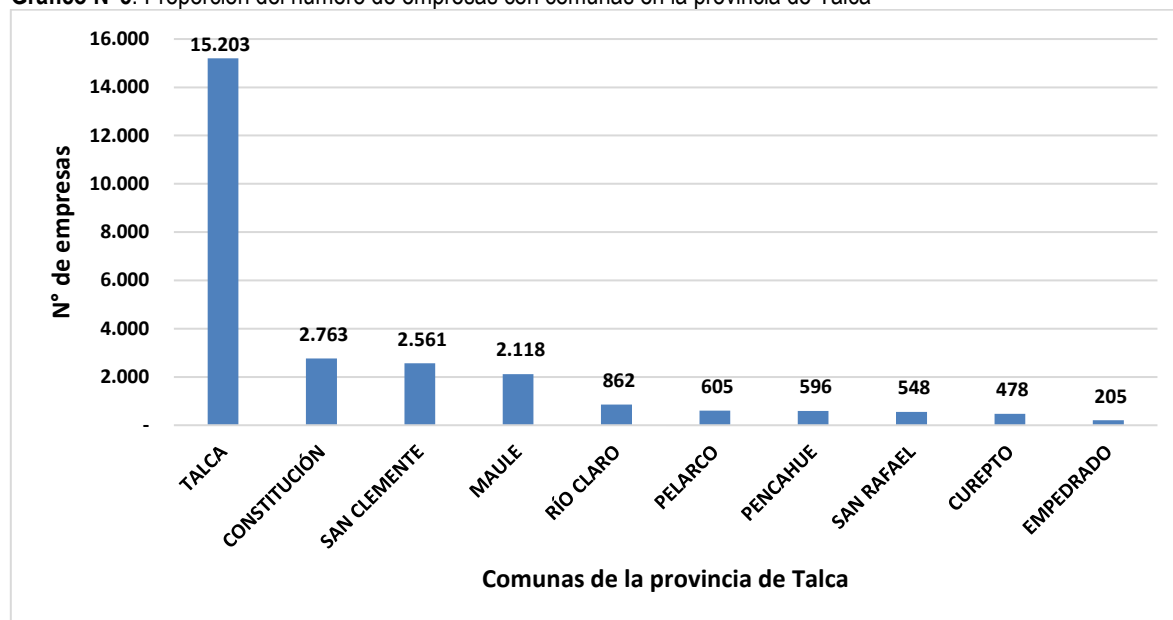
**Gráfico N°4:** Proporción del número de empresas con relación a Región, Provincia y Comuna.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017

Entre las diez comunas que conforman la provincia de Talca, Penco ocupa el séptimo lugar bajo las comunas de Talca, Constitución, San Clemente, Maule, Río Claro y Pelarco y sobre las comunas de San Rafael, Curepto y Empedrado.

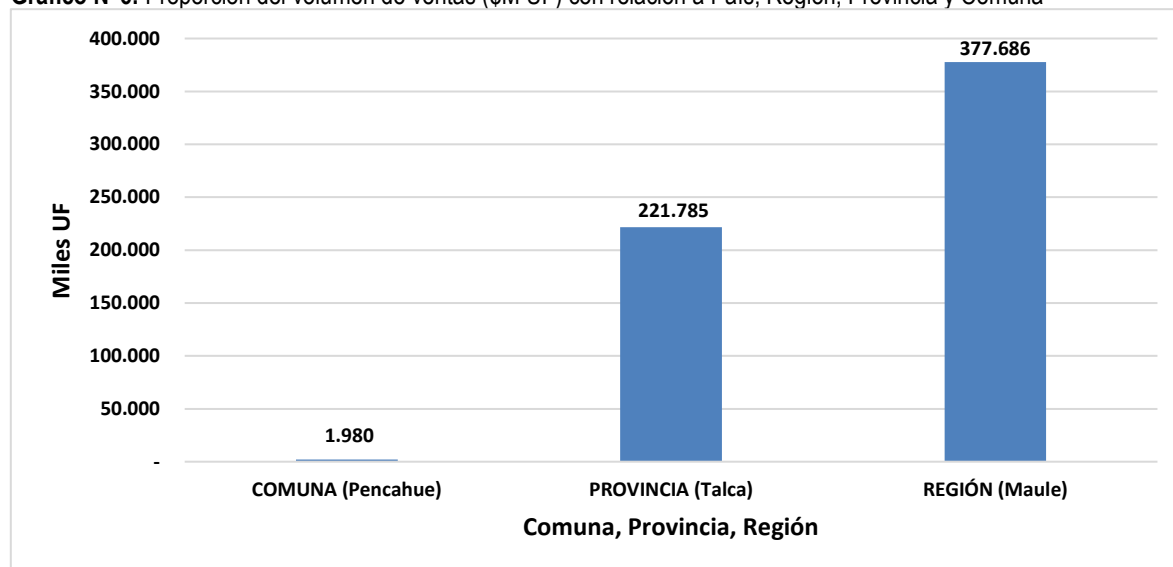
**Gráfico N°5:** Proporción del número de empresas con comunas en la provincia de Talca



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017

En relación con los volúmenes de venta, la comuna de Penco representa el 0,52% en la región del Maule y el 0,89% de la provincia de Talca.

**Gráfico N°6:** Proporción del volumen de ventas (\$M UF) con relación a País, Región, Provincia y Comuna



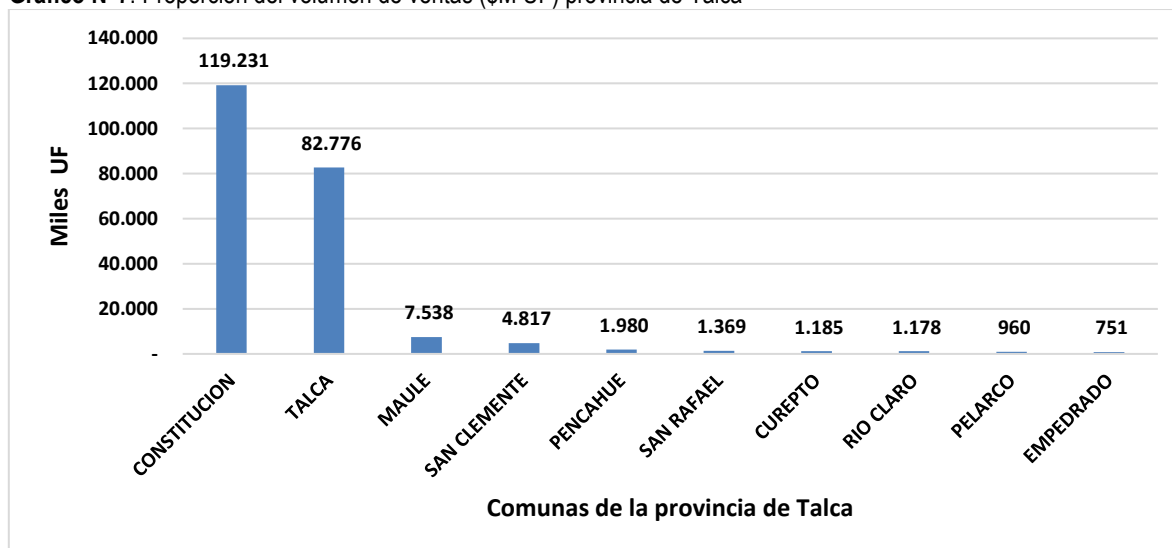
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

En la participación que la comuna de Penco tiene en el desarrollo de la provincia de Talca, hay una particular diferencia entre el número de empresas y el volumen de ventas, es decir, que en cuanto al diferencia del número



de empresas en que ocupa el séptimo lugar y el quinto en relación con el volumen de venta, deduciendo así que con menos empresas genera mayores ingresos versus algunas comunas vecinas.

**Gráfico N°7:** Proporción del volumen de ventas (\$M UF) provincia de Talca



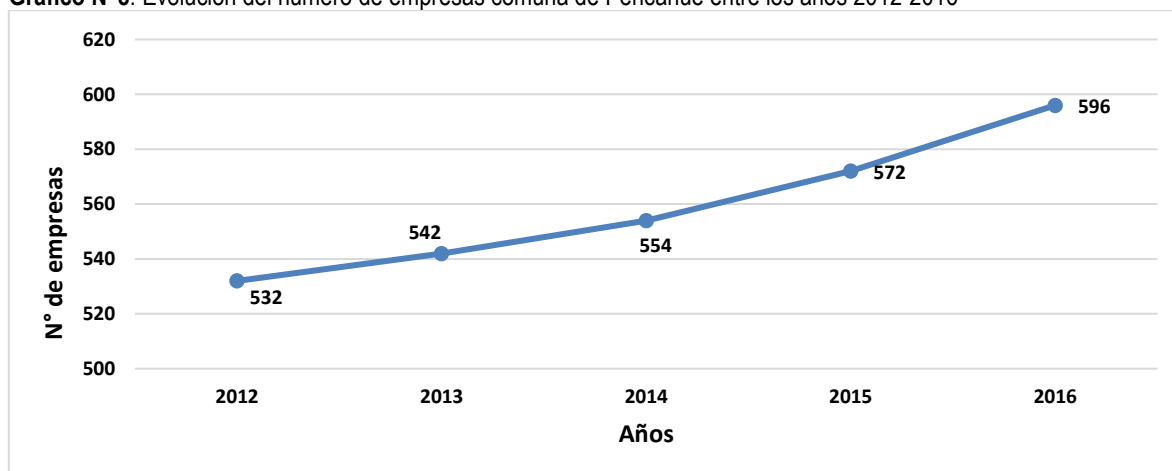
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

Vale rescatar que existe un porcentaje importante de comercio y otras actividades no formales e irregulares no cuantificadas y que por tanto no pueden considerarse estadísticamente en las cifras que se presentan en este informe.

### 3.1.2.2 Número de empresas

Entre los años 2012 y 2016<sup>4</sup> las empresas de la comuna han tenido un aumento del orden de un 2,9% promedio anual.

**Gráfico N°8:** Evolución del número de empresas comuna de Penco entre los años 2012-2016



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos y Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017

<sup>4</sup> Corresponde a las últimas cifras informadas por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile a enero del 2019 y en base a la información de SII.

En relación con el número de empresas, estas en general están ligadas a la actividad silvoagropecuaria (59,8%), preferentemente a subrubros de cultivos, cría de animales y actividades de servicios agrícolas y ganaderos.

**Tabla N°3:** Rubros económicos por número de empresas y % comuna de Pencoche

Rubro	Número	Porcentaje
SILVOAGROPECUARIO	356	59,8
COMERCIO MAYOR Y MENOR	99	16,6
TRANSPORTE/COMUNICACIONES	34	5,7
HOTELES/RESTAURANTES	25	4,2
CONSTRUCCION	18	3,0
SERV. COMUNITARIOS	16	2,7
MANUFACTURAS NO METALICAS	14	2,4
INMOBILIARIO/ALQUILER	11	1,9
FINANCIERO	9	1,5
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	5	0,8
MINAS Y CANTERAS	4	0,7
MANUFACTURAS METALICAS	3	0,5
ADM PUBLICA	1	0,2
SIN INFORMACIÓN	1	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>596</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017

El 16,6% corresponde al sector comercio, considerando rubros de almacenes de productos al por menor, venta de alimentos y venta de materias primas agropecuarias. El tercer y cuarto lugar de importancia por número de empresas, lo presentan transporte y hoteles y restaurantes con un 5,7% y 4,2% respectivamente.

### 3.1.2.3 Tamaño de las empresas<sup>5</sup>

Tal como se mencionó anteriormente, las empresas de la comuna de Pencoche manifiestan un aumento del 2,9% promedio anual, llegando en el 2016 a 596 empresas según registros del Servicio de Impuestos internos (SII). Los tamaños están distribuidos en micro, pequeña, mediana y grandes empresas.

El 72,5% corresponde a la microempresa, un 13,4% a la pequeña empresa, el 1,7% mediana empresa y gran empresa con el 0,5%. Un 11,9% no presenta información o se declara sin ventas.

**Fotografía N°2:** Artesanía y servicio de almacén, sector Botalcura



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

<sup>5</sup> El tamaño de empresa se clasifica en base al cálculo de las ventas anuales del contribuyente en los siguientes rangos:

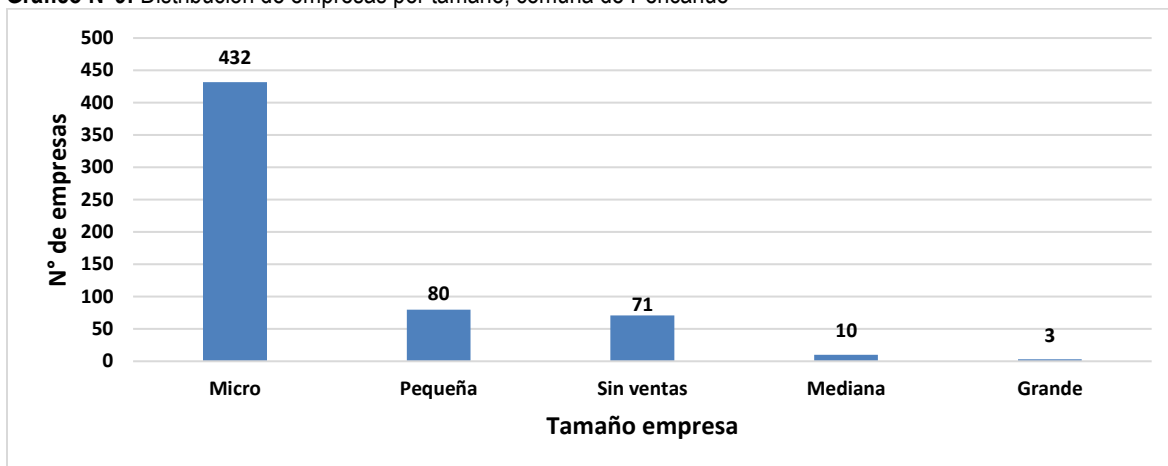
Micro: 10,01 UF a 2400 UF

Pequeña: 2400 UF a 25000 UF

Mediana: 25000 UF a 100000 UF

Grande: 100000 UF a más de 1000000 UF

**Gráfico N°9:** Distribución de empresas por tamaño, comuna de Pencoche



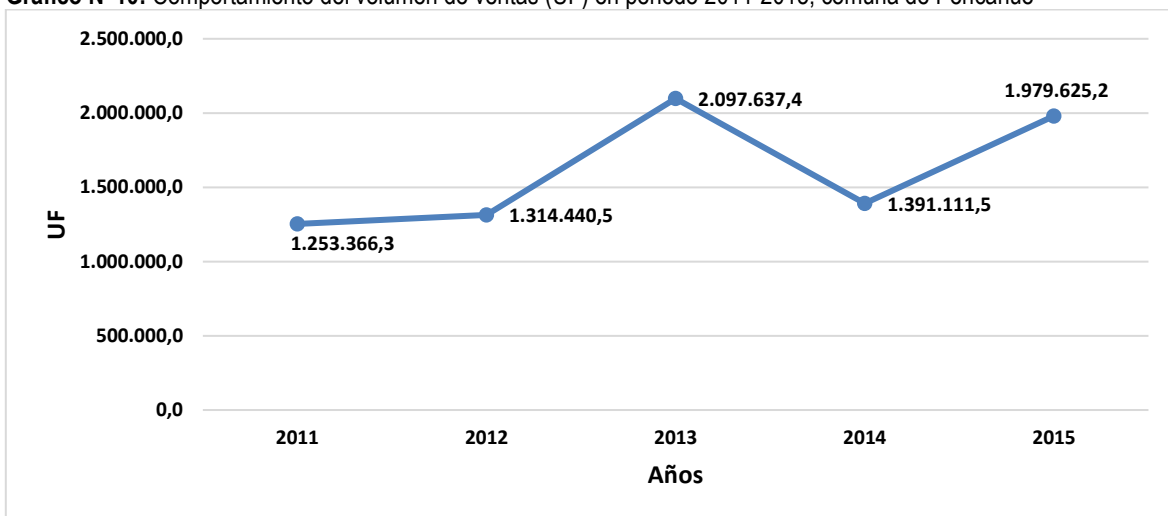
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017

El alto porcentaje de empresas de tamaño menor indica el desarrollo económico y emprendimiento local asociado a pequeña agricultura y agricultura familiar campesina, comercio, artesanía, etc.

### 3.1.2.4 Volúmenes de venta

Entre el periodo 2011-2015 los volúmenes de venta han aumentado, a excepción del año 2014, que según muestra el gráfico a continuación manifestó una considerable baja, la cual repuntó en el año 2015. La baja en los ingresos del año 2014 concuerda con el leve decrecimiento (0,2%) que presentó la región del Maule en el mismo año, según el Indicador de Actividad Económica Regional (INACER)<sup>6</sup>

**Gráfico N°10:** Comportamiento del volumen de ventas (UF) en periodo 2011-2015, comuna de Pencoche



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

Según la última medición del INACER en el año 2018, la región del Maule fue una de las regiones que lideró el crecimiento económico, lo cual se explica por un incremento en la actividad del sector silvoagropecuario, debido

<sup>6</sup> El Indicador de Actividad Económica Regional (INACER), corresponde a un indicador de tendencia de la actividad económica agregada regional, con base promedio en el año 2003 que busca estimar los ritmos de aceleración o estancamiento. Se calcula para todas las regiones del país, a excepción de la Región Metropolitana. Se publica con un rezago de 45 días, terminado el trimestre calendario, la información del trimestre anterior.

al alza presentada por la actividad frutícola. Otro sector que aportó al crecimiento regional fue servicios sociales, personales y comunales, a raíz del aumento en la administración pública.

En cuanto a los ingresos declarados por tamaño de empresas, pequeña y microempresa presentan información, con 509.123 y 175.294 UF respectivamente<sup>7</sup>, siendo la pequeña empresa quien genera mayores ventas a pesar de que corresponde a un número menor de empresas (80) en relación con la microempresa (432).

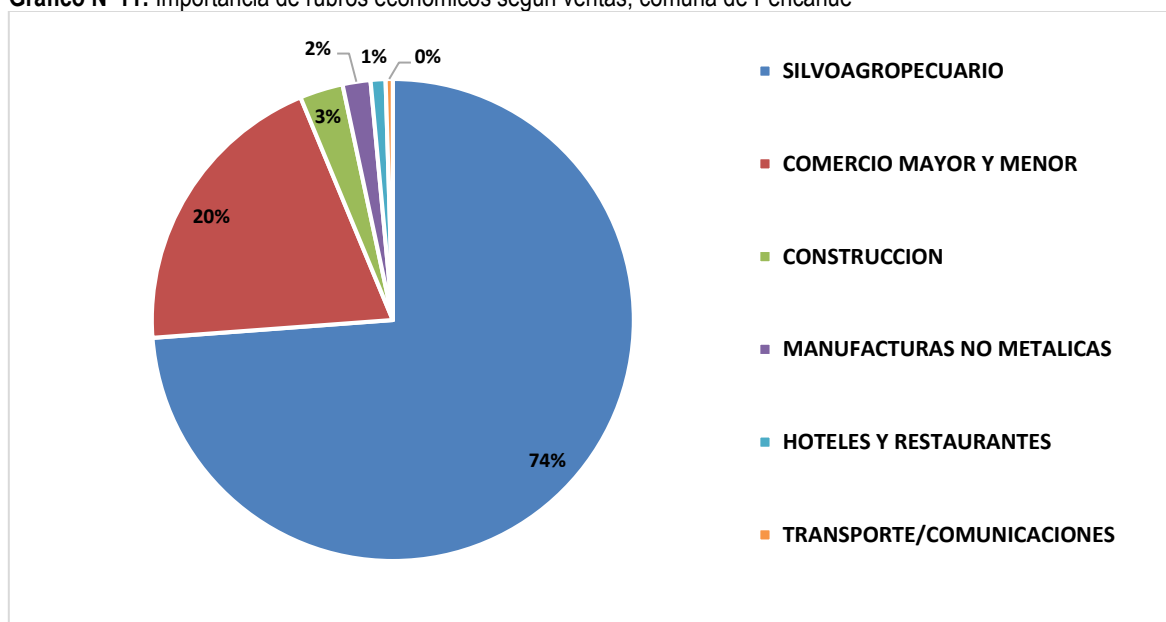
**Tabla N°4:** Volúmenes de venta por tamaño empresa, comuna de Pencahue

Tamaño empresa	Volumen de Venta (UF)
PEQUEÑA	509.123
MICRO	175.294
GRANDE	Sin información
SIN VENTAS / SIN INFORMACIÓN	0
MEDIANA	Sin Información
<b>TOTAL</b>	<b>684.417</b>

Fuente: SII, 2018

En términos de ventas e ingresos el sector silvoagropecuario toma la delantera con el 74%, secundado por el 20% del comercio y en tercer lugar la construcción con el 3%.

**Gráfico N°11:** Importancia de rubros económicos según ventas, comuna de Pencahue



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

### 3.1.2.5 Producción agropecuaria

En la comuna de Pencahue, desde tiempos pasados la actividad agrícola ha sido la más destacada y tradicional del territorio. En la actualidad hay diversidad de cultivos y explotaciones, además de los actores que desarrollan esta actividad, es decir, empresas agroindustriales que cultivan y procesan sus productos por ejemplo vino aceite y medianos y pequeños productores hortícolas y ganaderos con fines comerciales y de autoconsumo.

<sup>7</sup> Los valores no informados en el caso de las grandes y medianas en presas, corresponde a valores que debido a restricciones relativas a la reserva tributaria (según el Artículo 35 del Código Tributario) no son factibles de informar, pues corresponde a: Un valor declarado por un número igual o inferior a 10 informantes, o Casos que mediante un cálculo aritmético simple se despeje el valor de un registro con 10 o menos declarantes.

**Tabla N°5:** Superficie utilizada por explotaciones silvoagropecuarias

Tipo de explotación	Superficie (hás)	Porcentaje
Plantaciones forestales	15.409	60,7
Viñas y parronales viníferos	4.105	16,1
Frutales	2.248	8,9
Cereales	1.620	6,4
Plantas forrajeras	703	2,8
Semilleros	452	1,8
Cultivos industriales	428	1,7
Hortalizas	419	1,6
Leguminosas y tubérculos	8	0,0
Flores	2	0,0
Viveros	1	0,0
<b>Total</b>	<b>25.395</b>	<b>100</b>

Fuente: VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007<sup>8</sup>

Según datos oficiales correspondientes al Censo Agropecuario y Forestal del año 2007 (INE, 2007), proporcionalmente el 60% de la superficie explotada corresponde a plantaciones forestales y el 16% a viñas y parronales viníferos.

Información actualizada del catastro vitivinícola 2017 (SAG, 2018), la comuna cuenta con una superficie de 4.639 hectáreas plantadas de viñas de las cuales 473 corresponden a variedades blancas y 4.166 hectáreas de variedades tintas.

Respecto a la producción frutícola destacan algunos frutales como el olivo para la elaboración de aceite.

**Tabla N°6** Superficie de frutales cultivados, comuna de Pencahue

Especie	Superficie (ha)
Olivo	2.354,6
Nogal	286,2
Ciruelo europeo	210,6
Arándano americano	168,1
Avellano	82,6
Duraznero tipo conservero	25,3
Peral	10,4
Pistacho	10,0
Cerezo	8,7
Manzano rojo	5,1
Frambuesa	0,8
Manzano verde	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>3.163,0</b>

Fuente: CIREN, Catastro frutícola Región del Maule, 2018.

El ganado ovino concentra mayormente la producción pecuaria, seguido del ganado bovino y caprino. La actividad pecuaria es de gran importancia dentro del sistema productivo, flujos comerciales y también fuente de autoconsumo para la agricultura familiar campesina.

<sup>8</sup> Corresponde a la información oficial de datos agrícolas, pecuarios y forestales.

**Tabla N°7:** Número de cabezas por tipo de ganado, comuna de Pencahue

Tipo de Ganado	N° Cabezas	Porcentaje
Ovinos	5.652	45,5
Bovinos	3.283	26,4
Caprinos	1.501	12,1
Equinos	1.440	11,6
Cerdos	406	3,3
Camélidos	151	1,2
<b>Total</b>	<b>12.433</b>	<b>100</b>

Fuente: VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007

La agricultura familiar campesina (AFC), es una de las formas más tradicionales en el territorio comunal. El municipio a través programa PRODESAL agrupa un total de 516 agricultores de los cuales 267 son mujeres y 249 hombres, distribuidos en los diferentes sectores de la comuna.

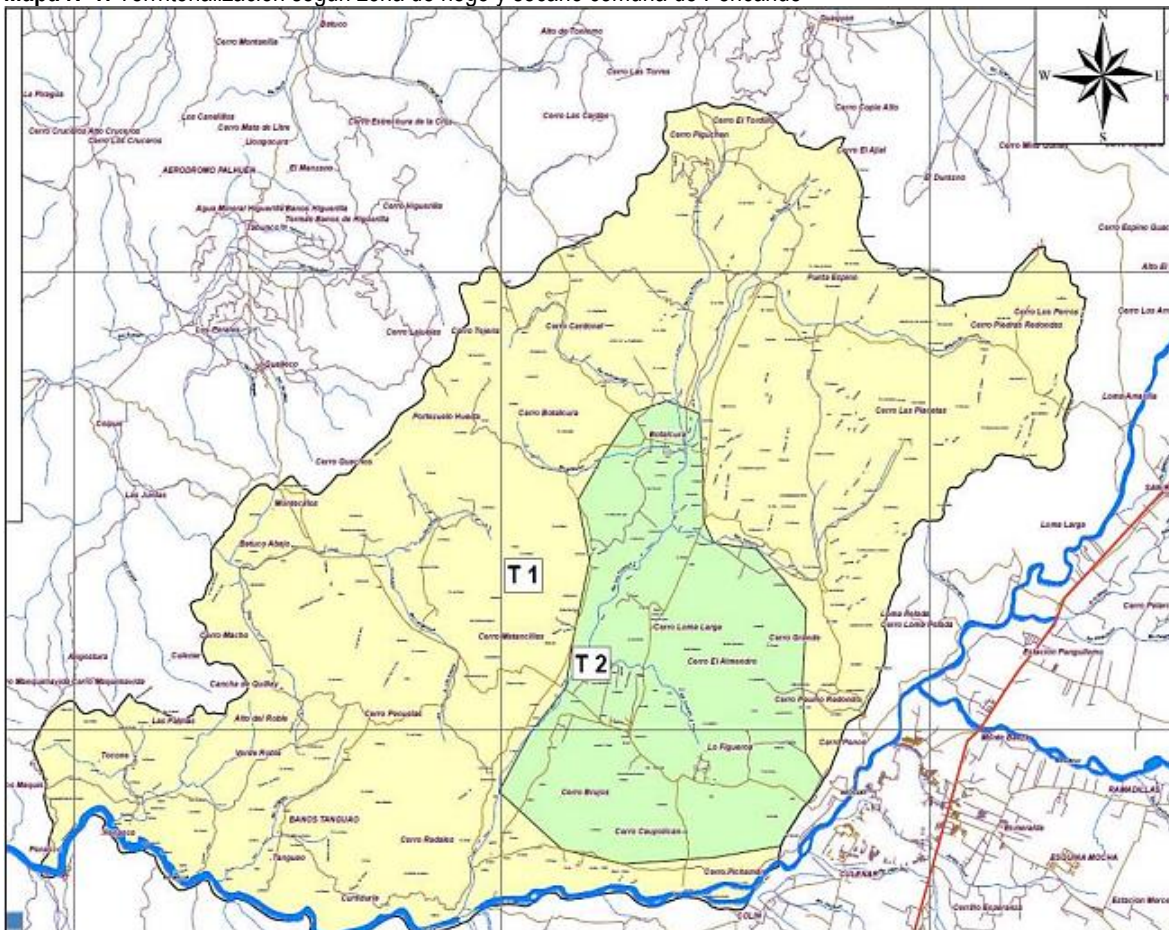
**Tabla N°8:** Número de usuarios PRODESAL según rubro productivo

Rubro	Número de usuarios
Alimentos Procesados	2
Apícola	11
Artesanías	7
Aves de Corral	28
Bosque Nativo	3
Bovinos	34
Camélidos	1
Caprinos	8
Cereales	1
Equinos	2
Flores y Follajes	18
Frutales Mayores	7
Frutales Menores	2
Hortalizas	205
Ovinos	109
Productos Agroecológicos	2
Recolección Silvestre	1
Subsistema Agrícola	27
Subsistema Pecuario	28
Subsistema Silvícola	1
Viñas	18
Viveros y Plantineras	1

Fuente: Cuenta pública 2017. I. Municipalidad de Pencahue

El área de trabajo abarca dos territorios T1 y T2, tomando como referencia la disponibilidad del recurso hídrico, así T1 abarca la zona de secano y T2 la zona de riego.

**Mapa N°1: Territorialización según zona de riego y secano comuna de Penciahue**



Fuente: Cuenta pública 2017. I. Municipalidad de Penciahue

### 3.1.2.6 Turismo

La vocación turística de la comuna de Penciahue se basa en sus atractivos naturales, la historia, cultura y tradición campesina. En tal contexto y a través de instrumentos de planificación como el Plan de Cultura (PMC) y Plan de Turismo (PLADETUR), se han definido estrategias para identificar y fortalecer los productos turísticos de la comuna, además de preservar el patrimonio cultural del territorio generando emprendimiento local y flujos económicos producto de la actividad turística.

Ilustración N°1: Mapa cultural comuna de Pencoche



Fuente: Plan de Cultura 2017-2020. I. Municipalidad de Pencoche

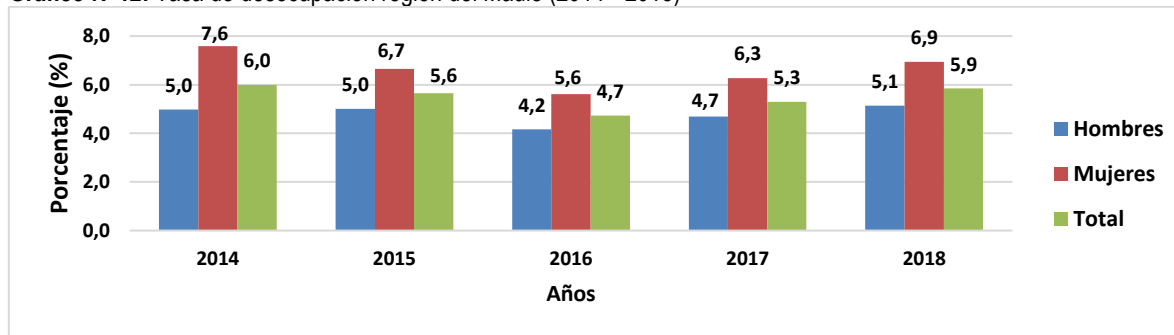
Dentro de los atractivos turísticos y culturales de la comuna destacan:

- Ramal Talca – Constitución.
- Vistas panorámicas hacia el Río Maule.
- Producción de vinos y artesanía.
- Celebraciones como la Fiesta del Cordero, Fiesta de la Vendimia y Trilla a yegua suelta.
- Poeta Jorge González Bastías (1879 - 1950).
- Antecedente histórico, hijo ilustre de la comuna, el prócer de la patria Bernardo O’Higgins quién vivió los primeros cuatro años de su vida en el Fundo Quepo.

### 3.1.3 Empleo

Según datos oficiales (MINTRAB, 2018), entre el periodo 2014-2018, la tasa de desocupación de la región de Maule manifestó su mayor alza en el año 2014 con un valor promedio de 6% y el valor más bajo en el año 2016 con el 4,7% promedio anual. El año 2018 la región marcó un promedio anual del 5,9% similar al año 2014.

Gráfico N°12: Tasa de desocupación región del Maule (2014 - 2018)



Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio del Trabajo, 2019



Es posible apreciar además, que la tasa de desocupación de mujeres es mayor a la de los hombres.

Las cifras de empleo, según el Censo 2017 (INE, 2017), indican que el 54% de la población declara trabajar, de las cuales el 43% se desempeña en el sector primario que tienen relación con la agricultura, ganadería, madera y minería principalmente, por otro lado, el 46% se desempeñan en el sector terciario correspondiente a actividades como el comercio, distributivas o de transportes, financieras, profesionales, turísticas y administrativas.

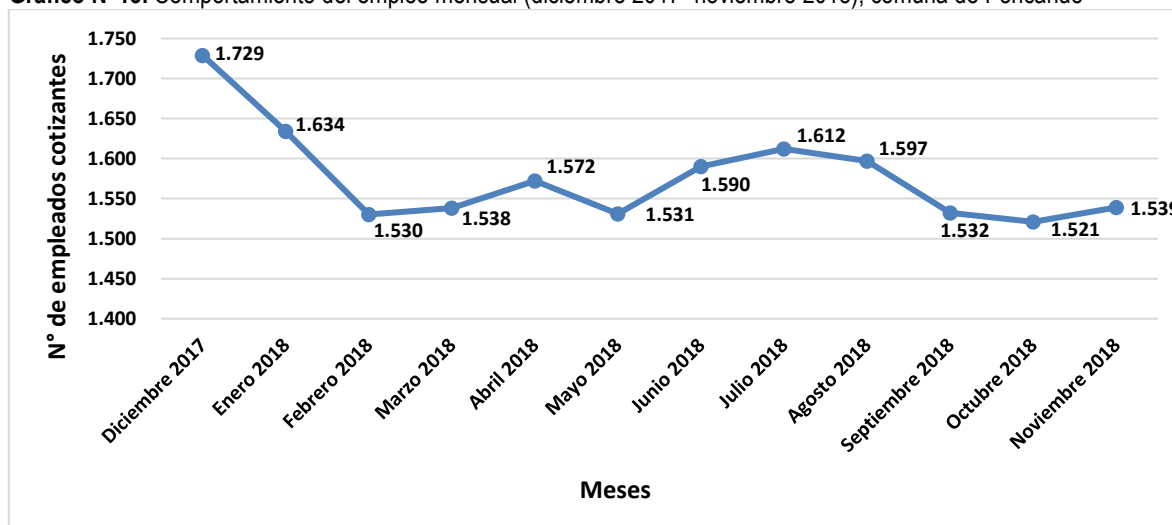
**Tabla N°9:** Cifras de empleo Censo 2017, comuna de Pencahue

Variable	Porcentaje	Descripción
Declaran trabajar	54%	Personas que declaran trabajar
Edad promedio	44	Promedio de edad de personas que declaran trabajar
Mujeres	35%	Personas que declaran trabajar y son mujeres
Trabajan y estudian	4%	Personas que declaran trabajar y asistir a la educación formal
Escolaridad	9,7	Años de escolaridad promedio de las personas que declaran trabajar
Sector primario <sup>9</sup>	43%	Personas que trabajan en el sector económico primario
Sector secundario <sup>10</sup>	11%	Personas que trabajan en el sector económico secundario
Sector terciario <sup>11</sup>	46%	Personas que trabajan en el sector económico terciario

Fuente: INE, Censo 2017

Considerando un periodo anual, la comuna mantiene un comportamiento estable en cuanto al número de trabajadores cotizantes, alcanzando un peak en los meses de diciembre y enero, lo cual tiene relación con la base económica comunal donde el rubro agrícola tiene su mayor actividad y demanda de mano de obra.

**Gráfico N°13.** Comportamiento del empleo mensual (diciembre 2017- noviembre 2018), comuna de Pencahue



Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio del Trabajo, 2018

<sup>9</sup> **Extractivas o primarias:** Es toda aquella que se dedica a extraer los bienes de los recursos naturales, ya sea para transformarlos o para utilizarlos directamente en el consumo. Entre estas actividades las más comunes son: la ganadería, la agricultura, la minería, la producción de madera, la pesca, entre otras.

<sup>10</sup> **Industriales o secundarias:** Son aquellas actividades económicas que se dedican a la industria, transformando los recursos del sector primario. Por ejemplo industria, construcción, suministro de electricidad, agua y gas, entre otras.

<sup>11</sup> **De servicio o terciarias:** Son aquellas actividades económicas que satisfacen necesidades humanas relacionadas a la comodidad y bienestar. Consisten básicamente en la prestación de algún servicio, la comunicación o el turismo. Por ejemplo: comercio, distributivas o de transportes, financieras, profesionales, turísticas y administrativas.

El 62,1% de los empleos se concentra en el sector silvoagropecuario, el segundo lugar corresponde a la administración pública con el 13,5% y en tercer y cuarto lugar el sector inmobiliario y de servicios comunitarios con un 7,7% y 7,5% respectivamente.

**Tabla N°10:** Trabajadores dependientes por rubro, comuna de Pencahue

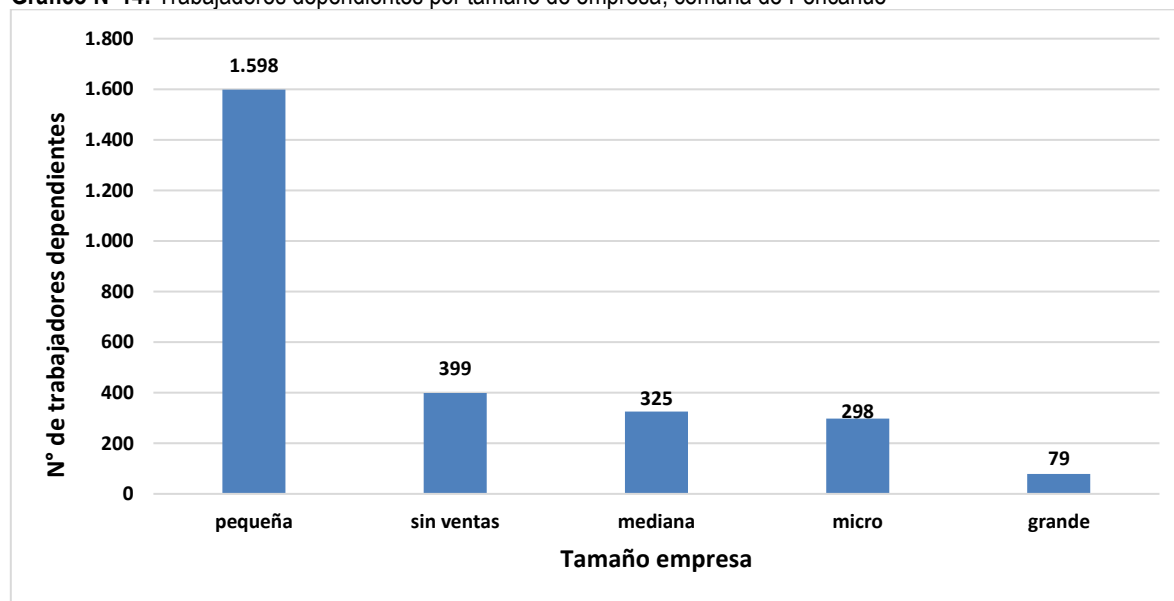
Rubro	Número de trabajadores	Porcentaje
SILVOAGROPECUARIO	1.676	62,1
ADM PUBLICA Y DEFENSA	363	13,5
INMOBILIARIO Y ALQUILER	208	7,7
SERV. COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	203	7,5
CONSTRUCCION	150	5,6
COMERCIO MAYOR Y MENOR	28	1,0
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	22	0,8
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	14	0,5
MANUFACTURAS METALICAS	12	0,4
HOTELES Y RESTAURANTES	11	0,4
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	9	0,3
INTERMEDIACION FINANCIERA	2	0,1
TRANSPORTE/COMUNICACIONES	1	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>2.699</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018

Otros rubros de interés en relación con la generación de empleo son la construcción y el comercio.

Proporcionalmente la microempresa es quien genera mayor cantidad de empleos, en segundo lugar, la mediana empresa, micro y gran empresa según orden descendente.

**Gráfico N°14:** Trabajadores dependientes por tamaño de empresa, comuna de Pencahue



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017

## 3.2 Conclusiones

Una vez realizado el análisis de las fuentes de información, vale decir, documentos, entrevistas a funcionarios municipales y talleres territoriales las conclusiones son las siguientes.

### 3.2.1 Factores críticos<sup>12</sup>

#### 3.2.1.1 Recurso hídrico para la actividad agropecuaria

Escasez de agua debido a la sobreutilización del recurso, el aumento de la demanda en el consumo doméstico y productivo, además de los efectos del cambio climático. Además, no hay acciones disponibles para todos los agricultores del canal Pencahue y en el caso de aguas subterráneas los dueños en su mayoría son empresas forestales y viñas.

Por otra parte, la utilización de agua en los sistemas productivos está sujeta a la existencia de infraestructura de riego, la que actualmente es muy rústica y en donde es poco factible implementar mejores tecnologías, dado el costo que conlleva; lo que se traduce en la necesidad de buscar soluciones a este problema con las cuales los propietarios puedan almacenar y disponer de una mayor cantidad de agua.

#### 3.2.1.2 Innovación y mejora de procesos productivos

La innovación vista como la mejora de los procesos productivos y la generación de nuevos productos que salen al mercado, derivan en una mejora en la productividad, aumentando las posibilidades de competir en los mercados.

A modo complementario a la feria libre en Pencahue centro una vez a la semana, se identifica como necesario la implementación de puntos de venta de artesanía y productos agrícolas y de un matadero para animales menores. Esto permitiría la formalización de las actividades irregulares y disminuir el número de intermediarios, mejorado el ingreso y competitividad de los productores

A nivel comunal, es importante focalizar la implementación de estudios, programas y proyectos del sistema nacional, regional y comunal de inversiones que contribuyan al mejoramiento del sector agropecuario en el territorio<sup>13</sup>.

#### 3.2.1.3 Instrumentos y programas de desarrollo

Necesidad de potenciar el conocimiento de la operativa de instrumentos de postulación y programas de desarrollo como FOSIS, SERCOTEC, CORFO y otras fuentes de financiamiento para el fortalecimiento de agricultores, comerciantes, artesanos y emprendedores en la compra de equipos, maquinarias y mejora de la infraestructura. Hay varias fuentes de financiamiento, pero que no cuentan con el seguimiento adecuado durante el desarrollo de los proyectos y/o no tienen pertinencia con los requerimientos del territorio.

Se suma a lo anterior, la dificultad en agricultores emprendedores para regularización de predios, comercios, resoluciones sanitarias, iniciación de actividades, vinculación con empresas y proyectos.

---

<sup>12</sup> **Factores críticos** son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna

<sup>13</sup> Plan de Desarrollo Competitivo para la comuna de Pencahue (2025)

### 3.2.1.4 Educación y Empleo

La oferta de empleo mayormente se asocia a trabajos temporales en la agricultura, el comercio y construcción entre otros. En el caso de la población con formación técnico profesional hay un déficit de ofertas laborales, por lo que están obligados a migrar hacia otras comunas generando un fenómeno de pérdida de capital humano.

El conocimiento de las personas es vital para la competitividad, esto demanda visión estratégica y gestión a largo plazo. Asimismo, la falta de igualdad de oportunidades impacta negativamente en el aprovechamiento de las capacidades, recursos y talentos de quienes se ven discriminados. Es necesario puntualizar que la entrega de una educación de alto estándar y diferenciada de acuerdo con la vocación comunal es fundamental para generar una base sólida que se traduzca en capital humano que contribuya eficientemente a la productividad comunal.

### 3.2.1.5 Turismo

En cuanto a los atributos y sitios con vocación turística en el territorio, se requiere fortalecer y poner en valor los instrumentos de planificación vigentes (PMC - PLADETUR), poniendo en funcionamiento las estrategias de desarrollo turístico, que esta agregue valor e identidad a la comuna y considere además a la comunidad interesada en generar emprendimientos asociados a esta actividad.

Preponderante en la implementación de una oficina de turismo que coordine, entregue información y oriente a los visitantes. Además, se debe poner en valor la imagen que se quiere proyectar a través de los canales de difusión adecuados.

## 3.2.2 Potencialidades<sup>14</sup>

### 3.2.2.1 Recursos naturales para la explotación silvoagropecuaria

Condiciones geográficas y naturales del entorno que permiten la producción de alimentos de origen vegetal y animal que requieren estrategias para agregar valor y diferenciación. Según la clasificación de suelos, existen categorías aptas para la plantación forestal.

**Fotografía N°3:** Cultivo en zona de riego y punto de comercialización de productos hortícolas



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

Importante recalcar que la agricultura es la base comunal para la generación de empleo, y, por tanto, los esfuerzos y estrategias deben ser orientados a la calidad, innovación y mejora de la productividad para el desarrollo sustentable de esta actividad.

<sup>14</sup> **Potencialidades** son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.

### 3.2.2.2 Patrimonio natural, histórico y cultural

Los atributos naturales, históricos y culturales de la comuna, son una real posibilidad para desarrollar diversas actividades con vocación al turismo. Para ello, se requiere una planificación y ejecución estratégica de los instrumentos pertinentes.

**Fotografía N°4:** Ramal Talca – Constitución; Bodega de vino y partididor de carreras a la chilena, comuna de Pencoche



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

## 3.3 Referencias bibliográficas

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - BCN. 2017. Reportes estadísticos 2017. Disponible en: [https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Pencoche#Indicadores\\_econ.C3.B3micos](https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Pencoche#Indicadores_econ.C3.B3micos) (consultado en: 22 de noviembre 2018).
- Gobierno Regional del Maule. 2009. Estrategia de Desarrollo de la región del Maule 2020. Disponible en: [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-83335\\_archivo\\_fuente.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-83335_archivo_fuente.pdf) (consultado en: 13 de enero 2018).
- Ilustre Municipalidad de Pencoche. 2018. Cuenta pública 2017. Disponible en: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttal/-/ta/MU209/OA/OANT/28403150> (consultado en: 13 de enero 2018).
- Ilustre Municipalidad de Pencoche. 2017. Plan de Cultura 2017-2020. Disponible en: <http://mpencoche.cl/transparencia/documents/TA/PlanCultural/PLANCULTURA2017.pdf> (consultado en: 13 de enero 2018).
- Instituto Nacional de Estadísticas – INE. 2007. Estadísticas agropecuarias, Censo Agropecuario y Forestal 2007. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/economicas/estad%C3%ADsticas-agropecuarias> (consultado en: consultado en:22 de noviembre 2018).
- Instituto Nacional de Estadísticas – INE. 2017. Resultados Censo 2017. Disponible en: [www.censo2017.cl](http://www.censo2017.cl) (consultado en: 20 de enero 2018).
- Ministerio del Trabajo - MINTRAB. 2018. Número de trabajadores cotizantes comuna de Pencoche. Disponible en: <http://www.sil.mintrab.gob.cl/seleccion/region/maule/comuna/pencoche/#home> (consultado en: 20 de enero 2018).
- Navarrete, J.; Moisan, S; Vega, G.; Muñoz, S.; Pérez, M. 2018. Plan de Desarrollo Competitivo Comuna de Pencoche 2025.
- Servicio Agrícola y Ganadero – SAG. 2018. Catastro vitícola nacional 2017. Disponible en: <http://www.sag.cl/ambitos-de-accion/catastro-viticola-nacional/1490/publicaciones> (consultado en: 20 de enero 2018).
- Servicio de Impuestos Internos - SII. 2016. Estadísticas de empresas por rubro económico. Disponible en: [http://www.sii.cl/estadisticas/empresas\\_rubro.htm](http://www.sii.cl/estadisticas/empresas_rubro.htm) (consultado en: consultado en: 22 de noviembre 2018).



# DESARROLLO SOCIAL

## Contenido

4.	DESARROLLO SOCIAL .....	70
4.1	Nivel de Desarrollo .....	70
4.1.1	Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Pencoche .....	70
4.1.2	Gestión Municipal hacia la población más vulnerable .....	73
4.1.3	Participación Comunitaria .....	83
4.1.4	Vivienda .....	84
4.1.5	Deportes .....	86
4.1.6	Seguridad Comunitaria .....	87
4.1.7	Identidad Cultural en Pencoche .....	91
4.2	Conclusiones .....	95
4.2.1	Factores críticos .....	95
4.2.2	Potencialidades .....	96

## 4. DESARROLLO SOCIAL

### 4.1 Nivel de Desarrollo

#### 4.1.1 Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Pencoche

##### 4.1.1.1 Mediciones del Nivel de Pobreza por Ingresos<sup>1</sup>

A continuación, se presentan las estimaciones de pobreza de la Comuna de Pencoche. El Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), para medir la pobreza en comunas con poca población, implementó una metodología que realiza ajustes técnicos de acuerdo a estándares utilizados internacionalmente, denominada “Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)”<sup>2</sup>, con el objetivo de mejorar la precisión y validez de la producción de estimaciones de tasas de pobreza a niveles locales:

Tabla N°1: Tasas de Pobreza (%) según nivel de ingresos en la Comuna de Pencoche.

Año	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Metodología
2011	2.931	33,6%	SAE <sup>3</sup>
2013	2.318	26,5%	SAE
2015	1.869	21,0%	SAE

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015.

Pencoche experimenta un proceso de descenso en las tasas de pobreza por nivel de ingresos de la población, pasando de un 33,6% en el año 2011 a un 21% en el año 2015, según datos de la encuesta CASEN de los años 2011, 2013 y 2015. Sin embargo, se debe resaltar que la comuna presentó una tasa de pobreza superior al promedio de la Región del Maule y del país en los años 2011, 2013 y 2015 (ver siguiente gráfico). En este sentido, es importante mencionar que a nivel regional la comuna ocupó el lugar número 15 en el año 2015 en el porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos, dentro de las 30 comunas de la Región del Maule.

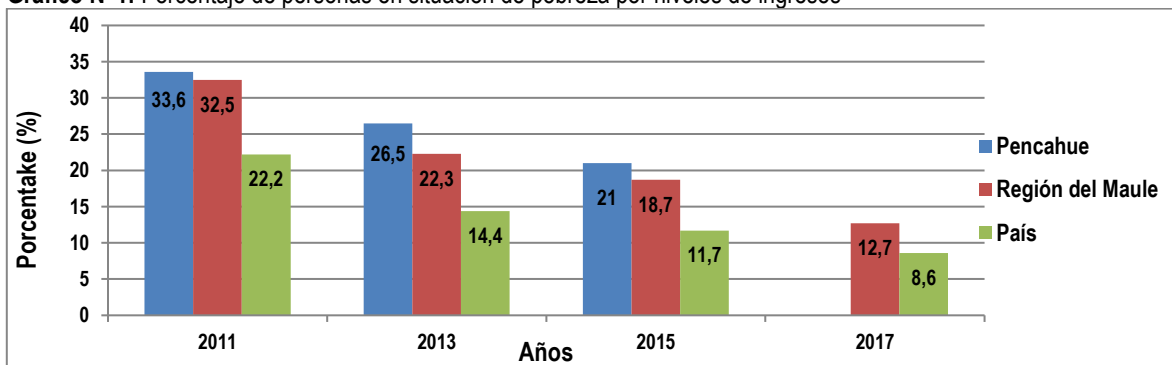
<sup>1</sup> Se considera que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de un hogar de su tamaño, esto es, al valor de la “línea de pobreza por persona equivalente”. **Línea de Pobreza:** Ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades básicas. Se establece a partir del costo de la canasta básica de alimentos al que se aplica un factor multiplicador. En septiembre de 2018, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de \$42.529 por persona, la línea de pobreza por persona equivalente un valor de \$161.957 y la línea de pobreza extrema por persona equivalente un valor de \$107.972 (Fuente: MIDESO, Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza Informe Mensual septiembre 2018)

<sup>2</sup> La metodología SAE fortalece la calidad de las estimaciones realizadas sobre áreas o poblaciones pequeñas, combinando la estimación obtenida directamente de la Encuesta Casen con una estimación sintética construida a partir de un modelo econométrico y basada en información procedente de otras fuentes. Esta estimación se aplica para las 324 comunas en las que tuvo presencia la Encuesta Casen 2013. Fuente: MIDESO, Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013, Nueva metodología (estimación SAE e imputación de medias por conglomerados). Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, 7 de septiembre de 2015

<sup>3</sup> Estimaciones realizadas con metodología de estimación para áreas pequeñas, que combina datos de la Encuesta Casen 2015 y de registros administrativos



**Gráfico N°1:** Porcentaje de personas en situación de pobreza por niveles de ingresos



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015.

Otro indicador relacionado con este tema es la Pobreza Multidimensional<sup>4</sup>, en la siguiente Tabla se presentan los datos para el año 2015:

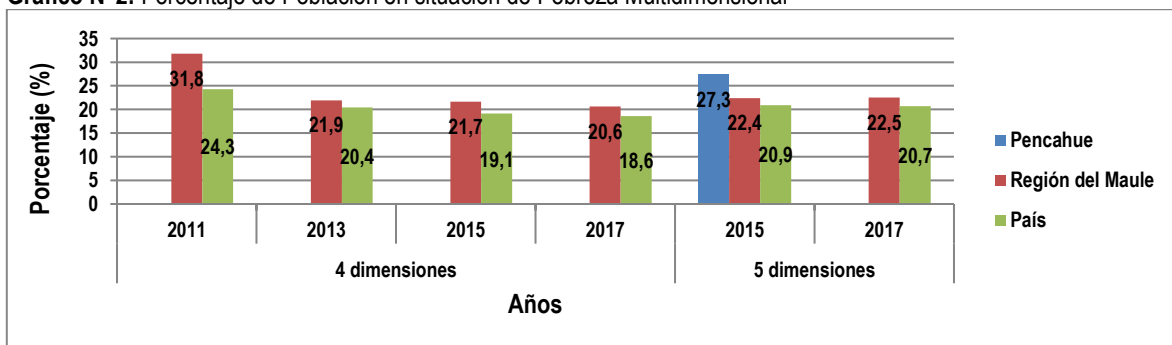
**Tabla N°2:** Pobreza Multidimensional en la Comuna de Pencahue

Año	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza multidimensional	Metodología
2015	2.382	27,3%	SAE

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015.

La Comuna de Pencahue presenta un valor mayor de personas en situación de pobreza multidimensional al promedio regional y nacional para el año 2015 (ver siguiente Gráfico). Al comparar los datos de acuerdo con la medición en 4 y 5 dimensiones, se tiene que los resultados de los años 2015 y 2017 son levemente mayores en la medición de 5 dimensiones.

**Gráfico N°2:** Porcentaje de Población en situación de Pobreza Multidimensional



Fuente: MIDESO, 2017.

Nota 1: No se tienen datos de pobreza multidimensional a nivel comunal para los años 2011, 2013 y 2017.

Nota 2: Las 4 dimensiones hacen referencia a Educación (asistencia, rezago escolar y escolaridad), salud (malnutrición en niños/as, adscripción al sistema de salud y atención), trabajo y seguridad social (ocupación, seguridad social y jubilaciones) vivienda (hacinamiento, estado de la vivienda y servicios básicos). Por su parte, las 5 dimensiones hacen referencia a educación (asistencia, rezago escolar y escolaridad), salud (malnutrición en niños/as, adscripción al sistema de salud y atención), trabajo y seguridad social (ocupación, seguridad social y jubilaciones), vivienda y entorno (habitabilidad, servicios básicos y entorno), y redes y cohesión social (apoyo y participación social, trato igualitario y seguridad).

<sup>4</sup> Nuevo tipo de medición de la pobreza implementado por MIDESO, que reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no solo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y Vivienda. Para la medición de la CASEN 2015 se incorporó una nueva dimensión denominada Redes y Cohesión Social. (Fuente: Informe de estimaciones comunales de pobreza, con datos de Casen 2015. Disponible en: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/INFORME\\_estimaciones\\_pobreza\\_comunal\\_2015.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/INFORME_estimaciones_pobreza_comunal_2015.pdf))

#### 4.1.1.2 Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Pencoche

El Registro Social de Hogares<sup>5</sup> (RSH), es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Este registro define 7 tramos de calificación socioeconómica para clasificar a la población. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados basados en la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN):

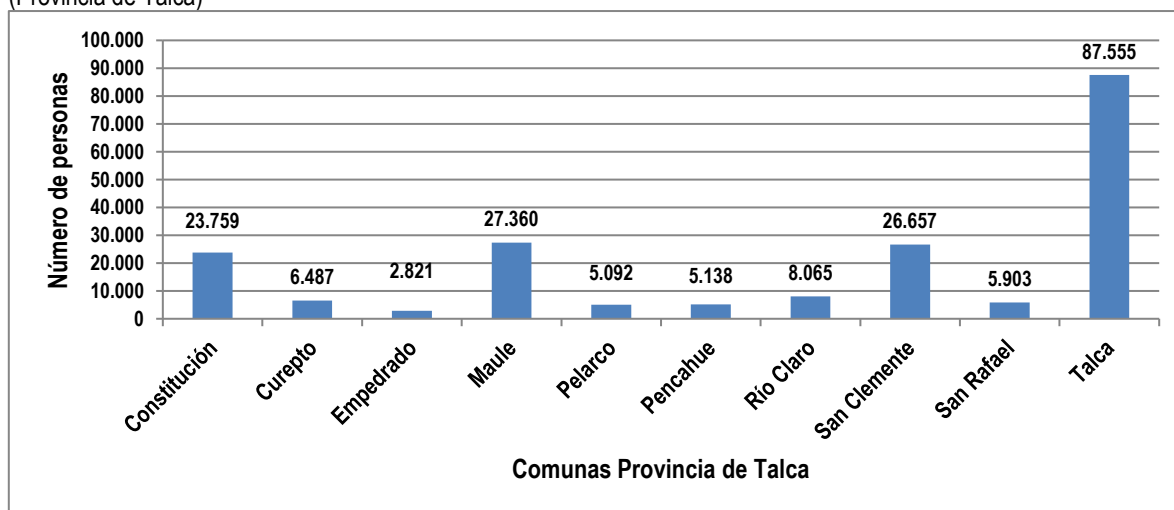
**Tabla N°3** Tramos de Calificación Socioeconómica que utiliza el Registro Social de Hogares. MIDESO, 2018

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 50	41%–50%	Hogares calificados entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 60	51%–60%	Hogares calificados entre el 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 70	61%–70%	Hogares calificados entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 80	71%–80%	Hogares calificados entre el 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 90	81%–90%	Hogares calificados entre el 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 100	91%-100%	Hogares calificados entre el 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social-MIDESO, 2018

Los tramos 40% al 70% agrupan a los hogares de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad. Mientras que los tramos entre el 80% y el 100%, agrupan a los hogares con mayores ingresos y menor vulnerabilidad. El siguiente gráfico muestra la distribución por ingreso y vulnerabilidad de los hogares de la Comuna de Pencoche de acuerdo al Registro Social de Hogares:

**Gráfico N°3:** Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) 0%-40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, según RSH, Ministerio de Desarrollo Social, diciembre 2017 (Provincia de Talca)



Fuente: MIDESO, 2017.

A nivel regional hay 553.613 personas que se encuentran en el tramo calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad (0%-40%). De ellas; el 1% (5.138) se encuentra en la Comuna de Pencoche. Además, del total de 7.727 personas inscritas de la comuna; el 66,5% (5.138) de las personas se encuentran en el tramo de

<sup>5</sup> Reemplazo a la Ficha de a la Ficha de Protección Social. Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros. Los puntajes otorgados permiten focalizar la asignación de programas y beneficios sociales (MIDESO, 2018)

mayor vulnerabilidad socioeconómica (0%-40%). Por su parte, el 89,8% (6.940) de la población de la comuna inscrita en el RSH se encuentra en los tramos de mayor vulnerabilidad socioeconómica (tramo del 0% al 70%).

**Tabla N°4:** Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)

Comunas (Provincia de Talca)	Tramo de Calificación Socioeconómica							Total
	Tramo 0%-40%	Tramo 41%- 50%	Tramo 51%- 60%	Tramo 61%- 70%	Tramo 71%- 80%	Tramo 81%- 90%	Tramo 91%- 100%	
Constitución	23.759	4.800	3.448	3.206	2.963	3.522	1.237	42.935
Curepto	6.487	923	574	406	392	444	163	9.389
Empedrado	2.821	446	273	164	157	211	69	4.141
Maule	27.360	3.971	2.873	2.766	2.239	2.921	982	43.112
Pelarco	5.092	863	708	527	404	352	104	8.050
<b>Pencahue</b>	<b>5.138</b>	<b>802</b>	<b>549</b>	<b>451</b>	<b>371</b>	<b>345</b>	<b>71</b>	<b>7.727</b>
Río Claro	8.065	1.468	1.100	917	745	562	203	13.060
San Clemente	26.657	3.823	2.772	2.419	2.080	2.168	671	40.590
San Rafael	5.903	954	718	575	439	489	135	9.213
Talca	87.555	16.618	12.444	11.478	10.792	13.815	5.146	157.848
<b>Total provincial</b>	<b>198.837</b>	<b>34.668</b>	<b>25.459</b>	<b>22.909</b>	<b>20.582</b>	<b>24.829</b>	<b>8.781</b>	
<b>Total regional</b>	<b>553.613</b>	<b>91.126</b>	<b>66.621</b>	<b>58.408</b>	<b>51.245</b>	<b>59.477</b>	<b>20.681</b>	

Fuente: MIDESO, 2017.

Otro dato relevante de medición de la vulnerabilidad social está representado por el índice IVE SINAÉ<sup>6</sup> que utiliza la JUNAEB para determinar la población escolar más vulnerable que necesita apoyo para terminar su proceso de estudios. La población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad (Ministerio de Educación, 2018). Para el año 2018, este índice señala que el 95,5% de la matrícula escolar total de la comuna, presenta algún nivel de vulnerabilidad social, por lo que reciben los beneficios y servicios de la JUNAEB.

**Tabla N°5:** Prioridades IVE SINAÉ de la Comuna de Pencahue

Primera prioridad	Segunda prioridad	Tercera prioridad	No vulnerables	Sin información	Total Matrícula Básica-Media 2017	IVE-SINAÉ comunal 2018
785	36	31	39	1	892	95,52%

Fuente: Ministerio de Educación, 2018.

#### 4.1.2 Gestión Municipal hacia la población más vulnerable

Para la atención a la población más vulnerable, la Municipalidad de Pencahue por medio del Departamento de Desarrollo Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario que tiene las siguientes funciones, brinda una serie de ayudas y beneficios a esta población:

- ✓ Asesorar al(a) Alcalde (sa) y al Concejo, en la promoción del desarrollo comunitario.

- ✓ Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva y permanente participación en el municipio.
- ✓ Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito, y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con: Salud pública, Protección del Medio Ambiente, Educación y cultura, Capacitación Laboral, Deporte y Recreación, Promoción del Empleo, Fomento Productivo Local, Turismo, Vivienda, y Grupos prioritarios con servicios establecidos.
- ✓ Proponer, diseñar, programar y ejecutar programas sociales.
- ✓ Constituir el canal de comunicación con los organismos de nivel central relacionados con políticas sociales.
- ✓ Gestionar y canalizar la entrega de beneficios a los grupos prioritarios con los programas de Discapacidad y Adulto Mayor.
- ✓ Proponer políticas de su área de competencia.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Administrativo Municipal, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás normas internas de administración.
- ✓ Mantener un catastro, estadísticas e indicadores actualizados de la gestión de la Dirección.
- ✓ Canalizar, atender y solucionar o proponer soluciones, a las solicitudes, sugerencias y reclamos que la comunidad represente en esta Dirección.
- ✓ Cumplir las demás funciones que la legislación vigente o la autoridad superior le asigne.

#### 4.1.2.1 Asistencia Social

Esta área tiene la responsabilidad de establecer, descubrir, y encaminar la ayuda Estatal y Municipal a aquellas familias que presenten vulnerabilidad social. El gasto destinado a Ayudas Sociales a personas naturales durante el año 2017 fue de \$ 7.210.752, destinados a ayuda social que han demandado las familias vulnerables de la comuna o que se han pesquisado por los profesionales del Área Social, a través de trabajos en terreno (Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2018).

De acuerdo a la Cuenta Pública del año 2017, las principales áreas en que la Municipalidad ha realizado ayudas son:

- Aportes a la cancelación de servicios básicos Energía Eléctrica: destinados a familias vulnerables que mantienen una deuda pendiente o bien el presupuesto mensual familiar es insuficiente para cubrir dicha deuda.
- Compras de combustibles domésticos (gas, carbón, parafina): destinado a familias de la comuna que presentan vulnerabilidad social y no cuentan con recursos para comprar combustible doméstico con el cual puedan cocinar o calefaccionarse.
- Aporte en materiales de construcción para viviendas en mal estado de conservación: propuesto para familias vulnerables que habitan viviendas en mal estado de conservación o necesitan realizar una nueva construcción aladaña a la ya existente por condiciones de hacinamiento.
- Compra y reembolso de recetas médicas: consignado a familias que deban invertir sus escasos recursos mensuales en la compra de medicamentos que no están cubiertos por sistema de salud, o en caso de tratamientos que se requieran con urgencia y las familias no cuenten con recursos financieros para solventarlos.
- Apoyo, compra y reembolso de lentes ópticos: destinado a habitantes de la comuna con alta vulnerabilidad social que necesiten la confección de una receta oftalmológica de alta complejidad que no se encuentra cubierta por los convenios existentes con el área de salud local.
- Pañales para pacientes postrados, adultos mayores y niños: aporte consignado a personas con vulnerabilidad social que deban utilizar a diario pañales por el hecho de ser adultos mayores con dependencia severa ingresados al programa de postrados, o bien, niños que requieran dicho artículo entendiendo que sus familias no cuentan con suficientes recursos financieros para costear dicha necesidad fundamental para un menor que no controle esfínter.

- Aporte exámenes médicos de alta complejidad: destinado a vecinos que no cuentan con recursos económicos para costear exámenes que no están cubiertos por sistema de salud pública, o la espera para realizar estos exámenes es a largo plazo lo cual impide diagnosticar y comenzar tratamiento oportuno.
  - Aporte a gastos funerarios y apoyo servicios velatorios: aporte propuesto para familiares de personas fallecidas que no cuentan con cuota mortuoria, debiendo cancelar de forma particular dichos gastos lo que se traduce en deuda con alguna entidad financiera para la familia.
  - Canastas básicas de alimento: aporte destinado a la compra de abarrotes para familias vulnerables de la comuna.
  - Nylon: consignado a la compra de Nylon para que las familias de mayor vulnerabilidad de la comuna puedan cubrir enseres que se encuentran a la intemperie en época invernal.
  - Apoyo en compra de artículos ortopédicos, tales como bastones, prótesis, cabestrillos, inmovilizadores, entre otros artículos: aporte destinado a familias que requieren con premura la compra de ortesis que no estén cubiertas por el sistema de salud pública y que tienen un alto costo el cual no puede ser cubierto en su totalidad por el referido/a.
  - Apoyo en gastos de movilización de pacientes a controles médicos hasta Hospital Regional de Talca: destinado al pago de movilización ya sea esta en locomoción pública o particular a través de la entrega de boletos o boletas de bencina, financiando una parte de este para que el paciente pueda asistir a controles en las distintas áreas de salud que lo requiera por el tiempo que sea citado.
  - Apoyo en gastos de movilización de pacientes a controles médicos fuera de la región: aporte consignado para pacientes de la red asistencial nacional que deban viajar fuera de la región (Chillan, Santiago, Concepción u otro) a controles médicos de especialidad y/o alta complejidad.
  - Ayuda social en traslados de estudiantes de la comuna para movilizarse hasta la comuna de Talca: aporte monetario para familias que no cuentan con recursos o bien estos son escasos para poder financiar a diario el traslado de sus hijos hasta la comuna de Talca para poder asistir a sistema educacional.
- ✓ Ayuda en materiales de construcción

La Municipalidad otorga materiales de construcción (techo, piso, forro o revestimiento) a familias que no tienen los recursos económicos necesarios para realizar reparaciones en sus viviendas. Dicha ayuda se hace efectiva previa evaluación en terreno de Asistente Social y Departamento de Obras y/o SECPLAN según corresponda:

**Tabla N°6:** Ayudas en materiales de construcción

<b>Materiales</b>	<b>Cantidad (unidades)</b>
Vulcanitas	24
Zinc	91
Nylon	21

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2018

✓ Elementos de rehabilitación y exámenes

Aporte económico a personas que presenten alguna enfermedad grave. Costeando total o parcialmente exámenes médicos de alta complejidad y valor económico, además elementos de rehabilitación según prescripción médica.

✓ Servicios Funerarios

Se otorga ayuda necesaria para cubrir gastos de servicio funerario y/o sepultura. Además, se brinda apoyo en la tramitación y acompañamiento en la contratación de los servicios funerarios por parte de sus deudos. Se contemplan la realización de visitas las familias, con la finalidad de aportar alimentos de primera necesidad u otro requerimiento si el caso lo requiere y justifica.

✓ Alimentos

Se proporciona alimentos a aquellas familias que presenten necesidad manifiesta y carezcan temporalmente de los recursos económicos suficientes para proporcionar por si mismos los alimentos que requiere el grupo familiar. En el año 2017 se beneficiaron 64 familias.

✓ Suplemento nutricional ENSURE

Otra importante ayuda es la entrega del suplemento nutricional ENSURE, que es requerido para pacientes postrados, oncológicos o enfermos terminales. Sumado al requerimiento especial de pacientes diabéticos en condición de enflaquecidos, bajo peso o desnutridos los que deben consumir suplemento alimentario Glucerna (libre de azúcar). La entrega se realiza posterior a orden médica a través de receta emitida por un facultativo e informe social que respalde la condición de necesidad del requirente. Siempre y cuando se justifique la ayuda por pertenecer el afectado a familia de escasos recursos, por el costo monetario que la compra del producto Alimenticio. Cabe señalar además que dicha ayuda en suplemento alimenticio se realiza a través de la disponibilidad existente.

**Tabla N°7:** Cantidad de suplementos nutricionales entregados a la comunidad

Insumos	Cantidad
Ensure	112 unidades
Glucerna	46 unidades

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2018

✓ Equipamiento básico de camas

Se entrega equipamiento básico como camas, colchones y frazadas. Esta ayuda se lleva a cabo tras constatación en terreno de problemas de hacinamiento de familias de la comuna en el sector urbano y rural.

**Tabla N°8:** Equipamiento básico de camas

Materiales	Cantidad
Frazadas	24

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2018

✓ Realización de informes sociales

Otro de los servicios que presta a la comunidad el área social es la realización de Informes y Certificados Sociales, por la gran demanda de este tipo de acreditación para la realización de diferentes trámites que deben efectuar usuarios de la comuna, por la solicitud de distintas entidades como: tribunales de familia, entidades educativas, postulación a becas, créditos y gratuidad en el caso de estudiantes de educación superior, y certificados para postular a beneficio de pago de pasajes para estudiantes fuera de la comuna, trámites de acreditación de hijos de filiación no matrimonial de AFP, solicitud de beneficios sociales, como, subsidio único familiar, postulación de pensiones de gracia, presidente de la república, entidades gubernamentales como Gobernación de Talca e Intendencia, Carabineros de Chile y Fuerzas Armadas en caso de postulación y/o traslados de funcionarios, servicio militar, ingreso de adultos mayores a residencias de larga estadía, entre otros.

En relación con Informes y Certificados Sociales realizados el año 2017 para acreditar dichas situaciones descritas anteriormente se realizaron 466 informes y certificados sociales para ser presentados en entidades que el usuario estimara pertinente.

✓ Asistencia social de emergencia

Debido a los incendios forestales ocurridos en la región y su amenaza en la comuna, sumado al posterior temporal en los meses de junio y julio, en donde vecinos de la comuna perdieron electrodomésticos y productos

de alimentación de un costo significativo, además de pérdidas materiales en estructuras, la oficina regional de emergencia envió utensilios para ayudar a las familias que por cerca de una semana estuvieron sin suministro eléctrico, sin suministro de abarrotes y con voladuras de techo.

**Tabla N°9:** Elementos entregados por asistencia social de emergencia

Insumos	Cantidad
Zinc	90
Alimentos	500

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2018.

✓ Entrega juguetes de navidad

La Municipalidad entregó cerca de 1.172 juguetes navideños a niños y niñas de la comuna a través de las Juntas de Vecinos y Comités vecinales, siendo distribuidos a 25 sectores de Pencoche.

#### 4.1.2.2 Programa de Seguridad Integrada para niños y niñas y adolescentes, 24 Horas

El programa 24 horas es un sistema de detección temprana de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, que no se encuentran cubiertos por Chile Crece Contigo debido al rango etario y la complejidad de cada caso, busca el desarrollo de intervenciones preventivas efectivas, mediante el traspaso de información oportuna y confiable desde Carabineros de Chile a los Municipios que tengan este convenio de cooperación como es el caso de Pencoche.

Esta herramienta permite detectar desde la primera vez que un menor de edad ingresa alguna unidad de carabineros, ya sea por vulneración de derechos o participación en hechos delictuales, derivados a este programa para su intervención psicosocial. Desde el Municipio se realiza la recolección de información, visitas domiciliarias, entrevistas, derivaciones correspondientes y seguimientos de los casos por parte de los profesionales en el marco de una red comunal de apoyo y alianza estratégica de cooperación que realiza la encargada del programa en conjunto con departamento de salud, psicólogo, OPD y sistema de educación etc.

#### 4.1.2.3 Programa Familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades

El programa, perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, busca que las familias superen su condición de extrema pobreza. Para esto se organiza en una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual dura 24 meses y contempla los siguientes cinco componentes:

- Eje, cuyo objetivo es diagnosticar la situación de los beneficiarios para luego definir las estrategias generales de la intervención. Este componente tiene como tareas fundamentales el seguimiento y monitoreo de las prestaciones comprometidas por el programa a los usuarios y la evaluación final de los resultados obtenidos, considerando las metas de la persona y los objetivos del programa.
- Acompañamiento Psicosocial, cuyo objetivo es apoyar a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida.
- Acompañamiento Sociolaboral, el cual busca generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos, salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios.
- Transferencias Monetarias, busca que las familias que las reciben incrementen sus niveles de seguridad y participen en programas de promoción social, disminuyendo su vulnerabilidad, aliviando las consecuencias de la pobreza en forma inmediata y aumentando sus ingresos, asociando la transferencia a incentivos que protegen la generación de capital humano, tales como salud y educación generando una plataforma de seguridad para desarrollar procesos orientados a la movilidad social.

- Oferta, que permite el acceso de los beneficiarios a programas sociales y otros servicios complementarios para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.

El primer componente es ejecutado por las Seremías, por su parte el segundo y tercer componente son ejecutados por FOSIS y los Municipios, las transferencias monetarias son pagadas por el Instituto de Previsión Social y la oferta es articulada en conjunto con otros Ministerios de Salud, Trabajo, Educación, entre otros.

Es por lo anterior que se firma el convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Penco (convenio del programa de apoyo psicosocial entre las familias y sus derechos, y convenio del programa de acompañamiento socio laboral del programa Familia Seguridad y Oportunidades), en enero del año 2017. Recibiendo un monto total de \$36.696.800, del cual \$18.676.800 corresponden al acompañamiento psicosocial, y \$18.020.000 al acompañamiento sociolaboral.

En la comuna la cobertura anual fue de 98 familias que ingresaron al Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Los bonos asociados para cada familia son los siguientes:

✓ Bono por deberes

El Bono Asistencia Escolar corresponde a un bono que se entrega cuando un niño cumple con el 85% o más de asistencia anual a un establecimiento educacional.

El Bono Control de Niño Sano se entrega a las familias con hijos menores de 6 años que cumplan con la acreditación del Control del Niño Sano en el Municipio.

✓ Bono por logros

El Bono al Logro Escolar se entrega a los niños y niñas menores de 18 años, entre 5° Básico y 4° Medio, que estén dentro del 30% con el mejor rendimiento académico de su promoción, y que formen parte del 30% más vulnerable de la población.

El Bono al Trabajo de la Mujer es un beneficio que busca incentivar el esfuerzo de las mujeres y jefas de hogar de las familias más vulnerables.

#### **4.1.2.4 Programa Vínculos Acompañamiento**

El Programa Vínculos es la entrada al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor". Por lo que en diciembre del año 2016, se firma el convenio entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule y la Municipalidad de Penco, para dar inicio a un programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor. En el cual se transfiere un monto de \$6.050.000 para su ejecución, beneficiando a 22 Adultos Mayores de la comuna.

✓ Objetivo General

El Programa Vínculos busca generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a sus usuarios, fortaleciendo la red de protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la superación de la vulnerabilidad y pobreza de los usuarios, mediante el fortalecimiento de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

✓ Objetivos Específicos

- Implementar un programa de Apoyo Psicosocial tendiente a mejorar las condiciones de calidad de vida de los Adultos Mayores.
- Garantizar las prestaciones monetarias que correspondan a los Adultos Mayores, así como el acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.



- Potenciar la vinculación de los Adultos Mayores participantes del programa con su entorno inmediato (barrio-comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.

#### 4.1.2.5 Programa del Adulto Mayor

Este programa busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas. En la comuna actualmente se tienen 17 Clubes de Adulto Mayor legalmente constituidos.

A través del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) se postula a los siguientes Programas:

✓ Programa del Fondo Nacional del Adulto Mayor

Es un programa del Estado de Chile, establecido en la Ley 19.828, que financia proyectos ideados, formulados y ejecutados por Organizaciones de Adulto Mayor de todo el país, asesorados y guiados por un encargado comunal en cada Municipio. Este programa entrega recursos a organizaciones de personas mayores para que desarrollen sus proyectos, promoviendo así su participación social, autonomía y autogestión.

El año 2017, 15 clubes de adulto mayor de la comuna postularon a estos proyectos y 13 de ellos fueron beneficiados:

**Tabla N°10:** Proyectos realizados con el fondo nacional del adulto mayor

Nombre del Club	Nombre del proyecto	Monto
Renacer de Pencoche	Taller de repostería	\$677.024
Nueva Esperanza Cancha Quillay	Recreación y salud	\$476.000
UCAM	Buscando nuestra identidad	\$1.219.869
Amor y Esperanza	Relajación frente al mar	\$324.000
La Patagua	Paseo a la playa	\$414.000
Las Añoranzas de Tanhuao	Compartir con alegría	\$644.000
El Esfuerzo Palmas de Toconey	Construcción de Quincho	\$319.220
Eterna Juventud de Curtiduría	Revivir lindos recuerdos	\$448.000
Grupo Adulto Mayor de Batuco	Reparación sede	\$671.660
Gracias a la Vida, Las Tizas	Sueño por un día	\$578.000
Despertar de Lo Figueroa	Reparando nuestra casa	\$521.680
Santa Teresita del Estero	Compartir y degustar	\$664.000
Qué Tiempos Aquellos -Corinto	Reparando nuestra sede	\$595.040

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2018

Fotografía N°1: Celebración del día del Adulto Mayor



Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2019.

✓ Programa Vacaciones Tercera Edad, Cupo Social y Cupo Intrarregional

Es un programa de vacaciones para la Tercera Edad, iniciativa impulsada por SERNATUR. Es un trabajo que se coordina y se realiza en conjunto con las distintas Municipalidades del país. Durante el año 2017, la comuna fue favorecida con 40 cupos sociales y con 40 cupos interregional. Es decir, 80 Adultos Mayores de la Comuna, se vieron beneficiados con estos programas.

Otras Actividades del Programa Adulto Mayor

- Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor, esta actividad se realizó en el Centro Recreativo “La Querencia” de Talca y participaron aproximadamente 300 personas, 280 adultos mayores pertenecientes a los distintos clubes y sectores de la comuna, y autoridades provinciales, regionales y comunales.
- Participación de los Dirigentes de Adultos Mayores en 3 Seminarios de Capacitación en la Ciudad de Talca y en talleres, jornadas y actividades masivas, entre otros.

✓ Programa Contigo Aprendo

Este programa es una iniciativa del MINEDUC y está dirigido a personas analfabetas o con menos de 4 años de escolaridad, con el objetivo de que aprendan a leer y a escribir. En la comuna 16 adultos mayores del Club Adulto Mayor Renacer, se beneficiaron con este programa.

#### 4.1.2.6 Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo

El Gobierno de Chile a través del Ministerio de Desarrollo Social firmó con la Municipalidad el convenio de transferencia de recursos para el Proyecto comunal Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, por un monto de \$ 9.690.000 para una cobertura de 19 familias; las cuales están distribuidas en las localidades de Botalcura, Pajonal, Santa Patricia, Libún, Lo Figueroa, Toconey, Capellanía, Litú y Pencoche.

El Programa busca contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas.

Los beneficiarios del programa son familias rurales que son parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, residentes preferentemente en zonas rurales. Que cuenten con el espacio adecuado para la habilitación de las tecnologías y con el tiempo para la participación del Programa.

#### 4.1.2.7 Programa Habitabilidad

El Gobierno de Chile a través del Ministerio de Desarrollo Social firmó con la Municipalidad de Pencoche, el Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Habitabilidad Comuna de Pencoche, por un monto de \$19.040.000 para una cobertura de 8 familias. De las cuales una pertenece al Programa Vínculos, y 7 pertenecientes al Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

El Programa Habitabilidad busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza. Incluye:

- Implementación de servicios básicos.
- Mejoramiento de viviendas.
- Equipamiento básico para comer y dormir.
- Talleres de habitabilidad.

El monto determinado para este programa fue distribuido entre las 8 familias, obedecerá a los requerimientos de cada una de estas, y el costo de cada solución dependerá del tipo y cantidad de labores a realizar, además de la contratación de profesionales, maestros, y la realización de talleres de hábitos.

#### 4.1.2.8 Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado.

En la comuna se tiene solamente el Subsidio Rural (Comités y Cooperativas), el cual se encuentra distribuido en los dos siguientes tramos:

- Tramo 1: en este tramo el número de metros cúbicos máximos a subsidiar por vivienda será de quince metros cúbicos (15m<sup>3</sup>) y el porcentaje a subsidiar de un 50%.
- Tramo 2: este tramo es para las familias de los Sistemas Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario, el número de metros cúbicos máximos a subsidiar por vivienda será de quince metros cúbicos (15m<sup>3</sup>) y el porcentaje a subsidiar de un 100%.

A continuación, se presenta una tabla del año 2017, que indica la cantidad de subsidios otorgados por tramo:

**Tabla N°11:** Subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado

Meses	Subsidios	Subsidios	Total N°	Monto total
Año 2017	Tramo 1	Tramo 2	Subsidios	(\$)
Enero	745	127	872	4.093.715
Febrero	744	127	871	4.224.295
Marzo	744	124	868	4.149.680
Abril	749	125	874	4.069.620
Mayo	745	124	869	3.982.500
Junio	735	116	851	3.779.360
Julio	747	105	852	3.515.945
Agosto	734	100	834	3.360.845
Septiembre	739	95	834	3.496.730
Octubre	739	95	834	3.518.475
Noviembre	733	95	828	3.627.405

Meses	Subsidios	Subsidios	Total N°	Monto total
Año 2017	Tramo 1	Tramo 2	Subsidios	(\$)
Diciembre	735	82	817	3.692.170
<b>Total</b>				<b>45.510.740</b>

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencahue, 2018.

#### 4.1.2.9 Subsidio para las Personas con Discapacidad Mental Menores de 18 Años

Este beneficio es un aporte en dinero que entrega el Estado, en forma mensual, a aquellas personas con discapacidad mental, menores de 18 años y carentes de recursos económicos. Además del dinero en sí mismo, la entrega del beneficio, da derecho a los menores, a recibir atención médica gratuita en consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud. Durante el año 2017, se tramitaron los siguientes subsidios:

Tabla N°12: Subsidios para personas con discapacidad

Programa	Atención usuarios	N° solicitudes postulación	Estado de la solicitud
Subsidio discapacidad	3	1	Rechazada por COMPIN

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencahue, 2018.

#### 4.1.2.10 Subsidio Único Familiar (SUF)

Este subsidio es un beneficio de carácter asistencial, consistente en una prestación por un monto igual para todos los causantes, excepto para deficientes mentales e inválidos, en cuyo caso su valor asciende al doble. El monto de este subsidio asciende a \$11.091 y tiene una duración de 3 años, siendo renovable si se cumplen los requisitos que establecen la Ley 18.020 y 18.611. El Municipio le corresponde la postulación y la asignación del beneficio.

Durante el año 2017 en la comuna se otorgaron un total de 615 Subsidios Únicos Familiares, desglosados de la siguiente manera:

Tabla N°13: Subsidios Únicos Familiares

Tipo de causantes	Cantidad
Menores	357
Madre	239
Mujeres embarazadas	11
Recién nacidos	7
Duplo SUF	1

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencahue, 2018.

#### 4.1.2.11 Programa Beca Presidente de la Republica

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior. El objetivo de esta beca es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos, con un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

**Tabla N°14:** Becas Presidentes de la República

<b>Beca presidente de la República 2017</b>	<b>N° alumnos</b>
Alumnos renovantes	157
Alumnos postulantes	24
Total de beneficiarios	181

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2018.

**Tabla N°15:** Beca indígena

<b>Beca indígena 2017</b>	<b>N° alumnos</b>
Total de beneficiarios	9

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2018.

### 4.1.3 Participación Comunitaria

La Municipalidad cuenta con un Departamento de Organizaciones Comunitarias que depende de DIDECO. A continuación se presentan las agrupaciones vigentes en la Comuna de Pencoche:

- 31 Juntas de Vecinos y Comités Vecinales
- 19 Grupos de Adultos Mayores
- 21 Clubes y Agrupaciones Deportivas
- 17 Centros Generales de Padres y Apoderados
- 12 Grupos de Artesanos
- 82 Grupos y Comités Habitacionales
- 4 Clubes de Huasos
- 8 Comités de Agua Potable
- 33 Grupos culturales
- 8 Consejos de Desarrollo
- 3 Comunidades de Fé
- 3 Comités de Emergencia

La Municipalidad de Pencoche aprobó en el año 2015 la ordenanza de Participación Ciudadana que tiene como objetivo general promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Facilitar la interlocución entre el Municipio y las distintas expresiones organizadas y no organizadas de la ciudadanía local.
- Impulsar y apoyar variadas formas de Participación Ciudadana de la comuna en la solución de los problemas que le afectan, tanto si esta se radica a nivel local, como en el regional o nacional.
- Fortalecer a la sociedad civil, la participación de los ciudadanos y amparar el respeto a los principios y garantías constitucionales.
- Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la relación entre la Municipalidad y la sociedad civil.
- Construir y mantener una ciudadanía protagónica en las distintas formas y expresiones que se manifiestan en la sociedad.
- Impulsar la equidad, el acceso a las oportunidades y revitalizar las organizaciones con orientación a facilitar la cohesión social.
- Promover y desarrollar acciones que impulsen el desarrollo local, a través de un trabajo en conjunto con la ciudadanía.

- Regular la forma y condiciones en que se expresarán los vecinos, manifestando su opinión o presentando iniciativas orientadas al bien común, ya sea por iniciativa propia o a requerimiento del alcalde o el concejo municipal.

#### 4.1.4 Vivienda

De acuerdo con información del Censo 2017 se tiene que en la Comuna de Pencoche hay 3.555 viviendas, lo que representa el 0,9% de las viviendas de la Región del Maule. En el censo de 2002 se tenían 2.547 viviendas, es decir, se ha tenido un aumento de 1.008 viviendas (ver siguiente Tabla):

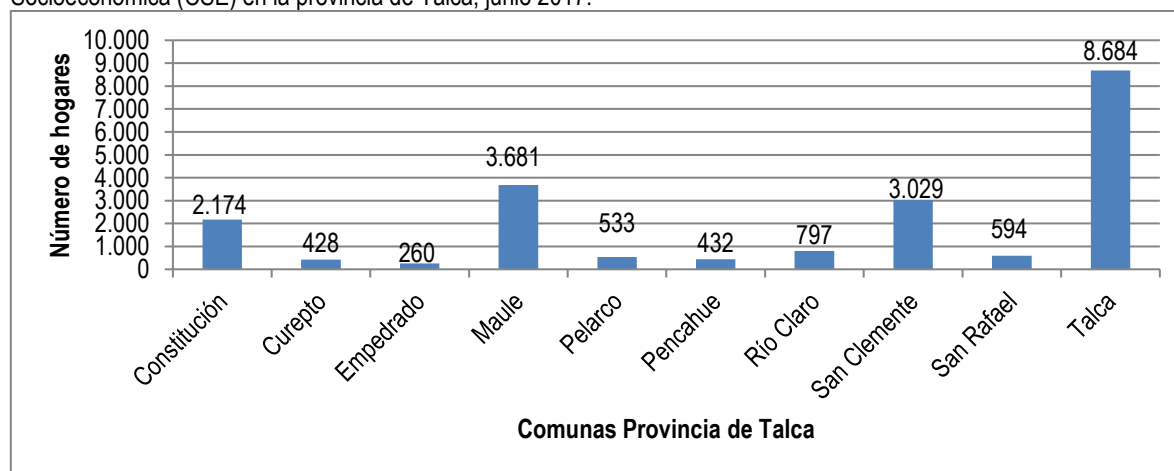
Tabla N°16: Número de viviendas

Nombre	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	Viviendas Colectivas	Total Viviendas
Comuna de Pencoche	2.838	76	280	357	4	3.555
Región del Maule	346.543	14.903	26.367	22.621	767	411.201
País	5.508.441	282.893	377.710	317.489	12.822	6.499.355

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE, 2017.

En la Comuna de Pencoche hay 432 hogares hacinados presentes en el RSH, lo cual representa el 0,7% de los hogares de la región que tienen esta condición. A nivel regional Pencoche es una de las comunas con menor número de hogares hacinados, ocupa el lugar 25 dentro de las 30 comunas de la Región del Maule (ver siguiente Gráfico).

Gráfico N°4: Número de hogares hacinados presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) en la provincia de Talca, junio 2017.



Fuente: MIDESO, 2017.

En la Comuna de Pencoche hay 3.295 personas y 1.455 hogares con carencias de servicios básicos que se encuentran en el RSH. Ello representa que la comuna ocupa a nivel regional el sexto (6) puesto tanto en hogares y personas con carencias de servicios básicos (ver la siguiente Tabla). El 42,6% de personas y el 45% de hogares presentes en el RSH de la comuna tienen carencias de servicios básicos en la comuna; considerando que en el RSH se tienen 7.727 personas y 3.235 hogares inscritos en la Comuna de Pencoche:

**Tabla N°17:** Carencia de Servicios Básicos<sup>7</sup> por hogares y personas de la Comuna de Pencoche, según Registro Social de Hogares. Junio 2017

Unidad Vecinal (Provincia de Talca)	Personas presentes en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en el hogar según Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Hogares carentes de servicios básicos presentes en el Registro Social de Hogares según Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE).
Constitución	7.698	2.985
Curepto	3.536	1.528
Empedrado	1.456	552
Pelarco	2.387	925
<b>Pencoche</b>	<b>3.295</b>	<b>1.455</b>
Río Claro	2.988	1.235
San Clemente	9.047	3.764
San Rafael	2.324	971
Talca	7.501	3.160
Maule	4.664	2.010

Fuente: MIDESO, 2017.

#### 4.1.4.1 Gestión Municipal en Vivienda

La Municipalidad de Pencoche cuenta con una Oficina de Vivienda que tiene entre sus funciones entregar asesoría y orientación a las personas que necesitan información en relación al tema de vivienda. Asimismo, facilitar la obtención de una solución habitacional definitiva, erradicando su condición de allegados y/o arrendatarios a través de los distintos proyectos sociales impulsados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además, esta oficina tiene como finalidad:

- Difundir, motivar y asesorar a postulantes individuales y grupales de la Comuna de Pencoche respecto de las características, requisitos y beneficios de los diversos programas habitacionales del Ministerio de vivienda y Urbanismo
- Mantener un registro actualizado de los comités de vivienda existentes y en formación de la comuna.
- Asistencia técnica permanente a los comités de postuladores en las distintas etapas de vida del grupo.
- Supervisar el cumplimiento de requisitos de inscripción, postulantes a comités de viviendas, coordinar la fecha de inscripción y postulación de los mismos.
- Supervisar y asesorar de manera técnica, a los comités de vivienda en la adquisición de terrenos.
- Velar por la aplicación oportuna de la ficha Familiar a postulantes.

De acuerdo a la Cuenta Pública del año 2017, la oficina de Vivienda tiene el siguiente plan de trabajo:

- Capacitarnos en base a la legislación vigente.
- Reunión con MINVU para conocer las entidades patrocinantes y sus calificaciones.
- Informar y orientar a grupos que se encuentren postulando o estén en formación.
- Informar a los vecinos sobre las políticas habitacionales que se adecuan más a su necesidad.
- Trabajar en conjunto con la Dirección de Obras y de esta forma guiar a los comités habitacionales.
- Velar que los levantamientos que se realicen sean los correctos y acordes a las necesidades de los vecinos.
- Generar un constante nexo con SERVIU, para mantenernos informados de los llamados a postulación, fechas y actualizaciones.

<sup>7</sup> **Servicios Básicos:** Se considera que un hogar es carente de servicios básicos si: (i) reside en una vivienda que no tiene acceso a agua potable procedente de red pública en el caso de áreas urbanas; o, que no tiene acceso a agua procedente de red o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (incluyendo entre éstas el acceso a agua proveniente de pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, o camión aljibe) en áreas rurales; (ii) o, en área urbana o rural, tiene llave fuera de la vivienda y/o no tiene servicio de eliminación de excretas adecuado (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica) (MIDESO, 2018).

- Generar una base de datos con la demanda espontanea que recibe la oficina.

#### 4.1.5 Deportes

Los deportes más practicados en la comuna son el fútbol, rodeos y carreras a la chilena. En Pencoche se registran 21 clubes y agrupaciones deportivas:

1. Club Deportivo Tapihue
2. Escuela de Fútbol Infantil Ferro Unido Corinto
3. Escuela de Fútbol Lo Figueroa
4. Club Deportivo Lautaro de Curtiduria
5. Grupo Deportivo Las Zucaritas de Pencoche
6. Club De Pesca y Caza Arcoiris de Pencoche
7. Club Deportivo Tanhuao
8. Club Deportivo Las Tizas
9. Club Deportivo Independiente Lo Figueroa
10. Club Deportivo Pencoche
11. Club Deportivo Unión Botalcura
12. Club de Rayuela Botalcura
13. Club Deportivo Unión Lo Figueroa
14. Club Deportivo Brisas del Maule de Toconey
15. Asociación de Fútbol Amateur de Pencoche
16. Club Deportivo Ferro Unido de Corinto
17. Club Deportivo González Bastias
18. Club Deportivo El Paraíso
19. Club de Galgos Amigos de Pencoche
20. Club de Rayuela Corinto
21. Club Deportivo Las Juntas

##### 4.1.5.1 Gestión Municipal en el Ámbito del Deporte

De acuerdo a información de la Cuenta Pública del año 2017, en el ámbito deportivo se efectuó un gasto de M\$ 7.519,- correspondiente a actividades deportivas patrocinadas por la Municipalidad, contratación de monitores deportivos para escuelas de fútbol, clases de zumba, aeróbica profesor de natación y salvavidas para piscina municipal y que corresponde a un 0,27% del gasto total.

En este sentido, la Municipalidad suscribió los siguientes convenios durante el año 2017:

- Convenio de transferencias de recursos FRIL 2016 de fecha 2 de marzo de 2017 con el gobierno regional del Maule, para proyecto "construcción cancha sintética la unión y la aguada, comuna de Pencoche", aprobado por resolución exenta n°1208 del 06 de marzo de 2017.
- Convenio de transferencias de recursos FRIL 2017 de fecha 31 de mayo de 2017 con el gobierno regional del Maule, para proyecto "mejoramiento estadio municipal, comuna de Pencoche", aprobado por resolución exenta n°3375 del 05 de junio de 2017
- Convenio de transferencias de recursos FRIL 2016 de fecha 14 de julio de 2017 con el gobierno regional del Maule, para proyecto "construcción multicancha Pencoche, sede los álamos, comuna de Pencoche" y "mejoramiento y ampliación sede diversos sectores, comuna de Pencoche" aprobado por resolución exenta n°4405 del 17 de julio de 2017.



Fotografía N°2: Juegos campesinos en Pencoche



Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2018.

#### 4.1.6 Seguridad Comunitaria

##### 4.1.6.1 Fuerzas Policiales y Cuerpo de Bomberos

La comuna cuenta con la 4ta.Comisaría Cancha Rayada a cargo de un Suboficial Mayor que depende de la Prefectura de Talca. Además, se tienen las siguientes unidades policiales:

- Retén de Corinto a cargo de un Suboficial
- Retén Botalcura a cargo de un Suboficial

Carabineros desarrolla en la comuna múltiples funciones relacionadas con la prevención y control del delito, que se expresa en el trabajo profesional desempeñado con el fin de resguardar el orden público, la seguridad vial y brindar a la comunidad seguridad en términos globales. Junto con las funciones propias del control del delito, la unidad policial realiza actividades de prevención del mismo por medio de una estrategia de acercamiento con la comunidad, política impulsada a nivel nacional por esta institución. En la siguiente Tabla se presentan las actividades realizadas el 2017 con la comunidad en tal sentido:

Tabla N°18: Actividades de Integración Comunitaria realizados por carabineros de la Comuna de Pencoche el año 2017

Tipo de Actividad	Número
Campañas Preventivas	24
Charlas Preventivas	26
Entrevistas	112
<b>Total</b>	<b>162</b>

Fuente: Carabineros de Chile, 2018.

Fotografía N°3: Retenes en Pencoche



Fuente: Carabineros de Chile, 2018.

La Comuna de Penco cuenta con un Cuerpo de Bomberos, fundado el 17 de julio de 1994. De acuerdo a la Ley N°20.564, se establece que cada comuna debe tener un cuerpo de bomberos y que son ellos quienes administran las compañías, brigadas y unidades bomberiles. En la Comuna existen 3 compañías de bomberos.

**Fotografía N°4:** Bomberos de Penco



Fuente: La Prensa, 2011.

## 4.1.6.2 Estadísticas de Seguridad

### 4.1.6.2.1 Seguridad Vial

En el 2017 se realizaron 16.040 controles vehiculares. Con relación a los accidentes de tránsito se tiene que el más recurrente es la colisión (impacto entre dos o más vehículos en movimiento), seguido de volcadura y choque. Aunque el número de accidentes es muy bajo (ver siguiente Tabla):

**Tabla N°19:** Accidentes de tránsito Comuna de Penco años 2016 y 2017

Tipo de accidente	Número	
	2016	2017
Atropello	0	0
Caída	1	0
Colisión	2	2
Choque	1	1
Volcadura	0	2
Otros	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

Fuente: Carabineros de Chile, 2018.

Con relación al tipo de infracciones de tránsito el 46,3% corresponden a no estar atento al tránsito (hablar por celular) y el 14,9% a exceso de velocidad (ver siguiente Tabla):

**Tabla N°20:** Infracciones de Tránsito, Comuna de Penco, 2017

Tipo de Infracciones	Cantidad
Exceso de velocidad	210
No atento al tránsito (hablar por celular)	651
Otras	546
<b>Total</b>	<b>1.407</b>

Fuente: Carabineros de Chile, 2018.

En cuanto a la cantidad de detenidos por conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol, se presentó una pequeña disminución de 4 casos en el año 2017 con respecto al 2016. La mayor cantidad de detenidos se debe a conducir en estado de ebriedad, como se puede observar en la siguiente Tabla:

**Tabla N°21:** Detenidos por conducir en Estado de Ebriedad o Bajo la Influencia del Alcohol, Comuna de Pencahue 2017

Causa	Número	
	2016	2017
Conducir en estado de ebriedad	11	7
Conducir bajo la influencia del alcohol	2	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>9</b>

Fuente: Carabineros de Chile, 2018.

#### 4.1.6.2.2 Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Los Casos Policiales<sup>8</sup> de delitos de mayor connotación social<sup>9</sup> son estadísticas oficiales utilizadas para analizar la situación de la seguridad pública del país (ver siguiente Tabla). A nivel comunal se puede observar una disminución en la tasa de delitos de mayor connotación en los últimos cuatro (4) años; pasando de 1.059 en el año 2015 a 843 en el 2018. A nivel provincial, Pencahue es una de las comunas con las menores Tasas de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social.

**Tabla N°22:** Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)<sup>10</sup>

Unidad Vecinal	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Total país</b>	<b>3.335,4</b>	<b>3.123,1</b>	<b>3.085,5</b>	<b>2.222,8</b>
<b>Región del Maule</b>	<b>2.588,2</b>	<b>2.442,0</b>	<b>2.439,9</b>	<b>1.833,5</b>
<b>Provincia de Talca</b>	<b>2.694,4</b>	<b>2.687,4</b>	<b>2.700,4</b>	<b>1.929,1</b>
Talca	3.374,5	3.363,9	3.356,1	2.320,2
Constitución	1.695,4	1.727,1	1.747,4	1.309,9
Curepto	840,3	1.154,4	943,5	726,8
Empedrado	1.427,8	1.955,7	1.578,7	1.095,5
Maule	3.193,5	3.168,2	3.122,5	2.492,3
Pelarco	1.207,1	1.453,6	1.580,7	1.292,1
<b>Pencahue</b>	<b>1.059,3</b>	<b>1.011,3</b>	<b>890,0</b>	<b>843,4</b>
Río Claro	1.215,4	1.217,9	1.574,8	865,7
San Clemente	1.194,2	873,4	1.070,4	995,9
San Rafael	1.909,8	2.229,8	1.871,8	1.376,0

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2019.

En la siguiente Tabla se presentan los datos de frecuencia de los casos policiales registrados desde el año 2015 hasta el 2018, en donde se observa una disminución en la Comuna de Pencahue, pasando de 99 en el año 2015 a 80 en el 2018, es decir, una disminución de 19 casos. Para este último año, se presenta un promedio de un caso policial cada 4,6 días. A nivel provincial Pencahue, es una de las comunas con los menores datos de Frecuencia de Casos Policiales de Delitos de Mayor Connotación Social.

<sup>8</sup> Los casos policiales permiten contabilizar todos los hechos delictivos que registran las policías. Se componen de las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito. Internacionalmente este indicador se denomina "crimes known to the police" (delitos conocidos por la policía) (Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018)

<sup>9</sup> Delitos de mayor connotación social: Considera robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículo, robos de accesorios de vehículo, robos en lugar habitado, robos en lugar no habitado, hurtos, lesiones leves, lesiones graves, homicidios y violaciones. Fuente: MIDESO 2018

<sup>10</sup> Es un indicador que relaciona el total de ilícitos registrados por las policías a través de una denuncia o una detención flagrante de un territorio con su población. Su importancia metodológica es que permite comparar distintos niveles territoriales (comuna, región y país), en distintos períodos de tiempo (meses, trimestres y años). Se calcula dividiendo el total de delitos registrados por las policías en un período de tiempo (meses, trimestres y años) por la población de referencia para ese mismo período, el resultado es multiplicado por 100 mil

**Tabla N°23:** Frecuencia de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social<sup>11</sup>

Unidad Vecinal	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Total país</b>	<b>595.877</b>	<b>562.218</b>	<b>559.678</b>	<b>406.226</b>
<b>Región del Maule</b>	<b>27.111</b>	<b>25.754</b>	<b>25.907</b>	<b>195.99</b>
<b>Provincia de Talca</b>	<b>11.632</b>	<b>11.725</b>	<b>11.906</b>	<b>8.594</b>
Talca	8.815	8.909	9.008	6.311
Constitución	968	997	1.020	773
Curepto	76	103	83	63
Empedrado	56	76	61	42
Maule	742	750	753	612
Pelarco	82	98	106	86
<b>Penco</b>	<b>99</b>	<b>95</b>	<b>84</b>	<b>80</b>
Río Claro	158	158	204	112
San Clemente	470	344	422	393
San Rafael	166	195	165	122

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2019.

En la siguiente Tabla se presenta la frecuencia de los casos policiales por tipo de delitos, en donde se observa que los hurtos, robo en lugar no habitado y lesiones leves son los delitos con mayor frecuencia en la Comuna de Penco. Desde el 2015 hasta el año 2018 estos delitos han disminuido levemente. Otro delito con mayor frecuencia son los robos en lugar habitado, el cual ha aumentado considerablemente en los últimos cuatro años, pasando de 11 casos en el año 2015 a 22 en el 2018.

En cuanto a la Violencia Intrafamiliar (VIF), se puede observar que en el año 2016 se presentó la mayor cantidad de casos (44); sin embargo, desde el año 2015 hasta el 2018 se ha presentado un aumento de 4 casos, pasando de 29 a 33 casos. La mayor concentración de casos de violencia intrafamiliar es hacia la mujer, la cual ha tenido una variación en los últimos años pasando de 25 casos en el 2015 a 26 en el año 2018. En el último año, el 78,8% de los casos de VIF están dirigidos hacia la mujer.

En relación a las estadísticas del abigeato o robo de ganado en la comuna. La mayor cantidad de estos casos se presentó en el año 2016. Desde el año 2015 hasta el 2018 se presentó un aumento de 2 casos, pasando de 6 a 8 casos.

**Tabla N°24:** Frecuencia de Casos Policiales por tipo de delitos de la Comuna de Penco

Grupo delictual/ delito	2015	2016	2017	2018
Homicidios	0	0	0	0
Hurtos	33	21	32	17
Lesiones leves	20	19	13	16
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	4	7	1	0
Otros robos con fuerza	2	2	2	0
Robo con violencia o intimidación	1	2	4	3
Robo de objetos de o desde vehículo	2	4	1	4
Robo de vehículo motorizado	0	1	0	0
Robo en lugar habitado	11	13	19	22
Robo en lugar no habitado	24	22	11	19
Violaciones	2	3	1	0
Robo por sorpresa	0	1	0	0
Abigeato	6	9	8	8
Violencia intrafamiliar	29	44	41	33
Violencia intrafamiliar a mujer	25	32	29	26

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2019.

<sup>11</sup> Es un indicador que representa la cantidad de ilícitos registrados en una unidad territorial determinada

#### 4.1.7 Identidad Cultural en Pencoche

Pencoche en lengua quechua significa "Tierra de zapallos y calabazas". Los primeros habitantes de estas tierras fueron los indígenas "Promaucaes", que en lengua quechua significa "Enemigo salvaje", eran indígenas de carácter pacífico pero excelentes guerreros; quienes fueron testigos de acontecimientos históricos, formando un pintoresco pueblo que sirve de paso a muchos turistas que admiran cada lugar de este valle (Ilustre Municipalidad de Pencoche, sin año).

El 15 de abril de 1794 bajo la administración de don Ambrosio O'Higgins, padre del máximo prócer de la independencia nacional, se traslada la sede parroquial desde Rauquén a Pencoche como centro religioso, fe cristiana y cultural de la población de ese entonces. Es la única comuna del país, que cuenta con un tren ramal no electrificado de trocha métrica, el cual se ha convertido en una atracción imperdible para los turistas extranjeros y nacionales que viajan hacia la costa a través de 10 estaciones, pasando por lugares inolvidables como "Rauquén", donde se ubican una de las viñas más grandes de Chile "Concha y toro" (Ilustre Municipalidad de Pencoche, sin año).

La actual identidad cultural de la comuna está ligada al mundo rural, se conoce como una Tierra Huasa, debido a que en ella se realizan diversas actividades tradicionales como rodeos, trillas a yegua suelta y carreras a la chilena.

##### 4.1.7.1 Patrimonio Cultural de Pencoche

En la Comuna de Pencoche se tienen las siguientes fiestas y bienes patrimoniales considerados como Monumentos Históricos:

- Capilla Nuestra Señora del Carmen de Batuco

Fue construida en 1898, la capilla está compuesta por una nave angosta, con gruesos muros de adobe y un pórtico generado por la proyección de los muros laterales hacia el exterior, conformando una especie de machones que sostienen su cubierta de tejas de arcilla. Su emplazamiento a un costado del camino principal, deja su corredor y las dependencias secundarias frente a la ruta, formando una pequeña plaza de acceso. La edificación consta de una gran simplicidad formal y se presenta como un volumen macizo, que resalta por sobre el resto de las construcciones del poblado, convirtiéndose en un hito que marca el centro fundacional de la localidad. Fue declarada Monumento Nacional el año 2008, y afectada por el terremoto de febrero del año 2010, el que hizo colapsar su muro trasero y la casa parroquial, desprendimiento de gran parte de los contrafuertes (Consejo de Monumentos Nacionales, 2008). El programa Puesta en Valor del Patrimonio llevado a cabo por la SUBDERE y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, ejecutó el proyecto de restauración de la iglesia. Este plan contempló la recuperación del templo católico, junto a la construcción de un salón multiuso para la población local, que supera los mil habitantes.

**Fotografía N°5:** Capilla Nuestra Señora del Carmen de Batuco



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales, 2008.

- Santuario Inmaculada Concepción de Corinto

Si bien el templo fue erigido en tiempos coloniales, la actual construcción data de 1866, diez años después de un incendio que destruyó la Parroquia original. Su línea arquitectónica responde a la tipología de las casas coloniales del Valle Central de Chile. Posee una superficie aproximada de 1008 m<sup>2</sup>, entre la Iglesia y la Casa Parroquial. Cuenta con anchos muros de adobe, corredores, pilares y patios, que se implantan en un terreno de características irregulares, con basamento de piedra. Destaca la monumentalidad de sus proporciones que contrasta con el pequeño pueblo que la rodea, lo que evidencia la función estratégica del Santuario en esta aislada zona (Consejo de Monumentos Nacionales, 2008).

El Santuario sufrió graves daños tras el terremoto de 2010. La iglesia tuvo la caída del muro del presbiterio y gran parte de sus murallas terminaron agrietadas. La Casa Parroquial resultó con muros y tabiques agrietados, junto con pilares del corredor desaplomados. Actualmente, se inició el Proyecto Término de Diseño "Restauración Santuario Inmaculada Concepción de Corinto", esta iniciativa, forma parte del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, cuya unidad técnica es la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, y cuyo mandante es el Gobierno Regional del Maule.

**Fotografía N°6:** Santuario Inmaculada Concepción de Corinto



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales, 2008.

- Ramal Ferroviario Talca- Constitución

Las obras de este ramal se culminaron en 1915. Es considerado como el último representante en funcionamiento de los ramales ferroviarios con servicio de pasajeros en el contexto rural del país. Su implementación produjo todo un cambio histórico, económico, social y cultural para la Región del Maule. El ramal conjuga valores paisajísticos, arquitectónicos, históricos y sociales, constituyendo, un patrimonio vivo de amplias proyecciones para el desarrollo de las comunidades aledañas. Además, fue la primera infraestructura ferroviaria que funcionó como medio de comunicación llevando a las pequeñas comunidades las novedades culturales y tecnológicas de la época (Consejo de Monumentos Nacionales, 2007).

Fotografía N°7: Ramal Ferroviario Talca-Constitución



Fuente: TV Maulinos, 2018.

- Fiesta del vino de Curtiduría

Este evento costumbrista tiene como fin rescatar las antiguas tradiciones de esta localidad. Se tienen degustaciones, gastronomía típica, artesanías, música folclórica y el paseo en tren por el ramal Talca-Constitución. El tren sale desde la estación de Talca, una vez en Curtiduría los pasajeros son recibidos con un esquinzazo y pueden disfrutar de una degustación de vinos, así como de un almuerzo campestre. También se efectúan carreras a la chilena, culminando la fiesta con un baile popular.

- Fiesta del Cordero

Este es el evento culinario criollo más importante en la comuna de Pencoche, en donde la carne del cordero es la protagonista. En la Fiesta del Cordero, se muestran las tradiciones de la zona, los sonidos criollos rancheros, tropicales y artesanías típicas. Otro evento importante en la comuna es la Fiesta religiosa que se realiza en torno a la virgen, tradición donde cada 8 de diciembre miles de personas acuden al Santuario Inmaculada Concepción de Corinto para venerar a la virgen con guitarras, cantos y bailes de cueca.

Fotografía N°8: Fiesta del Cordero 2018 en Pencoche



Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2018.

#### 4.1.7.2 Gestión Municipal en el ámbito de la Cultura

De acuerdo a información de la Cuenta Pública del año 2017, la Municipalidad efectuó un gasto de M\$ 600 en programas culturales, correspondiente a cursos de telar, presentación de concierto en guitarras, cursos de cuecas y otros cursos.

En el año 2018 se conformó la “Corporación Municipal de Cultura y de Fomento al Desarrollo Social y Productivo de Pencoche”, que tendrá como objetivo; desarrollar proyectos para postular a fondos del Gobierno Regional, producir, fomentar eventos, actividades culturales y desarrollo productivo con otras organizaciones o agrupaciones de la comuna.

##### 4.1.7.2.1 Plan Municipal de Cultura, Comuna de Pencoche 2017-2020

Este plan es una herramienta de gestión estratégica en el ámbito cultural, con acciones de mediano y largo plazo, en pro al óptimo desarrollo de la cultura y las artes en la comuna.

- **Objetivo**

Crear el primer instrumento de planificación estratégica del área cultural de la comuna Pencoche. Tomando en cuenta las políticas culturales de la región y respondiendo a las necesidades e intereses de la comunidad.

- **Misión**

Pencoche, comuna de tierra huasa de zapallos y calabazas. Que vela por un desarrollo cultural a través de actividades que busquen potenciar y fortalecer nuestra identidad como comuna en el reflejo del trabajo activo y en conjunto con la comunidad, proyectando hacia el futuro la tradición como valor patrimonial de la comuna.

- **Visión**

Somos Pencoche, comuna que valora su cultura tradicional local, conscientes de la diversidad dentro de la inmensidad de su territorio. Descentralizando las actividades a favor de promover el desarrollo integro cultural con visión de futuro conservando la identidad de la comuna.

El Plan de Cultura tiene los siguientes lineamientos estratégicos:

**Tabla N°25:** Lineamientos del Plan Municipal de Cultura

Lineamientos	Programas
LE1: Fomento y del fortalecimiento del desarrollo artístico	1.1 Programa Educación-Cultura
	1.2 Programa de fortalecimiento de las diversas prácticas culturales que se realizan en la comuna
	1.3 Programa de difusión anual de fondos concursables para el financiamiento de iniciativas culturales
LE2: Participación ciudadana: Difusión y acceso	2.1 Programa de difusión cultural
	2.2 Programa aumento de información turístico cultural
	2.3 Programa de rescate de la historia local de la comuna
	2.4 Programa de mejoramiento de acceso por parte de la comunidad a manifestaciones artístico culturales
	2.5 Plan de gestión integral con la biblioteca municipal
	3.1 Programa de rescate y fortalecimiento de fiestas tradicionales



Lineamientos	Programas
LE3: Fortalecimiento de identidades y Patrimonio cultural material e inmaterial	3.2 Programa de patrimonio material
	3.3 Programa de patrimonio inmaterial
LE4: Infraestructura cultural e institucionalidad cultural	4.1 Programa de fortalecimiento de la unidad cultural municipal
	4.2 Programa de fortalecimiento de la infraestructura cultural

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pencoche, 2017.

## 4.2 Conclusiones

Las conclusiones se refieren a los factores críticos y potencialidades que surgen de la descripción presentada en el nivel de desarrollo, resaltando los aspectos que deberán nivelarse y aquellos que pueden representar oportunidades de mejora. El resultado de la fase diagnóstica proporciona la identificación de factores críticos y potencialidades a considerar, al momento de avanzar en la definición de líneas de acción a seguir.

### 4.2.1 Factores críticos<sup>12</sup>

Los factores críticos del ámbito del desarrollo social, se refieren a los aspectos que deben ser mejorados para solucionar situaciones de riesgo o de crisis para el logro de un normal desarrollo y una mejor gestión municipal.

#### 4.2.1.1 Vulnerabilidad social de la población comunal

La Comuna de Pencoche tiene un gran porcentaje de población rural, asentada en sectores de difícil acceso, aislados geográfica y socialmente, lo que se traduce en dificultades para acceder de manera oportuna a la oferta local de bienes y servicios; situación no menor si se considera que en su mayoría se trata de una población altamente vulnerable. De acuerdo al RSH el 89,8% (6.940) de la población comunal inscrita se encuentra en los tramos de mayor vulnerabilidad socioeconómica (tramo del 0% al 70%). y el 66,5% (5.138) se encuentran en el tramo de 0%-40% de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

#### 4.2.1.2 Mejoramiento de espacios e infraestructura deportiva y cultural

En los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del PLADECO se mencionó en varias ocasiones la necesidad de remodelar los recintos deportivos comunales. Además, de la necesidad de implementar plazas activas que permitan el desarrollo de deportes y entretención al aire libre por medio de máquinas de ejercicios inclusivas. Asimismo, se recaló la importancia de contar con un espacio físico que permita la realización de eventos masivos a nivel cultural y deportivo en la comuna.

#### 4.2.1.3 Participación comunitaria

La participación de la población en asociaciones y agrupaciones sociales ha decrecido significativamente en Chile en general, y la comuna de Pencoche no ha sido ajena a dicha realidad. Si bien, la comuna cuenta con una diversidad de organizaciones como juntas de vecinos, grupos de adultos mayores, clubes de rodeo, grupos y comités habitacionales y agrupaciones de cultura, etc. En la comuna no ha sido posible conformar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a pesar de los varios llamados de la Municipalidad, lo cual se

<sup>12</sup> El concepto de factor crítico surge en la década de los 60 y es introducido por D. Ronald Daniel "gestión por factores críticos" en su artículo en "Management Information Crisis" de Harvard Business Review, p111, A su vez, el profesor John F. Rockart del MIT en 1979 en la misma revista en su artículo, "Chief executives their own data need", p81, define los factores críticos como requerimientos de información sensible y fundamental que permite asegurar que las cosas marchan bien.

debe posiblemente a la falta de interés de la comunidad y su condición de ruralidad, que dificulta el desplazamiento y movilidad de la población.

## **4.2.2 Potencialidades**

Las potencialidades se refieren a todas aquellas capacidades posibles de identificar en un ámbito del desarrollo que aportan al progreso y que es conveniente mantener o desarrollar aún más. Abarca incluso aquellos factores de cambio que no son visualizadas, pero que se pueden desarrollar con prácticas positivas o una adecuada gobernanza, a partir del interés común de los distintos actores del territorio.

### **4.2.2.1 Existencia de sedes sociales en localidades**

Como se mencionó anteriormente la comuna tiene una gran diversidad de organizaciones sociales y territoriales como juntas de vecinos, clubes deportivos, comités de vivienda, agrupaciones deportivas, etc. Estas asociaciones están distribuidas en gran parte del territorio comunal, en este sentido se debe resaltar la existencia de sedes sociales en las distintas localidades de la comuna; aunque en los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del PLADECOS se mencionó la necesidad de mejorar el equipamiento de algunas sedes sociales.

### **4.2.2.2 Seguridad Comunal**

En los talleres territoriales realizados en localidades como Batuco, Botalcura, Tanhuato y Lo Figueroa se destacó en varias oportunidades la tranquilidad y seguridad de estos territorios. Los datos estadísticos de seguridad desde el año 2015 hasta el 2018 presentan una disminución en la comuna. Por ejemplo, en estos años se tuvo una disminución del 20,4% en la Tasa de Delitos de Mayor Connotación Social y una disminución del 19,2% la Frecuencia de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social. En cuanto a los hurtos que es el delito de mayor presencia en la comuna, se tuvo una considerable disminución del 49,5%. En relación a la Violencia Intrafamiliar se presentó un aumento del 13,8%.

En relación a temas vinculados con la seguridad la comunidad señala la necesidad de aumentar la presencia en terreno de carabineros, aumentar la señalización de tránsito y cambiar las cámaras de seguridad por otras con mayor resolución y cobertura que facilite la identificación de personas. Asimismo, se considera importante el tema del abigeato en la comuna, aunque en datos oficiales desde el año 2015 hasta el año 2018 se presenta un aumento de 2 casos (pasando de 6 a 8 casos).

### **4.2.2.3 Patrimonio Cultural e Identidad Rural**

La cultura de la Comuna de Pencahue está relacionada con su condición de ruralidad y es conocida como "Tierra Huasa", debido a la realización de actividades tradicionales como rodeos, trillas a yegua suelta y carreras a la chilena. Además, se destaca la existencia y funcionamiento del Ramal Ferroviario Talca- Constitución, que tiene un recorrido de 88km bordeando la ribera norte del Río Maule por aproximadamente tres horas, recorriendo las comunas de Talca, Maule, Pencahue y Constitución y cuenta con 22 estaciones y/o paraderos.

Se cuenta con la iniciativa buscarril turístico apoyada por la Asociación Gremial El Ramal, el Gobierno Regional del Maule, el Servicio Nacional de Turismo y Tren Central. Por medio de la cual se busca ofrecer una oportunidad de desarrollo a los emprendedores del Ramal, transformando al buscarril turístico en una opción de integración territorial y equidad.

#### 4.2.2.4 Disminución de los niveles de pobreza por ingresos<sup>13</sup>

De acuerdo con las mediciones realizadas en las encuestas Casen 2011, 2013 y 2015 los niveles de pobreza en la Comuna de Penco han presentado una tendencia hacia la disminución, pasando de 33,6% en 2011 y 26,5% en 2013 a 21% en 2015 de personas en situación de pobreza por ingreso; es decir, una disminución de 12,6 puntos porcentuales en 2015 con respecto al año 2011. Sin embargo, en comparación con los datos a nivel regional y nacional, la comuna tiene valores superiores; por ejemplo, en el año 2015 Penco presentó 9 puntos porcentuales más que el país y 3 puntos más que la Región del Maule.

### 8.3 Referencias Bibliográficas

- Carabineros de Chile, 2018. Cuenta Pública 2017, Comuna de Penco. Disponible en: [http://centroestudios.carabineros.cl/cuentas\\_publicas2017/VII%20ZONA%20MAULE/CUENTA%20PUBLICA%20PENCAHUE.pdf](http://centroestudios.carabineros.cl/cuentas_publicas2017/VII%20ZONA%20MAULE/CUENTA%20PUBLICA%20PENCAHUE.pdf) (consultado 11 de enero 2019)
- Consejo de Monumentos Nacionales, 2007. Declárese Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico el Ramal Ferroviario Talca-Constitución, cuyo trazado cruza las comunas de Talca, Maule, Penco y Constitución, Provincia de Talca, VII Región del Maule.
- Consejo de Monumentos Nacionales, 2008. Monumentos Nacionales. Disponible en: <http://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos?f%5B0%5D=localizacion%3A147&f%5B1%5D=localizacion%3A107> (consultado 12 de enero 2019)
- Ilustre Municipalidad de Penco, 2017. Plan Municipal de Cultura, Comuna de Penco 2017-2020.
- Ilustre Municipalidad de Penco. 2018. Cuenta Pública, 2017. Disponible en: <https://mpenco.cl/transparencia/TA-2018/Cuenta%20Publica/CPM2017.pdf>
- Ilustre Municipalidad de Penco, 2018. Fiesta del Cordero. Disponible en: <http://www.mpenco.cl/FiestaCordero2018.html>
- Ilustre Municipalidad de Penco, 2019. Disponible en: [http://www.mpenco.cl/Not\\_DiaAdultoMayor2019.html](http://www.mpenco.cl/Not_DiaAdultoMayor2019.html)
- Instituto Nacional de Estadística-INE. 2017. Censo 2017. Disponible en <http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/>
- La Prensa, 2011. Inauguran nuevo cuartel de bomberos en Penco. Disponible en: <https://www.diariolaprensa.cl/region/inauguran-nuevo-cuartel-de-bomberos-en-penco/attachment/10f-1-nuevo-cuartel-bo90062f/>
- Ministerio de Desarrollo Social-MIDESO. 2015. Serie de Datos de la Tasa de Pobreza Comunal. Disponible en: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos\\_pobreza\\_comunal.php](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php) (consultado 8 de enero 2019)
- Ministerio de Desarrollo Social-MIDESO. Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial. 2017. Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE). Disponible en: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88> (consultado 8 de enero de 2019).

<sup>13</sup> En el punto 4.1.1 se presentan los datos de los niveles de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional de la Comuna de Penco, Región del Maule y del país.

- Ministerio de Desarrollo Social-MIDESO. 2017. Resultados Encuesta CASEN 2013, 2015 y 2017. Disponible en: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen\\_2015.php](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php)
- Ministerio de Desarrollo Social-MIDESO, 2018. Disponible en: <http://www.registrosocial.gob.cl>
- Ministerio de Educación, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. 2018. Prioridades 2018 Con IVE SINAE Básica Media y Comunal. Disponible en: <https://www.junaeb.cl/ive> (consultado 10 de enero de 2019).
- Subsecretaría de Prevención del Delito, Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2019. Estadísticas Delictuales. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/#descargarExcel> (consultado 11 de enero 2019)
- Ilustre Municipalidad de Péncahue. Sin año. Historia de Péncahue. Disponible en: [http://mpencahue.cl/Pencahue\\_Historia.html](http://mpencahue.cl/Pencahue_Historia.html) (consultado 11 de enero de 2019).
- TV Maulinos, 2018. Buscarril Talca-Constitución tendrá tres nuevos trenes en los próximos meses. Disponible en: <http://tvmaulinos.com/buscarril-talca-constitucion-tendra-tres-nuevos-trenes-en-los-proximos-meses/>



# DESARROLLO TERRITORIAL

## Contenido

5.	DESARROLLO TERRITORIAL .....	101
5.1	Nivel de Desarrollo .....	101
5.1.1	Generalidades .....	101
5.1.2	Instrumentos de Planificación .....	102
5.1.3	Sistema de Centros Poblados .....	114
5.1.4	Equipamiento e Infraestructura .....	115
5.2	Conclusiones .....	123
5.2.1	Factores Críticos .....	123
5.2.2	Potencialidades .....	126

## 5. DESARROLLO TERRITORIAL

### 5.1 Nivel de Desarrollo

#### 5.1.1 Generalidades

La comuna de Pencahue se ubica en la Región del Maule, en la Provincia de Talca, formada también por las comunas de Talca, San Clemente, Pelarco, Maule, San Rafael, Curepto, Constitución, Empedrado y Río Claro. Su aniversario se conmemora el día 15 de abril, recordando la fecha en la que, en 1794, bajo la administración del Gobernador de la Capitanía General de Chile, don Ambrosio O'Higgins, se traslada la sede parroquial ubicada en Rauquén a la localidad de Pencahue, quedando esta como centro religioso, político y comercial de la población de ese entonces.

La comuna de Pencahue tiene una superficie de 956,8 Km.2 que equivale al 9,63 % de la superficie Provincial y al 3,16 % de la superficie regional. Posee una densidad de 9,62 Habitantes por Hectárea y sus límites son:

- ✓ Al Norte: Comuna de Sagrada Familia, de la Provincia de Curicó.
- ✓ Al Este: Comunas de Curepto y Constitución.
- ✓ Al Sur: Comuna de San Javier.
- ✓ Al Oeste: Comunas de San Rafael, Talca y Maule.

Aparte de la capital comunal Pencahue, existen diversos poblados entre los que se destacan Lo Figueroa, Corinto, Pocoa, Botalcura, EL Estero, El Puente, Curtiduría, González Bastáis, Las Palmas de Toconey, Toconey (Tanhuao), Batuco Arriba, Batuco Centro, Las Aguada, Villa Batuco, Cancha de Quillay, La Patagua, Rinconada, y Tapihue.

**Fotografía N°1:** Ramal Talca Constitución. Puente Banco de Arena.



Fuente: <https://www.onlineamaule.cl/archivo/14702>

Un elemento importante para destacar, en la historia y desarrollo territorial de la comuna de Pencahue, es el Ramal Talca Constitución, que cruza la comuna bordeando la orilla norte del Río Maule. Se inició su construcción en 1889 encargada a la North and South American Company, durante el gobierno de José Manuel Balmaceda. "Fue inaugurado en su primer tramo el sábado 13 de agosto de 1892, entre las estaciones de Talca y Curtiduría. En seguida, se inauguró el siguiente tramo, hasta la estación de Pichamán el día 1 de noviembre de 1894. Luego, se prosiguió lentamente hasta la ribera norte del río Maule, frente a Constitución, en el sector de Banco de Arena donde se estableció la primera estación, en 1902 y en 1915 se inauguró la actual estación de Constitución, con la construcción del Puente Banco de Arena. La construcción de este ramal ferroviario tardó casi 26 años, pasando por 7 gobiernos, desde José Manuel Balmaceda (1886- 1891) hasta Ramón Barros Luco

(1910- 1915). El ramal fue inaugurado el día 19 de diciembre de 1915, en los inicios del gobierno de Juan Luis Sanfuentes<sup>1</sup>”

## 5.1.2 Instrumentos de Planificación

### 5.1.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo<sup>2</sup>

El sistema Regional de los instrumentos de Planificación del desarrollo, se articulan de modo piramidal, tal como se muestran en el siguiente esquema:

**Imagen N°1:** Esquema de los instrumentos de planificación del desarrollo.



Fuente: “Proceso de Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la R. Metropolitana de Santiago” Ubilla, G. (2015).

### Estrategia de Desarrollo Regional 2012–2021, de la Región del Maule

La Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) de la Región del Maule forma parte de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo que componen el sistema de planificación que orienta los procesos de inversión en el territorio regional. Se trata de un instrumento que condiciona la inversión pública y privada y lo hace mediante análisis y propuestas localizadas geográficamente. La imagen objetivo que propone es la de una Región “próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género. Una Región rural-moderna, con tradición y futuro, que, apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada. Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial. Una Región en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no sólo con su prójimo, sino que también con su entorno. Una

<sup>1</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Ramal\\_Talca-Constitución](https://es.wikipedia.org/wiki/Ramal_Talca-Constitución)

<sup>2</sup> Instrumentos de carácter no vinculante que buscan orientar la inversión pública y privada en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio



Región del Maule con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo”<sup>3</sup>.

Para levantar esta visión de futuro se propone un conjunto de 12 objetivos estratégicos para la Región, a saber:

1. Reducir la indigencia, los niveles de pobreza y las diferencias territoriales de pobreza en la Región.
2. Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales.
3. Mejorar la salud de la comunidad maulina y facilitar el acceso a un servicio de salud de la mejor calidad.
4. Reducir el analfabetismo de la población menor de 60 años, junto con alcanzar una alta cobertura y calidad educacional, proyectándose a ser una región generadora de capital humano avanzado.
5. Lograr una distribución del ingreso más equitativa, con diferencias territoriales y de género menos marcadas.
6. Mejorar los niveles de habitabilidad social (déficit de vivienda, servicios básicos y espacios públicos).
7. Aumentar la empleabilidad en la Región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo.
8. Fortalecer la seguridad pública en el Maule hasta llegar a ser una de las regiones más seguras de Chile.
9. Fortalecer el capital social y cívico en la comunidad regional.
10. Contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente del Maule, posicionándose como una Región limpia y de respeto a la naturaleza.
11. Avanzar en el proceso de reconocer y fortalecer nuestra identidad cultural con el fin de conservar y mantener nuestra singularidad, nuestros sueños y nuestra memoria común. De ello dependerá que, en el proceso de globalización, la cultura de maulinos y maulinas sea reconocida y valorada, y pueda adaptarse al carácter cambiante y dinámico de los procesos culturales.
12. Fortalecer la capacidad de gobierno de la Región.

El desarrollo de estas propuestas se lleva a cabo en un conjunto de Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias, agrupados en 5 dimensiones: Social, Economía Regional, Territorio Infraestructura y Medio ambiente, Identidad y Cultura y Gobernabilidad y Gobernanza Regional.

La dimensión relevante para este capítulo “Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente”, en lo tocante a Desarrollo urbano y territorial señala los siguientes objetivos:

- ✓ Complementariedad y conectividad intraterritorial: Planificar el crecimiento y expansión de las ciudades principales y las inversiones en los principales servicios sociales (educación y salud) como parte de un sistema compuesto por pueblos y villorrios que los rodean, de modo de mejorar la conectividad y aminorar la concentración excesiva en el centro o ciudad principal. Asimismo, fortalecer un sistema sustentable de interconectividad entre las ciudades y poblados para potenciar centros o zonas deprimidas de la región, fortaleciendo los medios de comunicación vial y de información.
- ✓ Continuidad de los procesos de planificación: Desarrollar una política y capacidades en el gobierno regional y local que promueva la organización de todo el territorio en el largo plazo, obligando a respetar los procesos de planificación del territorio más allá de los periodos de cada gobierno, considerando el potencial de los distintos territorios e incorporando para ello la estrategia de gestión integrada de cuencas.

---

<sup>3</sup> Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020, GORE del Maule.

- ✓ Instrumentos de planificación: Fomentar la planificación participativa del territorio y las ciudades. Promover reformas políticas que orienten los instrumentos de planificación a la descentralización y la democratización. Incorporar con mayor énfasis en los instrumentos de planificación:
  - La dimensión de identidad regional, patrimonio y diversidad cultural.
  - La proyección de crecimiento demográfico y variables económicas.
  - El medio ambiente y gestión integrada de cuencas hidrográficas.
  - La regulación del crecimiento de las localidades de tal manera que se retarde lo más posible la captura y estrangulamiento de los caminos rurales por parte de los procesos de expansión urbana, para evitar la necesidad posterior de nuevas variantes a dichos poblados.
  - Regular el crecimiento del parque automotriz de los grandes poblados y mejorar el sistema de transporte público.
  - La incorporación de condiciones arquitectónicas y urbanísticas para personas discapacitadas.
  - La incorporación de ciclovías.
- ✓ Crear mecanismos de compensación o subsidio para expropiaciones, adquisiciones y restauraciones de bienes patrimoniales.
- ✓ Fortalecer el papel de los espacios públicos urbanos de calidad como elementos que contribuyen al bienestar, recreación, la articulación social e imagen de las ciudades. Esto a través de la adecuada planificación de paquetes de vivienda, la creación y mejora de espacios peatonales y la planificación del crecimiento y expansión de los centros urbanos
- ✓ Facilitar la accesibilidad al espacio de uso público y el libre desplazamiento de las personas con movilidad restringida y discapacidad, a través de la eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas, la fiscalización de las normas técnicas y el cumplimiento de las disposiciones legales en edificios y espacios públicos, construcciones urbanas y zonas turísticas de la Región.

## Plan Regional de Ordenamiento Territorial

El PROT es el segundo instrumento de desarrollo en la pirámide de la planificación de la Región del Maule; su análisis se lleva a cabo mediante lo que define un enfoque territorial, que busca un “desarrollo eficiente y equitativo de la región”, para esto, “se dividió la región en 9 territorios de planificación, determinados de acuerdo con sus similitudes geográficas, dependencia de centros poblados, infraestructura y recursos naturales, características e intereses comunes entre otros elementos”. “El sentido de trabajar desde la planificación territorial es coordinar la aplicación de políticas públicas pertinentes, que permitan lograr efectos sinérgicos en los territorios y en la región, propiciando el crecimiento equitativo y dinámico, impulsando conjuntamente inversiones públicas y privadas como gatilladores de una nueva transformación sustantiva en materia económica<sup>4</sup>”

De los nueve territorios de planificación señalados, el que incluye a la comuna de Pencoche es el denominado “Maule Centro<sup>5</sup>” cuyas características generales son las siguientes:

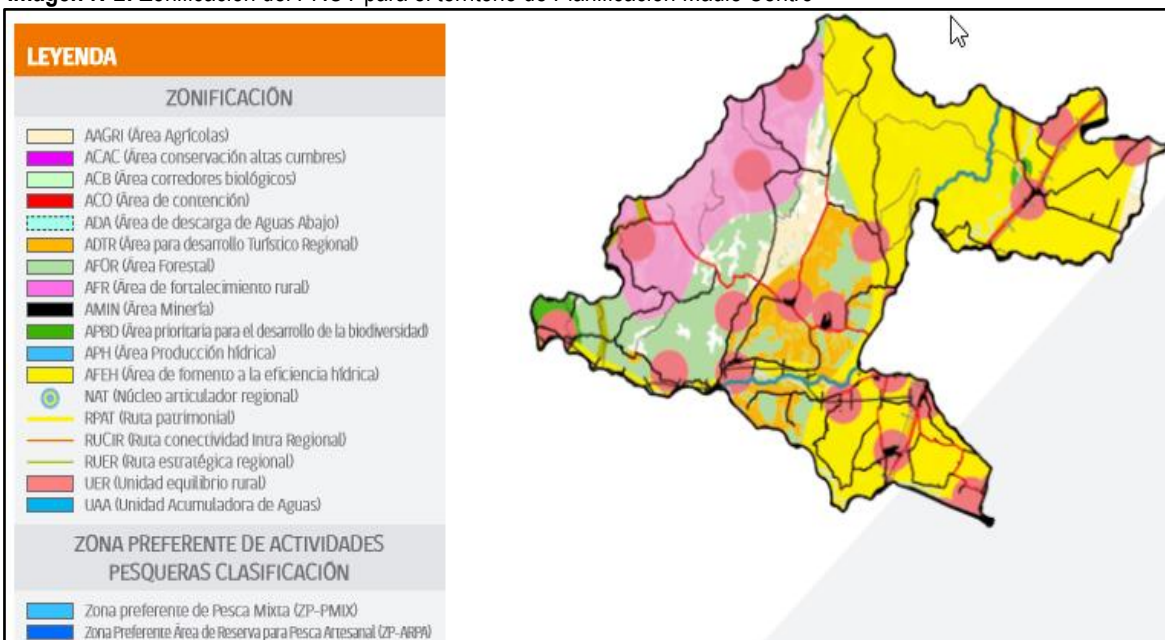
El territorio se compone de tres comunas ubicadas en el centro de la región, Maule, San Rafael y Pencoche. Es un territorio seco interior “constituido como una zona articuladora urbano-rural, la cual presenta una conurbación entre la comuna de Maule y Talca, limita al norte con las comunas de Sagrada Familia, Molina y

<sup>4</sup> Gobierno Regional del Maule 2015, “Atlas Territorial Región del Maule”

<sup>5</sup> Los otros 8 territorios y las comunas que los componen son los siguientes: Secano Maule Norte: Licantén, Vichuquén y Curepto; Mataquito: Hualañé, Rauco y Sagrada Familia; Valle de Curicó: Romeral, Curicó, Molina y Teno; Maule Costa: Constitución y San Javier; Valle de Talca: Río Claro, Pelarco, Talca y San Clemente; Secano Maule Sur: Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Empedrado; Valle de Longaví: Longaví, Retiro y Villa Alegre y Maule Sur: Colbún, Linares, Yervas Buenas y Parral

Río Claro, al este Pelarco y Talca, y al Sur con San Javier y al oeste con Constitución y Curepto<sup>6</sup>". Posee una Superficie de 1.558,5 km<sup>2</sup>. Sus Vocaciones son: Zona patrimonial, Zona de conectividad, zona articuladora urbano-rural, zona de fortalecimiento rural.

**Imagen N°2:** Zonificación del PROT para el territorio de Planificación Maule Centro



Fuente: Gobierno Regional del Maule 2015, "Atlas Territorial Región del Maule"

- ✓ **Requerimientos:** Mejora sustancial en la eficiencia hídrica, así como la construcción de embalses y el incremento de equipamientos y servicios vinculados con turismo de interés patrimonial.
- ✓ **Suelos:** Los suelos del territorio siguen el patrón topográfico, en tanto las series de suelos aluviales se encuentran en el fondo del valle correspondiendo a la serie Los Puercos. Los suelos de lomajes y cerros se presentan en 2 asociaciones de distinto origen, predominando los suelos correspondientes a la Asociación Pocillas, encontrándose en todo el límite exterior del territorio en su sector poniente, hasta la planicie del Valle de Los Puercos, cubriendo todos los cerros al oriente y poniente. La asociación alberga en el sector Nororiente, uno de los restos de vegetación nativa de bosque y matorral arborescente que aún permanece el lado poniente del territorio.
- ✓ **Hidrografía:** Desde el punto de vista hidrográfico el territorio se presenta como principal afluente al Río Maule, y Río Claro, siendo la principal subcuenca la del Estero Los Puercos, luego hacia el Oeste las microcuencas de los esteros Tanhuao y Las Palmas, entre otras. Con algunas subcuencas importantes como el Estero Batuco, afluentes de la cuenca del Río Huenchullami.
- ✓ **Asentamientos:** El territorio presenta 3 principales asentamientos urbanos, 1 en categoría de ciudad, 3 pueblos y 10 aldeas, este territorio se compone de 3 comunas aledañas a la capital regional las cuales se ven muy vinculadas operativamente a esta, sin embargo se presentan igualmente 3 ciudades y pueblos principales Maule, San Rafael y Pencoche, así mismo es destacable la existencia de 2 sectores de la comuna de Maule que se presentan como extensión urbana llegando a estar insertos

<sup>6</sup> Gobierno Regional del Maule 2015, "Atlas Territorial Región del Maule"

en la conurbación Talca Maule. El nivel de ruralidad del territorio está en un promedio de 64%, muy por sobre el 34% de ruralidad de la región, destacándose Pencoche con un 76%.

- ✓ Índice de desarrollo humano (Idh): Este indicador, manifestó un promedio territorial de desarrollo humano de un 0.67 mejor que el promedio regional y más aún por debajo del País en 0.05 puntos.
- ✓ Zonificación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial: El territorio se compone de 3 comunas con alta presencia de población rural, se encuentran aledañas a la capital provincial teniendo un fácil acceso a este gran centro poblado de servicios. Se compone de dos zonas marcadas el secano interior alto potencial agro productivo, con considerable crecimiento inmobiliario en el caso de la comuna de Maule, con potencialidades vitivinícolas en las comunas de San Rafael y Pencoche.

### 5.1.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio

El sistema de los instrumentos de planificación del territorio, se articulan de modo piramidal, tal como se muestran en la siguiente imagen:

**Imagen N°3:** Esquema de los instrumentos de planificación del territorio según la Ley Gral. de Urbanismo y Construcciones



Fuente: Elaboración Propia en base al Título II "de la Planificación urbana en particular" de la Ley Gral. de U. y C.

### Plan Regional de Desarrollo Urbano

Este instrumento se hace cargo de la Planificación Urbana Regional<sup>7</sup> y tiene por misión, fijar los roles de los centros urbanos, sus áreas de influencia recíproca, sus relaciones gravitacionales, metas de crecimiento, etc. En este sentido, más que definir lineamientos de nivel comunal, se centra en las relaciones entre las distintas unidades territoriales identificables en la Región.

Para estos efectos, se propone un conjunto de expectativas relacionadas con la imagen de futuro que se desea para la región del Maule, a saber:

<sup>7</sup> Artículo 31 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

- ✓ Se desea una redefinición de la relación entre la región y su entorno interregional, región limítrofe o frontera entre el sur del país y el territorio argentino. Además de una relación más rica entre las regiones vecinas tanto en el área precordillerana, como costera.
- ✓ En términos del medio natural, medioambiental y especialmente del medio cultural patrimonial, se debiera lograr una región en la que se minimicen los conflictos derivados del desarrollo centralizado de múltiples actividades económicas y tipos de usos del territorio. Propendiendo al uso sustentable del territorio en toda su extensión y en sus múltiples aspectos y tipos de recursos.
- ✓ Intrarregionalmente potenciar el desarrollo desconcentrado, donde paulatinamente y apoyado en nuevos roles productivos y conectividades se desarrolle el total del territorio regional.
- ✓ La globalización y la apertura de los mercados internacionales, generará la especialización productiva y la diversificación de los servicios. Donde las comunidades o culturas típicas de la Región se podrán mostrar con mayor facilidad e intercambiar sus productos.
- ✓ Reconocer el valor patrimonial de la Región, ciudades, pueblos, culturas y la producción alimenticia “la Región de los manjares” fomentando sus productos no tradicionales.
- ✓ Superar la pobreza, construyendo una región más equilibrada en la dimensión social, eso quiere decir promover la construcción de equipamientos básicos como los educacionales, de salud, culturales, promover las manifestaciones culturales y mejorar el acceso y la dotación a servicios básicos del territorio. Especialmente el sector relacionado con la zona de secano costero e interior donde se encuentran las comunas más pobres de la Región.
- ✓ Poner en valor los atributos naturales paisajísticos y patrimoniales de la región, para potenciar el rol turístico y cultural de esta. Se constituye un plano guía de los potenciales turísticos y los circuitos asociados a estos.
- ✓ En términos del turismo la Región del Maule posee un rol a escala interregional, asociado a los atributos escénicos y naturales de su territorio y a las características histórico-culturales de sus ciudades y su mundo rural, que, con un mejoramiento de sus niveles de equipamiento, de la vialidad y servicios, podría alcanzar una significativa proyección nacional e internacional.

Para alcanzar esas expectativas se proponen Objetivos de Desarrollo Territorial que son aquellos que permiten orientar el desarrollo del Maule en función de los roles previamente definidos para esta Región en el Diagnóstico. Estos objetivos son territorializados en un esquema general de estructuración del territorio Regional, denominado: “Imagen Objetivo”. Los Objetivos relacionados con el Desarrollo Territorial y Transporte, son:

- ✓ Lograr un desarrollo más equilibrado de la red de Centros poblados de la Región, para ello se propone potenciar los Centros Poblados de la Costa, como: Llico, Vichuquén, Iloca, Putú, Constitución, Chanco, Pelluhue y Curanipe; y del Secano interior, como: Licantén, Curepto, Hualañé, Pencoche, Empedrado, Santa Olga, Sauzal y Cauquenes”.
- ✓ Con el mismo objetivo anterior, se propone potenciar los Centros Poblados del pie de monte y la Precordillera, como: Los Queñes, Radal, Vilches, Colbún, El Colorado, Panimávida, Embalse Ancoa, El Melado y Catillo.
- ✓ Se propone que estas localidades se potencien como centros de Servicios y Polos de Desarrollo productivo para la Región del Maule.
- ✓ Potenciar el desarrollo funcional transversal del territorio regional generando ejes de desarrollo que vayan de cordillera a mar, teniendo como cabezas de servicios los centros poblados ubicados en el

valle central. De esta forma se reconocen el eje norte, Curicó - cordillera mar, el eje central, Talca - cordillera mar, Linares- cordillera mar y el eje sur, Parral – cordillera, Cauquenes, mar.

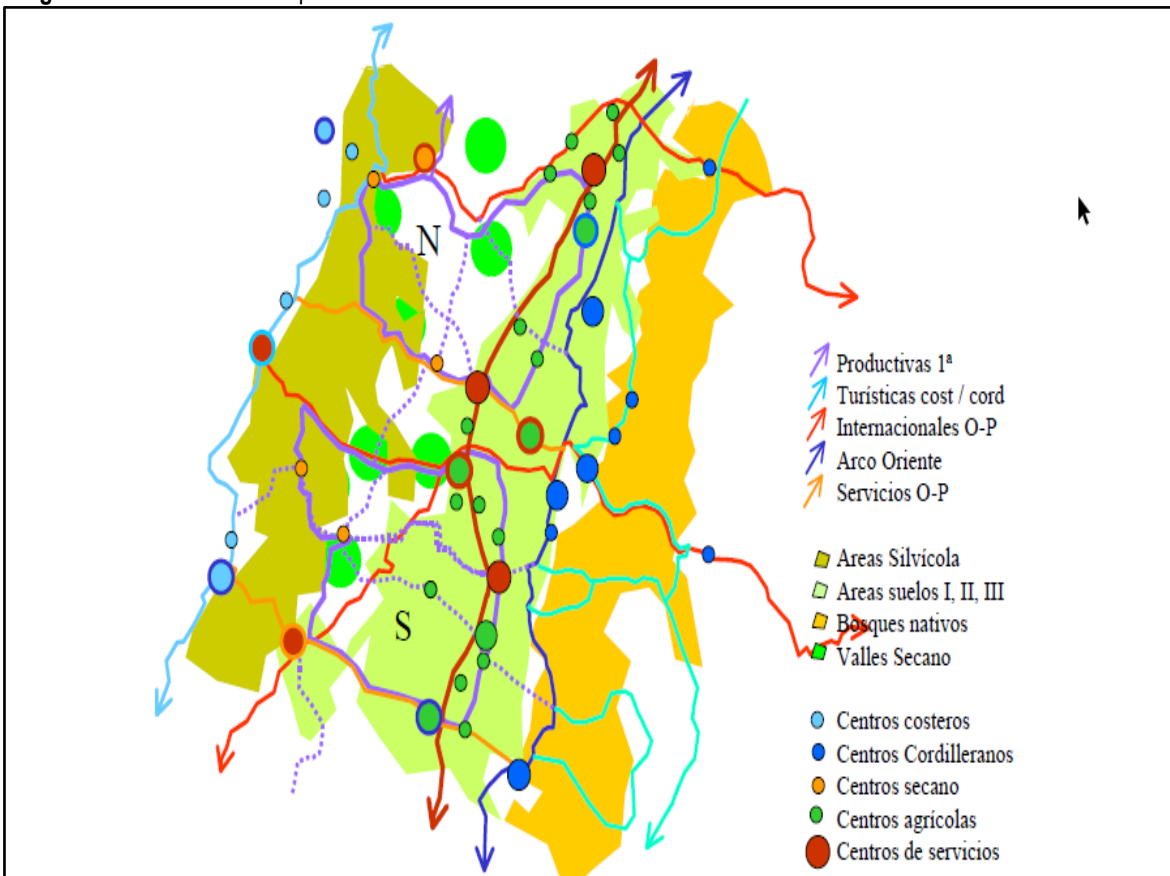
- ✓ Generar mayores relaciones funcionales longitudinales en sectores productivos homogéneos de la Región. De esta forma fortalecer la relación costera, la del secano interior y la del pie de monte precordillerano.
- ✓ Generar un ordenamiento territorial que compatibilice las restricciones físicas del territorio con las actividades productivas de la población. Reconociendo de esta forma las especialidades productivas de cada Comuna y sus centros poblados más importantes.
- ✓ Asignar “vocaciones” a las distintas áreas de la región, para potenciar determinadas actividades en cada una de ellas. Reconociendo la actividad pesquera turística del borde costero, la actividad silvícola y de productos no tradicionales del secano interior, la actividad agrícola del Valle Central y la actividad turística de la precordillera.
- ✓ Proveer de una red vial cuyo rol jerarquía, funcionalidad y distribución espacial posibilite el desarrollo de los potenciales productivos de la región, facilite las comunicaciones en zonas aisladas, integre la región con los territorios adyacentes (Argentina, VI y VIII región) y reduzca los vacíos territoriales. Para esto se buscará:
  - Establecer relaciones de conectividad rescatando la naturaleza de los flujos de transporte regionales a través de una red vial complementaria de segunda y tercera jerarquía.
  - Establecer una red vial estructurante que otorgue conectividad a todas las cabeceras comunales.
  - Completar y diferenciar una red vial de apoyo al desarrollo del sector productivo y propender a la descentralización en la utilización del territorio
  - Fortalecer las relaciones de conectividad extra regional, nacional e internacional a través de ejes de entrada a la región primarios y secundarios adicionales a la ruta 5
  - Reducir la segregación territorial a través de conectividades secundarias.

La alternativa que resulta elegida tras el análisis del Plan se denomina “Binuclear” y responde a un “crecimiento económico tendencial corregido, y con ello a mayores medios para un desarrollo urbano territorial, haciendo más compleja y rica las relaciones entre las diferentes áreas de la región sus centros poblados y sus límites interregionales. Se trata de una Región productivamente diversa y multifuncional con condiciones económicas en un escenario más favorable. Esta alternativa viene a señalar un umbral de crecimiento en el cual se estructura un modelo de desarrollo territorial específico, que una vez superado alcanza el estadio luego superior o el modelo de ordenamiento que le seguiría en cuanto a mayores relaciones funcionales, conectividades y nuevos roles para los diferentes asentamientos poblados”<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> URBE Arquitectos, ACTUALIZACION PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO, VIIª REGION DEL MAULE

Imagen N°4: Definición Conceptual de la Alternativa definida como "Binuclear"



Fuente: URBE Arquitectos. Plan Regional de Desarrollo Urbano, Región del Maule

### Plan Regulador Intercomunal de Talca

El Plan Regulador Intercomunal de Talca - PRIT, es ejecutado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región del Maule, en colaboración con las comunas de Talca, San Clemente, Maule, San Rafael, Río Claro, Pelarco, Pencoche, y San Javier y está siendo llevado a cabo por Urbe Arquitectos.

Se encuentra en la etapa de Diagnostico, subetapa Imagen Objetivo-Consensuada para la cual se estableció la siguiente Visión de Desarrollo:

“La intercomuna de Talca se proyecta como un sistema diverso integrado, que alcanza un equilibrio en cuanto a su crecimiento. Su desarrollo responde al proceso de modernización de la actividad; al mejoramiento y consolidación de nuevos ejes de conexión internacional, interregional e intercomunal; y a la diversificación de las actividades con énfasis en la mejora de los servicios locales y la oferta de servicios turísticos.

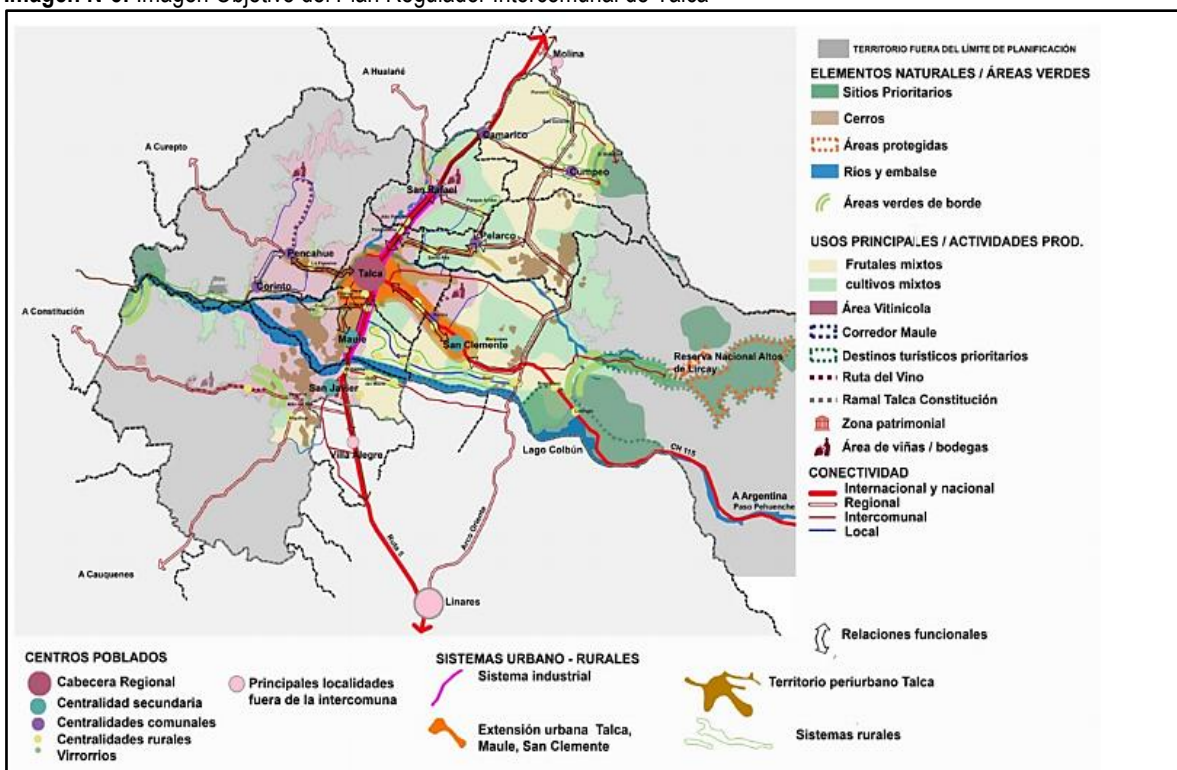
La intercomuna avanza hacia la conformación de un sistema urbano rural continuo, que da cuenta del paradigma de transformación de este territorio, basado en la urbanización del campo y la ruralización de la ciudad. Plantea un desafío para la planificación, al desaparecer el límite claro entre lo urbano y lo rural, y pone en relieve el territorio de transición entre ambos, donde se integran usos propios de las ciudades con actividades del campo, generando un territorio periurbano.

Se consolida el sistema de asentamientos urbanos jerarquizado, que va desde una centralidad de escala regional (Talca con su extensión hacia Maule y San Clemente), centralidad secundaria (San Javier),

centralidades comunales (Pencahue, Pelarco y Cumpeo) y centralidades locales (Camarico, Corinto), hasta llegar al sistema de asentamientos rurales o villorrios especializados que sostienen las actividades rurales principalmente agropecuarias y turísticas”.

Esta imagen se basa en los siguientes 6 ejes de desarrollo urbano territorial: Conurbación / Integración de Talca con las comunas vecinas, Fortalecimiento de centros intermedios, Especialización e integración funcional de la intercomuna, Tecnificación, intensificación y modernización del mundo rural, Valores turísticos patrimoniales y naturales de la intercomuna y conectividad que reconozca jerarquía y función (conector internacional, estructura nacional, red regional, conectividad local)<sup>9</sup>”.

**Imagen N°5:** Imagen Objetivo del Plan Regulador Intercomunal de Talca



Fuente: URBE Arquitectos. Plan Regulador Intercomunal de Talca. Síntesis de Imagen Objetivo.

El Plan identifica 3 jerarquías de centros poblados urbanos ubicando a Pencahue en la tercera de estas junto a las localidades de San Rafael, Pelarco y Cumpeo que comparten la condición de cabeceras comunales y junto a las localidades de Camarico, Corinto y Aurora identificadas como centralidades de nivel local<sup>10</sup>.

En lo que respecta a la comuna de Pencahue, se señala que se trata de una comuna agrícola que posee un rol de conexión con la costa y cuya cabecera comunal corresponde a su centralidad principal de servicios y equipamiento de escala local.

Los ejes estratégicos y objetivos de desarrollo urbano implicados con la anterior visión de desarrollo son los siguientes:

<sup>9</sup> Plan Regulador Intercomunal de Talca, SEREMI MINVU; Región del Maule, Sub Etapa 1.3.B. Imagen Objetivo-Consensuada.

<sup>10</sup> En la Primera Jerarquía se ubica la localidad de Talca y en la Segunda, las localidades de San Javier, San Clemente y Maule como Centralidades Secundarias



**Tabla N°1:** Ejes Estratégicos y Objetivos de Desarrollo del Plan Regulador Intercomunal del Maule

Eje Estratégico	Objetivos de Desarrollo Urbano
Fortalecer los roles presentes en el territorio	Fortalecer la Especialización de Roles y jerarquización de cada centro poblado, potenciando el carácter diverso y sistémico de la Intercomuna. Reconocer patrones e identificar oportunidades de localización de actividades que potencien el desarrollo intercomunal. Resguardar el suelo rural de acuerdo a sus características para el desarrollo agrícola.
Desarrollo equilibrado y sustentable del sistema urbano - rural	Reconocer los principales centros urbanos y anticipar su crecimiento reservando suelo para su desarrollo. Fortalecer el sistema de asentamientos rurales Evitar los asentamientos humanos en sectores de riesgo. Contener el desarrollo de asentamientos humanos próximos a actividades molestas y evitar la instalación de actividades peligrosas y/o contaminantes en todo el territorio intercomunal.
Conectividad	Generar una estructura vial jerarquizada que integre el territorio y apoye las distintas actividades que en él se desarrollan.
Áreas Verdes Intercomunales	Generar un sistema de áreas verdes y espacios públicos de escala intercomunal, asociados a los principales ríos, esteros y cerros presentes en la intercomuna. Integrar al sistema de áreas verdes los principales elementos estructurantes de la ciudad como por ejemplo vías, plazas cívicas y parques urbanos principales.
Patrimonio Natural y Cultural	Resguardar y poner en valor los atributos naturales paisajísticos y culturales del territorio intercomunal. Potenciar el desarrollo del turismo a partir de su patrimonio natural y cultural.

Fuente: Plan Regulador Intercomunal de Talca, SEREMI MINVU; Región del Maule, Sub Etapa 1.3.B. Imagen Objetivo-Consensuada

### Plan Regulador Comunal de Pencoche - Corinto

El Plan Regulador de Pencoche – Corinto comprende la planificación de estas dos localidades y se encuentra en su etapa final de aprobación tras varios años de elaboración; sus Objetivos y fundamentos son los siguientes:

- ✓ Regular el asentamiento y ocupación del suelo en zonas de mayor dinamismo.
- ✓ Regular el uso del suelo en áreas en las que se registran incompatibilidades de uso.
- ✓ Regular las fricciones producidas por el paso de la Ruta K-60 por el interior de Pencoche.
- ✓ Regular la protección de edificaciones de valor arquitectónico y de las zonas típicas.
- ✓ Generar una zona de actividades productivas y servicios afines en la localidad de Pencoche.
- ✓ Impedir el asentamiento en zonas de riesgos naturales o de interrupción de cauces naturales.
- ✓ Establecer la estructura vial requerida para garantizar la adecuada accesibilidad de las zonas ya ocupadas y las nuevas zonas de desarrollo.
- ✓ Prever y regular la suficiente superficie a ocupar en los próximos 15 años.
- ✓ Dotar de límite urbano a las localidades de Pencoche y Corinto para incorporarlas a la elegibilidad de los Subsidios Urbanos sin perder su elegibilidad a Subsidios Rurales.
- ✓ Generar Normas Supletorias necesarias en tanto falte el nivel de planificación superior (Inter comunal).
- ✓ Generar una franja residencial de baja densidad en torno a la ruta K-60 asumiendo la incipiente ocupación con parcelas de agrado en el sector de Caupolicán.
- ✓ Mejorar la accesibilidad a la Ruta 5-Sur y a Talca desde comunas ubicadas al poniente -Curepto y eventualmente Constitución- a través de la Variante Urbana K-60 en la localidad de Pencoche, de la Variante Rural K-260 (Botalcura-Lo Figueroa) y de la extensión de la vía a Rauquén hacia el oriente.

La Zonificación propuesta para este instrumento y una estimación aproximada de sus superficies, se señala en las Tablas Siguientes:

**Tabla N°2:** Zonificación del Plan Regulador Comunal para la localidad de Pencahue

Localidad	Tipo de Área	Nombre	Superficie (hectáreas)
Pencahue	Área Consolidada	Zona Central Equipamiento Mixto 1	8,0
		Zona Residencial Mixta 1	41,1
		Zona Residencial Mixta 2	16,0
		Zona Residencial Mixta 3	2,0
		Zona Conservación Histórica	5,4
	Área Extensión Urbana	Zona Central Equipamiento Mixto 1	9,2
		Zona Residencial Mixta 1	4,8
		Zona Residencial Mixta 2	57,7
		Zona Residencial Mixta 3	4,1
		Zona Residencial Mixta 4	16,4
		Zona Equipamiento Mixto	8,8
<b>TOTAL</b>			<b>173,5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de "Estado de la Planificación Urbana en Chile". MINVU División de Desarrollo Urbano

**Tabla N°3:** Zonificación del Plan Regulador Comunal para la localidad de Corinto

Localidad	Tipo de Área	Nombre	Superficie (hectáreas)
Corinto	Área Consolidada	Zona Central Equipamiento Mixto 2	6,0
		Zona Residencial Mixta 2	12,6
		Zona Residencial Mixta 3	1,9
	Área Extensión Urbana	Zona Residencial Mixta 2	0,4
		Zona Residencial Mixta 3	9,4
<b>TOTAL</b>			<b>30,3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de "Estado de la Planificación Urbana en Chile". MINVU División de Desarrollo Urbano

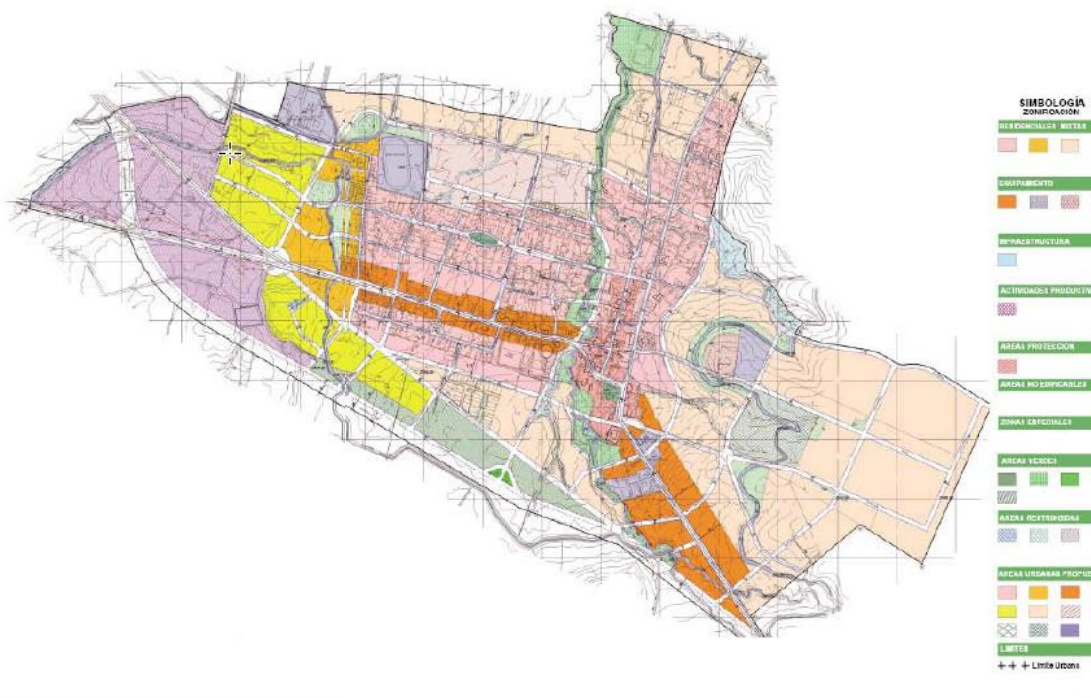
Un elemento importante para considerar en relación con el Plan Regulador de Pencahue tiene que ver con las dinámicas que la localidad ha tenido desde que se formularon los primeros diagnósticos para su elaboración hasta el momento actual en el que dicho instrumento se encuentra pronto a su entrada en vigencia. Situaciones como la ocupación ilegal de terrenos, la edificación de construcciones sin permiso que rebasan las densidades propuestas para algunas zonas del plan (cosa que dificultará la regularización futura de estas construcciones) y los requerimientos que demandan las empresas inmobiliarias para llevar a cabo proyectos de vivienda social que requieren de densidades mayores a las definidas para el instrumento, hacen que este plan deba considerar futuros replanteos.

No obstante, lo anterior, la entrada en vigencia del Plan Regulador permitirá hacer que no sea necesario el trámite de cambio de uso de suelo, para diversas solicitudes, ante la Dirección de Obras Municipales, relacionadas con proyectos ubicados en las localidades de Pencahue y Corinto.

En relación con la vialidad propuesta el documento "Estado de la Planificación Urbana en Chile" la define del siguiente modo:

"La vialidad colectoras tiene como finalidad dar coherencia a la estructura que plantea para cada entidad. La configuración de este tipo de vialidad obedece a los principales lineamientos que establece la vialidad del tipo estructurante. La vialidad expresa en cambio está llamada, en este caso, a satisfacer los movimientos de larga distancia de carácter intercomunal o regional

**Imagen N°6:** Plano del Plan Regulador de Pencoche, localidad de Pencoche



Fuente: "Estado de la Planificación Urbana en Chile". MINVU División de Desarrollo Urbano

**Imagen N°7:** Plano del Plan Regulador de Pencoche, localidad de Corinto



Fuente: "Estado de la Planificación Urbana en Chile". MINVU División de Desarrollo Urbano

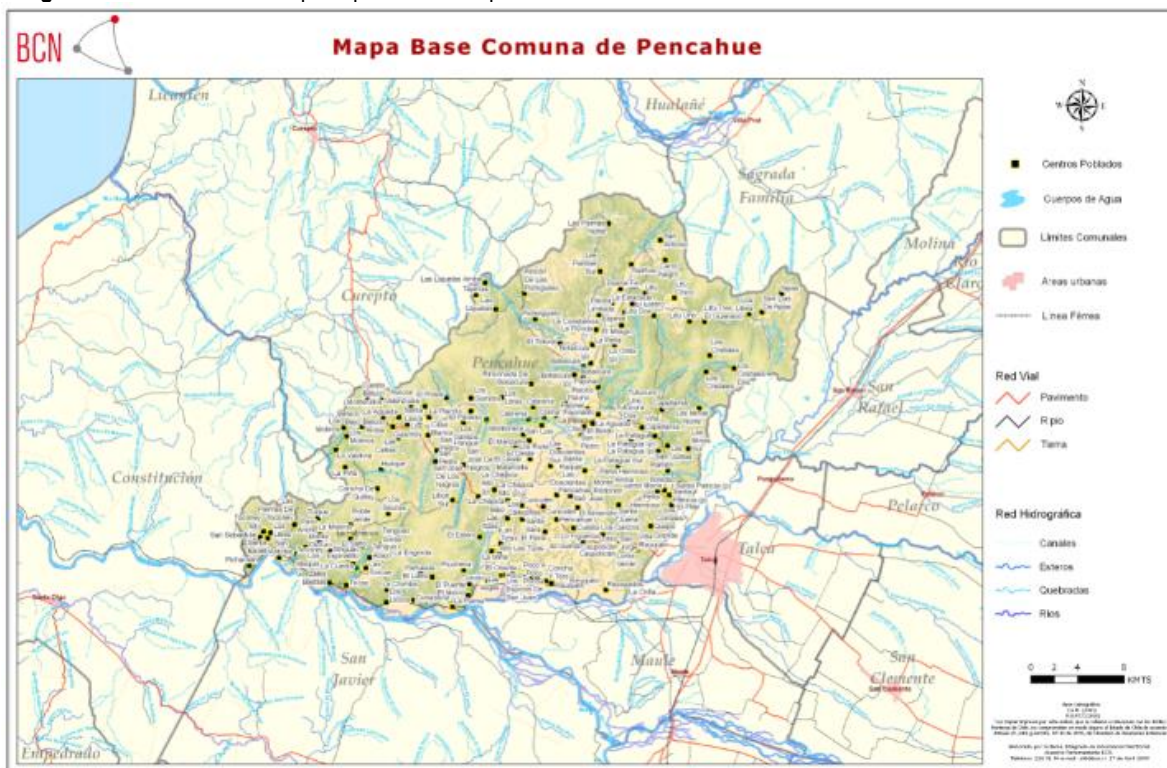
**Ejes Estructurantes:** Las principales vías estructurantes por localidad corresponden a las siguientes:

Pencoche: el principal eje de acceso al pueblo corresponde a la calle Fernando Parot Silva, la que, Junto a la calle Alejandro Cruz Vergara configuran el eje norte-sur de Pencoche. En el sentido oriente poniente, el plan se estructura con dos ejes: el que se ubica al norte, lo conforman las calles Hernando Bravo de Villalba y El

Almendo; el que se ubica al sur corresponde a la calle Alonso de Rivera. También como vialidad estructurante se encuentra el nuevo *bypass* proyectado hacia el límite sur de Pencoche, el cual evitará el tránsito de vehículos pesados al interior de la Localidad y actuará como barrera al crecimiento descontrolado del pueblo, pues solo generará conectividad hacia el norte.

Corinto: la principal vía del pueblo de Corinto continuará siendo la calle Ignacio Carrera Pinto, la que atraviesa el pueblo de extremo a extremo en sentido oriente - poniente y viceversa. Sin embargo, el perfil de esta vía será ensanchado de acuerdo con lo establecido en la nueva Ordenanza Local. La siguiente vía en importancia corresponde a la ruta K-660-L de acceso a Corinto desde la localidad de Pencoche, esta vía también ensanchada a un perfil de 30 metros<sup>11</sup>.

Imagen N°8: Ubicación de los principales centros poblados de Pencoche



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

### 5.1.3 Sistema de Centros Poblados

Pencoche es una comuna esencialmente rural en la que sobresalen las localidades de Pencoche, Lo Figueroa y Corinto. El resto de los asentamientos humanos se concentran en pequeños caseríos, distribuidos de modo contiguo a los caminos que estructuran la comuna. Los espacios entre estas localidades son ocupados por actividades productivas en las que predomina la agricultura, la ganadería y la forestería. Esta situación hace que la comuna de Pencoche sea percibida en su paisaje, a partir de estas actividades. Este sistema de localidades pequeñas es atendido por una red caminera continua que conforma anillos interconectados que hace que, prácticamente todos los asentamientos humanos de la comuna sean accesibles por más de una vía (independientemente del nivel de pavimentación que presenten).

<sup>11</sup> Estado de la Planificación Urbana en Chile". MINVU División de Desarrollo Urbano

El Río Maule, en el límite sur de la comuna y un conjunto de ríos y esteros, también contribuyen a hacer de la comuna un espacio interconectado por cuencas fluviales lo que, junto a los cerros de la cordillera de la costa, hacen que Péncahue se presente como una red interconectada de pequeñas localidades en cuyos espacios intersticiales se desarrolla la actividad productiva. Esta estructura genera un modo de ocupación del territorio del tipo lineal en el que no resulta fácil identificar centralidades en cada villorrio asumiendo este rol alguna edificación relevante (como una escuela) en lugar de un espacio de encuentro. Por lo mismo, la actividad comercial se vuelca a los caminos.

De los elementos estructurantes propios de la comuna, el ferrocarril viene a ser el más interesante ya que refuerza la ocupación de la ribera norte del río Maule y logra consolidar un sistema menor de asentamientos en los que hoy puede llegar a ser uno de los corredores turísticos de mayor relevancia en la intercomuna y la región.

## 5.1.4 Equipamiento e Infraestructura

### 5.1.4.1 Equipamiento Social

Existen en la comuna, 187 Organizaciones comunitarias de las cuales 25 (o sea el 13,4 %) corresponden a organizaciones territoriales (juntas de vecinos) y 162 son organizaciones funcionales (el 86,6 restante)<sup>12</sup>.

Debido a lo anterior, la generación por parte del municipio de iniciativas de inversión dedicadas a la edificación de sedes comunitarias ha sido una actividad importante en la comuna. Algunas sedes destacables son las de las localidades de Batuco, Botalcura y Toconey. No obstante, lo anterior, existen déficits en esta materia.

Fotografía N°2: Sede Comunitaria de la localidad de Botalcura



Fuente: [http://www.mpéncahue.cl/Noticias\\_Sedes\\_Soc.html](http://www.mpéncahue.cl/Noticias_Sedes_Soc.html)

### 5.1.4.2 Equipamiento Educativo

En la comuna de Péncahue, existen 11 establecimientos educacionales municipales, distribuidos en las localidades con mayor población como Péncahue, Lo Figueroa, Corinto, Batuco y Botalcura, y en localidades

<sup>12</sup> Plan de Salud Municipal de Péncahue, 2015 - 2018.

rurales más distantes como La Patagua, Tapihue, Curtiduría, Cancha de Quillay, Palmas de Toconey y Toconey. Los establecimientos Municipales de la comuna se detallan en la tabla siguiente:

**Tabla N°4:** Establecimientos Municipales educacionales de Pencoche.

RBD	Nombre	Ubicación	Educación
3138	Complejo Educacional Pencoche	Pencoche	Básica / Media
3139	Escuela Padre Luis Oliva Navarrete	Batuco	Básica
3140	Escuela Corinto	Corinto	Básica
3141	Escuela José Manuel Salcedo Ramírez,	Curtiduría	Básica
3143	Escuela Santa Laura, en Lo Figueroa	Lo Figueroa	Básica
3146	Escuela Esperanza del Futuro	Cancha de Quillay	Básica
3156	Escuela Tapihue	Tapihue	Básica
3158	Escuela La Patagua,	La Patagua	Básica
3159	Escuela Ribera del Maule,	Toconey	Básica
3161	Escuela Palmas de Toconey,	Palmas de Toconey	Básica
11333	Escuela Osvaldo Hiriart Corvalán	Botalcura	Básica

Fuente: PADEM de Pencoche, 2018.

**Imagen N°9:** Ubicación de los Establecimientos Educacionales de Pencoche



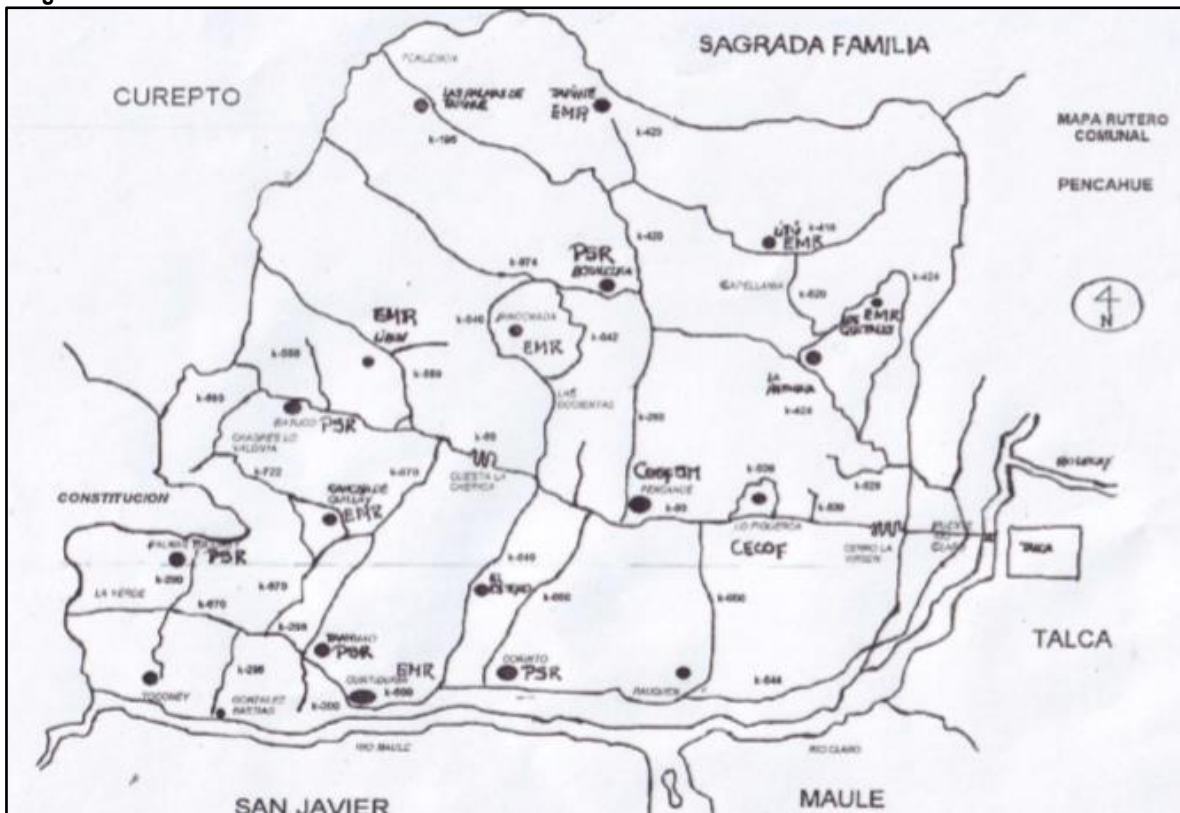
Fuente: PADEM de Pencoche, 2018.

En general, el equipamiento educacional es de buena calidad, aunque algunas escuelas requieren intervenciones para lograr un funcionamiento pleno (en el PADEM 2018 se da cuenta de requerimientos de infraestructura y reparaciones necesarias para la Escuela Padre Luis Oliva Navarrete, la Escuela Osvaldo Hiriart Corvalán, el Complejo Educacional Pencoche, la Escuela Santa Laura y la Escuela Corinto sumando un total de M\$ 320.000.-). Los establecimientos Municipales de la comuna se distribuyen de acuerdo con la siguiente imagen del territorio:

### 5.1.4.3 Equipamiento de Salud

En la comuna de Pencoche, existen 13 establecimientos de salud distribuidos sobre el territorio comunal:

Imagen N°10: Distribución de los establecimientos de salud en la comuna de Pencoche



Fuente: Plan de Salud Municipal de Pencoche, 2015 - 2018.

Los establecimientos comunales son:

- ✓ 1 CESFAM (Centro de Salud Familiar) en la localidad de Pencoche,
- ✓ 1 CECOSF (Centro Comunitario de Salud Familiar) ubicado en la localidad de Lo Figueroa
- ✓ 5 Postas de Salud Rural en las localidades de Batuco, Botalcura, Corinto, Tanhuao y Palmas de Toconey.
- ✓ 6 Estaciones médico rurales en las localidades de Rinconada, Cancha de Quillay Curtiduría, Los Cristales, El Paraíso y Libun y Taphue.

### 5.1.4.4 Equipamiento Cultural

La comuna no dispone de una gran cantidad de edificaciones y espacios con destino Equipamiento Cultural, sin embargo, se destacan los siguientes:

- ✓ La Biblioteca Pública Pencoche, ubicada en calle Julio Zacarías Meza S/N y
- ✓ Auditorio Municipal ubicado en el edificio consistorial.

Otras edificaciones de relevancia cultural en la comuna son aquellas declaradas Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico<sup>13</sup>:

- ✓ Capilla Nuestra Señora del Carmen: construida en 1898 en el lado norte de la ruta K-60 que conecta Talca con Curepto, fue declarada Monumento Nacional el año 2008. “La edificación consta de una gran simplicidad formal y se presenta como un volumen macizo, que resalta por sobre el resto de las construcciones del poblado, convirtiéndose en un hito que marca el centro fundacional de la localidad”.
- ✓ Santuario Inmaculada Concepción de Corinto: ubicado en la localidad del mismo nombre, a orillas del Río Maule, en uno de los pueblos asociados al tradicional recorrido del ramal Talca – Constitución. El santuario es declarado Monumento Histórico el año 2007.
- ✓ Ramal Ferroviario Talca-Constitución, declarado monumento histórico el año 2007, cuyo trazado cruza las comunas de Talca, Maule, Penco y Constitución, Provincia de Talca, VII Región del Maule: comprende 88 kilómetros de extensión, incorporando la vía férrea estructurante del ramal, de trocha angosta (1 metro), faja vía, diversas estaciones, puentes, tornamesas, un túnel ferroviario y obras de arte. Se asocia, además, al Buscarril del servicio ramal Ferroviario Talca - Constitución, con acoplado marca Ferrostaal, Modelo SB-56, declarado monumento histórico el mismo año que el ramal.

**Fotografía N°3:** Monumentos Históricos en Penco: De izquierda a derecha y de arriba abajo: Capilla Nuestra Señora del Carmen, Santuario Inmaculada Concepción de Corinto y Ramal Ferroviario Talca Constitución y Buscarril.



Fuente: [www.monumentos.cl/monumentos/monumentos-historicos/](http://www.monumentos.cl/monumentos/monumentos-historicos/)

<sup>13</sup> Sitio web del Consejo de Monumentos Nacionales



### 5.1.4.5 Equipamiento Deportivo

La comuna cuenta con pocos recintos dedicados al deporte, destacándose, entre ellos el Estadio Municipal de Pencahue y la contigua Piscina Municipal.

Existen algunas canchas deportivas en las localidades de Corinto, Curtiduría, Batuco, Lo Figueroa, Botalcura y Las Tizas.

**Fotografía N°4:** Piscina y Estadio Municipal de Pencahue



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

### 5.1.4.6 Infraestructura Vial y de Transporte Público

Las vías principales que mantienen la conectividad interna de la comuna y las que permiten conectarla al resto de las vías estructurantes de la región, son 33 que suman en total 253 Kilómetros.

La materialidad de este conjunto de vías se distribuye entre pavimento de asfalto u hormigón, ripio y "pavimento básico". Las cantidades expresadas en kilómetros, de las vías enroladas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, se muestra en el cuadro siguiente:

**Tabla N°5A:** Vías Comunes enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Pencahue.

ROL	NOMBRE	PAVI-MENTO	RIPIO	PAVIMENTO BASICO	SUELO NATURAL	TOTAL
K-60	Cruce Av. Circunvalación Río Claro (Talca) - Curepto - Cruce K-16 (Monte Grande)	34,4	0	0	0	34,4
K-410	Cruce K-40 (Puente Río Claro) - Litú Lanco-Panguipulli-Paso Huahum	0	0	0	14,2	14,2
K-420	Cruce K-260 (La Orilla) - Puente Doña Rosa	0	8,8	0	0	8,8
S/R-K-420	Cruce K-260 (La Orilla) - Tapihue	0	5,6	0	0	5,6
S/R-K-195	Tonlemo - Las Palmas - Las Juntas	0	0	0	11,1	11,1
K-260	Cruce K-60 (Pencahue) - Botalcura - Cruce K-60 (Deuca)	1,2	11,3	1,8	0	14,3
S/R-K-412	Cruce K-424 - Litú	0	10,0	0	0	10,0
K-260	Cruce K-60 (Pencahue) - Botalcura - Cruce K-60 (Deuca)	13,0	0	0	0	13,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de <http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml>

Tabla N°5B: Vías Comunes enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Pencoche.

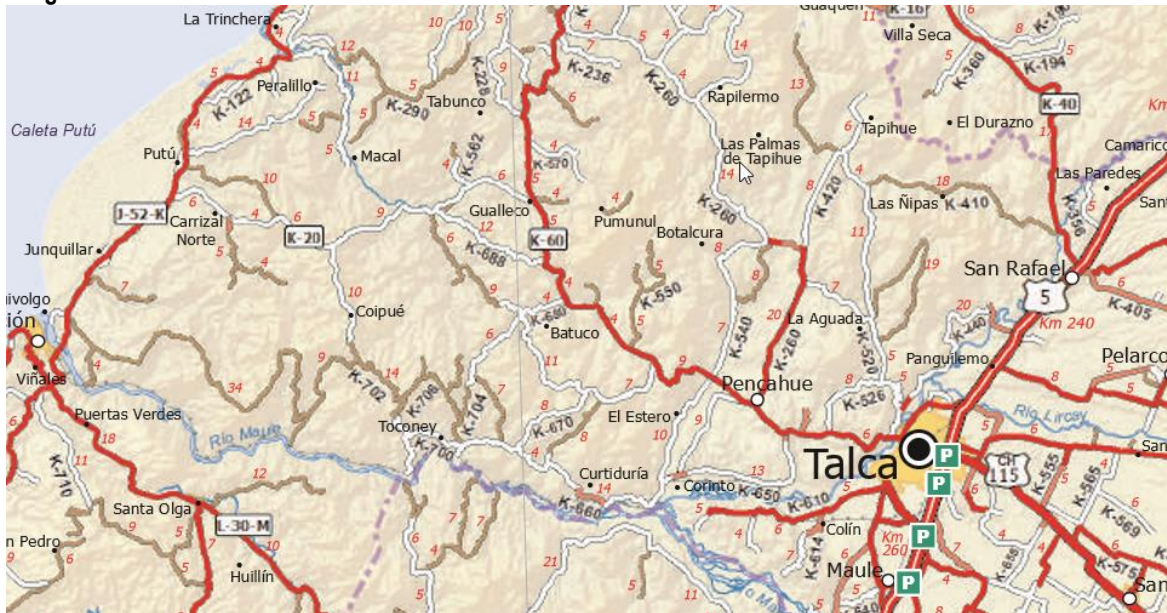
ROL	NOMBRE	PAVI- MENTO	RIPIO	PAVIMENTO BASICO	SUELO NATURAL	TOTAL
K-520	Cruce K-440 (Buena Vista) - Cruce K-260 (Pajonal)	0	11,7	0	0	11,7
S/R-K-424	Mal Paso - Las Juntas	0	0	0	17,3	17,3
K-526	Cruce K-520 (Talcamo) - Peña Hermosa	0	4,1	0	0	4,1
K-520	Cruce K-440 (Buena Vista) - Cruce K-260 (Pajonal)	0	3,3	0	0	3,3
K-530	Cruce K-60 - Quepu	0	2,9	0	0	2,9
K-536	Cruce K-60 - Lo Figueroa	0	0	2,1	0	2,1
K-540	Cruce K-260 (Botalcura) - Cruce K-660 (Corinto)	0	25,4	0	0	25,4
K-650	Cruce K-60 (Loma Larga) - Rauquén - Cruce K-660 (Corinto)	0	12,2	0,6	0	12,8
K-660	Cruce K-60 (Pencoche) - Corinto - Tanhuao	0	16,7	3,2	0	19,9
K-660	Cruce K-60 (Pencoche) - Corinto - Tanhuao	0	9,4	0	0	9,4
K-670	Cruce K-60 (Los Negros) - Estación Toconey	0	23,8	0	0	23,8
S/R-K-542	Cabrería - Botalcura Por Pelcho	0	0	0	7,6	7,6
S/R-K-660	Cruce K-60 (Pencoche) - Corinto - Tanhuao - Cruce K-670	0	0	0	7,8	7,8
K-550	Cruce K-60 (Libún) - Tejerías	0	0	0	11,1	11,1
K-552	Cruce K-60 (Libún) - El Rosal	0	0	0	2,3	2,3
K-556	Cruce K-60 - Rincón Lo Valenzuela	0	0	0	2,4	2,4
S/R-K-722	Copihue - Cancha De Quillay	0	12,9	0	0	12,9
K-700	Cruce K-670 (Toconey) - Estación Pichamán	0	4,9	0	0	4,9
K-680	Cruce K-60 (Batuco) - Los Molinos	0	6,3	0	0	6,3
S/R-M-286	Cruce K-680 - Cruce M-276	0	2,8	0	0	2,8
K-704	Cruce K-670 (Toconey) - Las Palmas	0	0	0	6,0	6,0
S/R-M-288	Cruce K-670-m - Risco Afuera	0	0	0	4,7	4,7
S/R-(K-706)	Cruce K-702 (La Verde) - Cruce K-704 (Las Palmas)	0	0	0	2,3	2,3
<b>TOTALES</b>		35,6	172,0	7,7	86,8	302,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de <http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml>

Del cuadro anterior es posible señalar lo siguiente: el 11,8 % de las vías comunales (35,6 Km.) se encuentra pavimentado (carpeta asfáltica u hormigón), el 57,0 % (172,0 Km.) posee carpeta de ripio, el 2,5 %, (7,7 Km.)

corresponde a pavimento básico<sup>14</sup> y un importante 28,7 % (86,8 Km.) se mantiene con suelo natural esto implica que existe un importante déficit en materia de pavimentación de caminos rurales.

**Imagen N°11:** Trazados viales en la zona de la comuna de Pencoche

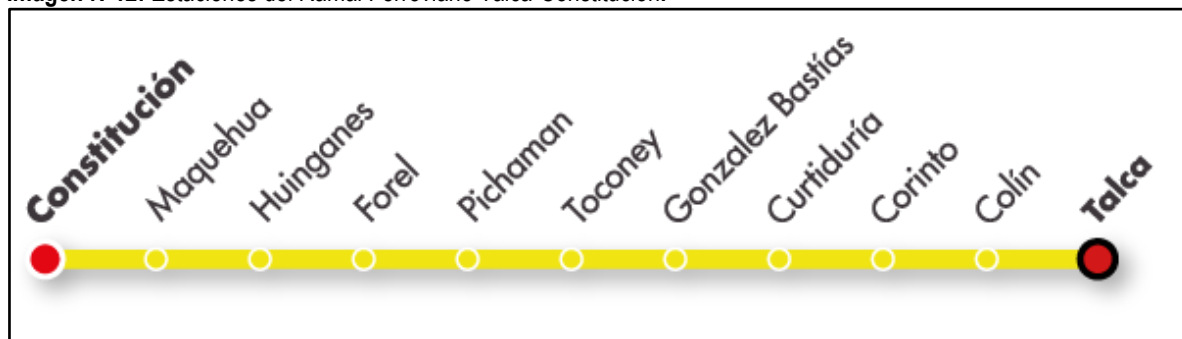


Fuente: [http://www.mapas.mop.cl/cc2017/Cuadernillo/Cuadernillo\\_2017.pdf](http://www.mapas.mop.cl/cc2017/Cuadernillo/Cuadernillo_2017.pdf)

En materia de locomoción colectiva, las localidades de Pencoche, Botalcura, Corinto, Batuco, Lo Figueroa, Tanhuao, Tapihue y Curtiduría mantiene un recorrido diario, mientras de que las localidades de Cancha de Quillay, El Paraíso, Palmas de Toconey, La Patagua, Palmas de Tapihue, y Toconey son servidas por un recorrido semanal.

Finalmente, las localidades de Toconey, González Bastías y Curtiduría tiene acceso vía ferrocarril hacia las ciudades de Talca y Constitución. Este ramal convierte a Pencoche en una comuna privilegiada a nivel nacional al mantener un sistema de transporte ferroviario que no solo diversifica su conectividad con las comunas vecinas, sino que, además, le otorga un potencial turístico de nivel mundial.

**Imagen N°12:** Estaciones del Ramal Ferroviario Talca-Constitución.



Fuente: <https://www.trencentral.cl/buscarriil>

<sup>14</sup> Se entiende por Pavimento Básico o Caminos Básicos aquel en el que, realizar una obra de mejoramiento integral del camino se hace imposible, dados los requisitos de rentabilidad exigidos y que no se satisfacen por el bajo tránsito de estas vías. Las soluciones empleadas son de dos tipos: aplicación de un estabilizador supresor de polvo a la carpeta o colocación de una capa delgada de asfalto.

#### 5.1.4.7 Infraestructura Energética y alumbrado público

La comuna prácticamente no presenta zonas que carezcan de energía eléctrica (solo casos puntuales de viviendas aisladas que han recurrido al uso de generadores o a placas fotovoltaicas).

El sistema de distribución está a cargo de la empresa **CGE** y el abastecimiento corresponde al sistema interconectado central

#### 5.1.4.8 Infraestructura de Agua Potable

La comuna se abastece de agua potable gracias al Programa de Agua Potable Rural. Existen cuatro comités en las localidades de Batuco, Botalcura, Lo Figueroa y Magdalena de Curtiduría (que datan de los años noventa) y dos Cooperativas, las de Corinto y Pencoche creadas en los años 70 que han logrado funcionar exitosamente a pesar de las complejidades que significa su mantención y administración.

Los Sistemas de Agua Potable Rural son desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas contribuyendo en la ampliación del acceso al agua potable por parte de la ciudadanía, abarcando las localidades rurales semiconcentradas a lo largo de todo el país. Estas localidades corresponden a aquellas que tienen entre 8 y 15 viviendas por kilómetro de red de agua y más de 80 habitantes. Esto luego de que la cobertura en las zonas más concentradas, que tienen más de 15 viviendas por kilómetro de red y sobre 150 habitantes, alcanza más del 99% a nivel nacional. Las organizaciones a cargo de APR en Pencoche son las siguientes:

**Tabla N°6:** Comités de Agua Potable Rural en la Comuna de Pencoche

NOMBRE ORGANIZACION	Año de puesta en marcha	Tipo de Organización	Beneficiarios Estimados
<b>Batuco</b>	1997	Comité	360
<b>Botalcura</b>	1998	Comité	392
<b>Corinto</b>	1966	Cooperativa	736
<b>Lo Figueroa</b>	1993	Comité	1844
<b>Magdalena de Curtiduría</b>	1999	Comité	212
<b>Pencoche</b>	1968	Cooperativa	2496

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Listado de APR, 2014<sup>15</sup>

#### 5.1.4.9 Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas

Esta temática resulta sumamente importante para la población de Pencoche debido a que solo existe una planta de tratamiento en la localidad de Pencoche que usa la tecnología de lagunas (tecnológicamente más simples que las de lodos activados y similares; este tipo de lagunas son utilizadas en el 23% de las PTAS<sup>16</sup> de Chile, en especial en comunidades pequeñas y en la zona centro-norte del país).

El resto de las localidades incorpora las aguas servidas al subsuelo mediante sistemas particulares de fosa séptica y pozo absorbente o drenes o en algunos casos sin contar siquiera con estos sistemas particulares con los consiguientes efectos negativos para las napas subterráneas y acuíferos.

<sup>15</sup> <http://www.doh.gov.cl/APR/AcercadeAPR/Paginas/Beneficiarios.aspx>

<sup>16</sup> Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas

### 5.1.4.10 Infraestructura de Áreas verdes

Comprende todas las áreas verdes de la comuna, aunque su mayor número se concentra en la localidad de Penciahue. En la cabecera comunal existen 6 áreas verdes cuyo detalle es el siguiente:

Tabla N°7: Áreas Verdes comuna de Penciahue

N°	Nombre	Caracterización Urbana	Superficie
1	Plaza La Paz	Espacio Residual	800,00 Mts2.
2	Plaza Villa Belén	Espacio Residual	400,00 Mts2.
3	Plaza Villa Las Vertientes	Espacio Residual	400,00 Mts2.
4	Plaza Libertad	Plaza	1.400,00 Mts2.
5	Plaza Las Palmas	Espacio Residual	300,00 Mts2.
6	Plaza de Armas	Plaza	3.200,00 Mts2.

Fuente: I. Municipalidad de Penciahue

Existen pequeñas plazuelas en algunas localidades rurales como Corinto y lugares que de un modo u otro cumplen funciones similares como los que se emplazan contiguos a las estaciones ferroviarias, sin embargo, resulta evidente que existe un déficit de áreas verdes en la comuna.

En todo caso, el modo como los estamentos técnicos comunales han abordado el tema es extraordinariamente creativo ya que en pequeños retazos urbanos han logrado conformar lugares motivadores y gratificantes para los ciudadanos de la comuna.

Fotografía N°5: Plaza de Armas de Penciahue y Plazoleta en Corinto



Fuente: Mapocho Consultores.

## 5.2 Conclusiones

### 5.2.1 Factores Críticos

#### Demora en la conclusión del Plan Regulador de Penciahue

El proceso de entrada en vigencia del plan regulador comunal de Penciahue se ha demorado en virtud de diversos factores que, si bien es cierto, han perfeccionado el instrumento y lo han dejado ad-ports de su aprobación definitiva, también lo es que la dinámica de crecimiento urbano de las localidades de Penciahue y

Corinto han seguido su curso al margen de la realidad prevista en el Plan Regulador. Esta situación puede ser condicionante de efectos no deseados como los siguientes:

- ✓ Procesos de crecimiento en direcciones no previstas por el Plan Regulador.
- ✓ Condiciones Urbanísticas tales como Superficies prediales mínimas, Coeficientes de Constructibilidad o densidades estipuladas en el Plan Regulador, que no incentiven la inversión en vivienda social (por ejemplo: terrenos de 200 o más metros cuadrados, coeficientes de constructibilidad menores a 1 o densidades que no superen los 150 Habitantes por hectárea).
- ✓ Propuestas viales que requieran de expropiaciones onerosas que dificulten su factibilidad.

La condición de factor crítico de esta situación tiene que ver con lo poco deseable que resultaría requerir de enmiendas y modificaciones en el breve plazo.

### **Falta de Suelo para Vivienda Social**

Esta situación tiene que ver con factores legales y técnicos que dificultan la materialización de proyectos de vivienda social. De estos cabe mencionar:

- ✓ La falta de suelo urbano que obliga a procesos de cambio de uso de suelo para iniciar proyectos de viviendas (los suelos de Pencoahue son de buena calidad agrícola cosa que dificulta este tipo de opciones)
- ✓ Falta de soluciones de alcantarillado público y plantas de tratamiento, cosa que encarece los proyectos de vivienda social ya que deben usar gran parte del monto del subsidio y ahorro de los beneficiarios en dichas soluciones.

No generar respuestas locales a esta situación puede incidir en el aumento de las condiciones de hacinamiento en los hogares de Pencoahue y/o en ocupaciones ilegales.

### **Disposición final de aguas servidas.**

El déficit de alcantarillado de aguas servidas, en la comuna de Pencoahue, con su correspondiente sistema de depuración y tratamiento, viene aparejado con la idea de que la disposición final de estas se lleva a cabo, mediante fosas sépticas y pozos absorbentes o drenes. Estas soluciones, aun cuando se encuentran aprobadas por la legislación vigente, son altamente contaminantes. La comuna tiene importantes acuíferos subterráneos y un sistema fluvial y de canales de regadío que son parte de su patrimonio ambiental y también, económico. La no intervención oportuna de esta problemática podría derivar en alguno de los escenarios siguientes:

Deterioro de la calidad de las fuentes de Agua para consumo humano: El abastecimiento de Agua Potable en la comuna no se ha visto afectado ya que las reservas de la comuna son importantes, sin embargo, si estas fuentes comienzan a presentar niveles altos de contaminación, se prevé, no solo el encarecimiento de la producción de Agua Potable sino también que el resultado final de estos procesos tenga menos calidad que el agua que actualmente consume la población.

Disminución de la calidad de los cultivos por contaminación de aguas de regadío: Los contaminantes que genera el uso humano domestico del agua, son diversos y muchos de ellos requieren de complejos procesos para una purificación que permita la reutilización del agua para regadío. Los contaminantes más peligrosos son los de características patógenas que normalmente requieren de tratamientos químicos o fisicoquímicos para su neutralización. Esta tecnología se encuentra totalmente fuera de las posibilidades de las viviendas rurales de Pencoahue, por lo tanto, resulta evidente, que, de no mediar soluciones colectivas y estratégicamente dispuestas para impedir la contaminación de las aguas de regadío, el riesgo de contaminar los cultivos, afectando parte de la base económica de la comuna es alto.

Dificultad para llevar a cabo programas sociales de vivienda: Un efecto colateral de la falta de factibilidad de Alcantarillado de Aguas Servidas es la dificultad que se presenta para el uso de fondos públicos para vivienda

social ya que o bien impide derechamente la construcción de conjuntos habitacionales o bien encarece el acceso a subsidios específicos al constituir, la solución particular, un alto porcentaje del costo de la vivienda.

### **Déficit de pavimentación caminera**

Como es posible constatar en el diagnóstico, la condición deficitaria en términos de pavimentación que presenta la accesibilidad a determinadas localidades de la comuna puede llevar a procesos no deseados de despoblamiento rural y migración hacia Pencoche. El resultado puede ser, cambiar una forma de vida que aún puede desarrollar potencialidades en la perspectiva del cultivo para el auto sustento por alguna forma de marginalidad urbana.

Un mejoramiento oportuno de los caminos de la comuna tendría, el mérito de que permitiría potenciar el equipamiento rural existente al disminuir tiempos y riesgos en los viajes posibilitando, de paso que, por economías de escala, la inversión para el mejoramiento y o ampliación de estos equipamientos fuere mucho más rentable socialmente.

### **Riesgo de Incendios forestales**

Un factor crítico que no tiene carácter estructural sino más bien se encuentra aparejado con factores globales como el cambio climático, pero también con la acción entrópica (al aumentar la dispersión humana sobre el territorio, aumenta el riesgo de incendios forestales ya que estos son en un 99% causados por seres humanos), el territorio de Pencoche, con su riqueza forestal y agrícola está sumamente propensa a ser afectada por situaciones de esta naturaleza.

Se establece como factor crítico debido a la fragilidad del capital ambiental de la comuna y lo irreparable que puede llegar a ser un evento catastrófico de esta naturaleza (más aun cuando el territorio nacional ha sido afectado por eventos de este tipo). Bajo esta mirada, se requiere que el municipio, en coordinación con la sociedad civil (bomberos, defensa civil, etc.) establezca estrategias consensuadas para actuar en estos casos (planes de contingencia).

### **Dispersión de poblados**

La comuna presenta un patrón de ocupación del territorio consistentes en un conjunto de localidades dispersas sobre la comuna, conectadas por una red caminera a modo de red continua que conforma circuitos en los que prácticamente es posible llegar a cada localidad usando cualquiera de las vías existentes. Estas localidades son pequeñas por lo que no logran generar centralidades en las que puedan confluir los habitantes de la comuna que requieran servicios de nivel intermedio.

Esta modalidad no resulta fácil de revertir, sin embargo, es posible potenciar algunos poblados a fin de que actúen como subcentros comunales que permitan entre otras cosas:

- ✓ Optimizar el equipamiento comunal rural
- ✓ Concentrar soluciones de saneamiento sanitario.
- ✓ Generar mayor rentabilidad social a proyectos de Infraestructura rural.
- ✓ Posibilitar la generación de villorrios rurales con financiamiento estatal.

## 5.2.2 Potencialidades

### Red Caminera

Como se mencionó en el diagnóstico, la red caminera de Pencoahue presenta la figura de una interconexión en anillos que hacen que la accesibilidad a una determinada localidad sea posible por más de un camino. Esta situación aparece como una ventaja bajo diversas circunstancias ya que permite resolver situaciones de emergencia, pero también brindan opciones de competitividad entre las localidades haciendo del territorio un espacio en el que las condiciones del suelo rural llegan a tener similitudes que los equiparan y equilibran de algún modo el mercado del suelo rural.

Esto tiene consecuencias tanto para los terrenos con aptitud agrícola como forestal, pero también para las opciones de generar asentamientos humanos permanentes asociados a unidades productivas. La generación de villorrios agrícolas puede ser más posible con una externalidad positiva como la buena accesibilidad.

### El Ramal Talca Constitución

El hecho de que esta comuna cuente con el privilegio de mantener un sistema de transporte público ferroviario no es solo una condición pintoresca ni un atributo para beneficio del turismo ni para el desarrollo de actividades relacionadas con la museografía sino más bien se está en presencia de una condición de accesibilidad y conectividad privilegiada ya que el uso permanente del ramal en combinación con otros medios de transporte se acerca a los paradigmas que tienen actualmente, probabilidades de éxito en el ámbito del transporte público. Se trata de una propuesta multimedial que funciona y brinda a los usuarios un servicio de calidad con el que, además, se guarda empatía y forma parte de la identidad local de la comuna de Pencoahue.

### Disponibilidad de agua

La comuna de Pencoahue muestra, no solo una red fluvial importante, sino que, también posee una red de regadío extensa junto con acuíferos abundantes. Este patrimonio debe ser preservado y cuidado ya que se ubica en la base del sistema productivo local y su deterioro puede constituir deterioros en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

### La ruralidad como identidad

El paisaje del territorio de Pencoahue tiene singularidades de gran belleza escénica y se presenta de modos heterogéneos haciéndolo más singular aun: La presencia del Río Maule, de los sembradíos y viñedos, de las praderas de pastoreo y cultivo, de los cerros, de los canales de regadío, etc., lo cual se acentúa por lo variado de su red caminera que permite apreciar estos paisajes desde diversos ángulos.

Este patrimonio escénico se enlaza con la idea de una cultura huasa que no puede ser entendida sin esta imagen de ruralidad que aporta la comuna de Pencoahue.





# SALUD

## Contenido

6.	SALUD .....	129
6.1	Nivel de desarrollo.....	129
6.1.1	Objetivos del Plan de Salud Comunal de Pencoche 2019 .....	129
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal .....	130
6.1.3	Oferta de Programas de Salud Municipal .....	138
6.1.4	Demandas en salud.....	141
6.1.5	Déficit general.....	141
6.2	Conclusiones.....	142
6.2.1	Factores Críticos.....	142
6.2.2	Potencialidades .....	142

## 6. SALUD

### 6.1 Nivel de desarrollo

El Departamento de Salud de Pencahue depende de la Dirección de Servicios Traspasados, y está orientado a dar una atención familiar, integral y de calidad en el cuidado de la salud, de forma oportuna y eficaz. Este departamento realiza un conjunto de medidas y acciones que promueven una salud preventiva en la comuna, donde se involucran todos los sectores Municipales y que vienen a mejorar la calidad de vida, bienestar y salud de los vecinos.

En este departamento, se reconocen las diferencias que existen entre cada ser humano y que la salud integral permite impulsar las habilidades y capacidades como personas únicas. De hecho, la individualidad es uno de los factores más importantes dentro del concepto de salud integral. Se trata de hacer conciencia de que ninguna persona puede compararse a otra porque cada uno de nosotros hemos crecido en circunstancias diferentes, con más o menos oportunidades, condiciones físicas y emocionales distintas, factores ambientales específicos e, incluso, acceso a medicinas y tratamientos desiguales.

No obstante, aunque cada persona, familia, comunidad o país otorga a la salud un valor diferente, todos tenemos claro que estar sano significa estar bien, verse bien, sentirse bien actuar bien, ser productivos y relacionarse adecuadamente con los demás. La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social. Tomando en cuenta que en la comuna de Pencahue no existen centros de atención privada de salud cobra relevancia el porcentaje de beneficiarios

#### 6.1.1 Objetivos del Plan de Salud Comunal de Pencahue 2019

El Plan de Salud de Pencahue para 2019 es una herramienta de gestión que permite conocer los problemas y construido por el equipo profesional multidisciplinario, que contempla tres grandes áreas, una de ellas es la de Diagnóstico de la Situación Comunal, acá se describe a la población de la comuna y sus características sociales y datos sanitarios de la comuna, también se describe la organización de la red de salud incluyendo en esta etapa un proceso comunitario participativo realizado en 2018, donde se evaluó la ejecución de 2017. La segunda parte corresponde a una Evaluación de objetivos y metas sanitarias a nivel comunal. Y en la tercera y última etapa se describe el Plan de Cuidados de Salud de la Población de Pencahue.

##### 6.1.1.1 Misión

*Comunidad y equipo de salud trabajando juntos para mejorar la calidad de vida.*

##### 6.1.1.2 Visión

*Trabajar con la comunidad y el equipo de salud motivado y comprometido con la salud familiar, donde las acciones de promoción, protección y recuperación consideren al individuo, familia y medio ambiente de la comuna de Pencahue.<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Tanto la visión como la misión fueron extraídos del documento presentado por el Departamento de Salud de Pencahue en la Cuenta Pública Municipal de 2018.

## 6.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

La oferta e infraestructura de salud de Pencoche dice relación con su contexto geográfico y características de población, así como la condición de comuna rural con un territorio amplio y próximo a la capital de la Región del Maule (15 km.), donde se ubica el centro de referencia hospitalario que es el Hospital Regional de Talca, donde se derivan los pacientes de mayor complejidad, cuyas patologías no pueden ser resueltas en los centros de atención de salud primaria.

### a. CESFAM de Pencoche

El CESFAM de Pencoche se organiza administrativamente con un Coordinador de Sector que es el Dr. Francisco Benavente Muñoz y un equipo constituido por 25 funcionarios, con diversos cargos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera, según la cantidad de horas profesionales:

**Tabla N°1:** Dotación funcionarios CESFAM Pencoche.

Equipo	Cantidad de Funcionarios	Horas Semanales
Médico	3	77
Odontólogo	4	113
Enfermera	1	44
Matrona	1	44
Nutricionista	1	30
A. Social	1	44
Kinesiólogo	3	110
Educadora de Párvulos	1	30
Terapeuta Ocupacional	1	44
Psicóloga	2	66
Técnico en Enfermería	6	264
Auxiliar de Servicio	1	44

Fuente: Plan Comunal de Salud 2019, Departamento de Salud de Pencoche, 2018

El actual edificio del CESFAM corresponde a una estructura sólida a la cual se le han ido añadiendo a modo de ampliaciones más espacios físicos. En términos de su superficie construida esta alcanza a 200 mtr<sup>2</sup> aproximadamente y se pretende pasar a una superficie de 1.234 mtr<sup>2</sup>. Su materialidad corresponde a una edificación de albañilería y ampliaciones de material ligero.

Las dependencias como tal son ajustadas para la demanda y las atenciones que a diario se realizan, por tanto, existe un déficit de espacio físico para atender a la población, se observa la carencia de box de atención y, además, existe un déficit en el espacio físico de bodega para guardar insumos y medicamentos.

**Fotografía N°1:** CESFAM actual de Pencoche



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

El Centro de salud Familiar (CESFAM), se ubica próximo a la plaza de armas de la comuna y al centro administrativo comunal. Este será completamente remodelado implicando una inversión de M\$2.394.515, más M\$23.304 por valor proforma. El nuevo CESFAM espera tener una superficie de 1.234 m<sup>2</sup>, para poder atender a más de 6.033 usuarios correspondiente al per cápita del consultorio, al CECOF Lo Figueroa, más un tercio de la población per cápita atendida en las postas de la comuna. Se estima que entregará 44.830 atenciones promedio al año, para 2019.

**Imagen N°1:** Futura vista de Nuevo CESFAM Comuna de Pencoche



Fuente: [www.mpencoche.cl](http://www.mpencoche.cl)

También, dentro de los recintos de salud existe un CECOF en Lo Figueroa el cual se construyó en 2006, cinco Postas de Salud Rurales (PSR) en las localidades de Batuco, Botalcura, Corinto, Tanhuao y Palmas de Toconey, y cuatro estaciones de enfermería (EE) en Cancha de Quillay, Tapihue, Los Cristales y Curtiduría.

### 6.1.2.2 CECOF Lo Figueroa

Este recinto de salud está conformado por un equipo integral que está capacitado para atender salud física, y salud mental y bienestar psicosocial de los usuarios, realizando labores correspondientes a cada uno de los diversos programas que ejecutan, contando visitas domiciliarias a pacientes dependientes severos y, también, trabajo comunitario. El detalle del equipo de trabajo es el siguiente:

**Tabla N°2:** Dotación funcionarios CECOF Pencoche

Equipo	Cantidad de Funcionarios	Horas Semanales
Nutricionista	1	18
Psicóloga	1	18
Trabajadora Social	1	22
Matrona	1	09
Enfermera	1	18
TENS	3	72
kinesiólogo	1	18
Odontólogo	2	24
Asistente dental	1	24
Médico	2	44
Educadora de Párvulos	1	6
Administrativo	1	44
Auxiliar de Servicio	1	44
Agente comunitario	1	33

Fuente: Plan Comunal de Salud 2019, Departamento de Salud de Pencoche, 2018

### 6.1.2.3 Postas Rurales

Las Postas de Salud Rurales (PSR), en el sistema de salud nacional son concebidas para atender a la población que vive en los sectores alejados y que se cubren a partir de rondas periódicas y programadas, y que requieren consultas y controles médicos.

**Tabla N°3:** Dotación funcionarios Postas de Salud Rural Pencoche.

Equipo	Cantidad de Funcionarios	Horas Semanales
Médico	2	50
Enfermera	2	30
Matrona	1	22
Nutricionista	1	20
Psicóloga	1	22
Asistente Social	1	22
Kinesiólogo	1	22
Educadora	1	8
Paramédicos de PSR	8	352
Administrativo	1	22

Fuente: Plan Comunal de Salud 2019, Departamento de Salud de Pencoche, 2018

Para dar cuenta de las prestaciones o atenciones en salud se ha generado una diferenciación por área geográfica:

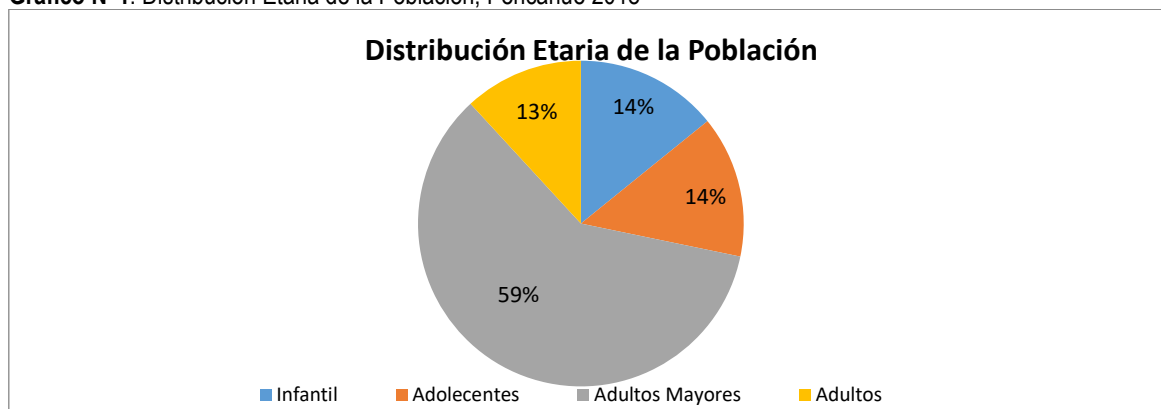
#### a) SECTOR 1 CESFAM Pencoche:

Comprende el sector central de la comuna y sectores aledaños como Las Tizas, Las Doscientas, Pajonal y Orilla de Rauquén, también se incluyen sectores que están desprovistos de locomoción como son Los Cristales, Capellanía, El Estero, Matancilla y Rinconada. También se incluyen en esta extensión territorial las otras comunas, constituyéndose así en un CESFAM de referencia.

La población beneficiada del sector son 3.957 personas, que corresponden a 1.660 familias en total. Del total de personas beneficiadas 1960 con de género masculino y 1988 son del género femenino. El promedio de personas inscritas en FONASA por familia es de 2,4 personas

Si vemos la distribución por ciclo vital hay 561 habitantes en total, de ese total un 14% está en la etapa infantil, al igual de la población en etapa adolescente también es un 14%, respecto de los adultos mayores estos representan un 59% y los adultos representan un 13%. Todos estos datos son aportados por FONASA y procesados por el departamento de Salud Municipal.

**Gráfico N°1:** Distribución Etaria de la Población, Pencoche 2018



Fuente: Fondo Nacional de Salud FONASA, 2018

Según declara el Departamento de Salud de Pencoche los usuarios del CESFAM requieren principalmente atención en control de embarazo, atención general y control de salud infantil. En el caso de las personas en edad adulta y adultos mayores, sus consultas se relacionan con el control de patologías crónicas, siendo las más relevantes las patologías como la hipertensión arterial, diabetes mellitus y dislipidemia. Del total de la población, 1.103 usuarios presentan algún tipo de patología crónica, de ellos son 645 adultos y 458 adultos mayores. Usuarios que son hipertensos se constatan 898, 414 presentan Diabetes Mellitus, y 431 son dislipidémicos.<sup>2</sup>

### **b) Sector 2: CECOF Lo Figueroa**

Lo Figueroa es una localidad próxima a Pencoche ubicada específicamente a un costado de la carretera K-60, en la cual viven 428 familias y dentro de las cuales 1.227 personas están inscritas en el CECOF, esta métrica es suministrada por el Departamento de Salud de la Municipalidad con datos aportados por FONASA.

La dinámica de atención tiene que ver con las características sociales, geográficas y económicas del sector, donde aparte de la oferta sanitaria básica, desde 2018 se incorporó la entrega de productos alimenticios, fármacos, exámenes, traslado de pacientes y atención de urgencia por parte de una TENS hasta las 24 horas. También se logró mejorar la habitabilidad del CECOF, mejorando y ampliando la infraestructura de las dependencias. De haber un espacio físico deficitario, ahora existe un espacio más amplio, incluso con áreas verdes. Además, es importante señalar que el CECOSF cuenta a partir del año 2018 con un box dental, con 24 horas odontológicas destinadas en parte a GES, urgencias dentales y módulo JUNAEB.

El CECOF Lo Figueroa, también cuenta con medios de comunicación que permiten hacer más eficiente su gestión, de este modo cuenta con una línea telefónica rural (CTR), un teléfono móvil seis computadores estacionarios y tres notebook y conexión a internet que está en gestión de mejora debido a su baja velocidad de conexión. Cuenta también con un vehículo para el traslado de pacientes, principalmente adultos mayores y para visita a postrados.

Para mejorar el vínculo con la comunidad El CECOF se implementó la figura del Agente Comunitario cuya misión es generar nexos y vínculos con los usuarios y beneficiarios visibilizando sus necesidades e inquietudes. Esta gestión ha permitido que las familias se acerquen al equipo de salud del CECOF lo que se ha traducido en mejores cuidados según el ciclo vital de los individuos. Como otra arista del trabajo comunitario es el que se realiza desde 2018 en el Colegio Santa Laura, en el Jardín Infantil Integra, Club Deportivo, Junta de Vecinos, Club de Diabéticos, Consejo de Desarrollo, Universidad de Talca, Universidad Santo Tomás y otros organismos que han contribuido al desarrollo de la comunidad.

#### **Fotografía N°2: Centro Comunitario de Salud Familiar Lo Figueroa**



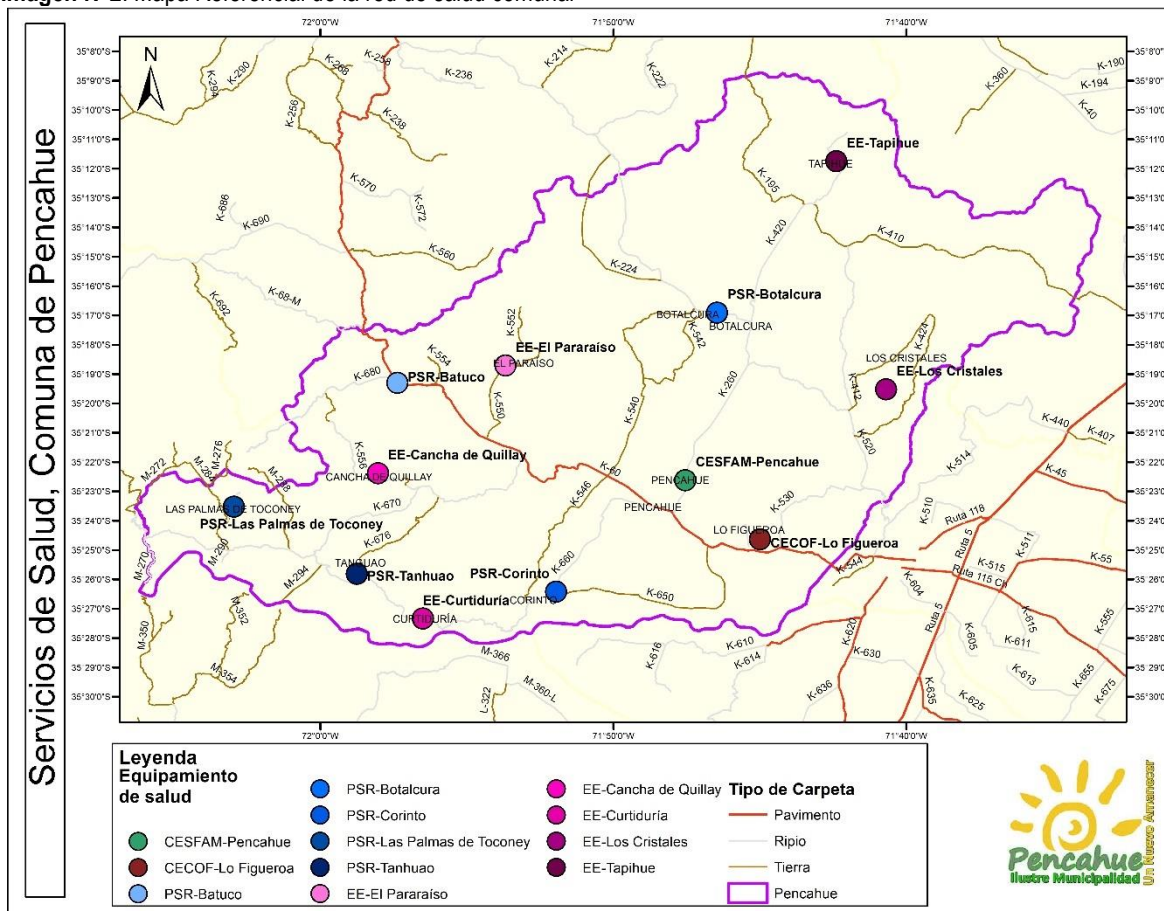
Fuente: Mapocho Consultores, 2019

<sup>2</sup> Cifras tomadas del Plan Comunal de Salud 2019.

### c) Sector 3 Postas de Salud Rural

Pencoche cuenta con 5 Postas de Salud Rural (PSR) y 4 Estaciones de Enfermería (EE)

Imagen N°2: Mapa Referencial de la red de salud comunal



Fuente: Plan Comunal de Salud 2019

El contexto de una Posta de Salud Rural (PSR) es atender a la población de sectores alejados del centro de la comuna que en el caso de Pencoche tiene necesidades de suministro de agua potable que resuelve vía camiones aljibes con distribución municipal, eliminación de excretas y disposición de la basura, entre otras.

En cuanto a las familias que viven en el sector, el promedio de inscritos por familia en la PSR se resume en las siguientes tablas:

Tabla N°4: Distribución de Familias y Promedio de Inscritos por Sector

	Sectores					
	Batuco	Botalcura	Corinto	Tanhuao	Toconey	Total
Nº Familias	322	458	324	161	165	1430
Promedio Inscritos por Familia	2.5	2,4	3.0	2.0	2.0	2.4

Tabla N°5: Población Inscrita por Establecimiento

	PSR Batuco	PSR Botalcura	PSR Corinto	PSR Tanhuao	PSR P. Toconey	Total Sector 3
Población Inscrita	783	1056	926	290	311	3366

Fuente: Plan de Salud Comunal 2019.



Respecto de la información anterior el 41 % de las familias viven en el área de acción de las Postas de Salud Rural, destacando la población mayor de 65 años, puesto que corresponde al 20,4 % de la población, lo cual es superior al promedio comunal de 15,5%. Al migrar la población joven por razones de estudio y/o trabajo se produce un incremento de los adultos mayores que viven solos. Ello hace necesario que el equipo del Sector constantemente deba estar desarrollando estrategias de intervención hacia este grupo etario, fortaleciendo el trabajo con las familias, la comunidad y el Inter sector de salud pública.

El equipamiento de comunicaciones que las PRS tienen para realizar su labor se puede condensar en la siguiente tabla:

**Tabla N°6:** Sistemas de Comunicación PRS

Establecimientos	Equipo de radio	Teléfono	Internet
PSR Batuco	Si	Celular	Si
PSR Botalcura	Si	Red fija rural y celular	Si
PSR Corinto	Si	Red fija rural y celular	Si
PSR Tanhuao	Si, generalmente se tiene que hacer puente con Escuela Cancha de Quillay o Posta de Palmas de Toconey	No	SI
PSR Palmas de Toconey	Si	Red fija rural y celular	SI

Fuente: Plan de Salud Comunal 2019

En términos de movilización la PRS cuenta con una camioneta del año 2015 donada por la Viña Concha y Toro que facilita las visitas a los pacientes, rescates y emergencias.

Existe un cuarto sector identificado en el Plan de Salud Comunal que se designa como Supra Sector que es, en rigor, los servicios de apoyo y de administración al funcionamiento del CESFAM, CECOF, PRS y EE, éstos son:

- SOME, que atiende a los usuarios, entrega horas médicas y alberga la oficina de OIRS
- Farmacia
- Bodega
- Unidad de Esterilización
- Unidad de Administración
- Movilización
- Unidad de Urgencia
- Unidad de Toma de Muestras.

En cuanto a la dotación de personal de salud comunal existe un número de 9 cargos de profesionales de la salud, es decir, 6 médicos y 3 dentistas, 374 horas semanales, junto con otros profesionales como químico farmacéutico, asistentes sociales, enfermeras, kinesiólogos, matronas, nutricionistas, psicólogos, educadora de párvulos, tecnólogos médicos, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, profesor de educación física, entre otros.

**Tabla N°7:** Dotación de personal de Salud de la comuna de Pencahue

PROFESION - OFICIO	DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2017		PERSONAL CONTRATADO AL 31 DE AGOSTO 2017 (Incluye Plazo Indefinido y Fijo)		DOTACION PROPUESTA AÑO 2018	
	N° DE CARGOS	N° DE HORAS SEMANALES	N° DE CARGOS	N° DE HORAS SEMANALES	N° DE CARGOS	N° DE HORAS SEMANALES
Médico	6	220	3	132	6	242
Dentista	3	132	2	66	3	132
Químico Farmacéutico	1	44	1	16	2	66
Director de Salud Municipal					1	44
Director de CESFAM					1	44
Asistente Social	3	110	1	44	3	110
Enfermera	4	176	4	176	4	176
Kinesiólogo	4	176	22	66	4	176
Matrona	3	132	2	66	4	176
Nutricionista	3	132	1	35	3	132
Psicólogo	3	132	2	88	3	132
Educadora de Párvulos	1	44			1	44
Tecnólogo Medico						
Fonoaudiólogo	1	44		1	44	
Terapia Ocupacional	1	44		1	44	
Prof. Ed. Física					1	44
Otros Profesionales						
*Director de Salud Municipal					1	44
*Director de CESFAM					1	44
Programador						
Estadístico						
TANS	1	44	1	44	1	44
TENS	22	968	18	792	23	1012
Otros Contador	1	44	18	44	1	44
* Director de Salud Municipal					1	44
Administrativo	11	484	1	44	12	528
*Director de Salud Municipal					11	44
Conductor	10	440	10	440	11	484
Auxiliar	4	176	3	132	4	176
Estafeta						
Nochero					1	44
Otros						
Director de Salud Municipal					1	44
<b>TOTAL</b>		<b>3542</b>		<b>2187</b>		<b>4070</b>

Fuente: Plan Comunal de Salud, Municipalidad de Pencahue. Dirección de Salud Municipal.2018.

\*Cargos a Concursar

#### 6.1.2.4 Morbilidad

Según el Resumen Estadístico Mensual (REM) elaborado por el Departamento de Estadística e información de Salud del Ministerio de Salud (DEIS) los indicadores de morbilidad en la comuna de Pencoche para 2016 se resumen en la siguiente tabla.

Tabla N°8: Prevalencia de enfermedades, Comuna de Pencoche, Región del Maule, 2016

CONCEPTO	TOTAL	
Número de personas en Programa de Salud Cardiovascular (PSCV)	1912	
Clasificación del riesgo cardiovascular	bajo	564
	moderado	525
	alto	823
Personas bajo control según patología y factores de riesgo (existencia)	Hipertensos	1589
	Diabéticos	656
	Dislipidémicos	955
	Tabaquismo >55 años	73
	Antecedentes de Infarto (IAM)	14
	Antecedentes de Enfermedad Cerebro Vascular	46
	Sin Enfermedad Renal (S/ERC)	1098
Detección y prevención de la progresión de la Enfermedad Renal Crónica (ERC)	Etapa 1 y Etapa 2 (VFG > 60 ml/min)	274
	Etapa 3ª (VFG > 45 A 59 ml/min)	117
	Etapa 3b (VFG > 30 a 44 ml/min)	13
	Etapa 4 (VFG < 15 a 29 ml/min)	15
	Etapa 5 (VFG < 15 ml/min)	6
	TOTAL	6768
<b>CONCEPTO</b>		
Personas bajo control por hipertensión	PA < 140/90 mmhg	879
Personas bajo control por diabetes mellitus	hba1c<7%	133
	hba1c<7% - pa < 130/80mmhg y colesterol ldl < 100 mg/dl	145
Personas bajo control en riesgo cardiovascular no diabéticas	alto y muy alto con col. ldl < 100 mg/dl	262
Personas bajo control con antecedentes de Enfermedades Cardiovasculares (ECV)	En tratamiento con ácido acetil sálico	35
	En tratamiento con Estarina	29
<b>VARIABLES</b>		
En tratamiento con insulina		123
Con fondo de ojo y más de 6 meses en Programa de salud Cardiovascular (PSCV)		434
Con HbA1C >=9%		124
Con "Evaluación del Pie Diabético" según pauta de evaluación del pie diabético	Riesgo moderado <25 pts.	27
	Riesgo alto 25-49 pts.	43
	Riesgo máximo 50 y más pts.	22
Con úlceras activas de pie tratadas con curación	Curación Convencional	0
	Curación Avanzada	1
Pacientes diabéticos con evaluaciones en los últimos 12 meses de calidad registrada en "QUALIDIAB" u otros sistemas informáticos		139

Fuente: Plan Comunal de Salud 2019, en base a Resumen Estadístico Mensual (REM) elaborado por el Departamento de Estadística e información de Salud del Ministerio de Salud (DEIS) al 2016.

De la tabla antes presentada se desprende que la población de Pencahue en término de sus enfermedades se mueve en línea con los indicadores nivel país. La presencia de enfermedades cardiovasculares alcanza a 1912 habitantes, de las cuales 823 personas son de riesgo alto.

La población hipertensa y que presenta conductas de riesgo como el tabaquismo y afecciones asociadas como infartos al miocardio y/o accidentes cerebro vasculares en relevantes de igual modo que las afecciones cardiovasculares. Estas enfermedades están altamente relacionadas.

Las enfermedades asociadas al riñón también se muestran presentes, pero de una u otra forma se muestran bajo control y las personas que están en etapas avanzadas se presentan en números acotados.

### 6.1.3 Oferta de Programas de Salud Municipal

Los programas de salud son acciones implementadas con el objeto de mejorar las condiciones sanitarias de la población. De esta forma, se promueven campañas de prevención que garantizan el acceso a los centros de atención.

La Municipalidad de Pencahue junto con el Servicio de Salud del Maule ha puesto en acción un Programa de Resolutividad en Atención Primaria para poder solventar el déficit de especialistas y la demanda de los usuarios. De tal modo, los programas adoptados son los siguientes:

- **Oftalmología: Vicio de refracción**

Este programa permite a los usuarios acceder a atención especializada, pudiendo obtener y/o cambiar sus lentes ópticos para corregir sus dificultades de visión. Cuanta con recursos por un monto de \$16.328.550.

**Tabla N°9:** Detalle programa de Vicios de Refracción de 2017

Especialidad	Actividades Proyectadas	Realizadas
<b>Consulta Oftalmológica: vicio refracción</b>	350	552
<b>Lentes</b>	Dependiendo paciente	715

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Pencahue, 2018

- **Cirugía Menor en Atención Primaria**

Busca acortar los tiempos de espera en cirugías de baja complejidad y resolver de manera eficiente esta situación con la contratación de los servicios de un médico cirujano. Cuenta con recursos por \$9.503.200.

**Tabla N°10:** Detalle programa Cirugía de Baja Complejidad.

ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS	REALIZADAS
<b>intervenciones quirúrgicas de baja complejidad</b>	320	408

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Pencahue, 2018

- **Otorrinolaringología en Atención Primaria**

Este programa tiene recursos aprobados por \$7.343.840 para dar cobertura a la atención de esta especialidad.

**Tabla N°11:** Detalle Programa Otorrinolaringología en APS.

Especialidad	Actividades Proyectadas	Realizadas
Otorrino consultas	60	61
Audiometrías	60	46
Audífonos	60	6

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Pencahue, 2018

- **Laboratorios Básicos para establecimientos de Atención primaria 2017**

A través de éstos se busca apoyar el proceso de confirmación diagnóstica de las diversas patologías detectadas, así como también mejorar los tratamientos y los seguimientos de los mismos. Las horas de atención se pueden coordinar vía agenda electrónica en el SOME del CESFAM y CECOF y, con las TENS de las PRS.

En el período de un año se realizan aproximadamente 25.050 exámenes, desglosadas de la siguiente manera:

**Tabla N°12:** Detalle Programa Laboratorios Básicos para establecimientos de Atención Primaria 2017

Tipos de Exámenes	Prestaciones Totales
Sangre Hematología	4.297
Sangre Bioquímico	12.877
Exámenes Hormonales	1.778
Inmunológicos	505
Microbiológicos	1.675
Exámenes de Deposiciones, Exudados, Secreciones y otros líquidos	10
Exámenes de Orina	3.908
<b>TOTALES</b>	<b>25.050</b>

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Pencahue, 2018.

- **Atención domiciliaria de personas con dependencia severa**

Este equipo está formado por un médico, enfermera, nutricionista, kinesióloga, asistente social y Tens. Se encarga de gestionar y realizar visitas a las personas postradas o con movilidad reducida que le impiden desplazarse a los centros de atención. El equipo de profesionales de la salud realiza 2 visitas integrales y 6 visitas de seguimiento y/o procedimientos anuales, esto incluye también consultas de urgencia y un cuidador para velar por el bien estar de las personas beneficiarias. Todo esto se completa con la existencia de un vehículo para realizar los traslados.

- **Programa nacional de atención odontológica más sonrisas para Chile**

Desde el 2014 se encuentra implementado el programa Más Sonrisas para Chile en los centros de Atención Primaria de Salud del país. Permite a las mujeres acceder a atención odontológica integral, que incluye consultas preventivas (diagnóstico de salud bucal, higiene y entrega de kit de aseo), educativas (examen dental), tratamientos rehabilitadores (prótesis dental removible) y complejos (tapaduras, extracciones, radiografías y reemplazo por piezas nuevas).<sup>3</sup>

<sup>3</sup> <https://www.minsal.cl/mas-sonrisas-para-chile/>

Las cifras y rendimiento de este programa en Pencoche se resumen en las siguientes tablas<sup>4</sup>:

#### Programa nacional de atención odontológica más sonrisas para Chile.

Actividades	Cantidad
Prótesis removibles	222
Altas integrales Chile Solidario	158

#### Programa nacional de atención odontológica integral para Adulto de Ges 60 años.

Actividades	Cantidad
Prótesis removibles	51
Altas integrales	32

#### Programa de resolutivez de prótesis removibles

Actividades	Cantidad
Prótesis removibles	29

#### Programa de resolutivez de endodoncia

Actividades	Cantidad
Altas integrales	58

#### Programa de Ges sembrando sonrisas

Actividades	Cantidad
N° de pacientes flúor	326
N° de pacientes charlas educativas y kit Aseo bucal	251

#### Programa de apoyo odontológico (extensión horaria)

Actividades	Cantidad
Obturaciones + exodoncias + detartrajes	1952
Pacientes	1569

#### Programa atención odontológica estudiantes 4° medio

Actividades	Cantidad
Altas integrales	40

- **Programa del Ambiente**

El programa de medio ambiente que depende del Departamento de Salud Municipal y se encarga de promover conductas amigables con el entorno y el medio ambiente, así como el trabajo intersectorial de los agentes que trabajan en temáticas medioambientales. De tal modo las metas que el Departamento de Salud durante 2017 en temas de medio ambiente fueron las siguientes:<sup>5</sup>

- Conformar mesa intersectorial medio ambiental a nivel comunal con plan de trabajo y coordinación intersectorial.

<sup>4</sup> Cuenta Pública de Salud, Departamento de Salud Municipalidad de 2018

<sup>5</sup> Plan Comunal de Salud, Departamento de Salud, Municipalidad de Pencoche, 2018

- Promover adecuado manejo de residuo domiciliario a nivel familiar y comunal.
- Realizar educación ambiental intersectorial a través de organizaciones como: Amigos del árbol, CONAF, Escuelas de la Comuna, Departamento de Salud y Municipio.
- Celebrar de efemérides Medio Ambientales
- Vacunar de perros contra garrapatas.
- Capacitar a Consejos de Desarrollo de la Comuna

## 6.1.4 Demandas en salud

### 6.1.4.1 Población per cápita

Con respecto al acceso a salud de la población comunal, según el Departamento de Salud Municipal, hasta en el año 2017 un 87,7% de las personas que viven en Pencahue declararon estar inscritas en FONASA, eso según la encuesta CASEN 2017. En comparativa a nivel Región del Maule un 84,9% declara ser parte de FONASA y a nivel país un 79,2% dice ser beneficiario de FONASA. Por tanto, Pencahue está por sobre la media regional y nivel país.

**Tabla N°13:** Población inscrita y validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales, diciembre 2017

Comuna	Región	País
8.245	890.327	12.236.72

Fuente: Reportes Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional, 2017, para la comuna de Pencahue.

### 6.1.5 Déficit general

En términos generales, según el Departamento de Salud Municipal de Pencahue los déficits son los siguientes:

- En todos y cada uno de los centros de atención existe la necesidad de contar con bodegas para poder almacenar y acopiar implementos e insumos, que permitan garantizar la operación y funcionamiento de los centros de salud.
- La infraestructura de las postas de Batuco, Tanhuao, Botalcura, Toconey, está quedando obsoleta y fuera de norma según los lineamientos de la División de Atención Primaria de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud. Faltan box de atención bodegas, y el espacio físico se hace insuficiente para la demanda creciente.
- En las postas de Batuco, Botalcura, Toconey, Tanhuao falta al menos un paramédico en su equipo de profesionales para poder equipararse a lo que tiene el CESFAM y Corinto.
- Se evidencia la falta de 2 a 3 camionetas 4x4 adaptadas para los caminos rurales en mal estado, así como también al menos 2 ambulancias 4x4 adicionales que permitan apoyar y asistir a los distintos centros de atención.
- Faltan equipos móviles operativos a nivel general para el Servicio de Salud Municipal, fundamentalmente una Clínica Dental Móvil y mamógrafo para asistir a los lugares más alejados y no tener que derivar a atención secundaria de salud o sector privado.
- Existe la necesidad a nivel general de un equipo de atención kinesiológica que atienda a la población adulto mayor que contemple un kinesiólogo, fisiatra, terapeuta ocupacional y psicólogo, por ejemplo.
- El equipamiento técnico e insumos necesita ser renovado y actualizado en todos los centros asistenciales en general.

## **6.2 Conclusiones**

### **6.2.1 Factores Críticos**

#### **6.2.1.1 Factores críticos de gestión**

Como factores críticos podemos dar cuenta de una alta demanda de traslado de pacientes sobre todo de las localidades alejadas, eso se complejiza más aun con la falta de vehículos para las necesidades de los pacientes. En término de recursos humanos y de los equipos asistenciales, estos se hacen insuficientes para desarrollar las actividades y atenciones, así como el tiempo que ellos necesitan para hacer una labor de calidad debido a las exigencias de la planificación y programas en ejecución; esto se agrava con la existencia de profesionales que comparten sectores y multiplicidad de funciones que se desarrollan. Se aprecia una escasa coordinación y comunicación con el nivel secundario del servicio sumado al aumento progresivo de las actividades administrativas. En cuanto a la implementación y ejecución del Modelo de Salud Familiar se percibe un escaso compromiso de la comunidad que se enfoca más en resolver la demanda puntual por sobre la prevención y promoción. Un factor crítico del servicio de salud de Penco tiene que ver con la infraestructura que está por debajo de lo que se requiere en términos de la demanda existente, por lo que será importante la construcción del nuevo CESFAM para resolver este déficit.

#### **6.2.1.2 Factores críticos de morbilidad**

De los antecedentes de morbilidad de la población de Penco, estos se transforman en un factor crítico toda vez que inciden en la carga de gastos del presupuesto de salud pues se transforman en pacientes crónicos que requieren cuidados específicos y equipos de profesionales calificados, traduciéndose en una demanda hacia la municipalidad para atender esa necesidad y su consecuente incremento en el presupuesto a asignar. Por otro lado, que la población crónica aumente o se mantenga en el tiempo es un factor que exige la modificación de la estructura de atención de salud ya que se necesitan programas específicos y recursos predeterminados a esta población en detrimento de otros grupos etarios como puede ser la primera infancia.

### **6.2.2 Potencialidades**

En relación con las potencialidades se puede decir que se cuenta con financiamiento a través de convenios para los planes de mejora, también se cuenta con instrumentos de evaluación común para todos los establecimientos del servicio de salud, lo que permite aplicar mejoras focalizadas y generales de manera más eficiente. Respecto de los coordinadores de servicios éstos cuentan con experiencia y capacitación en el modelo de salud familiar, lo que se potencia con la progresiva incorporación de profesionales habilitados en esta línea. Como elemento positivo está la preocupación constante de las autoridades del gobierno local y regional en apoyar la inversión de recursos físicos y humanos como una política de mejora constante y sostenible en el tiempo.





# EDUCACIÓN

## Contenido

7. EDUCACIÓN .....	145
7.1 Nivel de desarrollo.....	145
7.1.1 Educación Inicial o Pre Escolar .....	145
7.1.2 Dependencia Administrativa (Institucionalidad).....	146
7.1.3 Administración de la Educación Escolar.....	147
7.1.4 Matrícula Escolar.....	149
7.1.5 Programas vigentes en la comuna .....	150
7.1.7 Vulnerabilidad Escolar .....	154
7.1.8 SIMCE .....	156
7.1.9 PSU .....	159
7.2 Conclusiones.....	160
7.2.1 Factores Críticos.....	160
7.2.2 Potencialidades .....	162
7.3 Referencias Bibliográficas .....	163

## 7. EDUCACIÓN

### 7.1 Nivel de desarrollo

La educación municipal en Chile a partir de su descentralización en 1986 es administrada por los municipios de manera directa o a través de corporaciones educacionales, que desarrollan su quehacer con las orientaciones y programas del Ministerio de Educación. Los cuatro tipos de educación existentes en el país son: preescolar, básica, media y superior. Las únicas que tienen carácter obligatorio son la educación preescolar<sup>1</sup> desde 2013, básica y media. El sector municipal, por medio de una oferta gratuita extendida territorialmente, es el garante del derecho a la escolaridad completa de la población, consagrado por la constitución. Actualmente, el 50% de los niños estudia en colegios municipales. A nivel nacional, el 69% de la población atendida por el sector municipal pertenece a los dos primeros quintiles de ingreso.

En la institucionalidad vigente en Chile, las municipalidades son el nivel más cercano a la escuela y, por esa razón, la entidad que aparece como más pertinente para responsabilizarse y apoyar de modo directo a los establecimientos y jugar el papel de intermediación entre profesores, alumnos y apoderados. La gestión municipal de la educación se caracteriza por introducir 3 problemáticas significativas que en la actualidad no han sido resueltas a nivel de gobierno. La primera, plantea que la institucionalidad vigente ha generado una brecha entre la gestión financiera administrativa y la gestión curricular y el técnico pedagógico, donde las decisiones se definen en la gestión financiera como responsabilidad del municipio, y, en el técnico pedagógico, en el ámbito ministerial. El segundo problema se haya en el marco normativo que regula el sistema educativo en sus distintos niveles, el cual es inadecuado para una gestión eficiente de los recursos y no es conducente a prácticas eficaces de trabajo orientadas a buenos resultados del aprendizaje, lo cual se evidencia en las diferencias de las pruebas SIMCE y PSU entre la educación municipalizada y colegios privados. No siendo el único, el estatuto docente es el componente que más se menciona y critica a nivel nacional en relación con el marco normativo. Como tercer punto, la subvención escolar por asistencia implica para el sistema educativo tener ingresos variables y costos fijos muchas veces crecientes, difíciles de manejar, dado que “el valor de la subvención se califica de insuficiente en la medida en que no cubre o cubre apenas los costos de remuneraciones del personal” (Raczynski y Salinas, 2008). El aporte municipal directo a la educación oscila entre 0 y 30% del presupuesto municipal. El promedio nacional, según registros oficiales, está entre 10% y 11% y es mayor en comunas rurales que en urbanas. En su mayor parte, el aporte es destinado a cubrir el déficit de subvención en el pago de los costos fijos, en vez de financiar iniciativas de mejora en la calidad educativa. Pese a la existencia de un marco normativo y de reglas de asignación de recursos, existen diferencias en los resultados de la educación municipal, tanto en aprendizaje como en los procesos de gestión. Habiendo casos críticos, hay también buenas prácticas que enfrentando escenarios igualmente difíciles han podido desarrollar sistemas propios de gestión orientados a apoyar técnicamente a sus establecimientos (Raczynski y Salinas, 2008).

#### 7.1.1 Educación Inicial o Pre Escolar

Por Educación Inicial o Pre Escolar, se entiende como aquella que va entre los 0 y los 5 años de vida del niño. De acuerdo a la Guía Legal sobre Educación Parvularia, este constituye el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica y que no constituye prerequisite de ingreso a la educación básica.

---

<sup>1</sup> Ley 20.710 del 11 de diciembre de 2013, art. único inciso 1º: "Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso a éste y sus niveles superiores. El segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica."

Desde el año 1999, la educación preescolar tiene reconocimiento constitucional como parte del sistema educacional chileno.

### 7.1.2 Dependencia Administrativa (Institucionalidad).

La comuna cuenta con la presencia de dos instituciones dedicadas a la educación pre-escolar que forman parte de la red pública de la educación parvularia; la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) institución del Estado creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país y la Fundación INTEGRA, institución de derecho privado sin fines de lucro, forma parte de la red pública para la educación parvularia

JUNJI implementa en la comuna un tipo de programa asociados a la educación preescolar; el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, con mayor involucramiento familiar. En forma paralela, la fundación INTEGRA, implementando en la comuna su programa de jardín infantil y sala cuna de administración directa, donde los niños y niñas asisten a establecimientos en donde reciben educación y alimentos, de acuerdo a sus necesidades nutricionales.

Tabla N°1: Entidades educacionales y sus programas

Institución	Programas aplicados	Descripción	Modalidad presente en la Comuna
JUNJI	Jardín Infantil Alternativo	<p>El programa es presencial y dirigido a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses. Cuenta con participación activa de la familia, como actor clave del proceso educativo, y bajo la responsabilidad de técnicos en educación parvularia o agentes comunitarios. Funcionan en espacios habilitados por la comunidad que suscribe el convenio con la JUNJI, en zonas de baja densidad poblacional. Hay 5 tipos de modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidad Jardín Familiar</li> <li>• Modalidad Jardín Laboral</li> <li>• Modalidad en Comunidades Indígenas</li> <li>• Modalidad Programa Mejoramiento de la Infancia (PMI)</li> <li>• Modalidad Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI)</li> </ul>	<p><b>Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI)</b></p> <p>Es un programa educativo con carácter comunitario. Organizaciones sociales diseñan y postulan su proyecto a la JUNJI, que se financia en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.</p>
JUNJI	Modalidad Convenio de Alimentación	<p>Se entrega alimentación nutritiva a niños y niñas que asisten a programas de educación parvularia de organizaciones o instituciones sin fines de lucro.</p> <p>Acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro, que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que la JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución.</p>	
INTEGRA	Jardín infantil y sala cuna de administración directa	<p>Esta Educación Parvularia de Calidad tiene como centro el bienestar, el aprendizaje oportuno, pertinente y el protagonismo de los niños y niñas, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir, aportando a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática.</p>	

Fuente: JUNJI, 2019 y Fundación Integra, 2019.

Existen 5 establecimientos educacionales dedicados 100% a la enseñanza preescolar, en donde tenemos a 1 jardín JUNJI, y 4 INTEGRA.

**Tabla N°2:** Establecimientos de Educación Pre Escolar Comuna de Pencoche.

N°	Nombre Establecimiento	Dependencia	Programa/Modalidad	Dirección	Capacidad
1	Los Niños Nuestro Futuro	JUNJI	Programa Educativo Alternativo de Atención Del Párvulo Modalidad: Programa De Mejoramiento A La Infancia (PMI)	La Patagua. Los Cristales S/n.	22
2	Rayito de Luna	INTEGRA	Jardín Infantil y Sala Cuna	H. Bravo de Villalba 867	85
3	Las Vinitas	INTEGRA	Jardín Infantil	Corinto S/N	24
4	Mi Pequeño Refugio	INTEGRA	Jardín Infantil y Sala Cuna	Villa Santa Laura 2	42
5	S.C. Pencoche Plaza	INTEGRA	Sala Cuna	Alonso de Rivera S/N	18
Total					191

Fuente: Municipalidad de Pencoche, 2018 y Fundación Integra, 2019.

### 7.1.3 Administración de la Educación Escolar.

En la comuna de Pencoche, el Sistema Educativo está conformado por 11 establecimientos educacionales de administración por parte del Departamento de Educación Municipal, abarcando los niveles de enseñanza básica y media, dando solución educacional a todos los niños y jóvenes de la comuna.

**Tabla N°3:** Establecimientos Educacionales Municipales en Pencoche.

N°	Nombre Establecimiento	Dirección	Niveles Educativos	Matrícula 2018
1	Complejo Educacional Pencoche	Fernando Parot Silva Pencoche N° 225	Educación Parvularia Enseñanza Básica Educación Especial Discapacidad Intelectual Programa Integración Escolar (PIE) Opción 4 Educación Media H-C Adultos Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial Niños Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica Niños Enseñanza Media Técnico-Profesional Agrícola Niños	471
2	Padre Luis Oliva Navarrete	Localidad De Batuco Km 34 Carretera Talca- Curepto S/N	Educación Parvularia Enseñanza Básica	71
3	Corinto	Kilómetro 9 Camino Pencoche - Tanhuao Ruta K660.	Educación Parvularia Enseñanza Básica	83
4	José Manuel Salcedo Ramírez	Curtiduría S/N	Educación Parvularia Enseñanza Básica	5

N°	Nombre Establecimiento	Dirección	Niveles Educativos	Matrícula 2018
5	Santa Laura	Lo Figueroa, Kilometro 10, Ruta K-60-J	Educación Parvularia Enseñanza Básica	187
6	La Esperanza del Futuro	Cancha De Quillay S/N	Enseñanza Básica	6
7	Tapihue	Tapihue S/N	Enseñanza Básica	4
8	La Patagua	Camino Los Cristales S/N	Enseñanza Básica	12
9	Rivera del Maule	Toconey S/N	Enseñanza Básica	5
10	Palmas de Toconey	Palmas De Toconey S/N	Enseñanza Básica	3
11	Oswaldo Hiriart Corvalán	Botalcura S/N	Educación Parvularia Enseñanza Básica	38
<b>Total</b>				<b>885</b>

Fuente: Municipalidad de Pencoche, 2018.

Como se mencionó anteriormente, el sistema educativo de la comuna de Pencoche cuenta con 11 colegios, en donde todos son administrados directamente por el Departamento de Educación Municipal. Con esto, se logra dar una solución al acceso a la educación con total cobertura del territorio con los distintos establecimientos.

Además, es importante destacar que existe educación para adultos, la cual ha ido en incremento y se han destinado fondos para la nivelación de conocimientos y vencer el analfabetismo.

**Fotografía N°1:** Complejo Educativo



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

**Fotografía N°2:** Internado Complejo Educativo



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

### 7.1.4 Matrícula Escolar

Para entender el comportamiento del ingreso a los establecimientos en donde está a cargo el Departamento de Educación Municipal, es necesario revisar el contexto en el cual se encuentra la comuna de Pencahue.

La composición poblacional se caracteriza por su alta ruralidad y dispersión poblacional, la que alcanza un 58,3% de la población total, lo que corresponde a 4.807 personas. Otro dato importante es que ha disminuido la población comunal, de 8.315 a 8.245 habitantes, según el último Censo registrado a nivel nacional; es decir, en 15 años ha disminuido la población en 70 personas, un 0.84% a nivel general.

Si ahondamos en las cifras, podemos ver que no solo disminuyó la población comunal, sino que también la población en edad de estudiar, ya que al comparar el rango etario desde los 0 a 14 años, el 2002 con 2.024 infantes, bajamos a 1.470 niños y niñas el año 2017. Una disminución de un 27,37% correspondiente a 554 niños menos en la comuna.

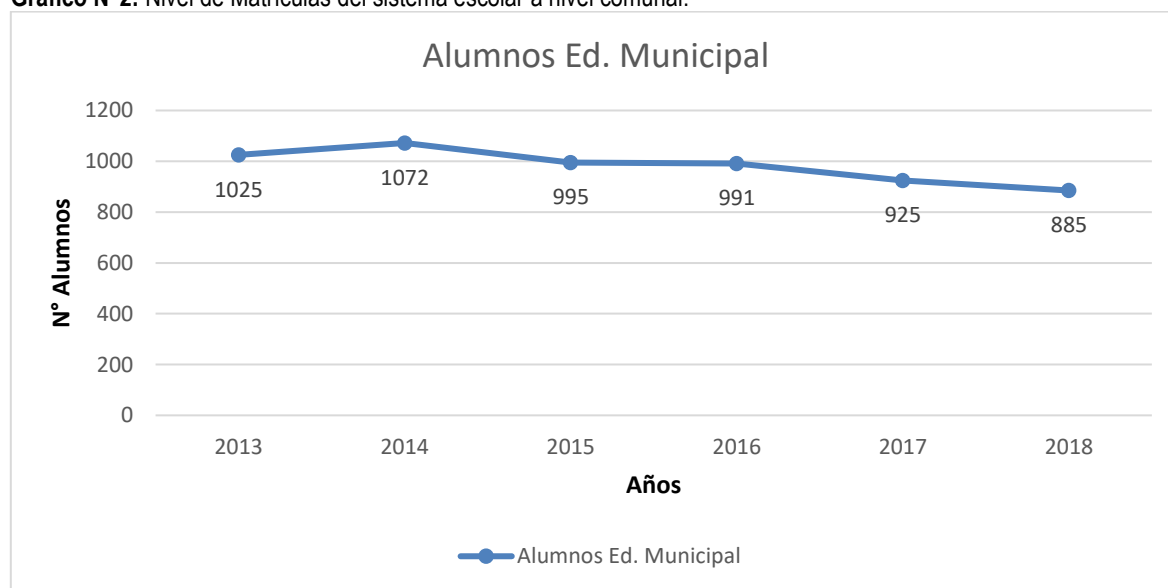
**Tabla N°4:** Comparativo de Población de Pencahue para años 2002 y 2017.

Territorio	2002	2017
<b>País</b>	15.116.435	17.574.003
<b>Región del Maule</b>	908.097	1.044.950
<b>Pencahue</b>	8.315	8.245
<b>Pencahue Niños 0 – 14 años</b>	2.024	1.470

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas-INE, 2018.

La población escolar, para el año 2018 de la comuna de Pencahue es de 885 alumnos<sup>2</sup>.

**Gráfico N°2:** Nivel de Matriculas del sistema escolar a nivel comunal.



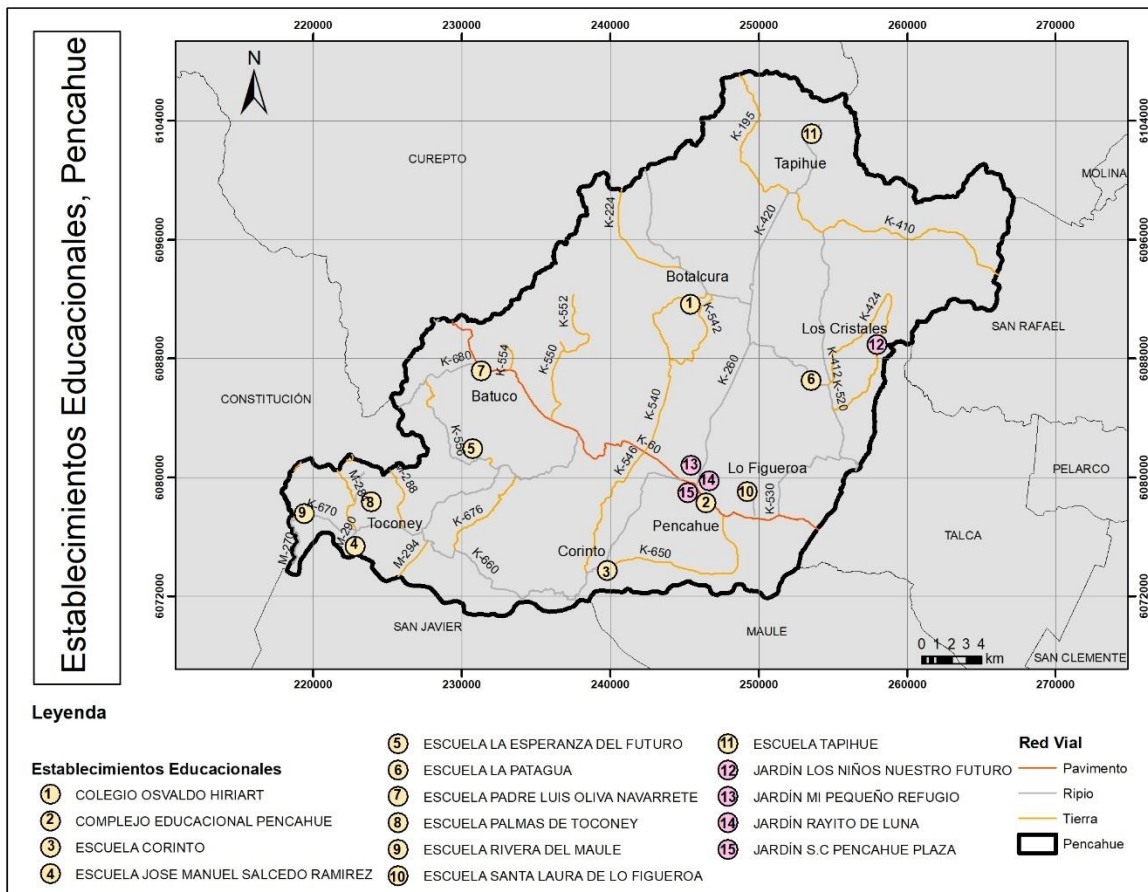
Fuente: Municipalidad de Pencahue, 2018.

Con esto confirmamos que, de forma paulatina, la matrícula escolar a nivel comunal ha ido disminuyendo, lo que ha producido una baja en la solicitud de fondos al estado, afectándola inversión pública a nivel comunal,

<sup>2</sup> Medición al último semestre del 2018.

aunque el departamento en general mantiene su compromiso con la comunidad y los estudiantes, velando por una educación inclusiva, identitaria y accesible a la comunidad.

Mapa N°1: Mapa de establecimientos educacionales en Pencoche



Fuente: elaboración propia, Mapocho Consultores 2019.

### 7.1.5 Programas vigentes en la comuna

Los colegios presentes en la comuna, de carácter municipal, se encuentran bajo la supervisión del Departamento de Educación, recibiendo aportes de la Subvención Escolar Preferencial o Ley SEP, financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

En la actualidad, más del 85% de las escuelas y liceos que brindan enseñanza regular diurna reciben esta subvención del Estado (99% municipales y dos de cada tres particulares subvencionados). Los sostenedores han firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia para recibir los beneficios y asumir compromisos esenciales que favorecen la calidad educativa.

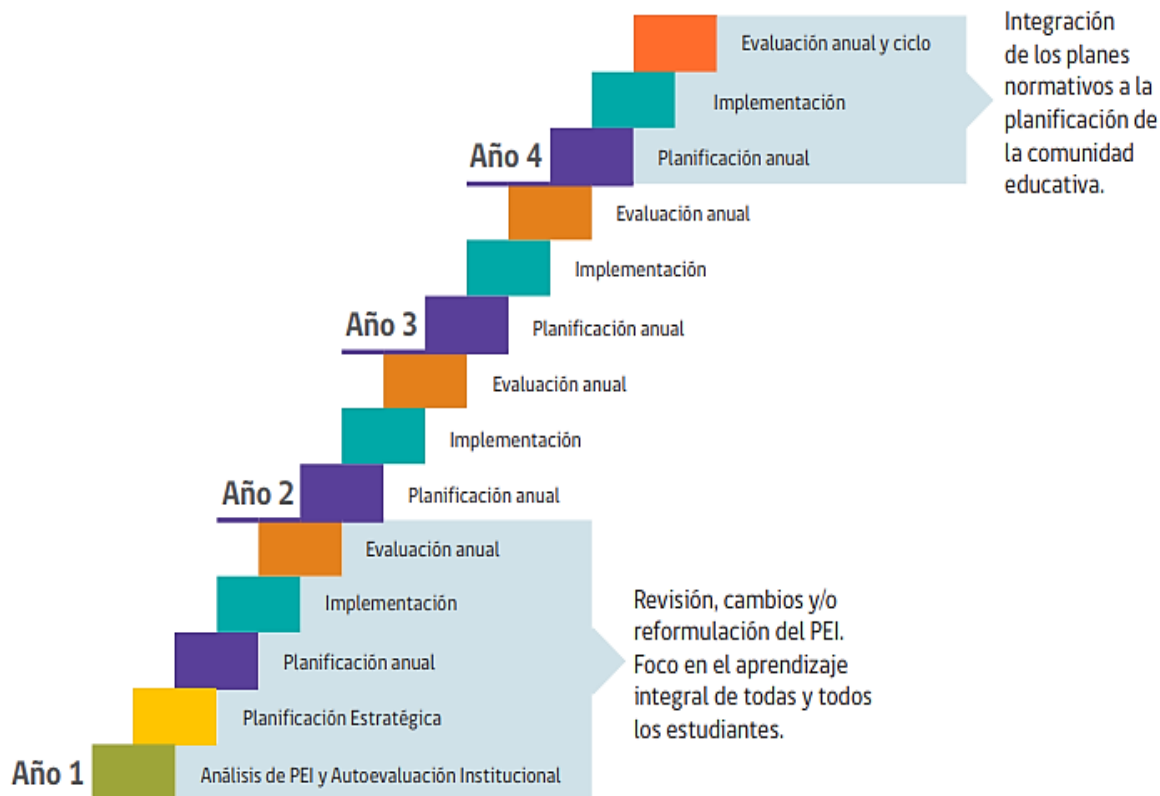
En este contexto, cada establecimiento educacional debe elaborar de forma particular, un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), poniendo especial atención en los estudiantes prioritarios y preferentes, según su índice de vulnerabilidad. Con esto, los estudiantes pueden acceder a experiencias educativas diversas, como talleres artísticos, deportivos e iniciativas de participación y convivencia escolar, actividades financiadas con recursos SEP.



Así, el sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos.

Este Plan de Mejoramiento Educativo (PME) corresponde a un instrumento de planificación estratégica a 4 años, implementado en períodos anuales, guiando el mejoramiento de los procesos institucionales, pedagógicos y favoreciendo a las comunidades educativas para que tomen decisiones en conjunto con su sostenedor, contribuyendo a la formación integral de sus estudiantes.

**Figura N°1:** Ciclo de mejoramiento continuo en los establecimientos educacionales.



Fuente: Ministerio de Educación, 2019.

A esto se añaden otros Planes específicos, que deben ser desarrollados e implementados de distintas normativas que rigen el sistema educativo, los que también buscan aportar al proceso educativo y al desarrollo integral de todos los estudiantes del país y la concreción de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Estos son: Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Proyecto Pedagógico JEC, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar.

Tabla N°5: Programas vigentes dentro de establecimientos educativos Pencoche.

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN												
<p><b>Proyecto de Integración (PIE)</b></p>	<p>Estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales que lo poseen. Su propósito es garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.</p> <p>En la comuna de Pencoche, todos los establecimientos educacionales poseen el Programa de Integración Escolar, con financiamiento del MINEDUC.</p> <table border="1" data-bbox="553 554 1414 814"> <thead> <tr> <th data-bbox="553 554 971 611">Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)</th> <th data-bbox="971 554 1414 611">Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="553 611 971 640">Dificultad específica del aprendizaje</td> <td data-bbox="971 611 1414 640">Discapacidad auditiva</td> </tr> <tr> <td data-bbox="553 640 971 669">Déficit atencional con o sin hiperactividad</td> <td data-bbox="971 640 1414 669">Discapacidad visual</td> </tr> <tr> <td data-bbox="553 669 971 726"></td> <td data-bbox="971 669 1414 726">Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada</td> </tr> <tr> <td data-bbox="553 726 971 756">Funcionamiento intelectual limitrofe</td> <td data-bbox="971 726 1414 756">Autismo, disfasia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="553 756 971 814">Dificultad específica del lenguaje</td> <td data-bbox="971 756 1414 814">Multidéficit o discapacidades múltiples y sorda ciega</td> </tr> </tbody> </table>	Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)	Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)	Dificultad específica del aprendizaje	Discapacidad auditiva	Déficit atencional con o sin hiperactividad	Discapacidad visual		Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada	Funcionamiento intelectual limitrofe	Autismo, disfasia	Dificultad específica del lenguaje	Multidéficit o discapacidades múltiples y sorda ciega
Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)	Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)												
Dificultad específica del aprendizaje	Discapacidad auditiva												
Déficit atencional con o sin hiperactividad	Discapacidad visual												
	Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada												
Funcionamiento intelectual limitrofe	Autismo, disfasia												
Dificultad específica del lenguaje	Multidéficit o discapacidades múltiples y sorda ciega												
<p><b>Fondo de Apoyo a la Educación Pública</b></p>	<p>El FAEP permite avances importantes en temas financieros y de gestión educativa, ya que permite al Departamento de Educación, la mejora y optimización de procesos administrativos del DAEM con la idea de disminuir la brecha que cubre el aporte municipal y entidades gubernamentales.</p>												
<p><b>Ley Subvención Escolar Preferencial SEP (Ley 20.248)</b></p>	<p>Corresponde al financiamiento de los Planes de Mejoramiento Educativo desde prebásica a Cuarto Medio, alumnos Prioritarios y Preferentes según Ley 20.248</p> <p>Implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p>												
<p><b>Plan De Mejoramiento Educativo</b></p>	<p>El PME se constituye como herramienta de gestión institucional para los establecimientos educacionales y el Sostenedor desde junio de 2008, a través de la creación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, más conocida como Ley SEP.</p> <p>Año a año, los establecimientos educacionales deben elaborar, en conjunto con su comunidad educativa, los PME en diversas áreas/dimensiones/subdimensiones que tiene como fin último el mejoramiento de la equidad y calidad de los aprendizajes de los estudiantes, principalmente los estudiantes prioritarios.</p>												
<p><b>Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)</b></p>	<p>Programa y política de la División de Educación General, del Ministerio de Educación. Las iniciativas interculturales lideradas en esta coordinación, se realizan en base al compromiso municipal y de los establecimientos de reimpulsar la mejora educativa, orientando y destinando fondos hacia la implementación de la interculturalidad (Sector de Lengua Indígena y talleres de interculturalidad), revitalización lingüística y bilingüismo, y la inclusión del educador/a tradicional al sistema educativo, desde la perspectiva de recuperación de las culturas y lenguas vulneradas de los pueblos originarios en su territorio y a nivel nacional.</p>												
<p><b>Transporte Escolar</b></p>	<p>Financiado con aportes municipales y subvenciones estatales, se logra transportar a alumnos desde sus hogares hasta el establecimiento educacional de forma gratuita.</p>												
<p><b>Programa de Alimentación Escolar (PAE)</b></p>	<p>Su finalidad es entregar diariamente servicios de alimentación de desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda, a los alumnos en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados</p>												

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Fortalecimiento Salud</b>	Generar instancias prácticas en los Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Jardines Infantiles y en la comunidad en general de Pencoche, para que los usuarios adquieran estilos de Vida Saludables considerando al menos la práctica de Actividad Física y alimentación saludable.
<b>Vida Sana</b>	El programa vida sana es un completo tratamiento contra el sobrepeso y la obesidad, es abierto a la comunidad pero como una forma de fortalecer el trabajo sobre estilos de vida saludable en los establecimientos educativos de la zona urbana de Pencoche, se seleccionan las escuelas y jardines que presenten un mayor porcentaje de malnutrición por exceso en sus alumnos de pre kínder, kínder y niveles medios, quienes presenten el diagnóstico de sobrepeso, obesidad u perímetro de cintura aumentada serán incorporados a este programa inmediatamente. Realizar Actividades tendientes a desarrollar hábitos saludables asociados al aumento de consumo de frutas y verduras, reducción de nutrientes críticos, el fomento de las Pausas y Recreos Activos, supervisión de kioscos saludables, actividades masivas de promoción de actividad física y alimentación saludable, para la comunidad de Pencoche incluyendo establecimientos educativos, salas cunas y jardines infantiles, organizaciones, etc.
<b>SENDA Previene</b>	Senda Previene es un programa dependiente técnicamente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en convenio con la I. Municipalidad de Pencoche, con el propósito de desarrollar acciones preventivas específicas que aborden de manera directa e integral el problema de consumo de drogas y Alcohol en toda la población del territorio comunal, a través del fortalecimiento de factores protectores y el detrimento de los factores de riesgo Además, en esta misma línea se cuenta con el apoyo del programa Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo".
<b>Fortalecimiento Plan Convivencia Escolar</b>	La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Posee un enfoque formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.
<b>YO ELIJO MI PC</b>	Este programa consiste en la entrega de computadores personales a alumnos y alumnas que egresan de 6° básico, con los mejores rendimientos académicos y condición de vulnerabilidad social.

Fuente: Municipalidad de Pencoche, 2018.

Fotografía N°3: Taller de Infancia y adolescentes.



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

### 7.1.7 Vulnerabilidad Escolar

#### Índice de Vulnerabilidad Estudiantil

El Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE) es un indicador presente en los establecimientos educacionales y se calcula en relación a los establecimientos del país. Hasta el año 2006, fue calculado exclusivamente en base a la información levantada por las encuestas anuales, desde el año 2007 a la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE SINAIE, incorporándose el concepto de vulnerabilidad asociada a una multiplicidad de factores de riesgo que pueden presentarse a lo largo del ciclo educacional del estudiante.

El IVE-SINAIE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento, por lo tanto, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas aplicadas por JUNAEB, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de MINEDUC y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) desarrolla un sistema de focalización de alumnos en los establecimientos educacionales para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre los estudiantes del sistema educacional municipal y particular subvencionado más vulnerables según su condición social, económica, cultural, psicológica y biológica, lo que se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar.

El IVE tiene un valor mínimo de 0%, que indica que no hay niños con problemas de vulnerabilidad, y un valor máximo de 100%, que indica que los niños se encuentran en situación de riesgo. En general se entiende que escuelas que presentan sobre 50% de IVE es un indicativo que en ellas existen niños y hogares que se encuentran en condiciones sociales de riesgo, condiciones tales como deserción y/o abandono escolar, vulnerabilidades asociadas a composición familiar, situación de empleo e ingresos del jefe de hogar, presencia de pobreza, presencia de problemas de rendimiento y problemas de asistencia al establecimiento educacional.

Este conjunto de criterios permite identificar distintos grupos dentro de la población escolar. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de

rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

**Tabla N°6:** Índice de Vulnerabilidad Escolar a nivel comunal años 2014 - 2018

ESTABLECIMIENTO	IVE-SINAE 2014	IVE-SINAE 2015	IVE-SINAE 2016	IVE-SINAE 2017	IVE-SINAE 2018
Complejo Educacional Pencoche	93,79%	94,4	93,1%	90,3%	94,38%
Escuela Padre Luis Oliva Navarrete	93,33%	97,4	95,9%	88,9%	97,18%
Escuela Corinto	93,83%	93,3	91,5%	92,9%	95,95%
Escuela José Manuel Salcedo Ramírez	100,00%	100,0	100,0%	100,0%	100,00%
Escuela Santa Laura de Lo Figueroa	95,68%	96,7	97,7%	93,0%	92,35%
Escuela La Esperanza Del Futuro	100,00%	87,5	100,0%	100,0%	100,00%
Escuela Tapihue	93,33%	100,0	100,0%	100,0%	100,00%
Escuela La Patagua	84,62%	100,0	100,0%	93,3%	100,00%
Escuela Rivera Del Maule	100,00%	100,0	100,0%	100,0%	100,00%
Escuela Palmas De Toconey	100,00%	100,0	100,0%	100,0%	75,00%
Escuela Osvaldo Hiriart Corvalán	91,67%	91,7	93,2%	86,4%	100,00%

Fuente: Ministerio de Educación, 2018.

Lo anterior nos da una idea del panorama en el que se desenvuelve el Departamento de Educación, considerando que ninguno de los establecimientos presentes en el territorio comunal tiene cifras inferiores al 50% IVE, nos encontramos con la Escuela Palmas de Toconey, la que tuvo una disminución para el año 2018 de un 75% en Educación Básica. Los demás establecimientos de la comuna presentan un IVE sobre el 90%, incluso llegando al 100% de vulnerabilidad de los estudiantes, como lo son la Escuela José Manuel Salcedo Ramírez, Escuela La Esperanza Del Futuro, Escuela Tapihue, Escuela La Patagua, Escuela Rivera Del Maule y Escuela Osvaldo Hiriart Corvalán; todas pertenecientes a zonas rurales.

Con 798 niños y jóvenes vulnerables, podemos observar que, del total 738 pertenecen a la categoría de primera prioridad, con 602 alumnos de educación Básica y 136 alumnos de educación Media, concentrados principalmente en el Complejo Educacional Pencoche y en la Escuela Santa Laura de Lo Figueroa. En segunda prioridad, tenemos a 36 estudiantes y 24 en tercera prioridad.

Aquí es donde se concentran los esfuerzos del Departamento de Educación y Social, para que los niños y jóvenes, independiente de su nivel de vulnerabilidad, ubicación y nivel socioeconómico, tengan acceso a una educación inclusiva y de calidad.

**Tabla N°7:** Niños y jóvenes vulnerables de la comuna según IVE-SINAE 2018

ESTABLECIMIENTO	Nivel	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD
Complejo Educacional Pencoche	Básica	251	16	9
	Media	136	-	11
Escuela Padre Luis Oliva Navarrete	Básica	62	6	1
Escuela Corinto	Básica	68	2	1
Escuela José Manuel Salcedo Ramírez	Básica	7	-	-
Escuela Santa Laura de Lo Figueroa	Básica	147	9	1
Escuela La Esperanza del Futuro	Básica	9	-	-
Escuela Tapihue	Básica	6	-	-
Escuela La Patagua	Básica	12	-	-
Escuela Rivera del Maule	Básica	4	-	-
Escuela Palmas de Toconey	Básica	3	-	-
Escuela Osvaldo Hiriart Corvalan	Básica	33	3	1

Fuente: Ministerio de Educación, 2018.

### 7.1.8 SIMCE

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación de la Agencia de Calidad de la Educación el que utiliza para calcular los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente. El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés. A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial, para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad.

La información que entrega SIMCE sobre los puntajes promedio y el porcentaje de estudiantes que alcanza cada uno los niveles de logro preestablecidos (Inicial, Intermedio y Avanzado), en las distintas asignaturas evaluadas, lo que permite a los directores y profesores de cada escuela, realizar comparaciones con los resultados obtenidos en otras (mirada comparativa), así como identificar los aprendizajes que han sido alcanzados por la mayoría de sus estudiantes (mirada pedagógica). Ambos tipos de información son útiles para que ellos puedan evaluar conjuntamente las estrategias implementadas para mejorar los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, y establecer metas o desafíos centrados en el logro de determinados ítems. Cabe mencionar que esto último se ve reforzado por el hecho que el Ministerio de Educación realiza anualmente una Jornada Nacional de Análisis de Resultados SIMCE, en todas las escuelas municipales y subvencionadas del país, basándose en los informes impresos que SIMCE envía a las escuelas.

Además, es necesario destacar que desde el 2015 que se ha estado trabajando en ajustes al sistema de evaluación, como lo es la incorporación de indicadores de desarrollo personal y social, resultados en la web por cursos, resultados por eje de Ciencias Naturales, presentaciones descargables para directores y avisos públicos vía *streaming*.

Esto prepara el camino para un nuevo Plan de Evaluaciones 2016 – 2020, con lo que se espera lograr disminuir la cantidad de evaluaciones SIMCE y entrega mejor información para las escuelas, incorporar nuevas áreas de evaluación para promover una mirada amplia de calidad y sumar nuevos componentes al Sistema Nacional de Evaluación, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Así año a año se han ido sumando nuevas innovaciones, como para el 2016 lo fue:

- Informe de calidad integral
- Resultados por eje temático
- Informe para sostenedores
- Talleres de orientación descargables
- Adelanto en la entrega de resultados

Para el 2017 se integró:

- Reporte por eje en comprensión de lectura
- Resultados educativos según género
- Cuestionarios para directores

Para este apartado, solo se tomaron los resultados de la prueba rendida el año 2017, dejando de lado factores socioeconómicos, tendencias según género, clima escolar, etc., para así poder comparar los resultados actuales a nivel comunal, regional y país. Para ello, se graficó sobre la información disponible de los cursos: 4° Básico y 8° Básico, con la cual se intenta tener una visión general del proceso.

**Tabla N°8:** Rango de medición estándar prueba SIMCE

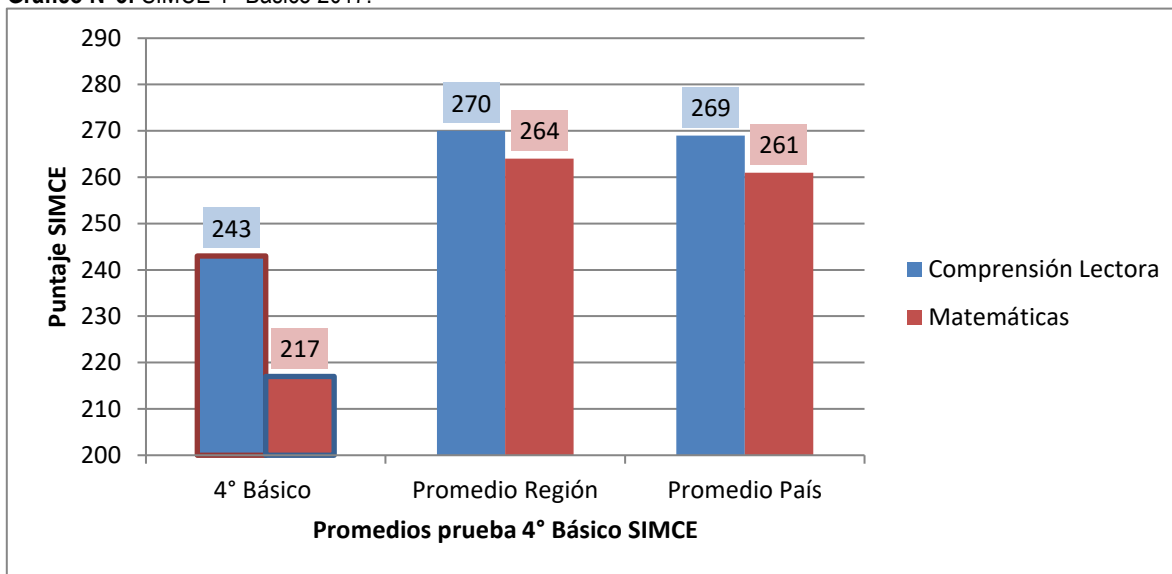
<b>ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE</b>		
<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>		
<b>ADECUADO</b>	<b>ELEMENTAL</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
284 puntos o más	241 puntos o más y menos de 284	Menos de 241 puntos
<b>MATEMÁTICAS</b>		
<b>ADECUADO</b>	<b>ELEMENTAL</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
295 puntos o más	245 puntos o más y menos de 295	Menos de 245 puntos
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el período evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

Fuente: Ministerio de Educación, 2013.

En los resultados de 4° Básico, en Lenguaje y Comunicación el año 2017 con 243 puntos, bajo el promedio regional y país en 27 y 26 puntos respectivamente, encontrándose en un estándar de aprendizaje elemental.

En cambio, en la muestra de Matemáticas, se logran 217 puntos, muy por debajo de los 264 promedio de la región y los 261 puntos promedio país; demostrando que es necesaria una intervención, con un estándar de aprendizaje insuficiente.

**Gráfico N°3: SIMCE 4° Básico 2017.**

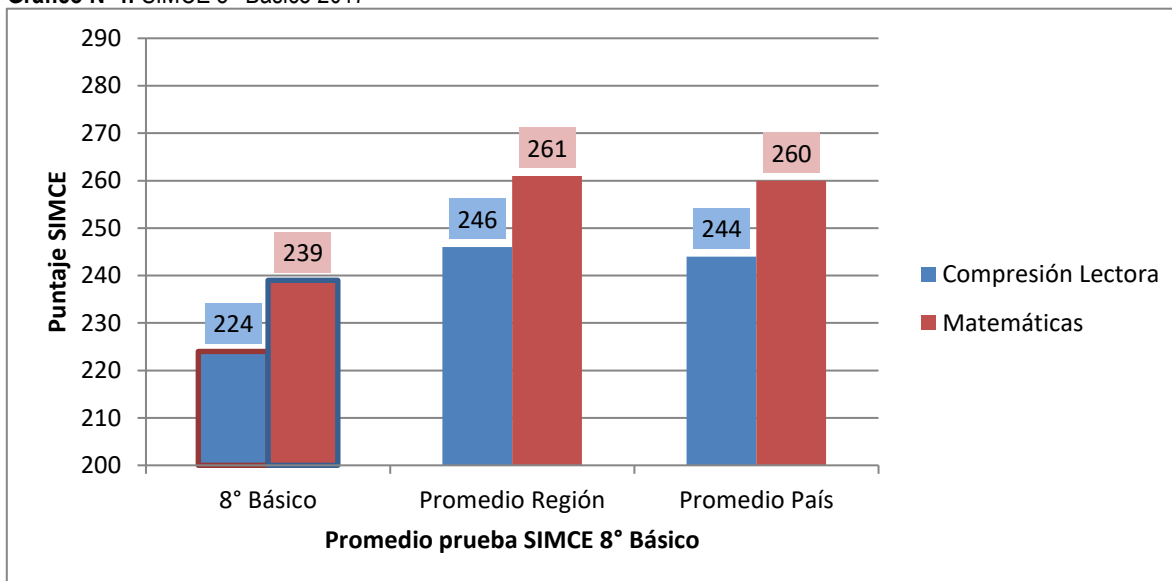


Fuente: Municipalidad de Pencoche, 2018

En la prueba SIMCE de Lenguaje y Comunicación en 8° Básico, se aprecian puntajes más bajos que en el nivel anterior, marcando para el año 2017, 224 puntos para la comuna de Pencoche, 22 puntos menos que el puntaje regional y 20 menos a nivel país, consiguiendo un estándar insuficiente.

En la prueba de Matemáticas, el resultado es de 239 puntos, no siendo suficiente para alcanzar el promedio de la región de 261 y el promedio país de 260 puntos. Este hecho encasilla a la comuna en un estándar de aprendizaje insuficiente.

**Gráfico N°4: SIMCE 8° Básico 2017**



Fuente: Municipalidad de Pencoche, 2018



### 7.1.9 PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un instrumento de evaluación que mide la capacidad de razonamiento de los jóvenes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como mecanismo los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Sociales, y Ciencias (incluye Biología, Física y Química).

Para el año 2017, los puntajes promedios de los colegios municipales a nivel nacional fueron **474** puntos en Lenguaje y Comunicación y **475** (Emol, 2017) puntos para la prueba de Matemáticas. Con este punto de comparación, en la siguiente tabla podemos observar los puntajes de la región del Maule:

**Tabla N°9:** Puntajes PSU 2017 de la Región del Maule.

N°	Comuna	Puntaje Promedio
1	Constitución	512,4
2	Curicó	510,8
3	Hualañé	500,5
4	Parral	499,5
5	San Javier	490,8
6	Talca	487,8
7	Linares	486,2
8	Maule	479,6
9	Teno	477,8
10	Licantén	470,3
11	Curepto	461,5
12	San Clemente	453,9
13	Cauquenes	450,7
14	Vichuquén	449,2
15	Longaví	446,5
16	Colbún	442,8
17	Molina	441,6
18	Chanco	438,2
19	Retiro	433,6
20	Pelluhue	432,1
21	Romerol	427
22	Río Claro	423,8
23	Yerbas Buenas	421,5
24	Empedrado	414,3
25	Villa Alegre	413,3
26	Pencoche	412,7
27	Rauco	403,3
28	Sagrada Familia	396,1
29	Pelarco	358,8
30	San Rafael	-

Fuente: El Mercurio, 2017.

Con 412,7 puntos en la prueba de selección universitaria, Pencoche se ubica en el vigésimo sexto lugar a nivel regional, con una diferencia de casi cien puntos del primer puesto, ocupado por la comuna de Constitución, logrando 512,4 puntos, estando bajo el promedio nacional de 474 puntos.

**Tabla N°10:** Puntajes PSU 2017 de la Provincia de Talca

N°	Comuna	Puntaje Promedio
1	Constitución	512,4
2	Talca	487,8
3	Maule	479,6
4	Curepto	461,5
5	San Clemente	453,9
6	Río Claro	423,8
7	Empedrado	414,3
8	Pencoche	412,7
9	Pelarco	358,8
10	San Rafael	-

Fuente: El Mercurio, 2017.

Octavo a nivel provincial, las diferencias en los puntajes se pueden explicar principalmente por el acceso de los niños y jóvenes a materiales educativos, tecnologías y estímulos, además del enfoque que le de los colegios de distintas comunas a la educación impartida. De un total de 42 alumnos matriculados en el último año de enseñanza media, 36 rindieron la PSU, 10 pertenecientes a la modalidad Agrícola, Técnica y Servicios (Párvulos) e Industrial (Minería) según nomenclatura DEMRE.

## 7.2 Conclusiones

Esta sección se elabora a partir de la información recopilada en entrevistas con actores de la comunidad educativa de la Comuna y de los talleres territoriales realizados para el proyecto PLADECO. En general, si bien no existe una mala opinión respecto de la educación municipal en la comuna, los distintos participantes sí identifican una serie de problemáticas, algunas de ellas referidas a la gestión, otras al equipamiento, otras a la convivencia escolar.

### 7.2.1 Factores Críticos

#### Disminución sostenida en la matrícula y Colegios con Enseñanza Técnico - Profesional

La disminución sostenida en la matrícula entre los períodos 2013 y 2018 en los establecimientos de carácter municipal de la comuna es de 131 alumnos, una cifra preocupante considerando la matrícula total que es de 885 niños y jóvenes. Este fenómeno se puede explicar por la preferencia por los colegios de comunas aledañas a Pencoche, tanto como municipales como particulares subvencionados. La más plausible es la oferta de la educación técnico profesional versus científico – humanista, que brinda su vecino más cercano; Talca, ya que desde 8° básico empieza a ser evidente esta fuga. Otra de las características que se observa, es que los colegios elegidos cuentan con la infraestructura necesaria para entregar una formación más sólida en carreras técnico - profesionales, las que se encuentra técnico en enfermería, electricidad, gastronomía, mecánica, entre otras, las que pueden poner en práctica antes de salir del sistema educacional y mejorar sustancialmente su calidad de vida.

#### Falta de profesionales de educación y Especialistas paradocentes

Inquietud nacida por parte de la comunidad en los talleres territoriales, evidencian una falta de profesores para los colegios de la comuna, ya que nos comentan que la continuidad de clases se ve muchas veces truncada por la inasistencia o licencias médicas, con una excesiva demora en buscar reemplazos pertinentes.

De similar origen es la falta de especialistas y duplas psicosociales, las cuales pueden estar compuestas por fonoaudiólogos, psicólogos y/o psicopedagogos; pero que en la práctica no son suficientes para el número de niños con Necesidades Educativas Especiales, tanto Transitorios como Permanentes.

A esto se suma que hoy en día la planta docente tiene un nivel intermedio, dado que para un profesor con experiencia es poco atractivo ir a trabajar a Pencoche, dado que la renta promedio mensual es de \$750.000 y para un profesor experimentado de \$1.500.000.

En esta misma línea, se evidencia la falta de profesionales con perfil de alta dirección, es decir, profesionales que se quieran preparar para asumir el cargo de directores de colegios. No se ha generado esta instancia por falta de recursos y falta de liderazgos idóneos para el rol.

### Bajos resultados en el SIMCE de Enseñanza Básica y Media:

Los resultados deficientes en la enseñanza básica nos hacen sugerir el cuidado necesario para mejorar esta situación.

Se necesita generar una fuerte base con los contenidos curriculares de cada materia para ojalá, lograr cambiar las tendencias, hacia alza. Trabajo especial desde 4° Básico, ya que los resultados más deficientes se encuentran en cursos superiores, para en un futuro mejorar, pasando de resultados insuficientes a aprendizajes elementales.

### Puntajes PSU bajo la media nacional

Los puntajes obtenidos por los alumnos de Pencoche se encuentran bajo la media, sin embargo, es de vital importancia no solo mejorarlos, sino que también fomentar la participación en la rendición de la prueba, para que los jóvenes puedan optar a becas y beneficios tanto estatales como privados, en los cuales se pide PSU rendida y un mínimo de este.

### Vulnerabilidad Estudiantil

A nivel comunal, desde el 2002 a la actualidad la población de niños entre 0 y 14 años ha disminuido en un 27,3% lo que nos da una población de 1.470 infantes, de los cuales niños, es decir, un 53,4% de la población se encuentra en algún grado de vulnerabilidad.

Es necesaria una intervención directa con una mayor cuota de especialistas para conocer, apoyar y contener a las familias de los niños para disminuir la vulnerabilidad a la cual se enfrentan.

Tabla N°11: Extractos de tablas N°4 y N°6

Territorio		2002		2017	
Pencoche Niños 0 – 14 años		2.024		1.470	
AÑO	IVE-SINAE COMUNAL	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLE
2018	95,52%	785	36	31	39

Fuente: Municipalidad de Pencoche, 2018; y Ministerio de Educación, 2018.

### Problemas de infraestructura y equipamiento en establecimientos educacionales

Principalmente referida a la techumbre y calefacción de los establecimientos municipales, que, si bien cuenta con los espacios para el esparcimiento y el desarrollo de actividades, falta mantenimiento y en algunos casos, patios techados para el uso en épocas de lluvia.

Además, existe deficiencia en el mobiliario en los colegios, con la falta de equipos electrónicos actualizados como proyectores y audio para eventos escolares.

### **Inclusión y accesibilidad universal**

En algunos establecimientos educacionales se carece de accesibilidad universal, por lo que es necesaria la revisión de los establecimientos que aún no se adaptan a las normas inclusivas, con rampas para sillas de ruedas, ascensores y pasamanos, por dar algunos ejemplos.

## **7.2.2 Potencialidades**

### **Regularización de documentos y cuentas del Departamento de Educación**

En un esfuerzo conjunto de todo el departamento de educación se ha dado la importancia necesaria para poner al día los documentos de rendición de aportes a los programas SEP y PIE, cumpliendo con las exigencias del Ministerio de Educación y del Gobierno Regional, lo que ha hecho que la obtención de nuevos recursos sea más eficiente a la hora de postular a financiamientos concursables.

### **Transporte Municipal Escolar Rural**

Se cuenta con transporte para los niños y jóvenes de la comuna, el cual está encargado de transportar de forma gratuita a casi la totalidad de los alumnos. La municipalidad, con fondos propios y de apoyo, tiene a su disposición vehículos para esta tarea, entregando la solución de transporte, incluso a los lugares más apartados de la comuna.

**Fotografía N°4:** Bus municipal y jóvenes de la comuna.



Fuente: Mapocho Consultores 2018

### **Educación para Adultos**

Hay que destacar el nivel de Enseñanza para Jóvenes y Adultos, modalidad que se encuentra instalada en el Complejo Educacional Pencoche, atiende en modalidad vespertina, brindando de esta forma mayores posibilidades a los adultos que necesitan completar su escolaridad.

En general, a nivel país en la educación para adultos los niveles de abandono y deserción son más altos, ya que en general, la educación no es percibido como un bien de primera necesidad; por lo que es fundamental que el Departamento de Educación tome medidas pertinentes para atraer y mantener los niveles de matrícula, para así seguir nivelando la educación de los jóvenes y adultos de la comuna.

## Calidad de la Educación

Se sugiere una revisión de contenidos y exigencias académicas, potenciando la incorporación positiva de la comunidad local al quehacer educativo, temas culturales y patrimoniales, para así comprometer a padres y madres en la educación de sus hijos. Con esto se busca la internalización de la educación en los padres para así también bajar los índices de deserción a nivel comunal y mejorar los indicadores nacionales, como lo es la prueba SIMCE. Se han hecho esfuerzos por parte del Departamento Educacional, pero la brecha de vulnerabilidad es tan grande en áreas rurales que siempre es necesario un esfuerzo adicional.

## 7.3 Referencias Bibliográficas

- Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI, 2019. Disponible en: <https://www.junji.gob.cl/educacion-parvularia/> (consultado el 09 de enero 2019)
- Fundación Integra, 2019. Disponible en: <http://www.integra.cl/integra/> (consultado el 09 de enero de 2019)
- El Mercurio, 2017. Resultados PSU 2017. Disponible en: <http://infografias.elmercurio.com/20161228-CRO-PSUcomunas/> (consultado 10 de enero 2019)
- Emol, 2017. PSU: Aumenta puntaje promedio en todas las dependencias, pero se mantienen diferencias entre tipos de colegio. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/12/26/888800/PSU-Brecha-entre-particulares-y-municipales-se-mantiene-pese-a-aumento-de-puntaje-promedio.html> (consultado 11 de enero 2019)
- Fundación Integra, 2019. Buscador de Salas Cuna y Jardines Infantiles. Disponible en: <http://geobuscador.integra.cl/>
- Instituto Nacional de Estadísticas-INE, 2018. Entrega Final Censo 2017. Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 1992-2050 (Total País). Disponible en: <http://www.censo2017.cl/> (consultado 10 de enero de 2019).
- Municipalidad de Penco, 2018. Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal -PADEM 2019. Departamento de Educación. 78 pág.
- Ministerio de Educación, 2013. Estándares. Unidad de Currículum y Evaluación. Disponible en: <http://www.curriculumnacional.cl/614/w3-propertyvalue-120174.html> (consultado 10 de enero 2019)
- Ministerio de Educación, 2018. Prioridades 2019 Con IVE SINAE Básica Media y Comunal. Disponible en: <https://www.junaeb.cl/ive> (consultado 9 de enero 2019)
- Ministerio de Educación, 2019. Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2019. División de Educación General. Disponible en: [https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/26-02-2019-Orientaciones-PME-2019\\_LE.pdf](https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/26-02-2019-Orientaciones-PME-2019_LE.pdf) (consultado 9 de enero 2019)
- Raczynski, D. y Salinas (2008): Fortalecer la educación municipal. Evidencia empírica, reflexiones y líneas de propuesta, Ministerio de Educación, pp. 112.



# MEDIO AMBIENTE

# Contenido

8. MEDIO AMBIENTE .....	166
8.1 Nivel de desarrollo .....	166
8.1.1 Patrimonio Natural .....	166
8.1.2 Recursos Hídricos y Cambio Climático .....	166
8.1.3 Pasivos Ambientales.....	168
8.1.4 Erosión.....	170
8.1.5 Servicio de Evaluación Ambiental .....	170
8.1.6 Gestión Ambiental Local .....	173
8.1.7 Procedimientos Sancionatorios.....	175
8.2 Conclusiones .....	178
8.2.1 Factores críticos.....	178
8.2.2 Potencialidades.....	180
8.3 Referencias Bibliográficas .....	181

## 8. MEDIO AMBIENTE

### 8.1 Nivel de desarrollo

#### 8.1.1 Patrimonio Natural

De acuerdo con la Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad de la Región del Maule, en la Comuna de Péncahue se tienen los siguientes Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad (sin efecto en el SEA):

- **Desembocadura Río Santa Ana:** Es un ecosistema acuático importante por su riqueza de especies, entre las cuales se encuentran coipos (*Myocastor coypus*, VU), cisnes y corvinillas (*Micropogonias manni*), etc. Sus principales amenazas se relacionan con la contaminación de mina de arenas silíceas y de caliza, residuos que contaminan las aguas y merman la calidad de los recursos que se extraen aguas abajo. Además, se tiene la caza ilegal de cisnes de cuello negro (Comisión Nacional de Medio Ambiente-CONAMA, 2002).
- **Pichamán:** Cuenta con la presencia de Bosques de Hualo y tiene una superficie de 9.607,82 ha.

En relación a la flora presente en la comuna, se destaca la existencia de las siguientes unidades vegetacionales:

- Bosque caducifolio: formaciones con *Nothofagus glauca* (hualo) y/o *N. obliqua* (roble).
- Bosque esclerófilo: formaciones con *Lithraea caustica* (litre), *Peumus boldus* (peumo), *Quillaja saponaria* (quillay).
- Matorral esclerófilo (bosque esclerófilo degradado): dominancia de arbustos como *Retanilla trinerva* (tebo) y *Baccharis linearis* (romerillo), con individuos aislados de la formación anterior.
- Espinal: formación con *Acacia caven* (espino) como especie dominante.
- Matorral espinoso: formación con especies dominantes como *Trevoa quinquinervia* (tralhuén), *Colliguaja spp.* (colliguay) y *Trichocereus chiloensis* (quisco).
- Matorral ribereño: formación con especies como los sauces: sauce mimbre, sauce llorón o sauce amargo y otras especies arbustivas como *Otholobium glandulosum* (culén) y *Baccharis salicifolia* (chilca).
- Praderas: formación con hierbas perennes o anuales como dominantes.

#### 8.1.2 Recursos Hídricos y Cambio Climático

La comuna de Péncahue se localiza en la cuenca del Río Maule que nace en el extremo norponiente de la laguna del Maule; corre por 6 km al norte y luego hacia el noroeste por un lecho angosto y encajonado por altas montañas. A 90 km de su origen, el Maule expande su cauce para atravesar en un recorrido de 80 km la llanura aluvial central y penetrar en la cordillera de la Costa, donde se le une por el norte el Río Claro, uno de los más importantes de sus tributarios. En el recorrido por la cordillera de la Costa, el Maule recibe escasos afluentes que solo llevan agua en la época de lluvias; el principal es el estero Los Puercos, que drena el amplio valle de Péncahue (Dirección General de Aguas-DGA, 2008).

En relación a los efectos que el cambio climático podría generar en la zona central del país, incluyendo la cuenca del Río Maule se tienen los siguientes:

- Disminución de la precipitación en zonas costeras mayormente.
- Disminución del número de días de lluvia.
- Aumento de la energía de la precipitación.
- Aumento del contenido de vapor del aire.



- Aceleración de la escorrenría por disminución de la precipitación sólida.
- Aumento de la evapotranspiración y requerimientos de riego.
- Posible disminución en la recarga de las napas.
- Mayor arrastre de sedimentos.
- Temperaturas máximas más altas en zonas interiores y más bajas en sectores costeros.
- Disminución del frío invernal.
- Aumento del estrés térmico de las plantas.
- Aumento del viento.
- Aumento de la nubosidad, especialmente en un corredor de 60 Km desde la costa.

Especialmente en la Comuna de Penco se espera una disminución en la precipitación para los próximos años. Desde el año 1980 hasta el 2010 la precipitación anual de la comuna fue de 752 mm; y para el año 2050 se espera una proyección de 634 mm; es decir, una disminución de 118 mm. Lo cual impactaría el desarrollo de distintas actividades económicas como la agricultura que depende en gran medida de la disponibilidad de agua.

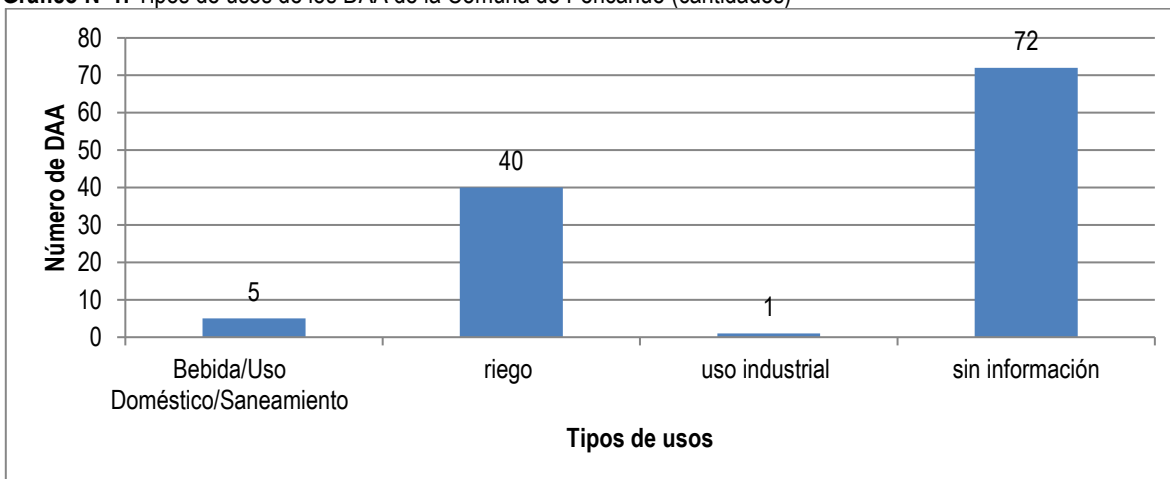
De acuerdo al Ministerio de Agricultura (2013) el cambio climático podría afectar a la agricultura de varias maneras (Ministerio de Agricultura, 2013):

- Productividad, en términos de cantidad y calidad de los cultivos.
- Prácticas agrícolas, a través de los cambios del uso del agua (riego) y aportes agrícolas como herbicidas, insecticidas y fertilizantes.
- Efectos en el medio ambiente, particularmente la relación de la frecuencia y sistema de drenaje de suelos, erosión, reducción de la diversidad de cultivos.
- Espacio rural, por medio de la pérdida y ganancia de terrenos cultivados, la especulación de tierras y los servicios hidráulicos.
- Adaptación, los organismos podrían pasar a ser más o menos competitivos, así como también los humanos podrían tener la necesidad de desarrollar más organismos competitivos, como variedades de arroz resistentes a la sal o a las inundaciones.

#### 8.1.2.1 Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA)

Según el Código de Aguas, el Derecho de Aprovechamiento de Aguas (DAA) es el derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe este Código. De acuerdo a información de la DGA (Dirección General de Aguas), en la comuna de Penco existen alrededor de 118 DAA; de los cuales 69 son de agua subterránea, 48 de agua superficial y corriente, y 1 de agua superficial y detenida. Se estima que no se conoce el tipo de uso de aproximadamente el 61% de los DAA; y se calcula que el 33,9% son para riego, el 4,2% para bebida-uso doméstico-saneamiento, y el 0,8% para uso industrial. En el siguiente gráfico se presentan todos los usos de los DAA de Penco:

**Gráfico N°1:** Tipos de usos de los DAA de la Comuna de Pencoche (cantidades)



Fuente: Elaboración propia con base en el Registro Público de Derechos de Aprovechamientos de Aguas. Disponible en: [http://www.dga.cl/productosyservicios/derechos\\_historicos/Paginas/default.aspx](http://www.dga.cl/productosyservicios/derechos_historicos/Paginas/default.aspx) (consultado 16 de enero de 2019)

### 8.1.3 Pasivos Ambientales

#### 8.1.3.1 Relaves Mineros

El relave es un sólido finamente molido, que se descarta en operaciones mineras. La minería de sulfuros de cobre extrae grandes cantidades de material (roca) del yacimiento que se explota. Solo una pequeña fracción corresponde al elemento de interés económico que se desea recuperar (algo menos de 1%). Una vez que ese material (la roca) ha sido finamente molido y concentrado por procesos de flotación, se obtiene un material (el concentrado) con una concentración más alta de cobre (entre 20 y 30%), que se puede vender como Concentrado o procesar hasta cobre metálico puro. El resto del material (muy pobre en cobre) se denomina “relave”, y se debe depositar de forma segura y ambientalmente responsable (Servicio Nacional de Geología y Minería, SERNAGEOMIN, sin año).

De acuerdo información del Servicio Nacional de Geología y Minería, hasta marzo del año 2018 en la Comuna de Pencoche se registran los siguientes relaves mineros:

**Tabla N°1:** Características de los depósitos de relaves mineros

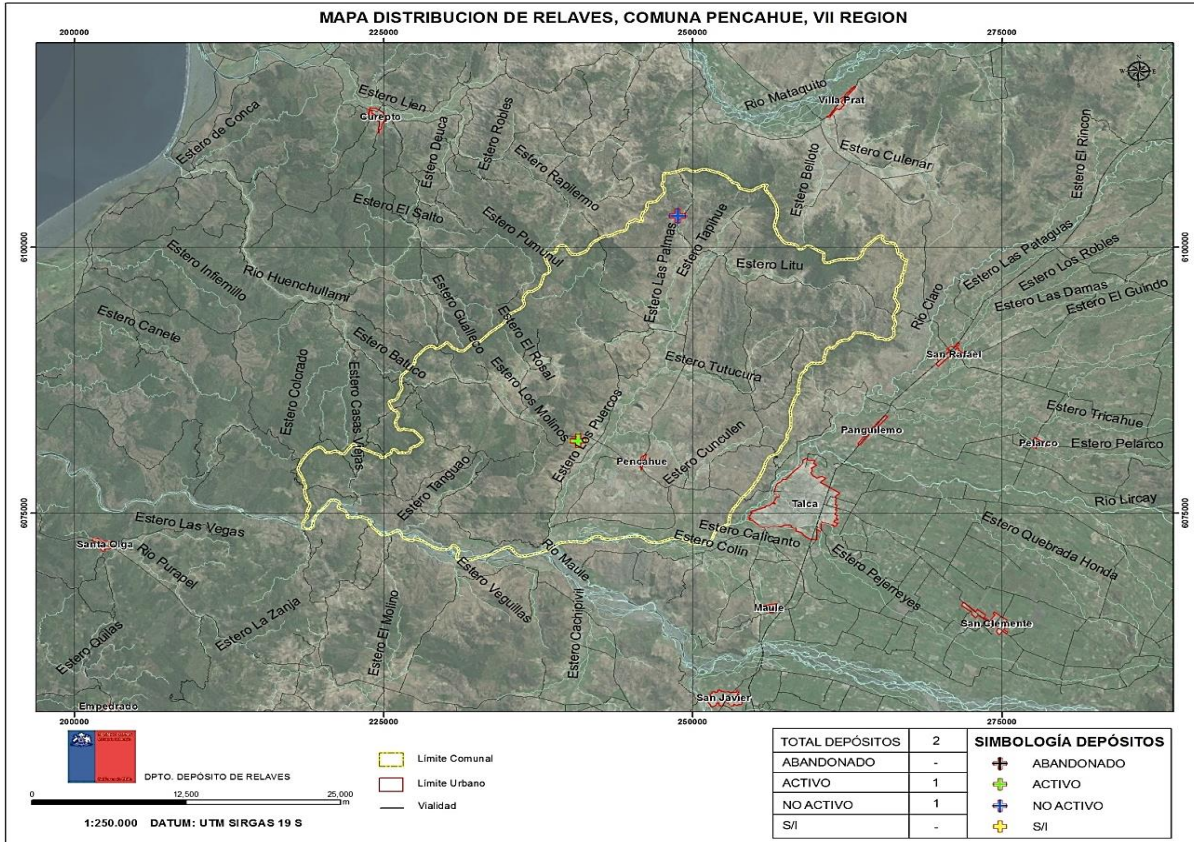
Empresa	Faena	Instalación	Tipo Instalación	Recurso	Estado Instalación	Volumen Aprobado (M³)	Volumen Actual	Tonelaje Aprobado (T)	Tonelaje Actual (t)
Minera Polar Mining Chile Ltda.	Chépica	Chépica	Embalse	Oro-Cobre	Inactivo	273.333	267,904	410.000	401,856
Servicios y Operaciones Mineras del Norte S.A.	Las Palmas	Las Palmas	Tranque De Relave	Cobre-Oro	Inactivo	0	205,120	307,680	

Fuente: SERNAGEOMIN, 2018.

Es importante mencionar que, durante el terremoto del año 2010, el depósito de relave de la mina Las Palmas se desmoronó, colapsando y sepultando una de las cinco casas que se ubicaban en las cercanías de la mina, en donde murieron cuatro integrantes de la familia Gálvez Chamorro, y se produjo contaminación que afectó a gran parte de la comuna y provincia (Fundación Relaves y Fundación Terram, sin año). Por ello, en el año 2016 el Tribunal Ambiental de Santiago condenó a la Sociedad Contractual Minera Tambillos a reparar el daño ambiental causado por el colapso del tranque. La sentencia estableció que hubo incumplimientos del

programa de cierre del relave y manejo de residuos peligrosos por parte de la empresa, siendo “causa directa y necesaria del daño al medio ambiente, por cuanto importan una omisión a la ejecución de obras y medidas destinadas a dar una solución definitiva a la situación”.

Mapa N°1: Ubicación de los depósitos de relaves



Fuente: SERNAGEOMIN, sin año.

El tribunal dictaminó un Programa de Reparación Ambiental “con el fin de asegurar la estabilidad física y química del relave, recuperar los atributos dañados de los suelos afectados, lo que permitirá, adicionalmente, aminorar el riesgo para la seguridad y salud de las personas y el medio ambiente”.

### 8.1.3.2 Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC)

Estos suelos corresponden a lugares o terrenos delimitados geográficamente en el que se desarrollan o han desarrollado actividades potencialmente contaminantes. Incluye a suelos abandonados y activos o en operación. Dentro de las actividades potencialmente contaminantes se encuentran las siguientes: actividades mineras, refinerías de petróleo, fundiciones, termoeléctricas y metalúrgicas, almacenamiento de plaguicidas, rellenos y botaderos, almacenamiento de residuos peligrosos, entre otras (Ministerio del Medio Ambiente. 2013). En la comuna de Pencoche se han identificado 3 SPPC; los cuales están asociados a la actividad minera (ver siguiente Tabla):

**Tabla N°2:** Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes de la Comuna de Pencahue

Nombre del SPPC	Nombre Empresa / Propietario	Año de registro	Estatus	Actividades Contaminantes	Detalle Actividad
Relave Las Palmas	Sociedad Minera Tambillos	2012	Abandonado	Sin detalle	Relave minero
Minera Chépica	Sin nombre	2012	Activo	Extracción de minerales metálicos no féreos, excepto minerales de uranio y torio	Faena minera y tranque relave de oro y cobre
Socavón Santa Elena Interior	Mina subterránea Sta. Elena	2014	Abandonado	Mina subterránea extracción de mineral oro-plata-cobre	Sin detalle

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2015.

### 8.1.4 Erosión

El proceso de erosión es un proceso asociado a la desertificación, que se produce porque el terreno pierde sus características superficiales y no es capaz de retener el agua, la que escurre arrastrando las partículas que conforman el suelo. La erosión desarrollada en el suelo reduce el aprovechamiento de las aguas de que dispone el cultivo, siendo la causal del menor rendimiento de los cultivos y haciendo menor el área de tierra disponibles para plantaciones agrícolas (Henríquez y Navarro, 2011). En la Región del Maule existe una superficie actual de suelos erosionados (clasificados en categorías de erosión ligera, moderada, severa y muy severa) de 1,48 millones de hectáreas, lo que representa el 48,7% de la superficie regional. En la Comuna de Pencahue se calcula que la superficie de suelos erosionados asciende a 66.948 ha (Centro de Información de Recursos Naturales-CIREN, 2010).

El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) ha establecido un modelo de riesgo de erosión potencial (ver siguiente Tabla). Para la comuna de Pencahue se estipula que 47.273 ha presentan un riesgo potencial de erosión severa y 37.028 ha de erosión moderada:

**Tabla N°3:** Estadística del índice de riesgo de erosión potencial

Unidad	Baja o nula	Moderada	Severa	Muy severa	Otras categorías	Total general
Región	628.685	422.764	588.438	947.200	447.708	3.034.795
Provincia de Talca	119.746	181.150	257.379	250.298	186.208	994.781
Pencahue	3.442	37.028	47.273	6.527	1.292	95.562

Fuente: CIREN, 2010.

### 8.1.5 Servicio de Evaluación Ambiental

En Chile algunas tipologías de proyectos de inversión deben ser evaluados ambientalmente a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), antes que inicien sus obras de construcción. En la siguiente Tabla, se presenta un listado de todos los proyectos de Pencahue que han sido ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA). En la comuna se registran 37 proyectos ingresados al SEA desde el año 1992 hasta la actualidad. De estos proyectos, el 54% están aprobados, el 24,3% fueron desistidos, el 13,5% no fueron admitidos a tramitación y el 8,1% se encuentran en calificación. En cuanto al sector productivo al cual pertenecen, 15 proyectos son de saneamiento ambiental, 7 de infraestructura hidráulica, 7 del sector agropecuario, 3 de Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas, 2 de energía, 2 de minería y 1 inmobiliario.

**Tabla N°4:** Proyectos ingresados al SEIA desde 1992 hasta el 16 de enero de 2019

Nombre Proyecto	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Estado	Sector productivo
Parque Solar Fotovoltaico Penco	Hirueta Energía SpA	10,00	23-ago-2018	En Calificación	Energía
Embalse de Regulación Corta Tapihue	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria del Norte Limitada	0,50	23-jul-2018	En Calificación	Infraestructura Hidráulica
Embalse de Regulación Corta Tapihue	Claudio Augusto Segura Ovalle	0,50	21-jun-2018	No Admitido a Tramitación	Infraestructura Hidráulica
Regularización Planta de Aceite de Olivas, producción de hueso y orujo deshidratado	Olivares de Quepu S.A.	4,03	23-abr-2018	En Calificación	Agropecuario
Regularización planta de aceite de olivas, producción de hueso y orujo deshidratado - Olivares de Quepu S.A.	Olivares de Quepu S.A.	4,03	5-abr-2018	Desistido	Saneamiento Ambiental
Regularización Planta de Aceite de Olivas, Producción de Cuesco y Orujo Deshidratado, Olivares de Quepu S.A.	Olivares de Quepu S.A.	4,03	19-abr-2016	No Admitido a Tramitación	Agropecuario
Estación de Bombeo Alimentador Canal Penco, Región del Maule	Ministerio de Obras Públicas	5,54	30-mar-2016	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Mejoramiento de Bodega de Vinos Lourdes, Viña Concha y Toro	Viña Concha y Toro S.A.	0,89	18-feb-2016	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Modificación Planta de Aceite de Olivas, Olivares de Quepu S.A.	Olivares de Quepu S.A.	4,28	19-feb-2014	Desistido	Agropecuario
Mejoramiento Integral Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Penco	Ilustre Municipalidad de Penco	2,20	19-jun-2013	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Mejoramiento integral sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas de Penco	Lucy Lara Leiva	2,20	30-may-2013	No Admitido a Tramitación	Saneamiento Ambiental
Embalse de acumulación de agua El Cerrito	El Cerrito S.A.	0,48	18-abr-2013	Desistido	Infraestructura Hidráulica
Optimización del proceso de manejo del Alperujo, Planta de Aceite de Oliva Las Doscientas S.A.	Las Doscientas S.A.	0,11	17-oct-2012	Aprobado	Saneamiento Ambiental

Nombre Proyecto	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Estado	Sector productivo
Optimización del proceso de manejo del Alperujo, Planta de Aceite de Oliva Las Doscientas S.A.	Las Doscientas S.A.	0,12	27-sep-2012	Desistido	Saneamiento Ambiental
Drenaje Pencoche	Inversiones Pinochet Aguiar Limitada.	0,31	24-jul-2012	Desistido	Infraestructura Hidráulica
Planta de Tratamiento de Riles, Planta de Aceite de Oliva Las Doscientas S.A.	Las Doscientas S.A.	0,80	7-may-2012	No Admitido a Tramitación	Saneamiento Ambiental
Planta Agroindustrial Deshidratadora y Procesadora de Ciruelas y Almazara	Agrícola Río Claro del Maule S.A.	5,50	2-nov-2011	Aprobado	Agropecuario
Almazara Las Tizas.	Agrícola Las Tizas Oriente S.A.	2,00	26-ene-2011	Aprobado	Agropecuario
Mejoramiento y Ampliación Servicio Agua Potable Rural de Pencoche	Cooperativa Agua Potable Rural Pencoche Ltda.	1186,65	20-ago-2010	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Plan Regional de Manejo de Residuos Sólidos Orgánicos	Empresa de Servicios Sanitarios del Bío Bío S.A.	6,30	30-abr-2009	Desistido	Saneamiento Ambiental
Aumento de Capacidad Embalse Milla	Milla S.A.	0,07	26-nov-2008	No Admitido a Tramitación	Infraestructura Hidráulica
Bodega El Oeste Ltda.	Bodega El Oeste Ltda.	0,04	20-mar-2008	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Planta de aceite de oliva Las Doscientas S. A. planta de aceite de oliva	Juan Fernando Waidele Cortes	1,30	4-feb-2008	Aprobado	Agropecuario
DIA Embalse Estacional El Cerrito	Inversiones El Alba S.A.	0,08	7-may-2007	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Sistema de Acondicionamiento de Riles, Bodega El Oeste	Vinificadora Industrial y Comercial El Oeste Limitada	0,02	6-mar-2007	Aprobado	Saneamiento Ambiental
DIA PRC Pencoche	Ilustre Municipalidad de Pencoche	0,00	27-dic-2006	Aprobado	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas
Bodega de Vinificación y Guarda con Sistema de Tratamiento para Disponer Riles al Suelo mediante Aspersión.	Viña Chequen S.A.	1,50	15-nov-2006	Aprobado	Saneamiento Ambiental

Nombre Proyecto	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Estado	Sector productivo
Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial, Región del Maule.	SEREMI de Vivienda y Bienes Nacionales, Región del Maule	0,00	17-ene-2005	Aprobado	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas
Sistema de Neutralización y Depuración de Residuos Industriales Líquidos Viña y Bodega Botalcura S.A.	Viña y Bodega Botalcura S.A.	0,00	31-oct-2003	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Sistema de Tratamiento Residuos Industriales Líquidos, Bodega Pencoche	Viña Concha y Toro S.A.	0,29	17-sep-2003	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Planta de Aceite de Olivas Olivares de Quepu S.A.	Olivares de Quepu S.A.	0,42	16-sep-2003	Aprobado	Agropecuario
Línea de Transmisión Eléctrica Talca - Pencoche	Empresa Eléctrica de Melipilla Colchagua y Maule S.A.	0,72	22-may-2003	Aprobado	Energía
Planta Procesadora de Minerales y Tranque de Relave Arno (segunda presentación)	Minera Polar Mining Chile Ltda.	0,40	23-dic-2002	Aprobado	Minería
Proyecto Habitacional 90 Viviendas Sociales Dinámicas Sin Deuda con Equipamiento Comunitario Localidad de Lo Figueroa	Empresa Constructora Marcelo Rivano Ltda.	0,57	19-jul-2002	Aprobado	Inmobiliarios
Planta Procesadora de Minerales y Tranque de Relave Arno	Soc. Legal Minera Arno de los Muermos	0,40	24-oct-2001	Desistido	Minería
Planta de Compostaje Fundo Lourdes Viña Concha y Toro S.A.	Viña Concha y Toro S.A.	0,04	5-jul-2001	Desistido	Saneamiento Ambiental
Plan Regulador Intercomunal Talca	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule	0,00	4-jul-2000	Desistido	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas

Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental-SEA, 2019.

## 8.1.6 Gestión Ambiental Local

### 8.1.6.1 Gestión de Residuos Sólidos

El manejo de los residuos sólidos en la comuna es responsabilidad de la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad, la cual tiene las siguientes funciones:

- Velar por el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- La extracción de la basura.
- La construcción, conservación y administración de todas las áreas verdes de la comuna.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente.
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia.
- Elaborar el anteproyecto de ordenanza medioambiental

Los residuos municipales de Pencahue son depositados en el Relleno Sanitario San Roque ubicado en la comuna de San Clemente. En la siguiente Tabla se presenta información sobre la generación de residuos sólidos en la comuna y que está declarada en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), en donde se observa que en el año 2016 se generaron 160ton de residuos:

**Tabla N°5:** Residuos municipales generado en Pencahue de acuerdo la Lista Europa de Residuos (LER)

CIU4 nombre	Capítulo LER	Subcapítulo LER	Nombre LER	Toneladas	Año
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones), incluidas las fracciones recogidas selectivamente	Fracciones recogidas selectivamente (excepto las especificadas en el subcapítulo 15 01)	Papel y cartón	140	2015
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones), incluidas las fracciones recogidas selectivamente	Fracciones recogidas selectivamente (excepto las especificadas en el subcapítulo 15 01)	Papel y cartón	160	2016
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones), incluidas las fracciones recogidas selectivamente	Fracciones recogidas selectivamente (excepto las especificadas en el subcapítulo 15 01)	Papel y cartón	120	2014

Fuente: Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes-RETC. 2016.

Es importante mencionar que de acuerdo a información de la Cuenta Pública de la comuna, en el año 2017 se adquirieron 2.297 unidades de contenedores de residuos sólidos, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

### 8.1.6.2 Programa del Ambiente

Los objetivos de este programa durante el 2017 estuvieron dirigidos a promover las siguientes metas:

- Conformar mesa intersectorial medio ambiental a nivel comunal con plan de trabajo y coordinación intersectorial.
- Promover adecuado manejo de residuo domiciliario a nivel familiar y comunal.



- Realizar educación ambiental intersectorial a través de organizaciones como: Amigos del árbol, CONAF, Escuelas de la Comuna, Departamento de Salud y Municipio.
- Celebrar de efemérides Medio Ambientales.
- Vacunar perros contra garrapatas.
- Capacitar a Consejos de Desarrollo de la Comuna.

Las actividades que se realizaron en el marco de este programa fueron:

- Conformación Mesa de Trabajo con integrantes de los diferentes Sectores de la comuna.
- Capacitación alumnos de Escuelas de la Comuna de Penco en cuidados del Medio Ambiente.
- Celebración del día mundial del Medio Ambiente en Escuela Santa Laura de Lo Figueroa, Escuela y Posta de Corinto.
- Entrega de árboles a brigada y Consejos de Desarrollo de Salud de Lo Figueroa y Corinto.
- Desgarrapatación de perros en Sector Lo Figueroa
- Día de la limpieza en los diferentes sectores con participación de Eco clubes.
- Capacitación a dirigentes sociales de los Consejos de Desarrollo local de Salud de la Comuna.
- Entrega de trípticos atingente a prevención de incendios forestales y contaminación del aire.

### 8.1.6.3 Apoyo formal a la constitución de los derechos de la Madre Tierra

En el año 2018, la Municipalidad de Penco suscribió una declaración con la organización internacional “Madre Tierra”, para apoyar formalmente “La Carta Ambiental Interamericana” y la “Proclamación de la Constitución de los Derechos de la Madre Tierra”. En donde se reconoce que la “Madre Tierra” es un Ser Vivo, que tiene los siguientes derechos y que nosotros, los seres humanos, somos los llamados a protegerlos y hacerlos respetar:

- Derecho a la vida y a existir;
- Derecho a ser respetada;
- Derecho a la regeneración de su biocapacidad y continuación de sus ciclos y procesos vitales libres de alteraciones humanas;
- Derecho a mantener su identidad e integridad como seres diferenciados, auto-regulados e interrelacionados;
- Derecho al agua como fuente de vida;
- Derecho al aire limpio;
- Derecho a la salud integral;
- Derecho a estar libre de contaminación, polución y desechos tóxicos o radioactivos;
- Derecho a no ser alterada genéticamente y modificada en su estructura amenazando su integridad o funcionamiento vital y saludable;
- Derecho a una restauración plena y pronta por las violaciones a los derechos reconocidos en esta Declaración causados por las actividades humanas

### 8.1.7 Procedimientos Sancionatorios

La Superintendencia del Medio Ambiente tiene la autoridad de fiscalizar: Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), Normas de Calidad y Emisión, Planes de Prevención y/o Descontaminación, Planes de Manejo de la Ley N°19.300 y otros que la ley establezca a futuro. Además, tiene la facultad exclusiva de aplicar sanciones frente a un incumplimiento de dichos instrumentos, las que van desde la amonestación por escrito hasta la revocación de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), incluyendo la aplicación de multas de hasta 10.000 Unidades Tributarias Anuales (Superintendencia del Medio Ambiente-SMA. 2017). En ese marco, la SMA ha iniciado en la Comuna de Penco los siguientes procedimientos sancionatorios:

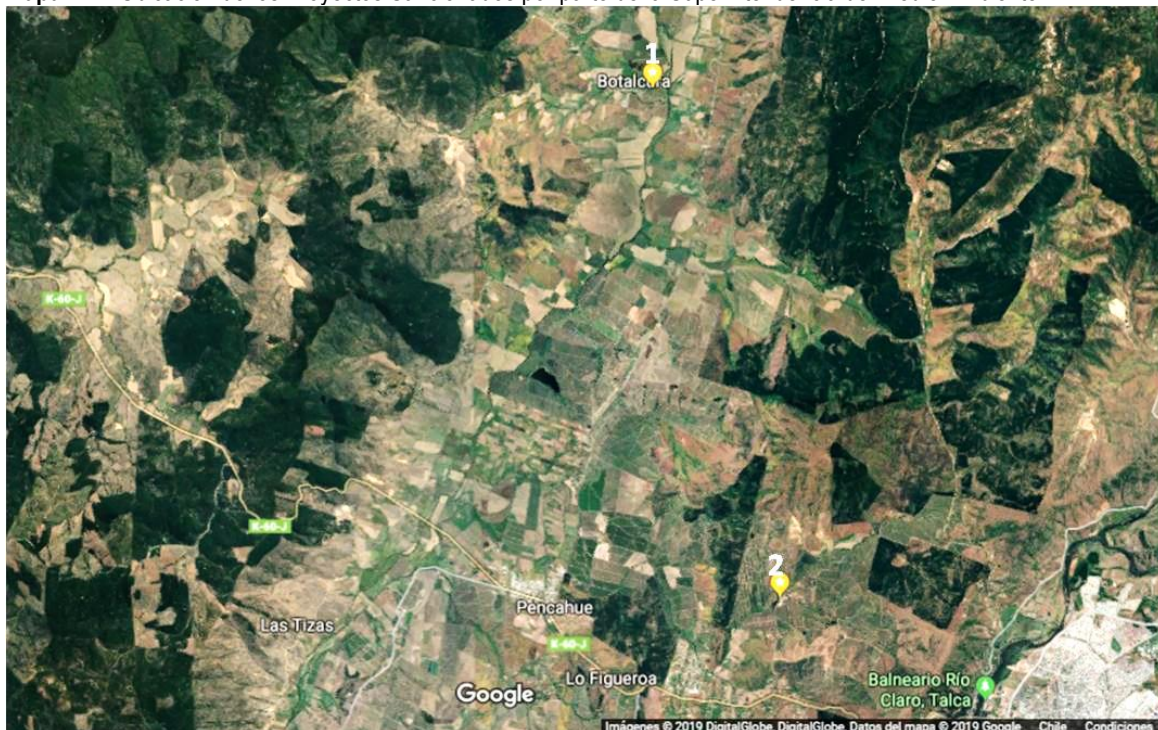
Tabla N°6: Procedimientos Sancionatorios en la Comuna de Pencahue

Nombre razón social	Categoría	Estado	Hecho	Infracción	Clasificación
OLIVARES DE QUEPU S A	Agroindustrias	En curso	Modificación de proyecto "Planta de Aceite Olivares de Quepu S.A.", en el sector de Quepo, comuna de Pencahue, sin contar con resolución de calificación ambiental, lo que se expresa en: (i) Sobreproducción de aceite y materia prima procesada, y aumento de la superficie construida asociada a las instalaciones del proyecto, incrementando sustantivamente emisiones, descargas y residuos producidos; (ii) Operación de un nuevo sistema de disposición de residuos industriales líquidos, cuyos efluentes se utilizan para riego; (iii) Operación de un nuevo sistema de tratamiento y disposición de alperujo.	b) La ejecución de proyectos y el desarrollo de actividades para los que la ley exige Resolución de Calificación Ambiental, sin contar con ella. Asimismo, el incumplimiento del requerimiento efectuado por la Superintendencia según lo previsto en las letras i), j) y k) del artículo 3°	<b>Graves</b> d) <i>Involucren la ejecución de proyectos o actividades del artículo 10 de la ley N°19.300 al margen del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, si no están comprendidos en los supuestos de la letra F) del número anterior.</i>
VIÑA Y BODEGA BOTALCURA S.A.	Agroindustrias	Terminado - Sanción	El establecimiento industrial no presentó información para los períodos de control de los meses de febrero de 2013, marzo y octubre del año 2014 y mayo, junio y julio de 2015, tal como lo indica la Tabla N°2 de la presente resolución.  El establecimiento industrial, no informó en los autocontroles correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2013, enero, febrero, abril, mayo, junio, septiembre, noviembre y diciembre del año 2014 y enero y febrero de 2015, con la frecuencia requerida en su programa de monitoreo.  El establecimiento industrial excedió el volumen de descarga límite indicado en su programa de monitoreo durante los períodos controlado de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2013, enero, febrero, mayo, junio, septiembre, noviembre y diciembre del año 2014 y enero y febrero de 2015.	g) El incumplimiento de las leyes, reglamento y demás normas relacionadas con las descargas de residuos líquidos industriales	<b>Leves</b> Hecho, actos u omisiones que contravengan cualquier precepto o medida obligatorios y que no constituyan infracción gravísima o grave, de acuerdo con lo previsto en los números anteriores.

Nombre razón social	Categoría	Estado	Hecho	Infracción	Clasificación
			<p>El establecimiento industrial no informó los remuestreos del período de control de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre del año 2013, enero, febrero, abril, mayo junio, septiembre, noviembre y diciembre del año 2014 y enero y febrero de 2015.</p> <p>El establecimiento industrial superación en los niveles máximos permitidos de ciertos contaminantes establecidos en la norma de emisión antes citada, durante el período controlado durante el mes de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre del año 2013, enero, febrero, abril, mayo, junio, septiembre y noviembre del año 2014 y enero y febrero de 2015</p>		

Fuente: Superintendencia del Medio Ambiente- SMA, 2019.

**Mapa N°2:** Ubicación de los Proyectos Sancionados por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente



Fuente: Superintendencia del Medio Ambiente, 2019.

Nota: 1. Viña y Bodega Botalcura. 2: Olivares de Quepu S.A.

Fotografía N°1: Paisaje valle Péncahue



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

## 8.2 Conclusiones

A continuación se presentan los factores críticos y las potencialidades relacionadas con temáticas ambientales de la comuna. Estos aspectos han sido recopilados tanto de información obtenida en los talleres territoriales como de información secundaria (estudios, diagnósticos y publicaciones oficiales). Es importante mencionar que los **factores críticos** son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna. En tanto, las **potencialidades** son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.

### 8.2.1 Factores críticos

#### 8.2.1.1 Gestión y manejo de residuos sólidos

Se ha identificado la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios como un aspecto clave que requiere ser considerado en este PLADECO. En los talleres territoriales realizados, este tema se consideró como una de las principales problemáticas de la comuna, y los aspectos que generan mayor preocupación en la comunidad son: la baja cobertura y frecuencia del camión recolector de residuos, el manejo de residuos sólidos, especialmente el plástico, la baja reutilización y reciclaje de residuos sólidos, la presencia de basura en el Estero de Batuco, falta de puntos limpios y contenedores para la separación y almacenamiento de residuos.

**Fotografía N°2:** Acopio de residuos en sectores rurales, comuna de Pencoche



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

Respecto a lo anterior, la comunidad expresa la necesidad de implementar estrategias que generen conciencia ambiental debido a que no hay cultura ni educación para el manejo de los residuos domiciliarios y reciclaje. Dichas estrategias deben ser canalizadas a través de instrumentos apropiados como el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios definirse como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales. Además, considera la participación ciudadana a través de la constitución del Comité Ambiental Comunal.

Los municipios que participan en el programa desarrollan una Estrategia Ambiental Comunal, que es un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio comunal.

### **8.2.1.2 Áreas Verdes**

En los talleres territoriales las personas señalaron la necesidad de aumentar la oferta de áreas verdes y espacios comunitarios para el esparcimiento de la comunidad. Además, la Organización Mundial de la Salud reconoce que las áreas verdes ayudan al control de la erosión del suelo. Este control se da por medio de la captación y absorción del agua de lluvia y fijación el suelo. Otros beneficios son: la purificación de la atmósfera a través de la liberación de oxígeno que produce la fotosíntesis de las plantas, a la vez que absorben dióxido de carbono, controlando olores desagradables y la contaminación de material particulado. Asimismo, cumplen una función regulatoria de temperaturas, constituyendo islas de frescor, a través de la intercepción de los rayos del sol y liberando vapor de agua.

### **8.2.1.3 Déficit de recursos hídricos**

En los talleres territoriales se mencionó el déficit hídrico como un aspecto que requiere ser manejado en la comuna, debido a su importancia y necesidad para el desarrollo de las diferentes actividades de la comuna, especialmente para el consumo humano y la agricultura. En este sentido, se debe mencionar que en diciembre del año 2017 la comuna de Pencoche se declaró zona de escasez hídrica por un periodo de seis meses, en conjunto con las comunas de Curicó, Hualañé, Licantén, Molina, Rauco, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Vichuquén, Curepto, Constitución, Empedrado, Maule, Pelarco, Río Claro, San Clemente, San Rafael y Talca.

**Fotografía N°3:** Recursos hídricos subterráneo y superficiales, comuna de Penco



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

## 8.2.2 Potencialidades

### 8.2.2.1 Paisaje y recursos naturales

En los talleres territoriales se destacó como un aspecto positivo el paisaje natural de la comuna y sus recursos naturales. En tal sentido, se debe resaltar que en Penco existen dos Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad, en donde se encuentran una gran diversidad de especies como coipos, cisnes, litres, peumos y sauces entre otros.

### 8.2.2.2 Interés de la población en la temática ambiental

Los habitantes de Penco expresan su interés en mejorar las conductas ambientales a través de programas que ayuden a la educación y respeto por el medio ambiente canalizada por estrategias apropiadas y sostenibles en el tiempo.

**Fotografía N°4:** Área verde sector Botacura, comuna de Penco



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

### 8.3 Referencias Bibliográficas

- Centro de Información de Recursos Naturales -CIREN, 2010. Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile, Región del Maule.
- Comisión Nacional de Medio Ambiente-CONAMA, 2002. Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad de la Región del Maule.
- Dirección General de Aguas, 2008. Plan director para la gestión de los recursos hídricos Cuenca del Río Maule.
- Fundación Relaves y Fundación Terram. Sin año. Informe sobre la situación de los Relaves Mineros en Chile para ser presentado en el cuarto informe periódico de Chile para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, perteneciente al consejo Económico Social de la Naciones Unidas. Disponible en: [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/CHL/INT\\_CESCR\\_CSS\\_CHL\\_20605\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/CHL/INT_CESCR_CSS_CHL_20605_S.pdf)
- Henríquez, E; y Navarro, P. 2011. Análisis del Déficit Hídrico en la Agricultura de la Región del Maule, Chile. Revista Interamericana de Ambiente y Turismo. Volumen 7, Número 1, PP25-32.
- Ministerio de Agricultura, 2013. Estudio: "Cambio Climático Impacto en la Agricultura Heladas y Sequía". Disponible en: <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2013/12/cambioClimatico2013.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Resolución Exenta 406. Guía Metodológica para la gestión de suelos con potencial presencia de contaminantes.
- Ministerio del Medio Ambiente, Oficina de Residuos y Riesgo Ambiental, 2015. Catastro de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes.
- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes-RETC. 2016. Disponible en: [https://datosretc.mma.gob.cl/dataset/disposicion-al-suelo/resource/5889f09b-b344-496e-8b32-4798764fbc30?inner\\_span=True](https://datosretc.mma.gob.cl/dataset/disposicion-al-suelo/resource/5889f09b-b344-496e-8b32-4798764fbc30?inner_span=True)
- Servicio de Evaluación Ambiental-SEA. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. 2019. Disponible en: <http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyectoAction.php> (Consultado el 16 de enero de 2019).
- Servicio Nacional de Geología y Minería-SERNAGEOMIN. Sin año. ¿Qué es el relave? Disponible en: <http://www.sernageomin.cl/preguntas-frecuentes-sobre-relaves/> (consultado 17 de enero de 2019)
- Servicio Nacional de Geología y Minería-SERNAGEOMIN. Departamento de Relaves. Sin año. Mapa de Distribución de Relaves, Comuna de Penco. Disponible en: [http://sitiohistorico.sernageomin.cl/pdf/mineria/relaves/MAPA\\_PENCAHUE\\_250K.jpg](http://sitiohistorico.sernageomin.cl/pdf/mineria/relaves/MAPA_PENCAHUE_250K.jpg)
- Servicio Nacional de Geología y Minería-SERNAGEOMIN. 2018. Datos Públicos Depósito de Relaves. Disponible en: <http://www.sernageomin.cl/datos-publicos-deposito-de-relaves/>
- Superintendencia del Medio Ambiente-SMA. 2017. ¿Qué es la SMA? Disponible en: <https://portal.sma.gob.cl/index.php/que-es-la-sma/>
- Superintendencia del Medio Ambiente, SMA. 2019. Procedimientos Sancionatorios. Disponible en: <http://snifa.sma.gob.cl/v2/Sancionatorio/Resultado> (Consultado 16 de enero de 2019)



# DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO



## Contenido

9.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO .....	184
9.1	Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana .....	185
9.2	Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana .....	185
9.2.1	Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía .....	187
9.2.2	Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller .....	188
9.2.3	Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía .....	190
9.2.4	Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres .....	199
9.2.5	Visión Futura de la Comuna .....	201
9.2.6	Resumen de Visión Futura por Sector .....	202
9.3	Conclusiones .....	203
	ANEXOS .....	205

## 9. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El diagnóstico cualitativo, producto del proceso de participación ciudadana llevado a cabo en el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de PENCAHUE, tuvo por objetivo levantar información de las organizaciones “vivas” de la comuna, identificando necesidades y problemáticas generales y específicas del territorio, según la percepción de la comunidad.

Como parte de las actividades se efectuaron 8 talleres de trabajo con la comunidad, realizando amplias y abiertas convocatorias por parte del Municipio. En este sentido se realizaron talleres territoriales, de acuerdo con la sectorialización de la comuna en territorios claramente definidos: i) *Batuco*; ii) *Botalcura*; iii) *Lo Figueroa*; iv) *Tanhua*; v) *Penciahue*; y talleres con Grupos y Actores Sociales: vi) *Adulto Mayor*; vii) *Deporte*; viii) *Jóvenes y niños*.

Fotografía N°1: Talleres y Jornadas Ciudadanas, PENCAHUE



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

El detalle de los talleres realizados es el siguiente:

**Tabla N°1:** Talleres Territoriales, fechas y participantes por género, Comuna de PENCAHUE

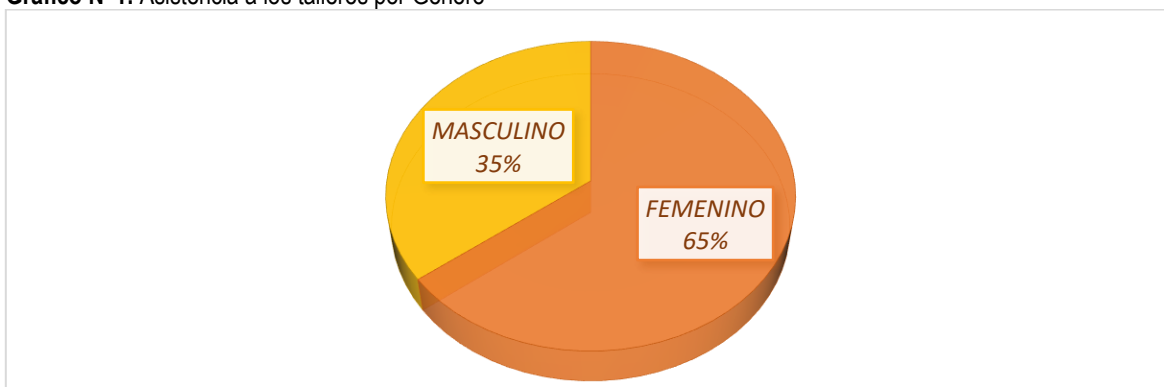
SECTOR	TIPO DE TALLER	FECHA	GENERO	
			MUJERES	HOMBRES
BATUCO	Territorial	09-01-2019	2	6
BOTALCURA	Territorial	08-01-2019	13	7
LO FIGUROA	Territorial	07-01-2019	9	0
TANHUAO	Territorial	10-01-2019	27	15
PENCAHUE	Territorial	09-01-2019	4	1
ADULTO MAYOR	Grupos y Actores Sociales	13-12-2018	15	12
DEPORTE	Grupos y Actores Sociales	13-12-2018	2	1
JOVENES Y NIÑOS	Grupos y Actores Sociales	13-11-2018	25	11
<b>TOTAL</b>			<b>97</b>	<b>53</b>

Fuente: Mapocho, Talleres comuna PENCAHUE, 2018 - 2019

### 9.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana

El proceso de participación ciudadana a través de los talleres territoriales se registró una asistencia total de 150 personas, siendo en su mayoría mujeres.

**Gráfico N°1:** Asistencia a los talleres por Género



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

Se muestra por medio del gráfico que del total de los asistentes un 65% fueron mujeres, equivalentes a un total de 97 participantes y 35% hombres.

La mayor participación por localidad fue alcanzado por los sectores de Tanhuao y Grupo de actores claves Jóvenes y niños.

### 9.2 Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana

La metodología aplicada en los ocho talleres fue de carácter participativo, identificando: **Aspectos Positivos, Problemas o Necesidades y Visión de la comuna a 10 años.**

Las áreas de desarrollo consideradas fueron: Desarrollo Territorial, Medio Ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social, y Desarrollo Económico, Empleo-Turismo.

A continuación, se presenta la matriz de trabajo para la identificación de aspectos positivos, problemas y/o necesidades, ideas de soluciones e imagen futura de la comuna, aplicada en el proceso de participación ciudadana.

Imagen N°1: Matriz de trabajo aplicada en talleres

**IDENTIFICACION DE ASPECTOS POSITIVOS, PROBLEMAS O NECESIDADES PLADECO DE PENCAHUE**

Aspectos Positivos	Problema / Necesidad (específica)	Solución	
		Ideas de proyectos, programas y acciones	
<b>+</b>	<b>-</b>	Municipal	Comunidad / Vecinos

**IMAGEN DESEADA DE LA COMUNA DE PENCAHUE EN EL AREA DE TRABAJO GRUPAL**

<p>¿Cómo se imagina la Comuna de PENCAHUE en 10 años más en el ámbito: trabajado grupalmente)</p>

Fuente: Mapocho Consultores, 2019

En cada uno de los talleres se obtuvo una o más matrices trabajadas por los distintos grupos de vecinos y vecinas, con apoyo de un facilitador de Mapocho Consultores. A continuación, se hará referencia a cada una de las variables mencionadas.

Fotografía N°2: Talleres y Jornadas Ciudadanas, PENCAHUE



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

### 9.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía

Para describir los aspectos positivos mencionados en los talleres se hace referencia a una síntesis de estos atributos:

Diagrama N°1: Aspectos Positivos talleres Territoriales



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

Entre los atributos más destacados están; i) **Desarrollo Social**; ii) **Desarrollo Territorial**; iii) **Economía, Empleo y Turismo**; iv) **Salud**, siendo el primer atributo quien lidera los comentarios en los talleres realizados.

#### i) **DESARROLLO SOCIAL**

Seguridad: Los participantes destacaron a la comuna como tranquila, sin delincuencia y drogadicción, donde existe confianza entre los vecinos y nadie toma lo ajeno.

Calidad de vida: Valoran la confianza, la buena comunicación, que todos se conocen y el costo de vivir en la comuna.

Identidad Cultural: Aún se mantienen las tradiciones, costumbres y patrimonio cultural. Se mencionaron los bailes, el portal de la cueca y el Ramal como identidad de la comuna.

#### ii) **DESARROLLO TERRITORIAL**

Conectividad: Buena conectividad con Talca y la Costa, movilización diariamente y acceso a puentes en buenas condiciones.

Buen estado de caminos: Estados de caminos buenos y avances en pavimentación.

Luminarias: Localidades con luminarias y electricidad en las viviendas.

### iii) ECONOMIA, EMPLEO Y TURISMO

Fuente Laboral: Existe oferta laboral en trabajos agrícolas, en fecha estival y por temporadas.

Productores Locales: Se valora la producción local y el trueque entre los vecinos.

Capacitación: Instancias de capacitación para jóvenes y adultos (manejo de motosierras y trabajo en cuero).

### iv) SALUD

Buena atención en centros de salud: Se menciona la buena atención en el CESFAM, las rondas medicas que son de una o dos veces al mes, acceso a nutricionistas y kinesiólogo.

Infraestructura en salud: Acceso a servicio de salud en la comuna, construcción del nuevo CESFAM y la existencia de Posta en Lo Figueroa.

#### 9.2.2 Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de las opiniones por cada una de las localidades.

**Tabla N°2:** Resumen de las opiniones y concordancia de los talleres

ASPECTOS POSITIVOS	BATUCO	BOTALCURA	GRUPOS Y ACTORES SOCIALES	LO FIGUEROA	PENCAHUE	TANHUAO
SEGURIDAD: Sectores tranquilos, no hay delincuencia, drogadicción y nadie toma lo ajeno.						
CALIDAD DE VIDA: Solidaridad de los vecinos, es económico vivir en la comuna, las personas se conocen, existe confianza.						
IDENTIDAD CULTURAL: Tradiciones, costumbres y patrimonio cultural, bailes, el portal de la cueca, el Ramal.						
FUENTE LABORAL: Existe trabajo agrícola, opciones de empleo en época estival y trabajo de temporada.						
CONECTIVIDAD VIAL: Buena conectividad con Talca y la Costa, buenos puentes, movilización todos los días.						
ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Campeonato local y copas regionales, existen dos clubes deportivos, realizan fiestas en los clubes, liga competitiva y con buena proyección.						
BUENA ATENCIÓN EN SALUD: Se valora la buena atención en el CESFAM, las rondas medicas una o dos veces al mes, nutricionistas, kinesiólogo.						
INFRAESTRUCTURA Y OFERTA EDUCACIONAL: Existencia de Colegio en Botalcura y Lo Figueroa. Oferta educacional científico humanista y técnico profesional, posibilidad de continuidad de estudios (módulo dental y biblioteca móvil)						
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: Valoran la existencia de cancha de pasto natural en Pencoche y Lo Figueroa, las organizaciones deportivas y clubes.						
INFRAESTRUCTURA EN SALUD: Existe servicio de salud en la comuna, construcción del nuevo CESFAM y la existencia de Posta en Lo Figueroa.						
AGUA POTABLE: En Botalcura tienen agua potable. Y mencionan el comité de Lo Figueroa						

ASPECTOS POSITIVOS	BATUCO	BOTALCURA	GRUPOS Y ACTORES SOCIALES	LO FIGUEROA	PENCAHUE	TANHUAO
BUEN ESTADO DE CAMINOS: Mejoramiento en pavimentación y buen estado vial						
CAPACITACIÓN: Instancias de capacitación para jóvenes y adultos (manejo de motosierras y trabajo en cuero)						
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Grupos de Adulto Mayor, existen muchas organizaciones en la comuna						
PRODUCTORES LOCALES: Se desarrolla la agricultura, existen mucho producto local y trueque entre los vecinos.						

Fuente: Mapocho Consultores, 2019

En la tabla anterior, se puede apreciar la identificación de 15 tipos de aspectos positivos repetidos a lo menos dos veces y agrupados en variables que integran elementos de naturaleza similar.

Los atributos señalados en un mayor número de actividades corresponden a:

**Gráfico N°2:** Aspectos positivos con mayor mención por la comunidad.



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Las temáticas señaladas en un mayor número de localidades fueron: i) Seguridad con 17 menciones; ii) Calidad de Vida con 7 menciones; iii) Identidad Cultural con 7 menciones.

**Fotografía N°3:** Talleres y Jornadas Ciudadanas, PENCAHUE



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

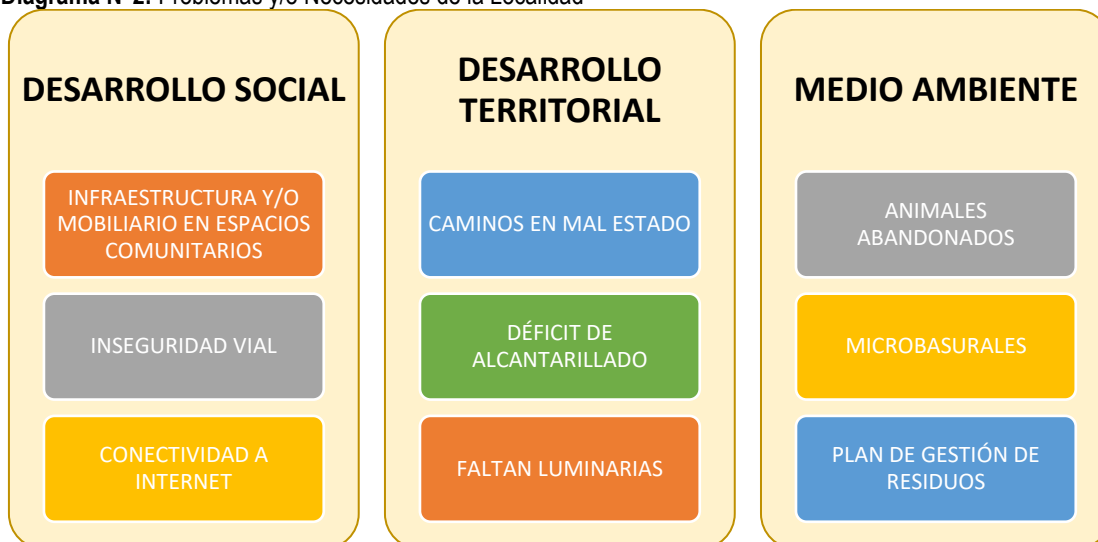
### 9.2.3 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades identificados por la ciudadanía participante en los ocho talleres territoriales:

#### a) Sector de **Batuco**

En el desarrollo del taller participativo la localidad hizo referencia a cuatro temáticas, de las cuales las siguientes tres presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, Medio Ambiente**, según el siguiente diagrama.

Diagrama N°2: Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

En este caso, se puede observar las temáticas más mencionadas en la localidad donde fueron segmentadas en tres categorías, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:

DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura y/o Mobiliario en espacios Comunitarios	Falta de espacios de áreas verdes y de esparcimiento Falta maquinas de ejercicio, juegos de niños, espacios de uso público Mobiliarios de la sede de Villa Los Álamos
	Inseguridad Vial	Vehículos con alto trafico y con excesos de velocidad No existe vereda
	Conectividad a Internet	Necesidad de conexión a internet en la localidad



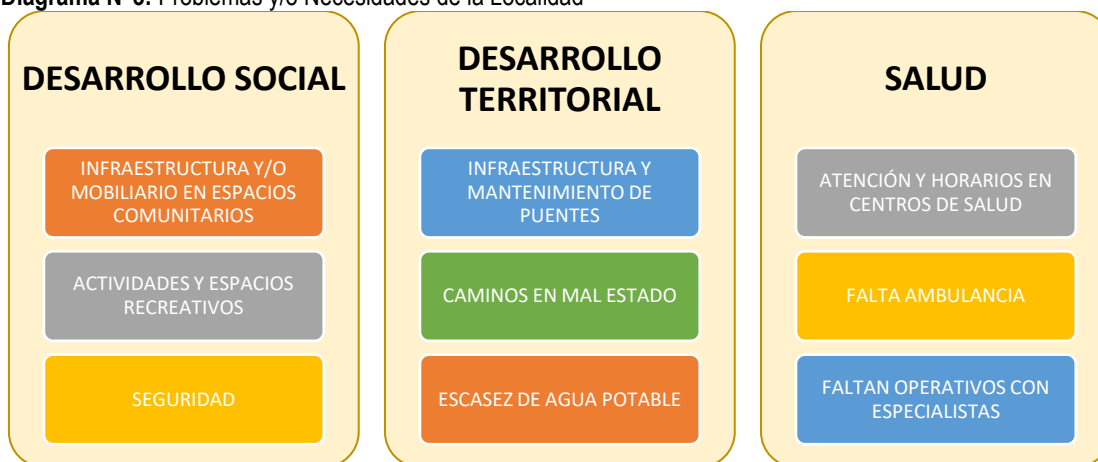
DESARROLLO TERRITORIAL	Caminos en Mal Estado	Falta pavimentación de caminos, Villa Batuco, La Aguada, Reten Viejo, Los Naranjos y Montecillo
		Exeso de polvo en el verano y mucho barro en el invierno
	Déficit de Alcantarillado	Falta alcantarillado en varios sectores de la localidad
	Faltan Luminarias	Necesidad de luminarias en Callejón Las Cañas, Batuco Bajo y La Aguada
MEDIO AMBIENTE	Animales abandonados	Aumento de animales en las calles
	Microbasurales	Botan basura en el estero batuco abajo (puente el estero)
	Plan de Gestión de Residuos	Retiro de basura (calle principal) no pasa a las poblaciones y el camión pasa 1 vez a la semana

Los esquemas muestran las problemáticas más reiteradas por los vecinos de la localidad, esquematizados de acuerdo con la importancia que los participantes demostraron en el taller.

b) Sector de **Botalcura**

En el desarrollo del taller participativo la localidad hizo referencia las siguientes temáticas, las cuales presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Salud** detallado en el siguiente diagrama.

**Diagrama N°3:** Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

Las temáticas mayormente mencionadas en la localidad fueron segmentadas en tres categorías, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:

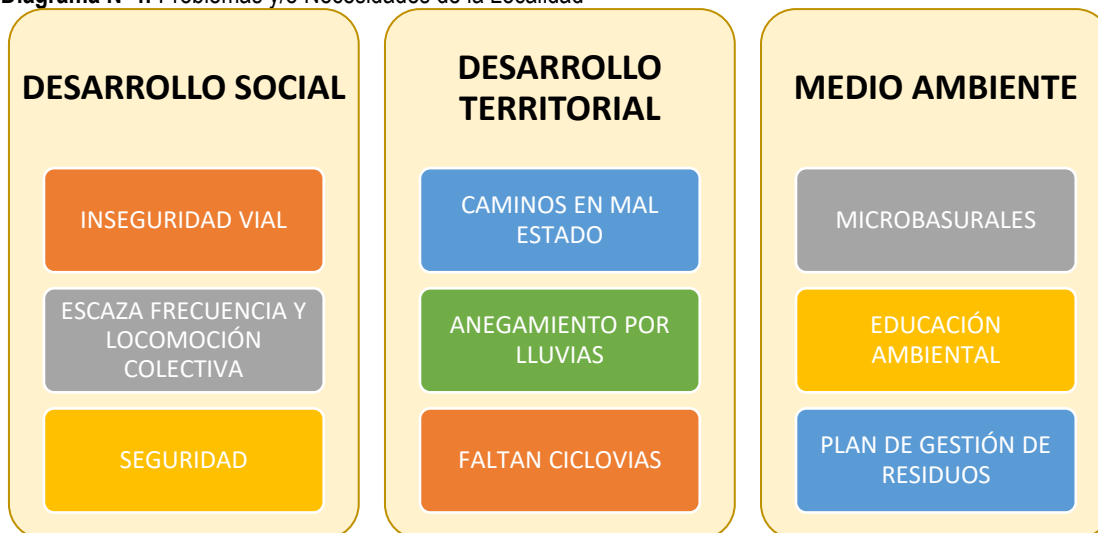
DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura y/o Mobiliario en espacios Comunitarios	Necesidad de salón multipropósito para realizar eventos masivos Falta maquinas de ejercicio en espacios de uso público Falta plaza y áreas verdes
	Actividades y Espacios Recreativos	Faltan espacios para recreación en el sector de Villa El Porvenir Mantención de plaza en Villa Botalcura
	Seguridad	Falta bomberos en la localidad No hay acceso a grifo en caso de incendio
DESARROLLO TERRITORIAL	Infraestructura y Mantenimiento de Puentes	Construcción de puente Pelcho Puente Rinconada en mal estado
	Caminos en Mal Estado	Caminos con eventos entre Pencoche y Botalcura Caminos en mal estado y sin pavimentación
	Escasez de Agua Potable	Escasez de agua potable en Rinconada
SALUD	Atención y Horarios en Centros de Salud	Horario de la posta no permite atención para todos los vecinos No hay turnos para cubrir las urgencias después de las 17 hrs. y los fines de semana
	Falta Ambulancia	Necesidad de un vehículo para trasladar enfermos y adultos mayores
	Faltan operativos con especialistas	Se necesitan operativos dentales para la localidad

Las problemáticas detalladas anteriormente son las más nombradas por los vecinos y se encuentran ordenadas de acuerdo con la importancia que los participantes dieron en el taller.

c) Sector de **Lo Figueroa**

En el desarrollo del taller participativo se habló principalmente sobre las siguientes tres temáticas que presentan mayores necesidades: **Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.**

**Diagrama N°4:** Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

Las temáticas más mencionadas en la localidad las que fueron segmentadas en tres categorías, detallándose en los siguientes esquemas:

DESARROLLO SOCIAL	Inseguridad Vial	Necesidad de señalización Vehículos pasan con exceso de velocidad Falta reductores de velocidad en antes del colegio
	Escaza frecuencia y Locomoción colectiva	Transporte solo pasa en las mañanas a las 9:00 hrs. El costo del colectivo es muy alto
	Seguridad	Callejón oscuro detrás de la iglesia de La Pampa

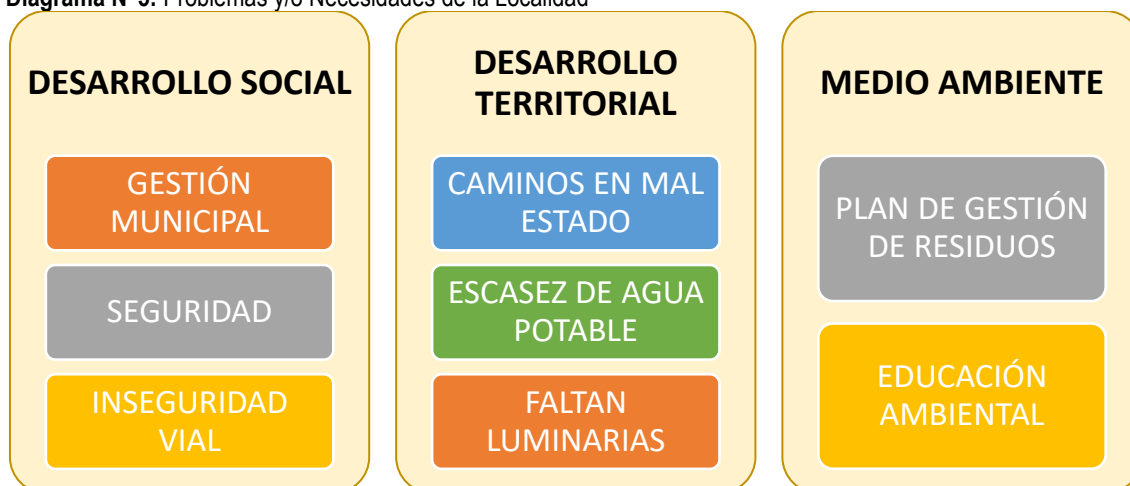
DESARROLLO TERRITORIAL	Caminos en Mal Estado	Necesidad de pavimentación de callejones
		Callejones angostos
		Falta vereda en avenida principal
	Anegamiento por lluvias	Aislamiento en el invierno
	Faltan Ciclovías	Falta ciclovías para los vecinos que se trasladan en bicicleta
MEDIO AMBIENTE	Microbasurales	Botan basura en potrero a la entrada de la localidad
	Educación Ambiental	Necesidad de educar a los vecinos para el manejo de residuos
	Plan de Gestión de Residuos	Necesidad de aumentar los puntos limpios

Los esquemas muestran las problemáticas más mencionadas por los vecinos de la localidad, los cuales se encuentran esquematizados de acuerdo con la importancia demostrada en el taller.

d) Sector **Tanhuao**

En el desarrollo de este taller participativo, la comunidad hizo referencia a seis temáticas, de las cuales las siguientes tres representan los mayores problemas: **Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente** según el siguiente diagrama.

**Diagrama N°5:** Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

En este caso, se observan las temáticas más mencionadas en la localidad donde fueron segmentadas en tres categorías, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:

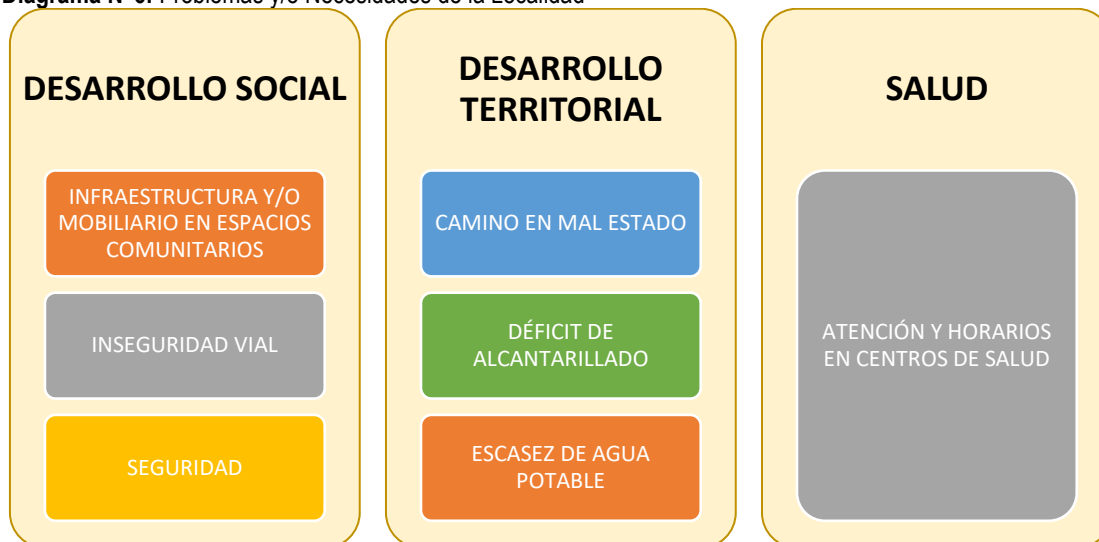
DESARROLLO SOCIAL	Gestión Municipal	Equipo multidisciplinario de profesionales para atención en la municipalidad Desconocimiento de información para beneficios sociales en temas de proyectos. Falta comunicación y apoyo de parte del municipio para ver las opciones de proyectos
	Seguridad	Aumento de robo de animales Falta fortalecer el plan de emergencia para todo el año para evitar incendios Cámaras en mal estado y no captan los robos de animales
	Inseguridad Vial	Alto tráfico de camiones con alto pesaje Necesidad de pesaje en camino para fiscalizar a los camiones que dañan los caminos
DESARROLLO TERRITORIAL	Caminos en Mal Estado	Mal estado de camino a Tanhuao Falta de sellos asfáltico y ripiar caminos Pavimentar desde La Chimba hasta el Chalet
	Escasez de Agua Potable	Déficit de agua potable y recursos hídricos Necesidad de camión de sondaje Los pinos consumen toda el agua
	Faltan Luminarias	Ampliar el alumbrado público
MEDIO AMBIENTE	Plan de Gestión de Residuos	Faltan puntos limpios No hay recolección de basura (González Bastías, Cancha quillay-Toconey. Las palmas ) Tanhuao. No hay depósitos de basura
	Educación Ambiental	Reciclaje o falta de educación en torno a los residuos

Los esquemas detallan las problemáticas más mencionadas por los vecinos de la localidad, los cuales se encuentran esquematizados de acuerdo con la importancia de los participantes que demostraron en el taller.

e) Sector de **Pencoche Centro**,

En el desarrollo del taller participativo la localidad hizo referencia a seis temáticas, de las cuales las siguientes tres presentan mayores problemas y/o necesidades: **Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Salud**, según el siguiente diagrama.

**Diagrama N°6:** Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

Las temáticas más mencionadas en la localidad fueron segmentadas en tres categorías, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:

DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura y/o Mobiliario en espacios Comunitarios	Falta infraestructura multipropósito en el sector del Estero
		Faltan sedes comunitarias en el sector de la JJVV Pencoche Centro
	Inseguridad Vial	Señalética deficiente (de información y de tránsito y semáforos) y excesos de velocidad
	Seguridad	Falta algún sistema de cámaras de mejor calidad, para la prevención de los delitos en la comuna (existen en la plaza, algunos cruces, y en carabineros)

DESARROLLO TERRITORIAL	Camino en Mal Estado	Falta asfalto de caminos de alto tránsito, mucho polvo
		Problemas de acceso a las viviendas rurales
	Déficit de Alcantarillado	Falta alcantarillado en algunos sectores Caminos en mal estado y sin pavimentación
	Escasez de Agua Potable	Falta de agua potable en algunos sectores ( parte de Batuco, Libun, Rinconada, orilla de Botacura, Tapihue, El Almendro)
SALUD	Atención y Horarios en Centros de Salud	Faltan especialistas en salud (pediatra u otro en el cesfam)
		Faltan médicos para atención de urgencia

Las problemáticas detalladas anteriormente fueron las más nombradas por los vecinos, se encuentran ordenados de acuerdo con la importancia que los vecinos demostraron en el taller.

f) Grupos y Actores Sociales **Adulto Mayor, Deporte, Jóvenes y Niños**

En el desarrollo del taller participativo la localidad hizo referencia a cinco temáticas, de las cuales las siguientes tres presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Educación**, según el siguiente diagrama.

Diagrama N°7: Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

Las temáticas más mencionadas en la localidad fueron segmentadas en tres categorías, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:

DESARROLLO SOCIAL	Inseguridad Vial	Vehículos circulan a exceso de velocidad Falta de señalizaciones en la vía pública
	Infraestructura o Mantenimiento Deportiva	Cancha sin cierre al igual que las graderías En Batuco falta un gimnasio para hacer deporte en invierno Campos deportivos en Corinto (no hay un terreno)
	Infraestructura y/o Mobiliario en espacios comunitarios	Falta de sedes en la comuna En Lo Figueroa falta avances en plazas y juegos Falta arreglar otros lugares de la comuna
DESARROLLO TERRITORIAL	Caminos en Mal Estado	Falta reparar caminos en distintas localidades En Corinto los caminos están en mal estado, Los Almendros, Botalcura y sector Las Doscientas
	Infraestructura y Mantenimiento de Puentes	Puente Los Puercos en mal estado y es de uso turístico En el sector de Las Doscientas falta arreglar el puente
	Faltan Luminarias	Falta iluminación en callejón El Pino en Lo Figueroa
EDUCACIÓN	Mejoramiento de Infraestructura	Falta implementación en colegios de la comuna en Lo Figueroa se debe mejorar enfermería y el gimnasio, en Pencoche falta mejorar las aulas, los baños, luces del corredor, e instrumentos en Batuco falta techo
	Calidad y Personal	Aumento de rotación de los profesores, falta personal de aseo en los colegios y que los inspectores estén pendientes de los alumnos
	Faltan Implementos Deportivos	Necesidad de implementos deportivos en los establecimientos de Pencoche y Batuco



Los esquemas muestran las problemáticas más mencionadas por los vecinos de la localidad, los cuales se encuentran ordenadas de acuerdo con la importancia que los participantes indicaron en el taller.

### 9.2.4 Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres

El siguiente cuadro muestra el resumen de las opiniones en concordancia con las Localidades.

**Tabla N°3:** Resumen de opiniones y nivel de concordancia de los talleres

PROBLEMAS Y NECESIDADES	BATUCO	BOTALCURA	GRUPOS Y ACTORES SOCIALES	LO FIGUEROA	PENCAHUE	TANHUAO
CAMINOS EN MAL ESTADO: Falta pavimentación en caminos Villa Batuco, La Aguada, Reten Viejo, Los Naranjos, Montecillo, en Tanhuao desde La Chimba hasta la garita del Chalet, mal estado de Baden de Corinto. En caminos principales existen muchos eventos. Problemas de acceso a viviendas. Falta ripiar Puente Los Toros y caminos en Tanhuao.						
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS: Necesidad de puntos limpios en Lo Figueroa, en Tanhuao. Falta un plan de gestión de residuos y contenedores en la comuna. Aumento de frecuencia de retiro de basura en Batuco, Botalcura y Tanhuao. Riesgos sanitarios por malezas del Ramal, contaminación por percolación de las fosas sépticas, y por no haber depósitos de basura en Tanhuao.						
INFRAESTRUCTURA Y/O MOBILIARIO EN ESPACIOS COMUNITARIOS: Falta máquinas de ejercicios, juegos de niños, espacios de uso público en Batuco y Botalcura, sala multipropósito en Botalcura y Pencahue en el sector del Estero, en Lo Figueroa faltan avances en plazas y juegos infantiles. Falta sedes en Pencahue centro, agua potable en la sede de Tanhuao.						
INSEGURIDAD VIAL: Exceso de velocidad vehicular en la comuna, necesidad de señaléticas en Pencahue y Lo Figueroa, Alto tráfico de camiones con alto pesaje, falta mayor fiscalización. Falta vereda en camino principal de Batuco.						
GESTION MUNICIPAL: Ampliar cursos de capacitación, falta variedad en talleres deportivos, artísticos, defensa personal y primeros auxilios, falta incentivar la participación de las organizaciones, necesidad de un equipo multidisciplinario para atención y difusión de proyectos. No existe oficina de emergencia. Falta acceso a viviendas para evitar la migración de los vecinos.						
SEGURIDAD: Faltan más rondas de carabineros, fortalecer el plan de emergencia para todo el año, aumento de robo de animales, cámaras en mal estado en Pencachue y Tanhuao. Existencia de callejones oscuros en Lo Figueroa, ausencia de bomberos y grifos en Botalcura. Quema de residuos plásticos generados por la agricultura.						
ATENCIÓN Y HORARIOS EN CENTROS DE SALUD: Déficit en los horarios de atención de la posta en Botalcura y Lo Figueroa. No hay turnos para cubrir urgencias después de las 17:00 hrs. y los fines de semana. Mala atención en la posta de Batuco. No hay reemplazo para profesionales y faltan especialistas. Necesidad de comunicación directa entre vecinos y postas.						
ESCASEZ DE AGUA POTABLE: Falta agua potable en algunos sectores de Batuco, Libun, Rinconada, Orilla de Botalcura, Tapihue y el Almendro. Necesidad de recurso hídrico natural y de camión de sondaje en Tahuao.						
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE PUENTES: Necesidad de puente en el arenal Los Vásquez en Batuco, construcción de puente Pelcho. Mal estado de puente Rinconada, Los Puercos, en el sector Las Doscientas y en Tanhuao.						

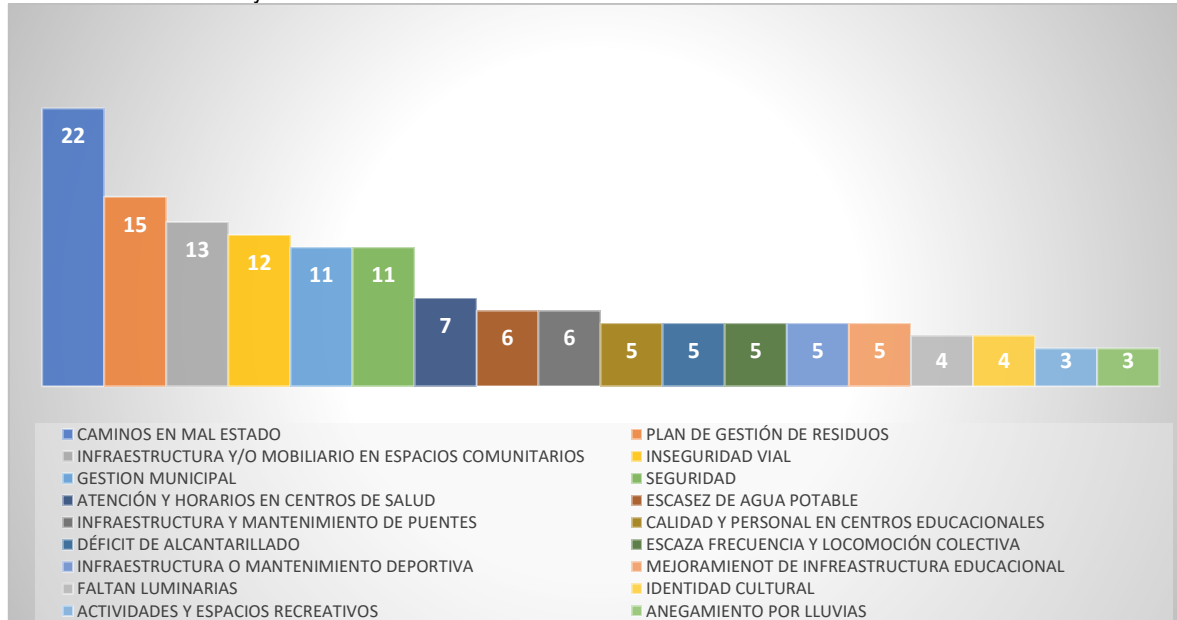
PROBLEMAS Y NECESIDADES	BATUCO	BOTALCURA	GRUPOS Y ACTORES SOCIALES	LO FIGUEROA	PENCAHUE	TANHUAO
CALIDAD Y PERSONAL EN CENTROS EDUCACIONALES: Existe mucha rotación de los profesores, mejorar la calidad de la educación en toda la comuna, falta personal en los establecimientos.						
DÉFICIT DE ALCANTARILLADO: Necesidad de alcantarillado en Batuco, Botalcura, Tanhuao y Pencahue. Falta aplicar proyecto de alcantarillado que se encuentra aprobado para Botalcura.						
ESCAZA FRECUENCIA Y LOCOMOCIÓN COLECTIVA: Locomoción muy escasa y falta aumentar frecuencia en distintos sectores (Lo Figueroa solo pasa una vez al día), reposición de los techos de las garitas y el costo de los colectivos es muy elevado.						
INFRAESTRUCTURA O MANTENIMIENTO DEPORTIVA: Falta mantenimiento de cancha de fútbol en Botalcura, ausencia de campos deportivos en Corinto, en Batuco falta gimnasio donde hacer deporte en el invierno, en Tanhuao se solicita cancha techada, con escenario, que sea multifuncional.						
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL: En colegio de Pencahue falta mejorar las aulas, baños, las luces de los corredores y los instrumentos de música, en Lo Figueroa necesidad de mejorar la enfermería y gimnasio, falta techo en colegio de Batuco. Mejorar implementación en todos los colegios de la comuna.						
FALTAN LUMINARIAS: Necesidad de luminarias en callejón Las Cañas, Batuco Bajo, La Aguada y callejón El Pino en Lo Figueroa. Ampliar alumbrado público en Tanhuao y sectores de Pencahue.						
IDENTIDAD CULTURAL: Necesidad de recuperar oficios patrimoniales, infraestructura, falta museo y acceso a biblioteca para todas las localidades.						
ACTIVIDADES Y ESPACIOS RECREATIVOS: Falta espacios de recreación en el sector de Villa El Porvenir, para adultos mayores de Tanhuao. Mantención de plazas en Botalcura.						
ANEGAMIENTO POR LLUVIAS: Batuco Bajo, Lo Figueroa presentan problemas de anegamiento. En la comuna cuando llueve los caminos se hacen intransitables.						
EDUCACIÓN AMBIENTAL: Mala gestión de basura por parte de los vecinos, falta educación de reciclaje.						
FALTA AMBULANCIA: Necesidad de un vehículo para trasladar enfermos y adultos mayores.						
FALTA SALA CUNA O JARDIN INFANTIL: Falta infraestructura en Batuco y Botalcura.						
FALTAN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN CENTROS EDUCACIONALES: En Colegio de Batuco y Pencahue.						
FALTAN OPERATIVOS CON ESPECIALISTAS: Necesidad de especialistas en Batuco y Botalcura.						
MICROBASURALES: Botan basura en el Estero Batuco Bajo, potrero de la entrada de Lo Figueroa.						
POTENCIAR DESARROLLO TURISTICO: Falta desarrollo turístico en la comuna, fomento productivo, apoyo a los emprendedores y un lugar para exposiciones.						
SERVICIOS BÁSICOS: Faltan servicios financieros, notariales, supermercados, banco y cajero automáticos en las localidades.						

Fuente: Mapocho Consultores, 2019

De acuerdo con el cuadro de resumen, se puede señalar que los problemas y necesidades más repetitivos de las localidades de la comuna de PENCAHUE son: i) Caminos en mal estado con 22 menciones; ii)

Infraestructura y/o Mobiliario en Espacios Comunitarios con 13 menciones; iii) Inseguridad Vial con 12 menciones, iv) Seguridad con 11 menciones, v) Atención y Horario en Centros de Salud con 7 menciones.

**Gráfico N°3:** Problemas y/ Necesidades más mencionados

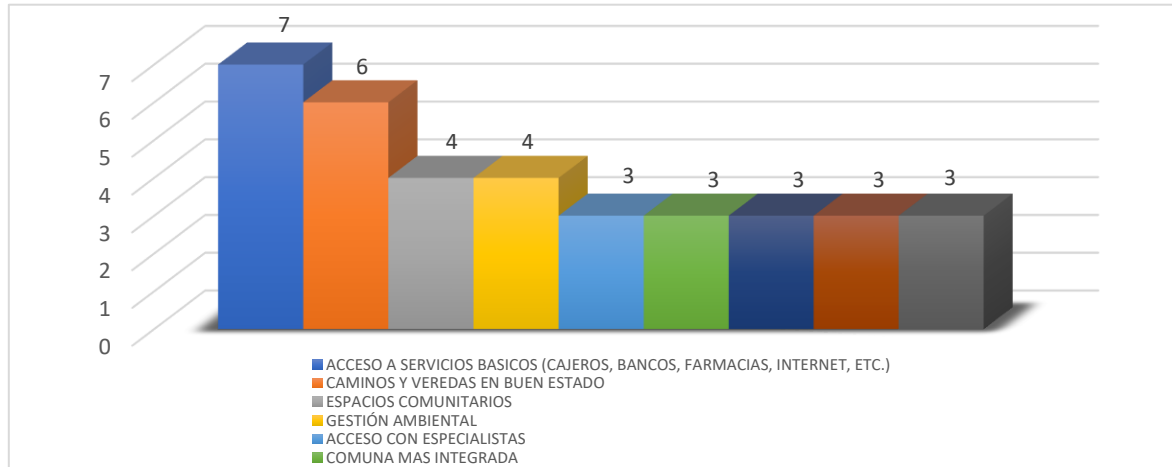


Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

### 9.2.5 Visión Futura de la Comuna

En este ítem la comunidad respondió a la siguiente pregunta **¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más?** A continuación, se presentan las principales ideas de imagen futura de la comuna, las cuales fueron propuestas por la ciudadanía participante de los talleres territoriales:

**Gráfico N°4:** Visión Futura talleres territoriales



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

En base a las respuestas dadas, la comunidad de PENCAHUE tienen los siguientes “sueños” o anhelos: i) Accesos a servicios; La existencia de un cajero automático en Batuco y Tanhuao, Banco Estado, farmacias, acceso a internet y veterinario, ii) Caminos y Veredas en buen estado: Comuna con mejores caminos, con

veredas, mejor infraestructura, caminos pavimentados y con mejor acceso a las viviendas., iii) Espacios Comunitarios: Espacios públicos abiertos a la comunidad, con una piscina, que la juventud haga diferentes actividades y que haya mejores espacios comunes con áreas verdes., iv) Gestión Ambiental: Comuna con mayor conciencia ambiental, manejo de reciclaje, puntos limpios y retiro de residuos. Acceso a camión limpia fosas.

### 9.2.6 Resumen de Visión Futura por Sector

En el cuadro se muestra la reiteración de las opiniones de los participantes por localidad.

Tabla N°4 Resumen de las opiniones y concordancia de los ocho talleres

VISION FUTURA	BATUCO	BOTALCURA	GRUPOS Y ACTORES SOCIALES	LO FIGUEROA	PENCAHUE	TANHUAO
ACCESO A SERVICIOS BASICOS: Un cajero automático en Batuco y Tanhuao, banco estado, farmacias, acceso a internet y veterinario.						
CAMINOS Y VEREDAS EN BUEN ESTADO: Comuna con mejores caminos, con veredas, mejor infraestructura, caminos pavimentados y con mejor acceso a las viviendas.						
ESPACIOS COMUNITARIOS: Espacios públicos abiertos a la comunidad, con una piscina, que la juventud haga diferentes actividades y que haya mejores espacios comunes con áreas verdes.						
GESTION AMBIENTAL: Comuna con mayor conciencia ambiental, manejo de reciclaje, puntos limpios y retiro de residuos. Acceso a camión limpia fosas.						
ACCESO CON ESPECIALISTAS: Que haya más especialistas para la atención de salud y que las localidades tengan acceso.						
COMUNA MÁS INTEGRADA: Mejor integración entre Pencoche y sus localidades. Una comuna más desarrollada en todas las áreas y con más jóvenes.						
COMUNA SIN BASURA: Pencoche limpio y sin basura en las calles, ordenada y con mejor recolección de residuos.						
CON ALTANCARILLADO: Que haya alcantarillado en todas las localidades de Pencoche.						
SEGURIDAD VIAL: Comuna con reductores de velocidad, más señaléticas, con información vial y fiscalización.						
AGUA POTABLE: Toda la comuna con agua potable						
ÁREAS VERDES: Localidades con árboles, flores, pasto sin pinos.						
ATENCIÓN DE SALUD: Mejorar la calidad en atención de salud en los centros médicos.						
AUMENTO DE LUMINARIAS: Comuna con más luminarias en todas sus localidades.						
EDIFICACIÓN EN ALTURA Y PASARELAS: Con pasarela a la salida de la posta en Batuco, Botalcura con edificios.						
MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN SALUD: Una posta con mejor infraestructura y profesionales en Batuco, centros de salud con mejores implementos.						
SEGURIDAD: Que la comuna se mantenga tranquila, sin delincuencia y drogadicción.						

Fuente: Mapocho Consultores, 2019

Resumiendo, se puede apreciar las imágenes deseadas para el futuro de la comuna agrupadas en 16 categorías distintas. Se puede observar que existen tres categorías que se repiten en un mayor número de talleres: i) Acceso a Servicios con 7 menciones; ii) Caminos y Veredas en buen estado con 6 menciones; iii) Gestión Ambiental con 4 menciones y iv) Espacios Comunitarios con 4 menciones.

**Fotografía N°4:** Talleres y Jornadas Ciudadanas, PENCAHUE



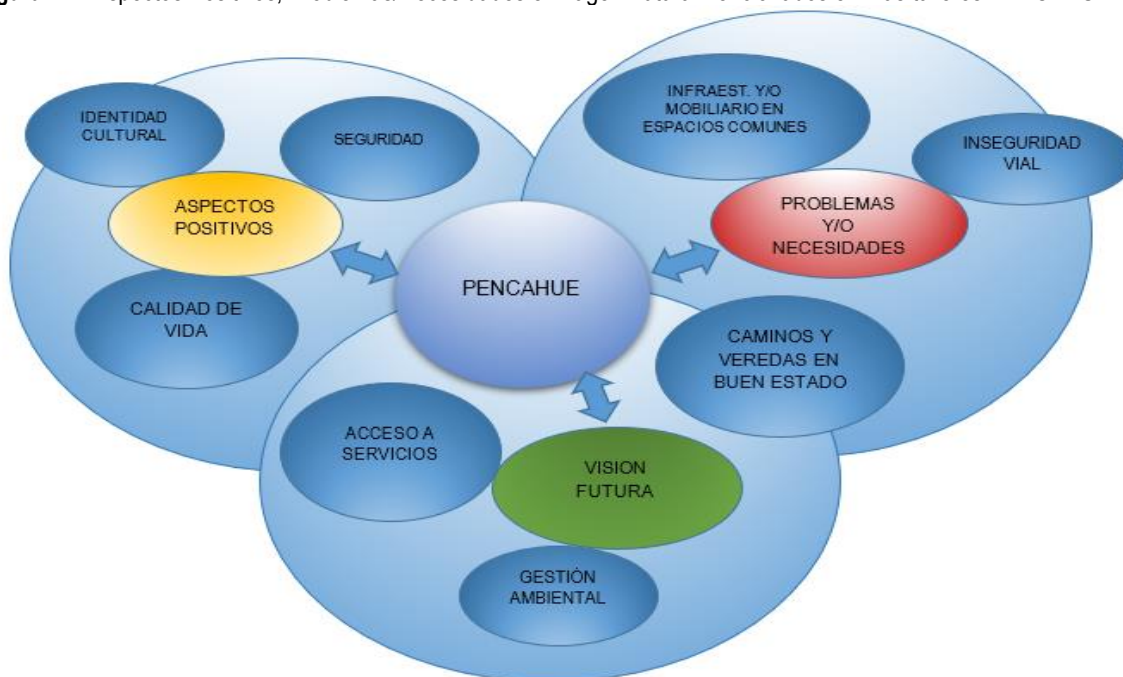
Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

### 9.3 Conclusiones

Los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo dicen relación con los tres ámbitos indagados en los 8 talleres, que han sido presentados en los puntos anteriores de este capítulo:

- Aspectos positivos de la comuna.
- Principales problemas o necesidades.
- Imagen futura de la comuna, la localidad o sector en un horizonte temporal de 10 años más.

**Figura N°1** Aspectos Positivos, Problemas/Necesidades e Imagen Futura mencionados en más talleres PENCAHUE



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

En el esquema anterior podemos concluir que la comunidad valora, por sobre todo la seguridad que existe en la comuna, la baja tasa de consumo de drogas, delincuencia y robos en viviendas o en la vía pública, también se sienten respaldado por la organización de brigada forestal y que prontamente se formara la compañía de bomberos, rescataron además la vida tranquila y el ritmo de esta que es muy diferente a la de Talca. En conjunto a todo lo indicado anteriormente, como otro aspecto valorado por los vecinos fue la calidad de vida que tienen en la comuna, por la unión que existe entre los vecinos, la solidaridad, confianza, empatía que existe entre los vecinos y el bajo costo de vivir en las diferentes localidades. Y por último dentro de los aspectos positivos fue la Identidad cultural de la que se sienten participe reflejando las actividades tradicionales, como los bailes, el portal de la cueca, la fiesta religiosa de Corinto y El Ramal.

Los problemas o necesidades más mencionadas aluden al mal estado de las calles y veredas, caminos sin asfaltar, sellar, ripiar, los baches que tienen los caminos principales provocados por el tránsito de camiones con alto tonelaje de carga y a la falta de construcción de veredas en avenidas principales en diferentes localidades. A pesar de que se menciona como aspecto positivo la calidad de vida, en las problemáticas se hace referencia a la necesidad de espacios comunitarios o a la mantención y mejoramiento de ellos; con más mobiliario, electricidad y agua potable, también indicaron la falta de salón o infraestructura multipropósito para poder realizar eventos masivos. Y para finalizar otra problemática fue inseguridad vial, indicando la falta de señaléticas, reductores de velocidad y mayor fiscalización por la alta frecuencia de vehículos que circulan a diario por los caminos principales.

# ANEXOS

Imagen N°1: Lista de Asistencia taller de Lo Figueroa

**LISTA DE ASISTENCIA**

MANDANTE: 2. Municipalidad de Pencoche LUGAR: Sede J.V. Lo Figueroa

FECHA: 07-01-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: taller territorial Lo Figueroa

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORRED	FIRMA
1	Olga Saufgauer	Junta de Vecinos	Lo Figueroa	950750073	[Firma]
2	Hortensia Rodriguez	Vecino	Lo Figueroa	950750073	HO
3	Tasauline Rojas V.	Vecina	Lo Figueroa	717452779	[Firma]
4	Filomena Gomez Es	Vecina	Lo Figueroa	77294858	Filomena Gomez
5	Catherine Lincamo G.	Vecina	Lo Figueroa	77294858	[Firma]
6	Mercedes Huerta				Mercedes Hu
7	Marcela Valenzuela V.		Lo Figueroa	995043826	
8	Baldovino Bravo		Lo Figueroa	995043826	[Firma]
9	Susana Iluna	Junta de Vecinos	Lo Figueroa	056027880	[Firma]
10					
11					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019

Imagen N°2: Lista de Asistencia taller Botalcura

**LISTA DE ASISTENCIA**

MANDANTE: \_\_\_\_\_ LUGAR: BOTALCURA.

FECHA: 08-01-2019. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Teminal

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Miguel Gajardo P.	Junta de Vecinos	Pincasada	981514622	Miguel Gajardo
2	Eduardo Delgado C.	Junta Vecinos	Botalcura	95.85.81#2	Eduardo Delgado
3	Olivia A. Barrios P.	Junta de Vecinos	Botalcura	95 85.8476	Olivia A. Barrios
4	Luís de Rodríguez	Junta de Vecinos	Botalcura	9741995681	Luís de Rodríguez
5	Manuel Hernández H.	Junta Vecinos	Botalcura	989286441	Manuel Hernández
6	Pedro Barrios	Junta Vecinos	Botalcura	999989345	Pedro Barrios
7	Luis Astilla	Junta Vecinos	Botalcura	9411791	Luis Astilla
8	Luis Barrios	Junta Vecinos	Botalcura	92830383	Luis Barrios
9	Alfonso Solgado	Junta Vecinos	Botalcura	982625929	Alfonso Solgado
10	Luis Solgado	Junta Vecinos	Botalcura	82726452	Luis Solgado
11	Franco Espinoza	Junta de Vecinos	Botalcura	975374960	Franco Espinoza
12	José Joaquín Barrios	Junta Vecinos	Botalcura		José Joaquín Barrios
13	Isabel Calderón Valenzuela	Junta de Vecinos	"	993183156	Isabel Calderón
14	Gabriela Gajardo Prioped	Junta de Vecinos	Botalcura	33401062	Gabriela Gajardo
15	Eugenia Concha Hernández	Junta de Vecinos	Botalcura	82034864	Eugenia Concha

**LISTA DE ASISTENCIA**

MANDANTE: \_\_\_\_\_ LUGAR: Botalcura

FECHA: 08-01-19 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Teminal

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	María Luisa Barrios	Junta de Vecinos	Botalcura	944337389	María Luisa Barrios
2	María Celia Rojas	"	"	974892212	María Celia Rojas
3	Ana Rodríguez	"	"	999307236	Ana Rodríguez
4	Lina Cordero Barrios	VECINOS	Botalcura	9.42466132	Lina Cordero
5	Francisco Barrios S.	"	Botalcura	66124414	Francisco Barrios
6					
7					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019



Imagen N°3: Lista de Asistencia taller de Batuco

**LISTA DE ASISTENCIA**

MANDANTE: I Municipalidad Pencahue LUGAR: Sede Batuco Centro  
 FECHA: 9-01-19 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Batuco - Talla Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Paulina Sánchez	Los Alamos	BATUCO		<i>[Signature]</i>
2	María Cristina Aranda	Los Alamos	BATUCO		<i>[Signature]</i>
3	MARCELO BEHU BEZOS	BATUCO CENTRO	BATUCO		<i>[Signature]</i>
4	Andrés Ramírez	ritem riyo	batuco		<i>[Signature]</i>
5	Sergio Ramos R.	Villa Batuco			<i>[Signature]</i>
6	<del>Jorge Ramírez</del>	Batuco abajo	Batuco	982352232	<i>[Signature]</i>
7	Miguel Flores		Batuco	986612350	<i>[Signature]</i>
8	Samuel Díaz	J.V.	Batuco	957639730	<i>[Signature]</i>
9					
10					
11					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019

Imagen N°4: Lista de Asistencia taller de Pencahue Centro

**LISTA DE ASISTENCIA**

MANDANTE: Municipalidad Pencahue LUGAR: Auditorio  
 FECHA: 9-01-19 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Talla Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Duis A. Cárcamo P.	J.J. El Estero	El Estero	96348445	<i>[Signature]</i>
2	Nora Martínez	J.J. El Estero	El Estero	932351870	<i>[Signature]</i>
3	Marlene Valdés Torres	J.V. El Estero	El Estero	982353515	<i>[Signature]</i>
4	Darlene Rojas	J.V. Pencahue	Pencahue	982913245	<i>[Signature]</i>
5	María del Carmen	J.V. Pencahue	Pencahue	92669793	<i>[Signature]</i>
6					
7					
8					
9					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019

Imagen N°5: Lista de Asistencia taller de Tanhuao



**LISTA DE ASISTENCIA**

MANDANTE: \_\_\_\_\_ LUGAR: Tanhuao

FECHA: 10.01.2019. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

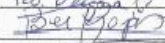




Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	SEBASTIAN NUÑO SALAMANCA	Comuna J.J	Coinito	986716711	
2	Nora Salazar Salazar	J.J.V.V.	Coinito	98252877	
3	Nara Nuñez Nuño	J.J.V.V.	Coinito	-	
4	Laura Rojas Jara	J.J.V.V.	Coinito	975942815	
5	Karina Torres Valdes	J.J.V.V.	Coinito	98301999	
6	Olga Valdes	J.J.V.V.	Coinito	99316162	
7	Elisa Amena Veitpon	J.J.V.V.	Coinito	972702763	
8	Oliver T. Sauterens A	J.J.V.V.	Coinito	992834070	
9	Nara Novoa Nuño	J.J.V.V.	Coinito	982526027	
10	Nora Rojas Mendoza	J.J.V.V.	Coinito	956603986	
11	Emma Silva Vera	J.J.V.V.	Peñas de Teconce	789110650	
12	Marcia E Escobar P	J.V.P	Palmas de E	973707664	
13	Zulema E Escobar	J.V.P	Palmas de E	-	
14	María Valdebenito	A. G.	Curtiduría	70941826	
15	María Valdebenito	A. G.	Curtiduría	8.639.456.2	



**LISTA DE ASISTENCIA**

MANDANTE: \_\_\_\_\_ LUGAR: TANHUAO

FECHA: \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Emilia Villar E	V. Vecinal	Curtiduría	-	
2	Manuel Novoa	Junta Vecinal	Curtiduría	966708522	
3	Deputa Paris	Junta Vecinal	Curtiduría	966708522	
4	Francisco Vergara P	Junta Vecinal	Curtiduría	981253850	
5	Beatriz Rojas Concha	Junta Vecinal	Curtiduría	994444115	
6	Valeria Hinguz Fuentes	Junta de V. Teconce	Teconce	964179609	
7	Teresa Alcántara Peina	J.V. Teconce	Teconce	9.77730756	
8	Hector Rojas Olcofán	J.V. Las Palmas	Teconce	70841227	
9	Domínguez Daniel	Comuna de Pencoche	Pencoche	94674457	
10	José Domínguez V.	J. Pencoche	Pencoche	992821888	
11	Mariela Soffredini T	J.V. Pencoche	Pencoche	989928191	
12	Sofía María Mendoza	Tanhuao	Tanhuao	-	
13	María Lark	Tanhuao	Tanhuao	-	
14	María Inés Valenzuela	Tanhuao V.V.	Tanhuao	954581180	
15	Rebeca Poblete R	V.V.	TANHUAO	983200775	

3

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: \_\_\_\_\_ LUGAR: TANHUAO

FECHA: \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Edson Mendoza	Lactimba JUV	Cortadora	998112125	[Firma]
2	Claudio Mendoza	JUV	Tanhuaos		No firma
3	Rigoberto Morales	J.V.	Tanhuaos	9791113518	Rigoberto Morales
4	Ivone Poblete Rojas	J.V.	Tanhuaos	968142948	Ivone Poblete
5	Angela Mendoza Poblete	J.V.	Tanhuaos	974060094	Angela
6	Luis Poblete Rojas	J.V.	Tanhuaos		Luis
7	Ruperto Gonzalez Bravo	J.T.V.U.	Tanhuaos	986092665	[Firma]
8	Luis Bravo	J.T.V.U.	Tanhuaos	9-66 138879	Luis Bravo
9	Mariela Beteche Urzua	J.V.	Tanhuaos	976743140	x Mariela Beteche
10	Margarita Rojas Mendez	J.V.	Tanhuaos	73001764	x Margarita Rojas
11	Pablo Valverde Mella	Municip. Dineco	Pencoche	995024065	x Pablo Valverde Mella
12	M <sup>ra</sup> Evelin Mella Muriel	J.V.	Tanhuaos	998101109	x Mariela Mella
13					
14					
15					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019

Imagen N°6: Listado de Asistencia taller con Actores Sociales Deporte

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. Municipalidad de Pencoche LUGAR: Auditorio Municipal

FECHA: 13/12/2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Actores Sociales (Deporte)

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Marco Arroyo Parragory		Talca	972012666	Marco Arroyo Parragory
2	Victoria Arachibia		La Figueras	981454800	Victoria Arachibia
3	Elsa Iturza		La Figueras	982176368	Elsa Iturza
4					
5					
6					
7					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019





# IMAGEN OBJETIVO

## Contenido

10.	IMAGEN OBJETIVO.....	213
10.1	Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal.....	213
10.2	Elementos de diagnóstico participativo .....	213
10.3	Visión comunal .....	217
10.4	Misión Institucional .....	219
10.5	Lineamientos estratégicos e ideas de proyectos.....	220
10.5.1	Desarrollo Económico.....	221
10.5.2	Desarrollo Territorial .....	222
10.5.3	Desarrollo Social.....	223
10.5.4	Educación.....	224
10.5.5	Salud .....	225
10.5.6	Medio Ambiente.....	226
10.5.7	Gestión Institucional .....	227

# 10. IMAGEN OBJETIVO

## 10.1 Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal

La imagen objetivo es un elemento de la planificación estratégica que sirve para definir la comuna que se quiere alcanzar o que la población y sus organizaciones desean. Es, básicamente, el conjunto de imágenes deseadas de la comuna, a partir de las diferentes perspectivas del desarrollo, ya sea económico, medioambiental, social, territorial, salud y educacional, que contribuirán a formar una Visión Comunal consensuada.

La Imagen Objetivo comunal está referida a las ideas fuerza de lo que se desea alcanzar, por lo que será una guía en la definición de los objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”<sup>1</sup>. Por su parte, la Visión Comunal, da cuenta de la imagen objetivo y permite su difusión con la comunidad, los medios de comunicación, agentes privados y públicos, locales, regionales, nacionales e internacionales. La Visión Comunal constituye una referencia a seguir, más allá del horizonte temporal del plan de desarrollo comunal y de su plan de inversiones plurianual correspondiente.

## 10.2 Elementos de diagnóstico participativo

Junto con el diagnóstico comunal, para poder llegar a la imagen objetivo se recabaron ideas fuerza con aportes de funcionarios municipales, grupos sociales y talleres territoriales con la comunidad organizada.

### 10.2.1 Principales elementos positivos

En base a los aspectos positivos se pudo observar que los atributos más destacados de la comuna fueron; i) Seguridad; ii) Calidad de vida; iii) Identidad cultural; iv) Conectividad; v) Buen estado de los caminos, vi) Luminarias, vii) Fuentes laborales, viii) Productores, ix) Capacitación, x) Buena atención en centros de salud e xi) Infraestructura en salud, donde el primer atributo señalado es el que lidera los comentarios en los talleres realizados.

#### i) DESARROLLO SOCIAL

Seguridad: Los vecinos opinan que la vida en la comuna y en las localidades es segura; la gente puede salir de sus casas, tranquilos, ejemplo de ello es que dejan fuera de cualquier casa o local de comercio sus bicicletas sin que haya peligro de robo, pues “nadie toma lo ajeno”. Las casas permanecen abiertas y la población no tiene sensación de temor por la ocurrencia de robos o asaltos. Además, los vecinos destacaron la vida de barrio, accesos a los servicios públicos de salud, bomberos, carabineros, colegios, y, también, el ambiente familiar y tranquilidad de la comuna.

Calidad de vida: Las personas valoran la confianza existente entre los vecinos, la buena comunicación, el hecho de que todos se conozcan y el bajo costo de vivir en la comuna, elementos que aportan a tener una buena calidad de vida.

Identidad Cultural: Respecto de este concepto se ha señalado que aún se mantienen las tradiciones, costumbres y patrimonio cultural heredado de las antiguas generaciones. Se mencionan bailes, el portal de la cueca y el ramal del tren como elementos que otorgan identidad cultural a la comuna.

<sup>1</sup>Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

## ii) DESARROLLO TERRITORIAL

Conectividad: Se señala que existe buena conectividad con la ciudad de Talca y con las comunas de la costa, porque hay movilización diaria, buen estado de las carreteras y puentes.

Buen estado de caminos: Actualmente, el estado general de los caminos es bueno y se percibe avances en pavimentación de diversas rutas.

Luminarias: En general las localidades cuentan con luminarias en las calles y electricidad en las viviendas.

## iii) ECONOMIA, EMPLEO Y TURISMO

Fuente Laboral: Existe oferta laboral relacionada con trabajos agrícolas durante todo el año incrementándose en época estival.

Productores Locales: Se valora la producción local de autoconsumo y el trueque entre los vecinos. Además, que existan empresas ubicadas en la comuna.

Capacitación: Existen Instancias de capacitación por parte del municipio para jóvenes y adultos (como por ejemplo manejo de motosierras y trabajo en cuero, entre otras).

## iv) SALUD

Buena atención en centros de salud: La comunidad menciona y destaca la buena atención en el CESFAM, las rondas médicas una o dos veces al mes en las localidades, acceso a nutricionistas y kinesiólogo, entre otros elementos positivos.

Infraestructura en salud: Los vecinos manifiestan conformidad con el acceso a los servicios de salud en la comuna y ven de manera positiva la construcción del nuevo CESFAM y la existencia de Posta en Lo Figueroa.

**Gráfico N°1:** Aspectos positivos más mencionados por la comunidad



Fuente: Proceso de participación ciudadana PLADECO Pencoche 2018

**Fotografía N°1:** Trabajo de imagen objetivo con la comunidad organizada



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

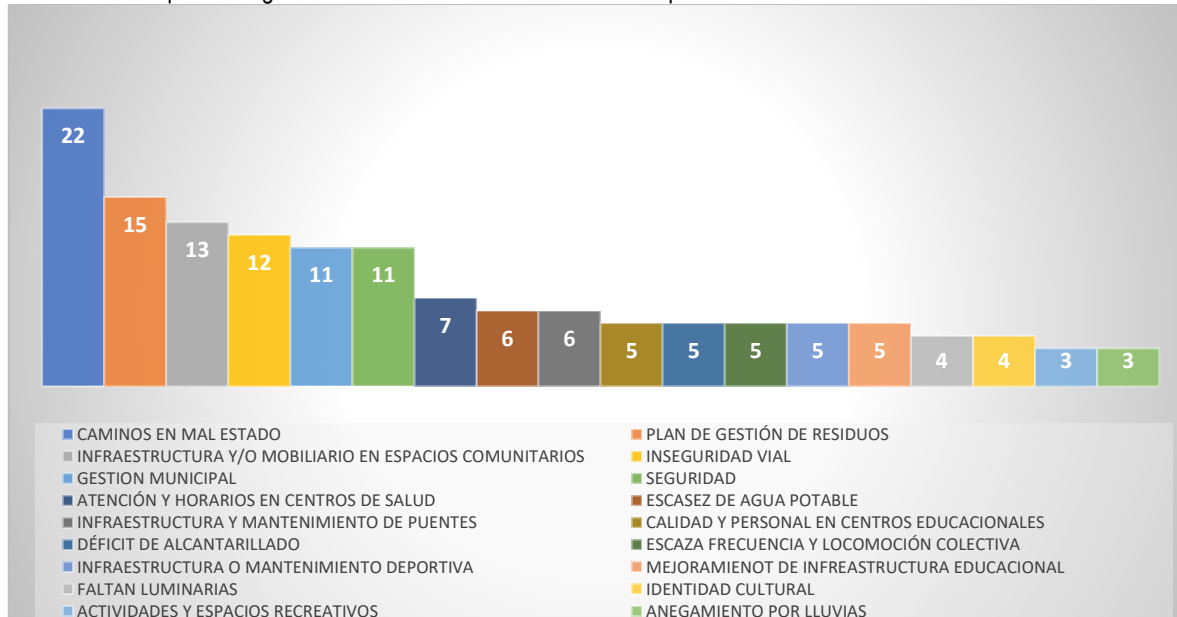


## 10.2.1 Problemas o necesidades

Los principales elementos señalados en las actividades de participación ciudadana fueron las siguientes:

De acuerdo con el cuadro de resumen, se puede señalar que los problemas y necesidades más repetitivos de las localidades de la comuna de PENCAHUE son: i) Caminos en mal estado con 22 menciones; ii) Necesidad de un Plan de Gestión de Residuos con 15 menciones, iii) Infraestructura y/o Mobiliario en Espacios Comunitarios con 13 menciones; iv) Inseguridad Vial con 12 menciones, v) Seguridad con 11 menciones, vi) Atención y Horario en Centros de Salud con 7 menciones.

**Gráfico N°2:** Aspectos negativos o necesidades más mencionados por la comunidad



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

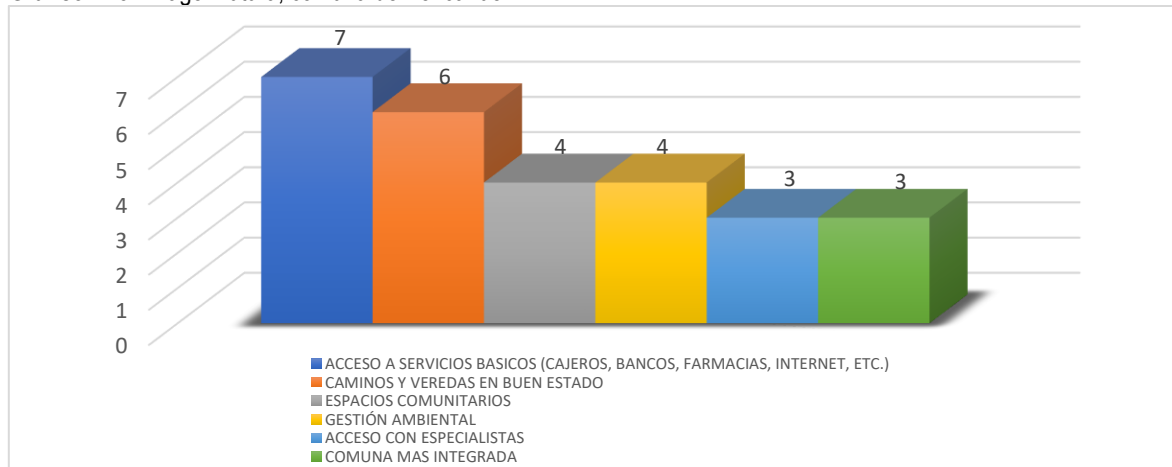
- i. Caminos en mal estado con 22 menciones; Este punto es una necesidad patente de la cual la comunidad hizo mención en el proceso de participación ciudadana como un tema sensible, que se debería abordar con mayor regularidad.
- ii. Necesidad de un Plan de Gestión de Residuos con 15 menciones, es decir, que se mejore la recolección de basura en algunas localidades en cuanto a cobertura y regularidad; también se mencionó la existencia de residuos voluminosos que no está siendo abordado, como por ejemplo cocinas, refrigeradores y sofás, entre otros, como desechos a la orilla del camino y quebradas. La comunidad plantea que se necesita abordar el reciclaje desde la institución, con planes de separación de basura, puntos limpios y campañas que incorporen a la comunidad organizada y los establecimientos educacionales. en relación con esta temática la comunidad señaló que prácticamente no se aplica nada de las tres “r”, es decir, no se promueve reutilizar, ni reciclar. Por lo que se requiere una política que genere en la población cambio de comportamiento con respecto al tratamiento que le debieran dar a la basura, especialmente en las localidades porque en algunos casos no existe separación entre lo orgánico e inorgánico y, simplemente se entierra.
- iii. Infraestructura y/o Mobiliario en Espacios Comunitarios con 13 menciones; La comunidad plante que los espacios públicos que están a disposición de la comunidad son elementos que deben conservarse de manera permanente, y el municipio debe invertir esfuerzos y recursos para ello, porque al ser un bien escaso el espacio público asociado a las áreas verdes y de esparcimiento son visitados por adultos mayores, niños y mujeres. Con respecto de las áreas verdes: esta carencia la asocian a la

- falta de espacios públicos donde se señala el no tener espacios verdes suficientes para la familia y los niños.
- iv. Inseguridad Vial con 12 menciones: debido a que la gran cantidad de los caminos rurales existentes no tienen veredas ni ciclovías son percibidos como lugares de riesgo para peatones, ciclistas y automovilistas. Además, se hace mención a la necesidad de pavimentar los caminos rurales que son una fuente de peligro, pero también estratégicamente constituyen caminos productivos.
  - v. Seguridad con 11 menciones: existe sensación de inseguridad específicamente cuando llegan trabajadores foráneos, especialmente que llegar por una obra de envergadura o a la construcción de caminos. Los integrantes de las jornadas de participación ciudadana perciben que con ello aumentan los robos en lugar no habitado, principalmente.
  - vi. Atención y Horario en Centros de Salud con 7 menciones: Si bien la atención en salud es bien percibida por el habitante el aspecto que requiere de una oportunidad de mejora es la obtención de horas de atención. La comunidad expresa que es uno de los temas sensibles que debiera ser mejorado por el municipio.

### 10.2.3 Imagen futura

Respecto de la pregunta ¿Cómo imagina la comuna en 10 años?, los principales elementos que surgen para la imagen objetivo son los siguientes:

**Gráfico N°3:** Imagen futura, comuna de Pencahue



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna PENCAHUE, 2019

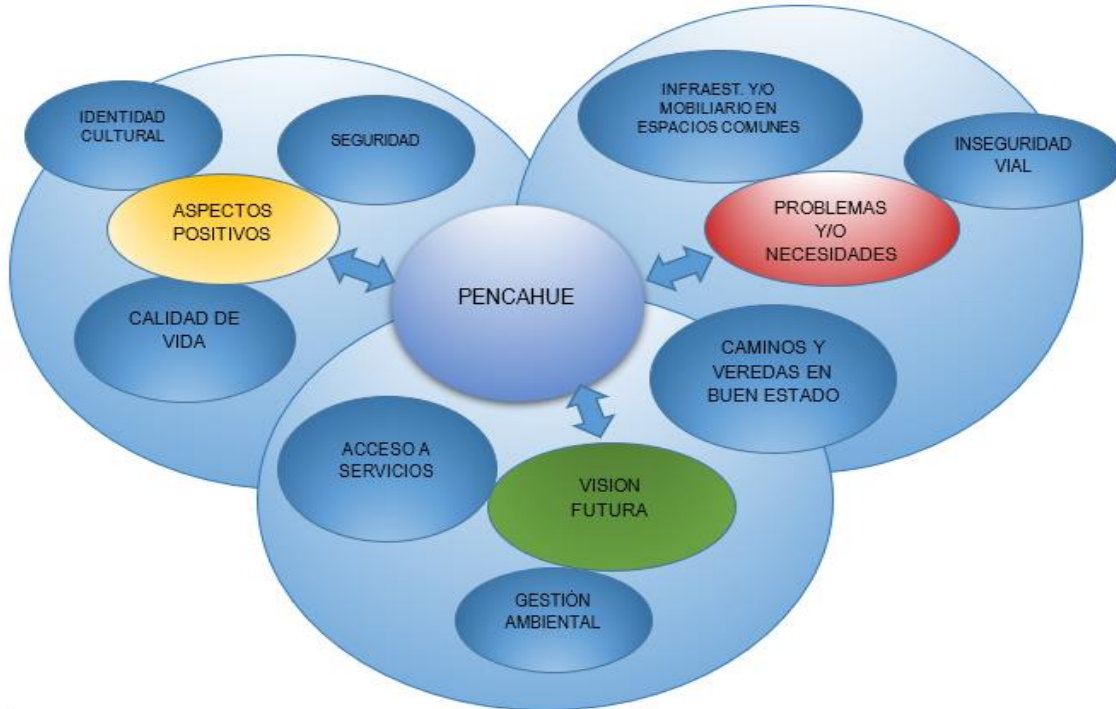
En base a las respuestas dadas, la comunidad de Pencahue tiene los siguientes “sueños” o anhelos más recurrentes:

Según lo anterior, la comunidad de PENCAHUE tienen los siguientes “sueños” o anhelos: i) Accesos a más servicios; la posibilidad de contar con un cajero automático en Batuco y Tanhuao, Banco, farmacias, acceso a internet y veterinario, ii) Caminos y Veredas en buen estado: Comuna con mejores caminos, con veredas, mejor infraestructura, caminos pavimentados y con mejor acceso a las viviendas., iii) Espacios Comunitarios: Espacios públicos abiertos a la comunidad, con una piscina, que la juventud haga diferentes actividades y que existan espacios públicos con áreas verdes de calidad, iv) Gestión Ambiental: Comuna con mayor conciencia ambiental, manejo de reciclaje, puntos limpios y mejor cobertura para el retiro de residuos; con acceso a camión recolector de residuos voluminosos y camión limpia fosas, v) Acceso a médicos especialistas: dado que la salud en la comuna es administrada por la municipalidad es poco probable la presencia de especialistas para la atención en la comuna, pero igualmente constituye uno de los anhelos con que la comunidad de Pencahue sueña, vi) Comuna más integrada: esto tiene que ver con la necesidad de mejoramiento de caminos, lo cual se ha ido

logrando, dado que la integración territorial depende del estado de las vías terrestres y la mantención de las mismas, en toda época del año.

Por ende, a modo de resumen gráfico, los aspectos positivos, necesidades e imagen futura que surgen de los talleres de participación ciudadana se organizan en el siguiente esquema:

**Figura N°1** Resumen de los aspectos positivos, problemas/Necesidades e Imagen futura de talleres



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

### 10.3 Visión comunal

Por definición una Visión debe ser breve, representar lo que se quiere mostrar, cómo se quiere ser visto y qué se desea transmitir como imagen de como hacia el mundo transmitiendo y destacando los valores institucionales. La visión contenida en el PLADECO anterior señala lo siguiente:

***“Péncahue tierra agrícola, que aspira a ser una comuna con equidad, donde el empleo, los servicios básicos y la educación constituyen un eje central para su desarrollo, así también, busca potenciar las actividades productivas, económicas y sociales, manteniendo la identidad cultural que la comuna presenta, de manera de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna”.***

Los elementos destacables son i) *Equidad*; ii) *Empleo, servicios básicos y educación como ejes centrales del desarrollo*; iii) *Potenciar las actividades productivas, económicas y sociales*; iv) *Mantener la identidad cultural y mejorar la calidad de vida*.

Respecto de las actividades realizadas para el proceso actual, en función del resultado de las actividades de participación ciudadana, existen elementos que deben ser destacados, como los siguientes:

Elementos de la nueva visión

- **IDENTIDAD CULTURAL**
- **CONECTIVIDAD Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA**
- **ACCESO A LOS SERVICIOS Y COMERCIO**
- **PROMOVER EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**
- **SEGURIDAD**
- **INTEGRACIÓN**
- **CALIDAD DE VIDA**

Relacionada con la definición de la visión debe existir como correlato el texto que define la misión institucional del municipio. Este corresponde al rol que le cabe a la municipalidad en el desarrollo y concreción de la visión comunal. Es decir, a la enunciación de cómo, desde el ejercicio de la gestión municipal se trabajará para el logro de las metas que se quiere conseguir.

Se debe decir entonces, que el logro de la visión comunal supera las capacidades de gestión de cualquier corporación, puesto que su obtención debe ser fruto del trabajo de todos los actores ligados al desarrollo de la comuna, donde el municipio es el más relevante.

El resultado del trabajo participativo con actores claves, profesionales y miembros del Equipo Gestor municipal fue la Visión Comunal proyectada para el período 2019 al 2022, expresada en el siguiente texto:

## **VISIÓN**

### **PLADECO 2019-2026**

#### **VISION COMUNAL DE PENCAHUE**

***“Penciahue es una comuna que valora su historia, con un profundo arraigo de identidad cultural, que busca desarrollar su economía, agricultura, comercio e infraestructura, promoviendo la sustentabilidad ambiental, para que sus habitantes vivan seguros y felices”***

## 10.4 Misión Institucional

En la planificación estratégica corporativa se usa, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada empresa o negocio<sup>2</sup>.

Considerando la misión es posible identificar elementos que surgen también de las necesidades y sueños planteados por la comunidad, como son una mejor gestión municipal de los espacios públicos y áreas verdes, la promoción de atractivos turísticos, protección del medio ambiente, crecimiento con equidad de centros poblados y desarrollo de la urbanización.

Por lo tanto, las ideas fuerza que van a formar parte de la nueva misión son las siguientes:

- CERCANIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES A LA POBLACION
- MUNICIPIO EN TERRENO
- MUNICIPIO MÁS CERCANO PARA EL USUARIO
- ORIENTACION AL USUARIO
- MEJORAR LA COMUNICACIÓN
- DESARROLLO TECNOLÓGICO

La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de Penco es presentada a continuación:

# MISIÓN

## PLADECO 2019-2026

### I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE

***“Nuestra Misión es administrar los recursos municipales de manera eficiente y transparente, potenciando el turismo, protección del medio ambiente y generando un desarrollo equilibrado de las localidades”.***

#### Valores institucionales

Los valores institucionales señalados por los directivos, jefaturas y profesionales de la Municipalidad son los siguientes:

- ***Eficiencia***
- ***Transparencia***
- ***Probidad***
- ***Responsabilidad***
- ***Sustentabilidad***

---

<sup>2</sup>Idem anterior

## 10.5 Lineamientos estratégicos e ideas de proyectos

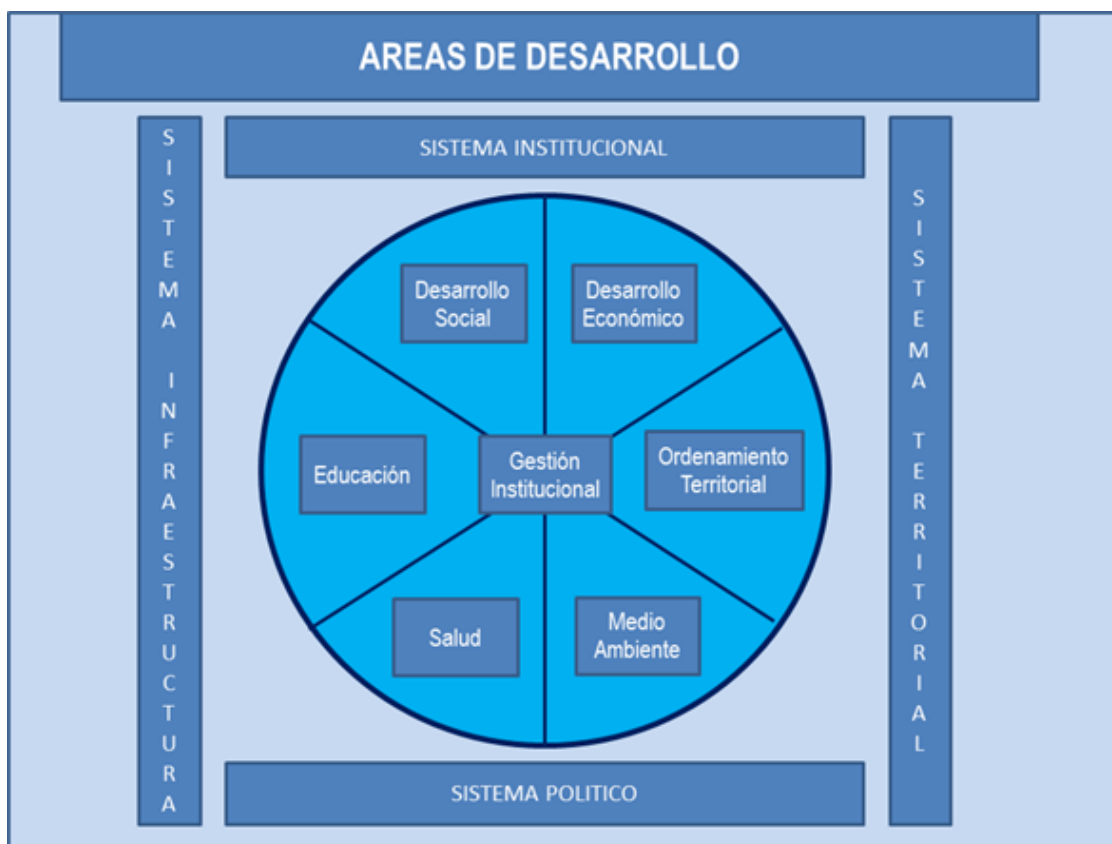
Los lineamientos estratégicos contemplan, para cada área de desarrollo comunal, la definición de tres elementos estratégicos:

- **Componentes de la Imagen Objetivo:** Estos componentes deben estar alineados con la imagen objetivo y la visión comunal, pero referidos al área específica de desarrollo a la que pertenecen.
- **Lineamientos Estratégicos:** Son los fines generales en cada área de desarrollo.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos por cada una de las áreas de desarrollo comparando el nivel de validación con los lineamientos estratégicos del anterior PLADECO para actualizarlos y precisarlos mejor, por cada ámbito del desarrollo a saber:

1. Desarrollo Económico
2. Desarrollo Territorial
3. Desarrollo Social
4. Educación
5. Salud
6. Medio Ambiente
7. Gestión Municipal

Previamente se validarán los lineamientos del PLADECO anterior con las demandas actuales de la comunidad y su sueño de comuna en los ámbitos de desarrollo económico, desarrollo territorial, desarrollo social, educación, salud, medio ambiente y gestión municipal, según el siguiente esquema:



## 10.5.1 Desarrollo Económico

### Componentes de Imagen Objetivo:

“La comuna de Pencoche promueve una economía sustentable que genera redes y oportunidades, junto con el desarrollo de iniciativas que aprovechan su capital social y localización estratégica en la región”.

### Lineamientos Estratégicos

- I. **FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO:** Fomentar el desarrollo económico en diferentes rubros, especialmente agricultura, turismo y comercio.
- II. **PROMOVER EL EMPLEO:** Promover el empleo en la comuna incrementando vínculos con el empresariado.
- III. **LOGRAR COMPETENCIAS EN LA PEA<sup>3</sup>:** Aumentar las competencias de la población económicamente activa.
- IV. **LOGRAR EL DESARROLLO AGRÍCOLA:** Incentivar programas de fomento que apoyen e impulsen la agricultura familiar y la agroindustria.

**Tabla N°1:** Líneas estratégicas de Desarrollo Económico

Lin.	N°	Objetivo estratégico
I	1.1	Promover el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento productivo <sup>4</sup> , turismo y comercio a través del emprendimiento
II	2.1	Establecer vínculos con la empresa privada creando una mesa público-privada para problemáticas de empleo y otros a través de RSE <sup>5</sup>
III	3.1	Promover el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación
IV	4.1	Fomentar el desarrollo de la actividad económica, abarcando la agricultura familiar y agroindustria

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

<sup>3</sup> Población Económicamente Activa

<sup>4</sup> Para el logro de este objetivo estratégico el municipio debe profundizar sus vínculos con los programas que promueve SERCOTEC a nivel regional

<sup>5</sup> Responsabilidad Social Empresarial: se define este concepto "como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva su valor)

## 10.5.2 Desarrollo Territorial

### Componentes Imagen Objetivo:

*“La comuna de Péncahue tiene un desarrollo territorial equilibrado, con adecuada infraestructura y equipamiento para cada entidad poblada”.*

### Lineamientos Estratégicos

- I. **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:** Promover el desarrollo territorial equilibrado de las entidades pobladas de la comuna en cuanto a saneamiento sanitario, infraestructura y equipamiento de los espacios comunes.
- II. **ESPACIOS CON VALOR PATRIMONIAL Y TURISTICO:** Proteger y desarrollar el patrimonio turístico a través de una puesta en valor de los espacios existentes
- III. **FAVORECER ACCESIBILIDAD COMUNAL:** Favorecer y mejorar la accesibilidad de las localidades de la comuna a través del transporte público y conectividad vial adecuada
- IV. **ACCESO A LA VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD:** Promover el acceso a la vivienda y la regularización de la propiedad pública y privada

**Tabla N°2:** Líneas estratégicas de Desarrollo Territorial

Lin.	N°	Objetivo estratégico
I	1.1	Promover condiciones de infraestructura y equipamiento para la comuna con énfasis en mejoramiento de caminos, espacios públicos inclusivos, áreas verdes, y acceso universal).
II	2.1	Reconocer el valor patrimonial y turístico de la comuna
III	3.1	Mejorar el sistema de transporte público comunal
IV	4.1	Promover la regularización de la propiedad y acceso a la vivienda

Fuente: Mapocho Consultores, 2018



## 10.5.3 Desarrollo Social

### Componentes Imagen Objetivo:

*“La comuna de Pencoche promueve el desarrollo social de sus habitantes, fortalece la participación de las organizaciones, impulsando el deporte, la cultura, y la recreación, en un ambiente de inclusión y seguridad”.*

### Lineamientos Estratégicos

- I. **MEJORAR LA INCLUSION SOCIAL** Mejorar los niveles de inclusión social buscando mayor cohesión, bienestar social y participación ciudadana.
- II. **FOMENTO A LA CULTURA Y DEPORTE:** Fomentar el desarrollo cultural de la población, junto con el deporte y la recreación.
- III. **PROTECCION SOCIAL DE LA FAMILIA:** Fortalecer la protección de todas las familias y de los grupos más vulnerables, facilitando su acceso a beneficios sociales, especialmente de los Niños y Jóvenes, Mujeres, Personas en situación de Discapacidad, Migrantes y Pueblos Originarios.
- IV. **FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ADULTO MAYOR:** Fortalecer las políticas de acompañamiento al proceso de envejecimiento del Adulto Mayor.

**Tabla N°3:** Líneas estratégicas de Desarrollo Social

Lin.	N°	Objetivo estratégico
I	1.1	Fortalecer la capacidad de gestión y crecimiento de las organizaciones sociales
II	2.1	Incentivar la inclusión social a través de la práctica deportiva y recreacional
III	3.1	Apoyar la provisión de vivienda para la población comunal
	3.2	Incorporar la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, grupos étnicos, inmigrantes, jóvenes y niños
	3.3	Colaborar a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social
IV	4.1	Potenciar el desarrollo social para del Adulto Mayor en la comuna

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

## 10.5.4 Educación

### Componentes Imagen Objetivo:

*“En Pencoche la población escolar logra un desarrollo integral, debido a una adecuada formación que integra la diversidad y una infraestructura de calidad”.*

### Lineamientos Estratégicos

- I. **PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL:** Promover la inclusión social de estudiantes que están en el ciclo de aprendizaje, garantizando educación de calidad
- II. **ESTIMULAR EL DESARROLLO HUMANO:** Estimular el desarrollo humano de estudiantes, integrando a sus familias en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de la cultura y tradiciones locales.
- III. **CALIDAD DEL ESPACIO EDUCATIVO:** Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo con una infraestructura y equipamiento, con inclusión y accesibilidad universal.
- IV. **MEDIO AMBIENTE:** Integrar conceptos de medio ambiente en los contenidos y gestionar la incorporación de las escuelas a la certificación ambiental

**Tabla N°4:** Líneas estratégicas de Educación

Lin.	N°	Objetivo estratégico
I	1.1	Fortalecer la calidad de la educación pública municipal, capacitando permanentemente a profesores y comunidad educativa.
	1.2	Establecer formas y mecanismos de innovación que incentiven al estudiante a desarrollar más sus procesos de aprendizaje
	1.3	Desarrollar elementos culturales nacionales y de la inmigración en el programa educativo
II	2.1	Integrar activamente a las familias y a la comunidad educativa para fijar normas consensuadas de convivencia escolar.
	2.2	Desarrollar habilidades y competencias en profesores y comunidad educativa
III	3.1	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales
IV	4.1	Incorporar la educación ambiental en contenidos del plan educativo, gestionando la certificación ambiental de los establecimientos

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

## 10.5.5 Salud

### Componentes Imagen Objetivo:

*“En Pencoche la población tiene acceso a una atención de salud oportuna y de calidad, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.*

### Lineamientos Estratégicos

- I. **CALIDAD:** Optimizar la calidad de los procesos asistenciales a través de una mejora continua de la infraestructura, equipamiento, capacitación y protocolos de atención de manera participativa.
- II. **ESTILOS DE VIDA.** Promover los estilos de vida saludable a nivel comunal, estimulando una alimentación sana, las prácticas deportivas y la recreación, incorporando este eje en las diversas áreas municipales y a la comunidad en su ejecución.
- III. **PREVENCIÓN:** Realizar actividades preventivas en los diferentes ámbitos de la salud primaria, estimulando los diferentes ejes, tales como la salud infanto-adolescente, la salud de la mujer, y los cuidados de adultos y personas mayores.
- IV. **RED DE SALUD:** Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucional, multicultural, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar con enfoque comunitario.

**Tabla N°5:** Líneas estratégicas de Salud

Lin.	N°	Objetivo estratégico
I	1.1	Fortalecer la calidad humana de atención de salud a través del perfeccionamiento permanente, con atención especial de los grupos vulnerables y comunidades locales
	1.2	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud municipal acorde a los requerimientos de atención de usuarios y enfoque multicultural
II	2.1	Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis en los factores protectores según las determinantes sociales de cada grupo objetivo
III	3.1	Promover la atención de salud de los ejes infanto adolescente, salud de la mujer y adultos mayores

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

## 10.5.6 Medio Ambiente

### Componentes Imagen Objetivo:

*“Pencoche protege, cuida y valora su medio, promoviendo el desarrollo sustentable, para así disponer de un territorio sin contaminación”.*

### Lineamientos Estratégicos

- I. **VALORACIÓN DEL MEDIO:** Promover el respeto y valoración por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable a través de la promoción de la vida sana con acciones de sensibilización hacia grupo de interés y uso de energías limpias.
- II. **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Promover la protección del medio ambiente usando normativas que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica
- III. **NORMATIVAS:** Promover la protección del medio ambiente estableciendo y proponiendo acciones y normativas que permitan un adecuado manejo de residuos que produce la actividad agroindustrial y domiciliaria, y así como también las emisiones aéreas de pesticidas, chimeneas y/o quemas no autorizadas, controlando los malos olores y previniendo la aparición de vectores

Tabla N°6: Líneas estratégicas de Medio Ambiente

Lin.	N°	Objetivo estratégico
I	1.1	Generar condiciones para vivir en un medio ambiente libre de contaminación
	1.2	Desarrollar soluciones sostenibles para el desarrollo, evitando contaminación ambiental
	1.3	Promover el uso racional del agua
	1.4	Aplicar soluciones ambientales con desarrollo de energías renovables no convencionales
II	2.1	Promover la protección del medio ambiente, desarrollando normas que regulen la acción humana que atente contra la salud y el medio (SCAM)
	2.2	Promover la participación ciudadana en la aplicación de buenas prácticas medioambientales
III	3.1	Establecer un Plan Preventivo de Medio Ambiente que anticipe situaciones críticas, y permita coordinar con el nivel local y regional

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

## 10.5.7 Gestión Institucional

### Componentes Imagen Objetivo:

*“La municipalidad de Pencoche se enfrenta a los cambios y desafíos que plantea el entorno nacional y tecnológico, con una organización moderna, brindando un servicio de calidad al usuario”.*

### Lineamientos Estratégicos

- I. **FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN:** Fortalecer la organización y gestión municipal a través de la planificación y desarrollo del personal.
- II. **HIGIENE LABORAL:** Generar condiciones de confortabilidad laboral y seguridad para los trabajadores y usuarios del municipio
- III. **DESARROLLO TECNOLÓGICO:** Generar un desarrollo tecnológico que permita eficiencia y eficacia de los procesos internos para brindar un buen servicio al usuario, modernizando la gestión municipal

Tabla N°7: Líneas estratégica de gestión municipal

Lin.	N°	Objetivo estratégico
I	1.1	Fortalecer la función de gestión del Recurso Humano en cuanto a la capacidad de reclutamiento, selección e inducción, desarrollo de carrera funcionaria y capacitación.
	1.2	Fortalecer el clima laboral entre funcionarios, favoreciendo la comunicación y el trabajo en equipo entre unidades
	1.3	Mantener actualizada la Política de Recursos Humanos municipales
	1.4	Ajustar la Planta Municipal, fortaleciendo el estamento técnico y profesional en base a perfiles de cargo, ajustes a la estructura organizacional, y evaluación de impactos de corto y mediano plazo de la aprobación de la Ley al Incentivo al Retiro.
	1.5	Promover el buen trato al usuario y atención de calidad
	1.6	Mejorar el nivel de la ejecución presupuestaria anual, especialmente la planificación y gestión del flujo de caja
II	2.1	Desarrollar un Plan de mejoramiento de los espacios municipales
	2.2	Desarrollar una política interna de seguridad de recintos municipales y edificio consistorial
III	3.1	Desarrollar la tecnología de información (TI) para la mejora de los procesos internos
	3.2	Modernizar la gestión municipal, acorde con la Ley de Plantas Municipales

Fuente: Mapocho Consultores, 2018



# PLAN DE INVERSIONES

## Contenido

11. PLAN DE INVERSIONES .....	230
11.1 Plan de Inversiones por año .....	231
11.1.1 Desarrollo Económico .....	231
11.1.2 Desarrollo Territorial.....	233
11.1.3 Desarrollo Social .....	235
11.1.4 Educación .....	238
11.1.5 Salud.....	240
11.1.6 Medio Ambiente .....	242
11.1.7 Gestión Institucional.....	245

# 11. PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones de la comuna de Pencoche, contenido en la Actualización del PLADECO, incorpora las dimensiones más importantes del desarrollo, como a la vez, contiene medidas específicas para mejorar la gestión municipal en materia de procesos externos e internos, centrándose en la dimensión ciudadana que contiene los ámbitos del desarrollo económico, territorial, social, salud, educación, medio ambiente y gestión municipal. Cada ámbito contiene lineamientos y objetivos estratégicos, programas y proyectos, años de ejecución, montos y unidades responsables para el período 2019 al 2026.

Es importante considerar el trabajo en equipo y la coordinación entre las diferentes unidades municipales como un sello que interesa potenciar y mejorar a la principal autoridad comunal.

Este Municipio considera el enfoque de género en las distintas dimensiones del desarrollo local, integrando la participación de hombres y mujeres, y su impacto en cada una de las variables del desarrollo. Para lo anterior se propone implementar las iniciativas de inversión, tomando en cuenta los siguientes criterios aplicados:

- Considerar los principales aspectos relativos a los roles, asignados socialmente, a las mujeres y a los hombres y a sus distintas necesidades específicas.
- Orientar desde los objetivos estratégicos, a la disminución de las disparidades y brechas existentes entre hombres y mujeres en ámbitos como el productivo, laboral, familiar, salud, educación, medio ambiente, vivienda y la participación ciudadana.

En todo el Plan, y, para cada iniciativa, está presente el enfoque de género como elemento transversal que cruza el desarrollo de la comuna y se expresa en ideas de proyectos, especialmente, en las iniciativas de información y promoción de derechos e igualdad de oportunidades.

Para la elaboración del producto final se realizó un exhaustivo análisis de la información recopilada y de entrevistas efectuadas a informantes clave, como también a las encargadas y encargados de los distintos departamentos del Municipio durante el período convenido para el desarrollo del informe. Otra fuente de información directa fueron los talleres de participación ciudadana, los cuales se desarrollaron en diferentes localidades con vecinos y grupos sociales de la comuna, en donde se pudo obtener información específica de las necesidades, problemas y, por supuesto, la visión de futuro, con lo cual se fue confeccionando la cartera de inversiones, que se presenta a continuación por dimensión del desarrollo.



## 11.1 Plan de Inversiones por año

### 11.1.1 Desarrollo Económico

#### Componentes de Imagen Objetivo:

“La comuna de Penuhue promueve una economía sustentable que genera redes y oportunidades, junto con el desarrollo de iniciativas que aprovechan su capital social y localización estratégica en la región”.

#### Lineamientos Estratégicos

- I. **FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO:** Fomentar el desarrollo económico en diferentes rubros, especialmente agricultura, turismo y comercio.
- II. **PROMOVER EL EMPLEO:** Promover el empleo en la comuna incrementando vínculos con el empresariado
- III. **LOGRAR COMPETENCIAS EN LA PEA<sup>1</sup>:** Aumentar las competencias de la población económicamente activa
- IV. **LOGRAR EL DESARROLLO AGRICOLA:** Incentivar programas de fomento que apoyen e impulsen la agricultura familiar y la agroindustria

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	N°	INICIATIVA	Ejecución								Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente	
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026				
I. FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO	1.1. Promover el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento productivo <sup>2</sup> , turismo y comercio	1.1.1.1	Implementación Oficina de Desarrollo Económico Local	15.000	15.000	10.000	10.000	10.000	10.000			\$70.000	Dideco	Municipal	
		1.1.1.2	Estudio para la creación de rutas turísticas con valor patrimonial en la comuna		10.000								\$10.000	Dideco	Sernatur
		1.1.1.3	Plan y Diseño Red Ruta Gastronómica			8.000							\$8.000	Dideco	Sernatur
		1.1.1.4	Difusión de sitios de interés patrimonial y turístico de la comuna a través de medios digitales		2.000	2.000	2.000						\$6.000	Dideco	Sernatur
		1.1.1.5	Programa de apoyo a micro emprendedores rurales		20.000	20.000	20.000						\$60.000	DIDECO	Sercotec - FNDR
		1.1.1.6	Estudio factibilidad proyecto dotación de espacio de	12.000									\$12.000	DIDECO	FNDR

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa

<sup>2</sup> Para el logro de este objetivo estratégico el municipio debe profundizar sus vínculos con los programas que promueve SERCOTEC a nivel regional

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	N°	INICIATIVA	Ejecución							Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente	
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				2026
			comercialización de productos locales											
		1.1.1.7	Habilitación y apresto laboral para mujeres	15.000								\$15.000	DIDECO	SENCE
II.PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Establecer vínculos con la empresa creando una mesa público-privada para la resolución de problemáticas de empleo y otros, a través de RSE	1.2.1.1	Programa de apoyo organizacional para la asociación de artesanos		4.000	4.000	4.000					\$12.000	DIDECO	Sercotec
		1.2.1.2	Programa de promoción para la organización de pequeños agricultores		4.000	4.000	4.000					\$12.000	DIDECO	Sercotec
		1.2.1.3	Programa inserción laboral para la Mujer (desarrollo de competencias)	8.000	8.000	8.000	8.000					\$32.000	DIDECO	FNDR
		1.2.1.4	Creación de mesa público-privada para el desarrollo comunal	2.000	2.000	2.000	2.000					\$8.000	DIDECO	Municipal
III.COMPETENCIAS DE PEA	Promover el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación	1.3.1.1	Programa de capacitación para la producción familiar	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	\$80.000	DIDECO	FNDR
		1.3.1.2	Programa de capacitación en oficios de la construcción y paisajismo	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	\$80.000	DIDECO	Sence
		1.3.1.3	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad y otros)	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	\$80.000	DIDECO	Sercotec
		1.3.1.4	Programa de capacitación en oficios con identidad local	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	\$80.000	DIDECO	Sercotec
IV.DESARROLLO AGRICOLA	Fomentar el desarrollo de la actividad económica, abarcando la agricultura familiar y la agroindustria no contaminante	1.4.1.1	Programa de alternativas de riego y eficiencia del uso del recurso hídrico (capacitación y asesoría)			15.000	15.000					\$30.000	DIDECO	Indap
		1.4.1.2	Programa de captación, tratamiento y reutilización de aguas lluvias y aguas grises		12.000	12.000	12.000					\$36.000	DIDECO	Sectorial Medio Ambiente
		1.4.1.3	Programa para la inserción de pequeños productores en ferias de la provincia y región		6.000	6.000	6.000					\$18.000	DIDECO	Sercotec
		1.4.1.4	Programa estratégico de desarrollo apícola	8.000	8.000	8.000	8.000	4.000	4.000	4.000	4.000	\$48.000	PRODESAL	Indap
		1.4.1.5	Programa estratégico de desarrollo ovino	8.000	8.000	8.000	8.000	4.000	4.000	4.000	4.000	\$48.000	PRODESAL	Indap

## 11.1.2 Desarrollo Territorial

### Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna de Pencahue tiene un desarrollo territorial equilibrado, con adecuada infraestructura y equipamiento de cada entidad poblada”.

### Lineamientos Estratégicos

- I. **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:** Promover el desarrollo territorial equilibrado de las entidades pobladas de la comuna en cuanto a saneamiento sanitario, infraestructura y equipamiento de los espacios comunes.
- II. **ESPACIOS CON VALOR PATRIMONIAL Y TURISTICO:** Proteger y desarrollar el patrimonio turístico a través de una puesta en valor de los espacios existentes
- III. **FAVORECER ACCESIBILIDAD COMUNAL:** Favorecer y mejorar la accesibilidad de las localidades de la comuna a través del transporte público y conectividad vial adecuada
- IV. **ACCESO A LA VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD:** Promover el acceso a la vivienda y la regularización de la propiedad pública y privada

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	N°	INICIATIVA	Ejecución						Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente		
				2019	2020	2021	2022	2023	2024				2025	2026
I.INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO	1.1. Promover condiciones de infraestructura y equipamiento para la comuna (con énfasis en mejoramiento de caminos, espacios públicos inclusivos, áreas verdes, y acceso	2.1.1.1	Programa de reposición y mejoramiento de espacios públicos en medio urbano y rural	120.000		120.000		120.000		120.000		480.000	Secplan	Municipal
		2.1.1.2	Programa de acceso universal para vías urbanas		120.000	120.000	120.000					360.000	Secplan	Subdere – GORE -
		2.1.1.3	Mejoramiento y construcción veredas, aceras, calzadas y calles diversos sectores Comuna de Pencahue.	120.000	120.000	100.000	80.000					420.000	Secplan	Subdere – GORE - MINVU
		2.1.1.4	Mejoramiento, construcción y ornamentación avenidas y calles diversos sectores Comuna de Pencahue.	120.000	120.000	100.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	740.000	Secplan	Subdere – GORE - MINVU

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	N°	INICIATIVA	Ejecución								Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
	universal).	2.1.1.5	Mejoramiento, construcción, adquisición de mobiliario, juegos y ornamentación para plazas diversos sectores Comuna de Penciahue.	120.000	120.000	100.000	80.000					420.000	Secplan	Subdere – GORE - MINVU
		2.1.1.6	Pavimentación Participativa (Penciahue urbano)		600.000	600.000						1.200.000	Secplan	Sercotec - FNDR
II. ESPACIOS CON VALOR PATRIMONIAL Y TURISTICO	Reconocer el valor patrimonial y turístico de la comuna	2.2.1.1	Estudio para la puesta en valor de rutas turísticas y patrimoniales de la comuna	15.000								15.000	Secplan	Sematur
		2.2.1.2	Mejoramiento Señalética sector urbano (Penciahue urbano)		150.000	50.000							200.000	Secplan
III.ACCESIBILIDAD COMUNAL	Mejorar el sistema de transporte público comunal	2.3.1.1	Ruta alternativa para acceso de camiones a Penciahue			200.000	800.000					1.000.000	Secplan	FNDR
		2.3.1.2	Acceso alternativo a Penciahue por sector Las Tinajas			350.000	650.000	650.000				1.650.000	Secplan	FNDR
		2.3.1.3	Programa de mejoramiento de caminos rurales		350.000	350.000	350.000					1.050.000	Secplan	PMU Emergencia
		2.3.1.4	Programa de mejoramiento y pavimentación de vías urbanas		400.000	350.000	300.000					1.050.000	Secplan	MINVU - PMU
		2.3.1.5	Programa de mejoramiento señalética caminera		200.000	100.000						300.000	Secplan	PMU Emergencia
		2.3.1.6	Mejoramiento y construcción refugios peatonales diversos sectores Comuna de Penciahue.	42.000	46.000							88.000	Secplan	FRIL
IV. ACCESO A LA VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD	Promover acceso a la vivienda	2.4.1.1	Unidad de asesoramiento habitacional	16.000	16.000	16.000	16.000	10.000	10.000	10.000	10.000	104.000	Dideco	Municipal

## 11.1.3 Desarrollo Social

### Componentes Imagen Objetivo:

*“La comuna de Pencahue promueve el desarrollo social de sus habitantes, fortalece la participación de las organizaciones, impulsando el deporte, la cultura, y la recreación, en un ambiente de inclusión y seguridad”.*

### Lineamientos Estratégicos

- I. **MEJORAR LA INCLUSION SOCIAL** Mejorar los niveles de inclusión social buscando mayor cohesión, bienestar social y participación ciudadana.
- II. **FOMENTO A LA CULTURA Y DEPORTE:** Fomentar el desarrollo cultural de la población, junto con el deporte y la recreación.
- III. **PROTECCION SOCIAL DE LA FAMILIA:** Fortalecer la protección de todas las familias y de los grupos más vulnerables, facilitando su acceso a beneficios sociales, especialmente de los Niños y Jóvenes, Mujeres, Personas en situación de Discapacidad, Migrantes y Pueblos Originarios.
- IV. **FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ADULTO MAYOR:** Fortalecer las políticas de acompañamiento al proceso de envejecimiento del Adulto Mayor.

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	N°	INICIATIVA	Ejecución								Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente		
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
I. INCLUSION SOCIAL	Fortalecer la capacidad de gestión y crecimiento de las organizaciones sociales	3.1.1.1	Programa de Mejoramiento y construcción sedes sociales, quinchos y unión comunal para juntas de vecinos, clubes deportivos, diversos sectores Comuna de Pencahue.	100.000	100.000	80.000	50.000						330.000	Dideco	PMU Emergencia	
		3.1.1.2	Programa de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	10.000	8.000	5.000	5.000							28.000	Dideco	Subdere / FNDR
II. FOMENTO A LA CULTURA Y DEPORTE	Incentivar la inclusión social a través de la práctica deportiva y recreacional	3.2.1.1	Programa de fortalecimiento de organizaciones deportivas comunales	3.000	3.000	3.000	3.000						12.000	Dideco	IND	
		3.2.1.2	Programa de mejoramiento de los recursos materiales deportivos comunales	10.000	8.000	5.000	5.000							28.000	Dideco	IND
		3.2.1.3	Programa mejoramiento espacios deportivos	50.000	120.000	120.000	120.000							410.000	Dideco	FNDR
		3.2.1.4	Mejoramiento y Construcción graderías y luminarias para canchas	50.000		50.000								100.000	Dideco	FNDR

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	N°	INICIATIVA	Ejecución								Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
			diversos sectores Comuna de Penciahue											
		3.2.1.5	Mejoramiento y construcción estadio y piscina municipal.		100.000		100.000					200.000	Dideco	FNDR
		3.2.1.6	Programa de actividades deportivas: Escuela de fútbol, Campeonatos comunales de fútbol y Rayuela (Penciahue urbano)	20.000	20.000	20.000	20.000					80.000	Dideco	IND
		3.2.1.7	Taller de zumba (Penciahue urbano)	3.000	3.000	3.000	3.000					12.000	Dideco	IND
		3.2.1.8	Programa de Mejoramiento y construcción medialunas, zonas deportivas y recreativas.		25.000							25.000	Dideco	FNDR
		3.2.1.9	Mejoramiento y construcción de canchas y obras complementarias diversos sectores Comuna de Penciahue.	70.000	85.000	100.000	100.000					355.000	Dideco	PMU Emergencia
	Fortalecer el desarrollo de manifestaciones artístico-culturales	3.2.2.1	Programa de Desarrollo Cultural de las artes, literatura y poesía en los establecimientos educacionales de la comuna	3.000	3.000	3.000	3.000					12.000	Dideco	FNDR 2%
3.2.2.2		Programa municipal de obras teatrales	15.000	15.000	15.000	15.000					60.000	Dideco	FNDR 2%	
3.2.2.3		Programa itinerante de cine en las localidades	5.000	5.000	5.000	5.000					20.000	Dideco	FNDR 2%	
3.2.2.4		Programa de difusión y apoyo a la gestión de fiestas costumbristas de Penciahue	5.000	5.000	5.000	5.000					20.000	Dideco	FNDR 2%	
3.2.2.5		Programa de Fomento al canto Popular	2.000	2.000	2.000	2.000					8.000	Dideco	Min. Cultura	
III. PROTECCION SOCIAL DE LA FAMILIA	Incorporar la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, grupos étnicos, inmigrantes,	3.3.3.1	Programa comunal de inclusión para grupos vulnerables	12.000	12.000	12.000	12.000					48.000	Dideco	Sectorial Des. Social

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	N°	INICIATIVA	Ejecución								Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
	jóvenes y niños													
	Colaborar en la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social	3.3.3.2	Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	12.000	12.000	12.000	12.000					48.000	Dideco	Sectorial Des. Social
3.3.3.3		Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de drogas y/ o alcohol	18.000	18.000	18.000	18.000					72.000	Dideco	Sectorial Des. Social	
3.3.3.4		Talleres Prevención de consumo de drogas y alcohol	12.000	12.000	12.000	12.000					48.000	Dideco	Sectorial Des. Social	
IV.ACOMPAÑAMIENTO DEL ADULTO MAYOR	Potenciar el desarrollo social para del Adulto Mayor en la comuna	3.3.4.1	Programa de actividades saludables para el adulto mayor	6.000	6.000	6.000	6.000					24.000	Dideco	SENAMA
		3.3.4.2	Catastro adultos mayores en vulnerabilidad, especialmente personas postradas	15.000								15.000	Secplan	Sectorial Mideso

## 11.1.4 Educación

### Componentes Imagen Objetivo:

“En Pehachue la población escolar logra un desarrollo integral, debido a una adecuada formación que integra la diversidad y una infraestructura de calidad”.

### Lineamientos Estratégicos

- I. **PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL:** Promover la inclusión social de estudiantes que están en el ciclo de aprendizaje, garantizando educación de calidad
- II. **ESTIMULAR EL DESARROLLO HUMANO:** Estimular el desarrollo humano de estudiantes, integrando a sus familias en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de la cultura y tradiciones locales.
- III. **CALIDAD DEL ESPACIO EDUCATIVO:** Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo con una infraestructura y equipamiento, con inclusión y accesibilidad universal.
- IV. **MEDIO AMBIENTE:** Integrar conceptos de medio ambiente en los contenidos y gestionar la incorporación de las escuelas a la certificación ambiental

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución						Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente		
				2019	2020	2021	2022	2023	2024				2025	2026
I.INCLUSION SOCIAL	Fortalecer la capacidad de gestión y crecimiento de las organizaciones sociales	4.1.1.1	Programa de capacitación en técnicas de mejora de la calidad de la educación para docentes de educación parvularia, enseñanza básica y media ( <i>Métodos: Montessori, Waldorf, Singapur, Freinet, Décroly, Optimist, Agazzi, entre otros</i> ).	10.000	10.000	12.000	12.000					44.000	Educ.	Municipal
	Establecer formas y mecanismos de innovación que incentiven al estudiante a desarrollar más sus procesos de aprendizaje	4.1.1.1	Programa de innovación escolar para procesos de aprendizaje	10.000	10.000	10.000	10.000					40.000	Educ.	Mineduc
		4.1.1.2	Programa de fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional		100.000	100.000	100.000	100.000					400.000	Educ.
	Incentivar la inclusión social a través de la práctica deportiva y recreacional	4.1.1.1	Feria y semana de la interculturalidad a nivel comunal, reforzando conceptos de inclusión, tolerancia y fraternidad.	20.000	20.000	20.000	20.000					80.000	Educ.	FNDR 2%
II.DESARROLLO HUMANO	Integrar activamente a las familias y a la	4.2.1.1	Talleres preventivos en consumo de drogas y alcohol para alumnos de enseñanza básica	15.000	15.000	15.000	15.000					60.000	Educ.	Previene



LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución							Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente	
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				2026
	comunidad educativa para fijar normas consensuadas de convivencia escolar		y media											
		4.2.1.2	Programa Piloto de Educación Complementaria y buena convivencia ( <i>Educ. Cívica, vida saludable, prevención del bullying y sexualidad responsable</i> )	10.000	10.000	10.000	10.000					40.000	Educ.	Municipal
	Desarrollar habilidades y competencias en profesores y comunidad educativa	4.2.2.1	Actualización de política de recursos humanos para departamento de Educación		5.000		5.000					10.000	Educ.	Municipal
III. CALIDAD DEL ESPACIO EDUCATIVO	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales	4.3.1.1	Programa de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educacionales	200.000	200.000	200.000	200.000					800.000	Educ.	PMU
		4.3.1.2	Programa de eficiencia energética para establecimientos educacionales con tecnologías integradas y uso de energías renovables no convencionales		50.000	50.000	50.000					150.000	Educ.	PMU
		4.3.1.3	Programa de infraestructura inclusiva de establecimientos educacionales según Ley 19.284 art. 21	150.000	150.000	150.000	150.000					600.000	Educ.	FNDR
IV. MEDIO AMBIENTE	Incorporar la educación ambiental en contenidos del plan educativo, gestionando la certificación ambiental de los establecimientos	4.4.1.1	Programa de seguimiento y mejora de la certificación ambiental de establecimientos educacionales		10.000	10.000	10.000					30.000	Educ.	Min. Medio Ambiente
		4.4.1.2	Programa de aprendizaje de conceptos de medio ambiente y gestión de residuos (reducción, reutilización y reciclaje), eficiencia energética, ecología y adaptación al cambio climático para la comunidad educativa	12.000	12.000	12.000	12.000					48.000	Educ.	Min. Medio Ambiente

## 11.1.5 Salud

### Componentes Imagen Objetivo:

*“En Péncahue la población tiene acceso a una atención de salud oportuna y de calidad, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.*

### Lineamientos Estratégicos

- I. **CALIDAD:** Optimizar la calidad de los procesos asistenciales a través de una mejora continua de la infraestructura, equipamiento, capacitación y protocolos de atención para el usuario.
- II. **ESTILOS DE VIDA.** Promover estilos de vida saludable a nivel comunal, estimulando prácticas deportivas y de recreación, y una alimentación sana.
- III. **PREVENCIÓN:** Realizar actividades preventivas en los diferentes ámbitos de la salud primaria, estimulando los diferentes ejes, tales como, la salud de la mujer, infante-adolescente y el cuidado de adultos y personas mayores.
- IV. **RED DE SALUD:** Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucionalmente, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar.

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución								Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
I. CALIDAD	Fortalecer la calidad humana de atención de salud a través del perfeccionamiento permanente, con atención especial de grupos vulnerables y comunidades locales	5.1.1.1	Programa de capacitación para funcionarios en calidad de la atención en salud	3.000	3.000	3.000	3.000					12.000	Salud	Minsal
		5.1.1.2	Elaboración y ejecución de Plan de mejoramiento atención de público en los recintos de la salud pública (Péncahue urbano)	12.000								12.000	Salud	Minsal
	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud municipal conforme a los requerimientos de atención de usuarios	5.1.2.1	Programa de resolutiveidad para la inversión en equipamiento			30.000	30.000	30.000	30.000			120.000	Salud	Minsal
		5.1.2.2	Programa de mantención de establecimientos de salud municipal	50.000	50.000	50.000	50.000					200.000	Salud	PMU
		5.1.2.3	Programa de mejoramiento y construcción postas rurales, Cecosf y Cesfam.	120.000	220.000	220.000						560.000	Salud	FNDR
II. ESTILO DE VIDA	Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis	5.2.1.1	Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable	5.000	5.000	5.000	5.000				20.000	Salud	Minsal	

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución								Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
	en los factores protectores según las determinantes sociales de cada grupo objetivo	5.2.1.2	Programa de vida saludable en comunidad escolar	12.000	12.000	12.000	12.000					48.000	Salud	Minsal
		5.2.1.3	Implementar programa de apoyo para actividades deportivas para inscritos en Programa cardiovascular y control de obesidad	4.000	4.000	4.000	4.000					16.000	Salud	Minsal
		5.2.1.4	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	4.000	4.000	4.000	4.000					16.000	Salud	Municipal
III.PREVENCIÓN	Promover la atención de salud de los ejes infante adolescente, salud de la mujer y adultos mayores	5.3.1.1	Promoción de práctica saludable elige vivir sano	3.000	3.000	3.000	3.000					12.000	Salud	Minsal
IV. RED DE SALUD	Propiciar el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal con el nivel regional	5.4.1.1	Ampliación sistema de atención domiciliaria a postrados	15.000	15.000	15.000	15.000					60.000	Salud	Municipal

## 11.1.6 Medio Ambiente

### Componentes Imagen Objetivo:

“Pencahue protege, cuida y valora su medio, promoviendo el desarrollo sustentable, para así disponer de un territorio sin contaminación”.

### Lineamientos Estratégicos

- I. **VALORACIÓN DEL MEDIO:** Promover el respeto y valoración por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable a través de la promoción de la vida sana con acciones de sensibilización hacia grupo de interés y uso de energías limpias.
- II. **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Promover la protección del medio ambiente usando normativas que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica
- III. **NORMATIVAS:** Promover la protección del medio ambiente estableciendo y proponiendo acciones y normativas que permitan un adecuado manejo de residuos que produce la actividad agroindustrial y domiciliaria, y así como también las emisiones aéreas de pesticidas, chimeneas y/o quemas no autorizadas, controlando los malos olores y previniendo la aparición de vectores

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución								Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
I.VALORACIÓN DEL MEDIO	Generar condiciones para vivir en un medio ambiente libre de contaminación	6.1.1.1	Campaña de difusión y educación de la política y estrategia ambiental comunal (en temáticas como: <i>Gestión de residuos, tenencia responsable de mascotas y eficiencia energética</i> )	4.000	4.000	4.000	4.000					16.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.1.1.2	Estudio de riesgo y elaboración de Plan de Emergencia (en coordinación con ONEMI)		10.000							10.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.1.1.3	Catastro de información de residuos agroindustriales y sustancias peligrosas	12.000								12.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.1.1.4	Feria comunal del reciclaje (ECOFERIA)	4.000	4.000	4.000	4.000					16.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.1.1.5	Programa de Capacitación de economía sustentable y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático	7.000	7.000	7.000	7.000					28.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	N°	INICIATIVA	Ejecución							Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente	
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				2026
		6.1.1.6	Programa de Tenencia responsable de mascotas que incluya control de ectoparásitos y esterilización	15.000	15.000	15.000	15.000					60.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.1.1.7	Programa de limpieza de micro basurales	15.000	15.000	15.000	15.000					60.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.1.1.8	Catastro, Mejoramiento y construcción Alcantarillado diversos sectores Comuna de Pencahue.		600.000	600.000	600.000					1.800.000	Secplan	SUBDERE - FNDR
		6.1.1.9	Catastro, Mejoramiento y construcción agua potable rural, diversos sectores.		600.000	600.000	600.000					1.800.000	Secplan	SUBDERE - FNDR
	Desarrollar soluciones sostenibles para el desarrollo, evitando contaminación ambiental	6.1.2.1	Programa de capacitación en uso de energías renovables no convencionales en establecimientos educacionales	7.000	7.000	7.000	7.000					28.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.1.2.2	Programa capacitación en gestión de residuos domiciliarios	7.000	7.000	7.000	7.000					28.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.1.2.3	Mejoramiento y construcción luminarias viales, peatonales y energías renovables, diversos sectores Comuna de Pencahue.		200.000	400.000	400.000					1.000.000	DOM	Sectorial Medio Ambiente
		6.1.2.4	Diseño sistema colectivo de evacuación y tratamiento aguas servidas en localidades rurales (varios sectores)		100.000	100.000						200.000	Secplan - DOM	Sectorial Medio Ambiente
	Promover el uso racional del agua	6.1.3.1	Programa de uso eficiente y racional del agua			15.000	15.000					30.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.1.3.2	Mejoramiento de la Gestión de los sistemas de agua potable rural (asistencia técnica y capacitación)		20.000	20.000	20.000					60.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
	Aplicar soluciones ambientales con desarrollo de energías renovables no convencionales	6.1.4.1	Programa de ahorro energético de iluminación pública	80.000	80.000	80.000	80.000					320.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.1.4.2	Programa de atracción de inversiones en energías renovables			80.000	80.000					160.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
II.PROTECCIÓN DEL MEDIO	Promover la protección del	6.2.1.1	Plan de acción para la reducción y erradicación de microbasurales	7.000	7.000	7.000	7.000					28.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	N°	INICIATIVA	Ejecución							Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente	
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				2026
AMBIENTE	medio ambiente, desarrollando normas que regulen la acción humana que atente contra la salud y el medio (SCAM)	6.2.1.2	Actualización y creación de ordenanzas de medio ambiente		5.000	5.000						10.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.2.1.3	Programa de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental	2.000	2.000	2.000	2.000					8.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.2.1.4	Procedimientos de mejora continua para la denuncia ambiental		2.000	2.000						4.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		6.2.1.5	Implementación de Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Nivel Básico	5.000	5.000	5.000	5.000					20.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		Promover la participación ciudadana en la aplicación de buenas prácticas medioambientales	6.2.2.1	Programa de sensibilización ambiental para organizaciones sociales, funcionarios municipales y establecimientos educacionales	2.000	2.000	2.000	2.000				8.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
III.NORMATIVAS	Establecer un Plan Preventivo de Medio Ambiente que anticipe situaciones críticas (por contaminación), y permita coordinar con el nivel local y regional	6.3.1.1	Plan de Emergencia Sanitaria y Seguridad (Plan de acción ante emergencias y catástrofes)		7.000							7.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente

## 11.1.7 Gestión Institucional

### Componentes Imagen Objetivo:

“La municipalidad de Penco se enfrenta a los cambios y desafíos que plantea el entorno nacional y tecnológico, con una organización moderna, brindando un servicio de calidad al usuario”.

### Lineamientos Estratégicos

- I. **FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN:** Fortalecer la organización y la gestión municipal a través de la planificación y desarrollo del personal.
- II. **HIGIENE LABORAL:** Generar condiciones de confortabilidad laboral y seguridad para los trabajadores y usuarios del municipio
- III. **DESARROLLO TECNOLÓGICO:** Generar un desarrollo tecnológico que permita eficiencia y eficacia de los procesos internos para brindar un buen servicio al usuario, modernizando la gestión municipal

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	N°	INICIATIVA	Ejecución							Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente	
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				2026
I.FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Fortalecer la función de gestión del Recurso Humano en cuanto a la capacidad de reclutamiento, selección e inducción, desarrollo de carrera funcionaria y capacitación.	7.1.1.1	Actualización de reglamento de capacitación Municipal		2.000							2.000	Adm. Municipal	Subdere
		7.1.1.2	Programa de Capacitación para el fortalecimiento de funcionarios municipales	4.000	4.000	4.000	4.000					16.000	Adm. Municipal	Subdere
	Fortalecer el clima laboral entre funcionarios, favoreciendo la comunicación y el trabajo en equipo entre unidades	7.1.2.1	Programa de fortalecimiento de clima laboral	4.000	6.000							10.000	Adm. Municipal	Subdere
		7.1.2.2	Realización de jornadas de reflexión laboral	3.000	3.000	3.000	3.000					12.000	Adm. Municipal	Municipal
		7.1.2.3	Programa de Actualización del Reglamento Interno y Organigrama institucional			5.000						5.000	Adm. Municipal	Subdere
	Promover el buen trato al usuario y atención de calidad	7.1.3.1	Programa de capacitación en buen trato al usuario y atención de calidad	2.000	2.000	2.000	2.000					8.000	Adm. Municipal	Subdere

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	N°	INICIATIVA	Ejecución								Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente		
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
II. HIGIENE LABORAL	Desarrollar un Plan de mejoramiento de los espacios municipales	7.2.1.1	Programa de mantención de infraestructura Municipal	10.000	10.000	10.000	5.000						35.000	Secplan	PMU	
III. DESARROLLO TECNOLÓGICO	Desarrollar la tecnología de información (TI) para la mejora de los procesos internos	7.3.1.1	Notificación electrónica sobre estado de expediente de edificación.			15.000							15.000	Adm. Municipal	Subdere	
		7.3.1.2	Sistema informático de Permiso de Circulación en línea, de servicios a usuarios.		17.000									17.000	Tránsito	Subdere
	Modernizar la gestión municipal, acorde con la Ley de Plantas Municipales	7.3.2.1	Programa de planificación estratégica municipal	15.000										15.000	Adm. Municipal	Subdere
		7.3.2.2	Adquisición vehículos, buses, camiones, maquinarias para municipalidad, salud, educación.	100.000	120.000									220.000	Secplan	FNDR
		7.3.2.3	Adquisición equipos, mobiliario y equipamientos para municipalidad, salud, educación.	80.000	100.000									180.000	Secplan	FNDR



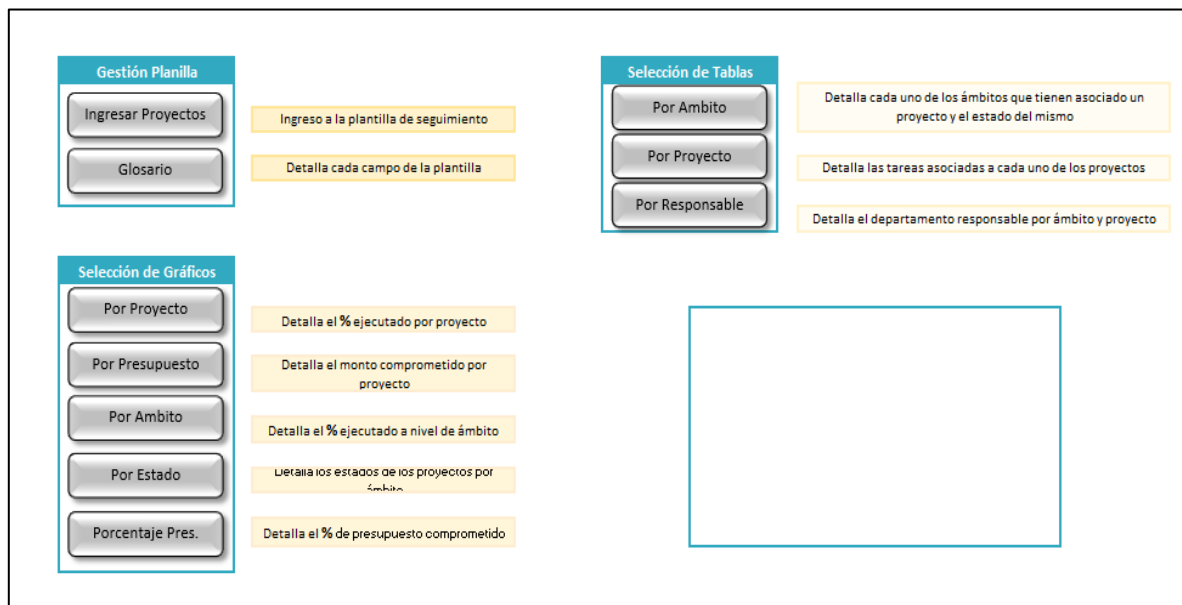


# MANUAL DE USUARIO PLANILLA DE SEGUIMIENTO

## 12. MANUAL DE USUARIO PLANILLA DE SEGUIMIENTO

La planilla de seguimiento cuenta con una pantalla de inicio que consta de diferentes opciones.

**Gestión Planilla:** es donde se centra la gestión de ingreso, edición, eliminación y asociación de proyectos y tareas que corresponden a un ámbito a ser registrado para su seguimiento.



**Ilustración 1 Pantalla de Inicio de Planilla de Seguimiento**

La opción ingresar proyecto direccionará a un módulo de administración para los diferentes proyectos asociados a los ámbitos que maneja la organización.

Dentro del panel de visualización se encuentra:

- **Lateral izquierda:** ámbitos que puede gestionar la organización.
- **Central superior:** visor de proyectos asociado a cada ámbito.
- **Central inferior:** campos de ingreso para asociar al proyecto.
- **Lateral derecha:** botones para gestionar la creación, edición, asociación y eliminación de registros.

**Ilustración 2 Pantalla general para administración de proyectos**

La funcionalidad de la herramienta empieza con la selección de un ámbito, si no existen registros asociados el sistema le preguntará si desea crear un registro para posteriormente dirigirle al campo para su ingreso.

**Ilustración 3 Ingreso de registro asociado a ámbito.**

El sistema le solicitará diferentes campos que abarcan la descripción del proyecto, si los mismos no son ingresados el sistema no permitirá su creación.

Una vez ingresados los datos, y presionando el botón Guardar, un mensaje de confirmación será desplegado para la creación del registro.

General

Ambitos

- Gestión Institucional
- Económico
- Territorial
- Social
- Medio Ambiente
- Salud
- Educación
- Cultura
- Turismo
- Seguridad

Proyectos

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto: Plan para protección de medio ambiente 2019

Año de Inicio: 2019 Estado del Proyecto: [ ]

Año de Término: 2020

Presupuesto Asignado: 10000 (M\$ en Miles de [ ]) Cerrar

Meta del Proyecto: Cumplir con el 90% de su ejecución

Unidad Técnica Responsable: RRHH

Guardar Cancelar

Crear Registro

¿Está seguro que desea crear el registro?

Sí No

**Ilustración 4 Creación de registro**

Una vez creado el registro, el sistema mostrará en el panel de proyectos el ítem creado.

General

Ambitos

- Gestión Institucional
- Económico
- Territorial
- Social
- Medio Ambiente
- Salud
- Educación
- Cultura
- Turismo
- Seguridad

Proyectos

Plan para protección de medio an	\$10.000	2019	2020	Cumplir con el 90% de su ejecución	Idea	RRHH
----------------------------------	----------	------	------	------------------------------------	------	------

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto: Plan para protección de medio ambiente 2019

Año de Inicio: 2019 Estado del Proyecto: Idea

Año de Término: 2020

Presupuesto Asignado: 10.000,00 (M\$ en Miles de Pesos) Cerrar

Meta del Proyecto: Cumplir con el 90% de su ejecución

Unidad Técnica Responsable: RRHH

Crear

Editar

Eliminar

Asociar Tarea

Cerrar

**Ilustración 5 Panel de proyectos con registro ingresado y detalle mostrado en la descripción**

Para la edición del registro, se debe seleccionar al mismo para posteriormente hacer clic sobre el botón Editar, el mismo habilitará los campos para ser editados y los botones de Guardar o Cancelar.

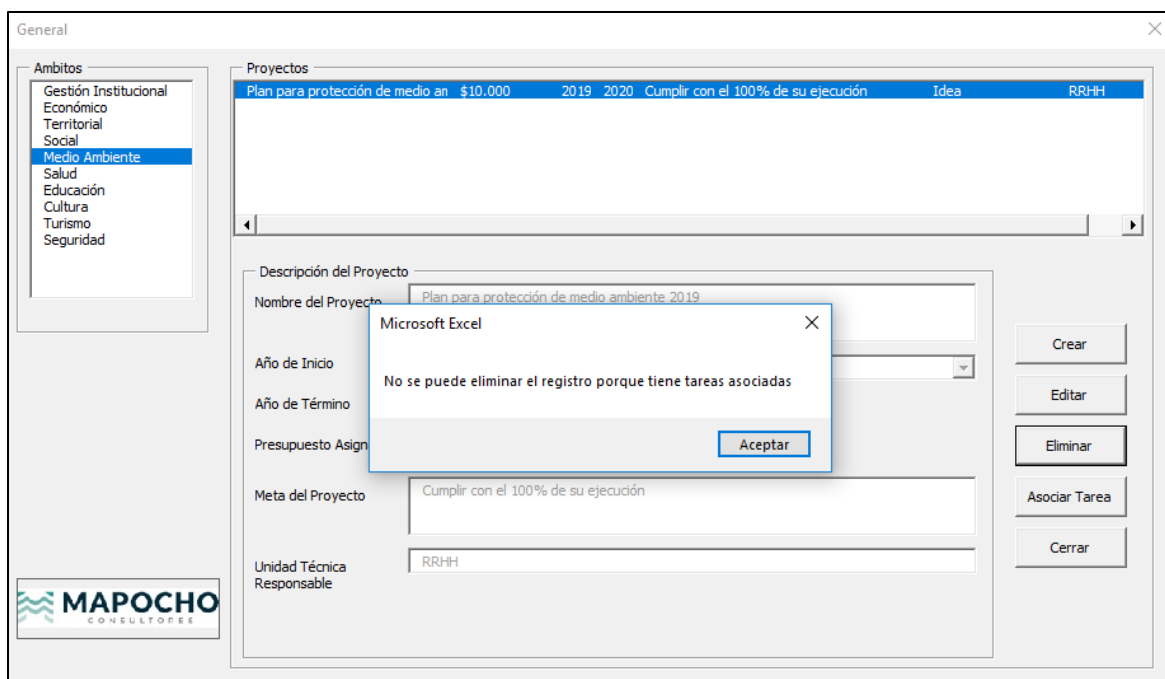
The screenshot shows a web application window titled 'General'. On the left, there is a sidebar with a list of 'Ambitos' (Economic, Territorial, Social, Environment, Health, Education, Culture, Tourism, Security), with 'Medio Ambiente' selected. The main area contains a table of projects with the following row selected: 'Plan para protección de medio an' | '\$10.000' | '2019' | '2020' | 'Cumplir con el 90% de su ejecución' | 'Idea' | 'RRHH'. Below the table, the 'Descripción del Proyecto' form is visible, with fields for 'Nombre del Proyecto', 'Año de Inicio', 'Año de Término', 'Presupuesto Asignado', 'Meta del Proyecto', and 'Unidad Técnica Responsable'. The 'Estado del Proyecto' is set to 'Idea'. On the right side of the form, there are buttons for 'Crear', 'Editar', 'Eliminar', 'Asociar Tarea', and 'Cerrar'. At the bottom of the form, there are 'Guardar' and 'Cancelar' buttons.

Ilustración 6 Edición de registro

This screenshot is identical to the previous one, but with a modal dialog box titled 'Editar Registro' overlaid on top. The dialog contains a question mark icon and the text '¿Está seguro que desea editar el registro?'. At the bottom of the dialog, there are two buttons: 'Sí' and 'No'. The background form is dimmed.

Ilustración 7 Mensaje de confirmación de edición de registro

En cuanto a la opción de eliminación, el sistema sólo permitirá realizar esta acción siempre y cuando el registro no tenga tareas asociadas al mismo.

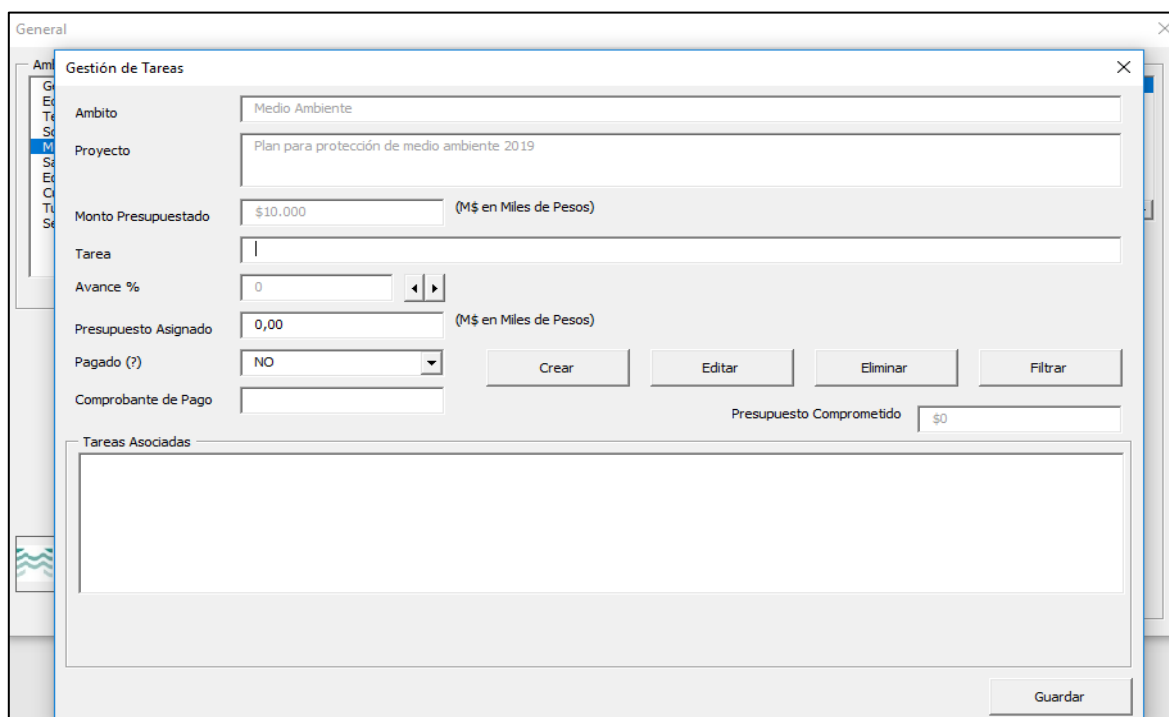


**Ilustración 8 Opción eliminar**

La opción Asociar Tarea permite relacionar registros al proyecto. Esta opción abrirá una nueva ventana para el ingreso de los registros.

Esta ventana mostrará información asociada al proyecto como es el ámbito al que pertenece, el nombre del proyecto y el monto asignado a este.

Los demás campos deberán ser ingresados por el usuario.



**Ilustración 9 Pantalla de ingreso de tareas**

La primera acción que el usuario debe realizar en esta pantalla es presionar el **botón filtrar** con el fin de conocer si existen registros asociados al proyecto y el presupuesto comprometido.

The screenshot shows the 'Gestión de Tareas' form with the following fields: Ambito (Medio Ambiente), Proyecto (Plan para protección de medio ambiente 2019), Monto Presupuestado (\$10.000), Tarea (empty), Avance % (0), Presupuesto Asignado (0,00), Pagado (?) (NO), and Comprobante de Pago (empty). A 'Microsoft Excel' dialog box is open in the center, displaying the message 'No existen registros asociados al Proyecto' and an 'Aceptar' button. The 'Filtrar' button is visible on the right side of the form.

**Ilustración 10 Filtro de tareas**

Los campos para ingresar pueden ser revisados en el menú inicio, opción Glosario.

Una vez ingresados los datos, el usuario deberá seleccionar el botón crear para ser guardados en la base y de esta manera ser desplegado en el panel inferior de Tareas Asociadas.

The screenshot shows the 'Gestión de Tareas' form with the following fields: Ambito (Medio Ambiente), Proyecto (Plan para protección de medio ambiente 2019), Monto Presupuestado (\$10.000), Tarea (Tarea 1), Avance % (30), Presupuesto Asignado (5000), Pagado (?) (NO), and Comprobante de Pago (empty). A 'Microsoft Excel' dialog box is open in the center, displaying the message 'Datos Ingresados' and an 'Aceptar' button. The 'Crear' button is visible on the right side of the form.

**Ilustración 11 Creación de registro**

En cuanto a la edición del registro, dentro del panel de tareas asociadas se debe seleccionar el registro a ser editado y posteriormente hacer clic sobre el botón Editar.

Medio Ambiente	Plan para protección d	Tarea 1	30,00%	\$5.000	NO

**Ilustración 12 Edición de registro**

Esta opción habilitará los botones Guardar y Cancelar para que se realice la acción deseada. Al guardar el registro se desplegará un mensaje para confirmar su edición.

**Editar Registro**

¿Está seguro que desea editar el registro?

Medio Ambiente	Plan para protección d	Tarea 1	50,00%	\$5.000	NO

**Ilustración 13 Confirmación de edición de registro**



Adicionalmente, esta pantalla cuenta con un visor de presupuesto comprometido y que se encuentra en la parte inferior derecha sobre el panel de tareas asociadas. Este le notificará al usuario si se ha excedido en la asignación de presupuesto a la tarea que está ingresando o editándola.

**Gestión de Tareas**

Ambito: Medio Ambiente  
 Proyecto: Plan para protección de medio ambiente 2019  
 Monto Presupuestado: \$10.000 (M\$ en Miles de Pesos)  
 Tarea: Tarea 2  
 Avance %: 30  
 Presupuesto Asignado: 5001 (M\$ en Miles de Pesos)  
 Pagado (?): NO  
 Comprobante de Pago:

**Microsoft Excel**  
 La suma de los montos de las tareas son mayores al monto Presupuestado  
 Aceptar \$5.000

**Tareas Asociadas**

Medio Ambiente	Plan para protección d	Tarea 1	55,00%	\$5.000	NO
----------------	------------------------	---------	--------	---------	----

Guardar

**Ilustración 14 Validador de presupuesto comprometido**

Para el ejemplo el valor total de es de 10 millones de pesos y que se encuentra dividido en dos tareas como se refleja en la imagen siguiente.

**Gestión de Tareas**

Ambito: Medio Ambiente  
 Proyecto: Plan para protección de medio ambiente 2019  
 Monto Presupuestado: \$10.000 (M\$ en Miles de Pesos)  
 Tarea:   
 Avance %: 0  
 Presupuesto Asignado: 0,00 (M\$ en Miles de Pesos)  
 Pagado (?): NO  
 Comprobante de Pago:

Crear Editar Eliminar Filtrar

Presupuesto Comprometido \$10.000

**Tareas Asociadas**

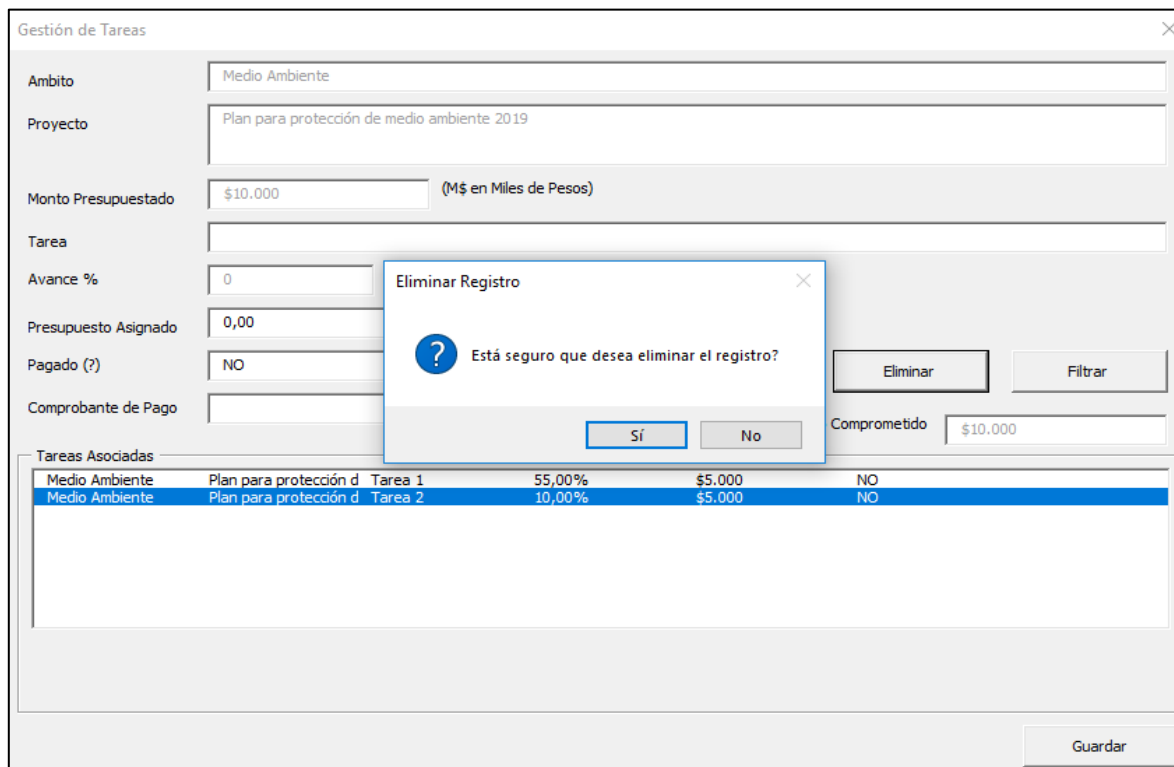
Medio Ambiente	Plan para protección d	Tarea 1	55,00%	\$5.000	NO
Medio Ambiente	Plan para protección d	Tarea 2	10,00%	\$5.000	NO

Guardar

**Ilustración 15 Presupuesto Asignado y Comprometido**

En cuanto a la eliminación del registro, se debe seleccionar en el panel de tareas para posteriormente hacer clic sobre el botón Eliminar. Allí se desplegará un mensaje de confirmación para realizar la acción.

En cuanto al botón Guardar que se encuentra en la parte inferior de la pantalla lo que hará es guardar los registros en la hoja de cálculo para posteriormente regresar a la pantalla de creación de proyectos.



The screenshot shows the 'Gestión de Tareas' window with the following fields and values:

- Ambito: Medio Ambiente
- Proyecto: Plan para protección de medio ambiente 2019
- Monto Presupuestado: \$10.000 (M\$ en Miles de Pesos)
- Tarea: (Empty)
- Avance %: 0
- Presupuesto Asignado: 0,00
- Pagado (?): NO
- Comprobante de Pago: (Empty)
- Comprometido: \$10.000

A modal dialog titled 'Eliminar Registro' is displayed in the center, asking: '¿Está seguro que desea eliminar el registro?' with 'Sí' and 'No' buttons.

Below the dialog is a table of associated tasks:

Tareas Asociadas					
Medio Ambiente	Plan para protección d	Tarea 1	55,00%	\$5.000	NO
Medio Ambiente	Plan para protección d	Tarea 2	10,00%	\$5.000	NO

Buttons 'Eliminar', 'Filtrar', and 'Guardar' are visible in the interface.

Ilustración 16 Opción eliminar y guardar

## Administración de Hojas de Proyectos y Tareas

Para la administración e ingreso masivo de registros se ha habilitado una opción “oculta” en la pantalla de inicio de la planilla de seguimiento, para esto el usuario administrador debe dirigirse a la parte inferior derecha de la hoja y pasar el mouse sobre la misma donde el ícono del mouse cambiará para hacer clic sobre el mismo.

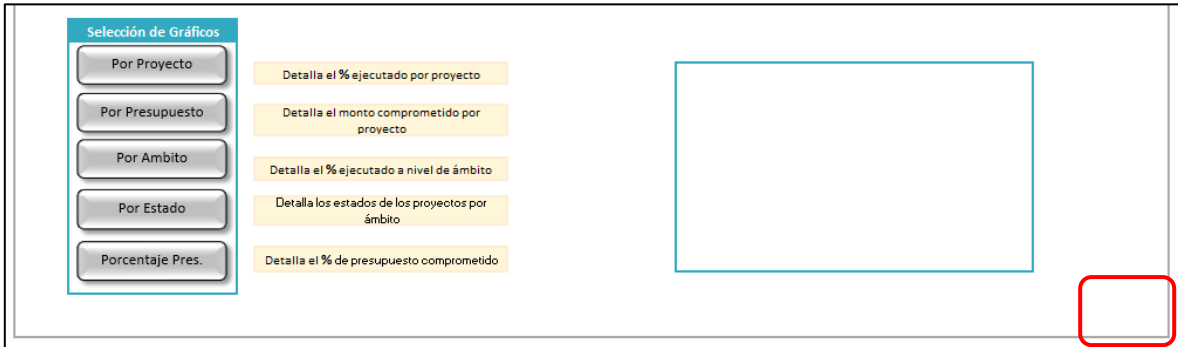


Ilustración 17 Opción de administración de hojas

Esta opción desplegará una forma para validar una contraseña que abrirá las pestañas Proyectos y Tareas del libro Excel. La contraseña es **mapocho.2019**.

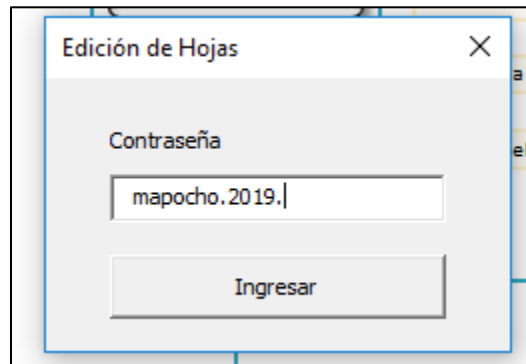


Ilustración 18 Editor de Hojas

Ambito	Proyecto	Presupuesto	Año Inicio	Año Termin	Meta	Estado	UTR	Avance	Diferenci
2 Económico	Desarrollo de un sistema de información geográfica productiva y económica de la dinámica territorial	\$ 39.972,10	2020	2021	100% tareas ejecutadas al 20; Idea		Fomento Productivo/Corporación de Turismo	8%	92%
3 Económico	Desarrollo de un sistema informático de soporte para la gestión integrada de los proyectos y acciones del foco desarrollo económico.	\$ 7.950,00	2020	2020	100% tareas ejecutadas al 20; Idea		Fomento Productivo/Corporación de Turismo	0%	100%
4 Gestión Institucional	Diseñar e implementar un sistema formal de reclutamiento y evaluación de permanencia del personal que ingrese al municipio.	\$ 4.533,50	2020	2020	100% tareas ejecutadas al 20; Idea		RR.HH.	0%	100%
5 Económico	Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	\$ 24.466,81	2020	2020	100% tareas ejecutadas al 20; Idea		SECPLAC/Corporación de Turismo	0%	100%
6 Económico	Programa de fortalecimiento de competencias del personal del área turística	\$ 16.953,40	2020	2020	100% tareas ejecutadas al 20; Idea		SECPLAC/Corporación de Turismo	0%	100%
7 Económico	Formalizar la coordinación y seguimiento entre las unidades relacionadas al turismo creando mesas de trabajo	\$ 3.733,40	2020	2020	100% tareas ejecutadas al 20; Idea		Fomento Productivo/Corporación de Turismo/Relaciones internacionales y migrantes	0%	100%

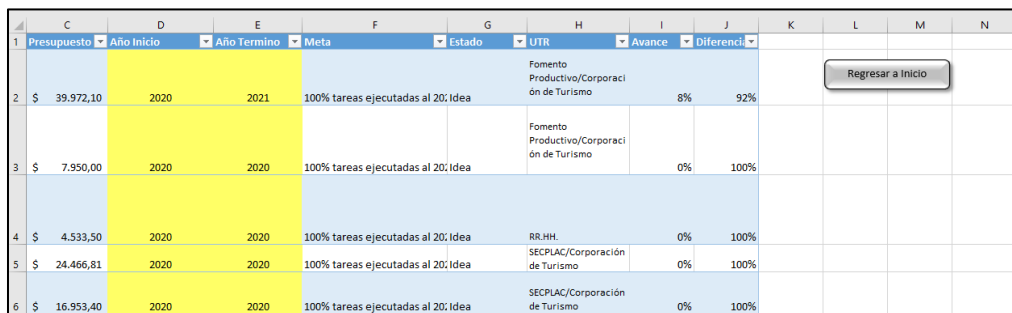
Ilustración 19 Pestañas - Proyectos y Tareas

Existen parámetros a ser considerados en cada hoja para que no existan problemas al momento de calcular los datos dentro del programa como son:

Hoja Proyectos		
Campo	Tipo de Dato	Propiedad para el campo
Ambito	General	Ninguno
Proyecto	General	Ninguno
Presupuesto	Personalizada	_((\$* #.##0,00_);_(\$* (#.##0,00);_(\$* "-"??_);_(@_)
Año Inicio	General	Ninguno
Año Termino	General	Ninguno
Meta	General	Ninguno
Estado	General	Ninguno
UTR	General	Ninguno
Avance	Porcentaje	Ninguno
Diferencia	Porcentaje	Ninguno

Hoja Tareas		
Campo	Tipo de Dato	Propiedad para el campo
AMBITO	General	
PROYECTO	General	
TAREA	General	
AVANCE	Porcentaje	
PRES_AVANCE	Personalizada	_((\$* #.##0,00_);_(\$* (#.##0,00);_(\$* "-"??_);_(@_)
PENDIENTE	Porcentaje	
PRESUPUESTO	Personalizada	_((\$* #.##0,00_);_(\$* (#.##0,00);_(\$* "-"??_);_(@_)
PAGADO	General	
COMPROBANTE	General	
PRES_COMP_%	Porcentaje	Con dos posiciones decimales

Una vez que se ingrese o se eliminen los registros, cada hoja cuenta con un botón de regreso a inicio con el fin de que la planilla sea entregada al usuario para su funcionamiento normal.



	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	Presupuesto	Año Inicio	Año Termino	Meta	Estado	UTR	Avance	Diferencia				
2	\$ 39.972,10	2020	2021	100% tareas ejecutadas al 20; Idea		Fomento Productivo/Corporación de Turismo	8%	92%				
3	\$ 7.950,00	2020	2020	100% tareas ejecutadas al 20; Idea		Fomento Productivo/Corporación de Turismo	0%	100%				
4	\$ 4.533,50	2020	2020	100% tareas ejecutadas al 20; Idea		RR.HH.	0%	100%				
5	\$ 24.466,81	2020	2020	100% tareas ejecutadas al 20; Idea		SECLAC/Corporación de Turismo	0%	100%				
6	\$ 16.953,40	2020	2020	100% tareas ejecutadas al 20; Idea		SECLAC/Corporación de Turismo	0%	100%				

Ilustración 20 Botón para regreso a Inicio



